INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 05	USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS



INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 3).

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 261 de 2019

INFORME MENSUAL No. 05

PERIODO DE EJECUCIÓN:

DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

VERSIÓN 0

VOLUMEN 1 DE 1

ORIGINAL

Tabla de contenido

1. OBJETIVO 7
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL ALCANCE DEL CONTRATO 7
2.1 Antecedentes 7
2.2 Localización del proyecto 8
2.3 Descripción del proyecto 8
3. DESCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA 9
3.1 Contrato obra 9
3.1.1 Objeto 9
3.1.2 Información general del contrato 9
3.2 Contrato de interventoría 11
3.2.1 Objeto. 11
3.2.2 Información general del contrato. 11
3.3 Personal involucrado en el proyecto 12
3.3.1 Personal de la entidad 12
3.3.2 Personal de la interventoría. 12
3.3.3 Personal del contratista. 13
3.3.4 Personal adicional. 13
4. INFORMACIÓN DEL ESTADO LEGAL, FINANCIERO, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO DEL PROYECTO 13
4.1 Información legal del contrato 13
4.1.1 Pólizas del contrato de obra. 13
4.1.2 Pólizas del contrato de interventoría. 14
4.1.3 Requerimientos legales, procesos de incumplimiento. 14
4.1.4 Modificaciones legales realizadas en el periodo. 15
4.2 Información financiera y de avance 15
4.2.1 Informe ejecutivo 15
4.2.2 Información presupuestal. 16

4.2.3 Análisis de avance del contrato. 17
4.3 Actividades de orden administrativo 38
4.4 Actividades de orden técnico 39
4.4.1 Actividades de obra desarrolladas 39
4.4.2 Seguimiento parámetros de calidad 40
4.4.3 Actividades o compromisos adquiridos por el contratista 40
4.4.4 Actividades previstas para el próximo periodo. 41
4.4.5 Modificaciones y ajustes a los diseños. 41
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 42
5.1 Conclusiones 42
5.2 Recomendaciones 42
6. ANEXOS 43

Índice de anexos

ANEXO A. INFORME EJECUTIVO 43
ANEXO B ACTAS LEGALES 43
ANEXO C ACTAS DE COMITÉ 43
ANEXO D REGISTRO FOTOGRÁFICO 43
ANEXO E COPIA CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA 43
ANEXO F PÓLIZAS DE OBRA E INTERVENTORÍA ACTUALIZADAS 43
ANEXO G REPORTE QUINCENAL SEGUIMIENTO CONSTRUCCIÓN 43
ANEXO H BITÁCORA SANTA ROSA DE CABAL 43
ANEXO I INFORME SSTA 43

Índice de tablas

Tabla 1. Información General de Contrato de obra 9
Tabla 2. Información General de Contrato de interventoría 11
Tabla 3. Personal de la entidad. 12
Tabla 4. Personal de la interventoría. 12
Tabla 5. Personal del contratista 13
Tabla 6. Personal adicional 13
Tabla 7. Pólizas contrato de obra. 13
Tabla 8. Relación de pólizas contrato de interventoría 14
Tabla 9. Relación de pagos 16

Índice de gráficas

Gráfica 1 Porcentaje de participación de actividades 18
Gráfica 2 Curva "S" 19
Gráfica 3 Comparación de porcentajes programado y ejecutado mensualmente . 19

Lista de distribución

El ORIGINAL del presente documento será entregado a la dependencia y entidad correspondiente, según se indica a continuación:

DEPENDENCIA	**No. DE COPIAS**
Unidad de Servicio Penitenciarios y Carcelario – USPEC	Original
Biblioteca del Proyecto	1

Las observaciones que resulten de su revisión y aplicación deben ser informadas para proceder a realizar sus modificaciones pertinentes.

Índice de modificaciones

Índice Revisión	Capítulo Modificado	Fecha de Modificación	Observaciones
0		**-**	**VERSIÓN ORIGINAL**

Estado de revisión y aprobación

Titulo Documento	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No.05**

REVISIÓN		**0**	**1**	**2**
RESPONSABLE ELABORACIÓN	Nombre	Julian Piza		
	Firma			
	Fecha	08 de enero 2021		
RESPONSABLE REVISIÓN	Nombre	Fredy Rodríguez		
	Firma			
	Fecha	08 de enero 2021		
RESPONSABLE APROBACIÓN	Nombre	Fredy Rodríguez		
	Firma			
	Fecha	08 de enero 2021		

INTRODUCCIÓN

Por medio del presente se realiza la presentación del estado de las obras a intervenir, corresponde al mantenimiento, mejoramiento y conservación de establecimientos penitenciarios y carcelarios del primer grupo de atención en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional – ERON, a cargo del INPEC (Grupo 3), específicamente al Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Santa Rosa de Cabal, en adelante EPMSC SANTA ROSA DE CABAL.

Entre los aspectos de seguimiento se relaciona la gestión administrativa, jurídica, financiera, de seguridad y salud en el trabajo y ambiental por parte de la Interventoría del frente señalado

1. OBJETIVO

Informar a Unidad de Servicio Penitenciarios y Carcelario – USPEC, el alcance de las actividades desarrolladas por parte del contratista de obra y la interventoría durante el periodo comprendido entre el 01 de noviembre de 2020 y el 30 de noviembre de 2020, orientadas a lograr la ejecución del proyecto cuyo objeto es "MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC. (GRUPO 3)" de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato y la normatividad vigente en el territorio nacional.

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL ALCANCE DEL CONTRATO

2.1 Antecedentes

Para el establecimiento carcelario se requiere adelantar las siguientes tres (3) fases: 1) Pre-construcción, 2) Construcción y 3) Cierre del proyecto, de tal manera que se garantice la correcta planeación, ejecución, control y cierre de cada proyecto para la realización de las obras de mantenimiento, reparaciones locativas, construcción de obra nueva, demoliciones, en razón de la reparación, protección, adecuación y mejoramiento de la infraestructura física de los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional, en específico el correspondiente al EPMSC Santa Rosa de Cabal.

2.2 Localización del proyecto

El EPMSC Santa Rosa de Cabal, se encuentra ubicado en el municipio de Santa Rosa de Cabal, departamento de Risaralda, es una construcción con más de 150 años de antigüedad, funcionó inicialmente como convento y posteriormente empezó a utilizarse como cárcel municipal, el establecimiento se ubica en inmediaciones al Parque Gonzalo Arango, en la zona centro del municipio, a dos cuadras del parque principal.

DIRECCIÓN: Carrera 16 No. 14-27
TELÉFONO: (57 +6) 3660511 / 3657081 /3660512
DIRECTOR: DR. Gustavo Pérez Arango
CORREO ELECTRÓNICO PRINCIPAL: epcsrdecabal@inpec.gov.co



Ilustración 1 Ubicación EPMSC-Santa Rosa de Cabal

2.3 Descripción del proyecto

Los mantenimientos que se requieren son en su mayoría de carácter correctivo y se llevarán a cabo entre otras las siguientes actividades: impermeabilización de cubiertas, resanes de mamposterías, pinturas, reemplazo de mesones y entrepaños, adecuación de baterías sanitarias, reemplazo de griferías, reemplazo de aparatos sanitarios, excavaciones, fundición de placas, demolición de muros, retiro de puertas, cambio de puertas, suministro de puertas, suministro y reparación de puertas de barrotes metálicos, suministro de aparatos de ventilación, suministro de campanas extractoras, entre otros. Lo anterior en áreas de celdas, zonas húmedas comunales y privadas de cada celda, áreas de rancho, áreas de sanidad, cubiertas, áreas administrativas, áreas educativas, áreas de caniles, guyanas, áreas deportivas, garitas, pasarelas de vigilancia, portones de acceso, portón de guardia, por mencionar algunos.

Para cada establecimiento se requiere que dentro de cada contrato se adelanten como mínimo las siguientes tres (3) fases: 1) Pre-construcción, 2) Construcción y 3) Cierre del proyecto, de tal manera que se garantice la correcta planeación, ejecución, control y cierre de cada proyecto.

De acuerdo con el documento ALCANCE OBRAS EPMSC SANTA ROSA DE CABAL – 2019, se requiere *"Atender las necesidades priorizadas por el Establecimiento en cuento al fortalecimiento y Mantenimiento físico de las instalaciones del EPMSC SANTA ROSA DE CABAL entre las cuales se enuncian las siguientes:*

a. Mantenimiento y remodelación de celdas 4 y 9

b. Suministro e instalación de tanques de almacenamiento de agua potable

c. Instalación y suministro de malla y concertina"

3. DESCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

3.1 Contrato obra

3.1.1 Objeto

Contrato de Obra No. 216 del 04 de octubre de 2019 cuyo objeto es "Mantenimiento general recurrente de la Infraestructura Física del primer grupo de atención en los ERON a cargo del INPEC (Grupo 3)."

3.1.2 Información general del contrato

Tabla 1. Información General de Contrato de obra

Número del contrato	216 de 2019
Objeto	Mantenimiento general recurrente de la Infraestructura Física del primer grupo de atención en los ERON a cargo del INPEC (Grupo 3)
Contratista	CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022
NIT	901.321.001-3
Dirección	CALLE 21 #11 - 50 INTERIOR 6 MANZANA C LOS ALCAPARROS CHIA
Telefono	(57 + 1) 8855544
Estado	En ejecución
Valor contrato	$ 1.927.967.100
Valor anticipo	$ 381.952.063
Valor adicional	$ 0,00
Valor actualizado	$ 1.927.967.100
No. póliza	AA013860

Fecha de aprobación póliza	19 de noviembre de 2019
Supervisor	Ing. Luis Miguel Mercado
Interventor	GNG INGENERIA S.A.S
Fecha acta de inicio	24 de febrero de 2020
Plazo inicial	Cinco (5) meses*
Fecha de terminación inicial	23 de julio de 2020
Fecha acta de suspensión	26 de marzo de 2020
Fecha acta de reinicio	24 de agosto de 2020
Pazo actualizado	Cinco (5) meses
Fecha de terminación actualizado	21 de diciembre de 2020
EPMSC Santa Rosa de Cabal	
Fecha inicio intervención	14 de septiembre de 2020
Fecha terminación intervención	21 de diciembre de 2020**
Registro Presupuesta – RP	No. 237719***
Valor Registro Presupuesta – RP	$ 176.806.869***
Avance físico programado	79.88%
Avance físico ejecutado	30.91%
Valor ejecutado	$88.863.682,84****
Valor Facturado	$47.022.586,86 *****

Fuente: Los autores

**El plazo de ejecución del contrato será máximo de cinco (5) meses a partir de la firma del acta de inicio y contemplan tres (3) etapas de ejecución descritas en el anexo técnico, de los cuales se prevén quince (15) días para surtir la etapa de pre construcción al inicio y quince (15) días para la etapa de liquidación a la finalización de todos los frentes.*

Para el caso del EPMSC Santa Rosa de Cabal la CLAUSULA CUARTA – PLAZO DE EJECUCIÓN, *Proyección estimada del plazo por frentes – Grupo 3*, indica que el plazo para este establecimiento es de cuatro (4) meses.

**Se indica por parte de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, el tramité de la prorroga al Contrato de Obra acorde a la solicitud presentada por las partes, una vez se encuentre legalizado y con las polizas correspondientes se procederá a realizar la actualización de la información presentada.

***El número y valor del registro presupuestal corresponden única y exclusivamente al EPMSC Santa Rosa de Cabal.

****El valor presentado es de referencia, el mismo corresponde a la proyección de avance físico ejecutado frente al valor total del frente EPMSC Santa Rosa de Cabal, por lo anterior implica que este mismo se verificará al momento de realizar la conciliación de cantidades ejecutadas con el Constructor.

*****El valor presentado corresponde al acumulado en el corte de obra No. 1, del periodo 24 de febrero de 2020 al 30 de noviembre de 2020, sin incluir la amortización al anticipo, es decir que se presenta el valor neto.

3.2 Contrato de interventoría

3.2.1 Objeto.

Contrato No 261 de 2019. cuyo objeto es: "Interventoría técnica, administrativa, contable, jurídica y financiera para las obras de mantenimiento general recurrente de la infraestructura física del primer grupo de atención en los ERON a cargo del INPEC" (Grupo 3).

3.2.2 Información general del contrato.

Tabla 2. Información General de Contrato de interventoría

Número del contrato	261 de 2019
Objeto	Interventoría técnica, administrativa, contable, jurídica y financiera para las obras de mantenimiento general recurrente de la infraestructura física del primer grupo de atención en los ERON a cargo del INPEC" (Grupo 3).
Contratista	GNG INGENIERÍA SAS
NIT	830.515.117-5
Dirección	CALLE 49B # 104B-49 BOGOTÁ DC
Telefono	(57 +1) 2360929
Estado	En ejecución
Valor contrato	$ 212.693.903
Valor anticipo	N/A
No. póliza	3114240
Valor adicional	$ 0
Valor actualizado	$ 212.693.903
Fecha de aprobación póliza	26 de diciembre de 2019
Interventor o supervisor	Luis Alexander Garzón Hernandez
Fecha acta de inicio	24 de febrero de 2020
Plazo inicial	Cinco (5) meses y quince (15) días
Fecha de terminación inicial	08 de agosto de 2020
Plazo actualizado	Cinco (5) meses y quince (15) días*
Fecha de terminación actualizada	06 de enero de 2021**
Avance financiero	49.58%

Fuente: Los autores

**El plazo de ejecución contractual es de cinco (5) meses y quince (15) días a partir de la firma del acta de inicio y contemplan tres (3) etapas de ejecución descritas en el anexo técnico, de los cuales se prevén quince (15) días para surtir la etapa de pre construcción al inicio y quince (15) días para la etapa de cierre de proyecto la finalización de todos los frentes.*

Para el caso del EPMSC Santa Rosa de Cabal el contrato en su CLAUSULA CUARTA _ PLAZO DE EJECUCIÓN, *Proyección estimada del plazo por frentes – Grupo 3*, indica que para este establecimiento es de cuatro (4) meses.

**Se indica por parte de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, el tramité de la prorroga al Contrato de Interventoría acorde a la solicitud presentada por las partes, una vez se encuentre legalizado y con las polizas correspondientes se procederá a realizar la actualización de la información presentada.

3.3 Personal involucrado en el proyecto

3.3.1 *Personal de la entidad*.

Tabla 3. Personal de la entidad.

NOMBRE	CARGO
Anro José Izquierdo Mazeneth	Director de infraestructura
José Fernando Brijaldo	Supervisor Técnico de Apoyo USPEC
Jairo Cuellar	Supervisor Legal de Apoyo USPEC
Luis Miguel Mercado Cogollo	Supervisor del Contrato

Fuente: Los autores

3.3.2 Personal de la interventoría.

Tabla 4. Personal de la interventoría.

NOMBRE	CARGO	CONTACTO
Fredy Rodríguez Salazar	Director de Interventoría	3112497411
Adriana Díaz	Coordinadora Interventoría	3103023897
Enrique Luis Monroy	Residente de Interventoría	
María del Roció Pérez	Coordinador HSEQ Interventoría	3165673539
Julian Piza Tovar	Apoyo Interventoría	3133551888

Fuente: Los autores

3.3.3 Personal del contratista.

Tabla 5. Personal del contratista

NOMBRE	CARGO	CONTACTO
Alexander Jaimes	Director de Obra	3145632644
Laura Guevara	Coordinar de Obra	3103849228
Juan Carlos Parra	Residente de Obra	3168689700
Hernando Toro	Inspector SST	3185998010

Fuente: INFORME DE AVANCE No. 1 – Consorcio Esfuerzo Vertical USPEC 022

3.3.4 Personal adicional.

Tabla 6. Personal adicional

NOMBRE	CARGO	CONTACTO
Gustavo Pérez Arango	Director EPMSC-Santa Rosa de Cabal	3136561661
Inspector Hernán Cáceres	EPMSC-Santa Rosa de Cabal	3107892224

Fuente: Los autores

4. INFORMACIÓN DEL ESTADO LEGAL, FINANCIERO, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO DEL PROYECTO

4.1 Información legal del contrato

4.1.1 Pólizas del contrato de obra.

Tabla 7. Pólizas contrato de obra.

ASEGURADORA	EQUIDAD SEGUROS		**ANEXO No**	**F**
FECHA APROBACIÓN	09 de septiembre de 2020		**OBJETO ACTUALIZACIÓN**	Reinicio contrato de obra
AMPARO	**NUMERO**	**VALOR ($)**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	AA013860	$385.593.420	24/08/2020	21/06/2021
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO		$385.593.420	24/08/2020	21/06/2021

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		$385.593.420	24/08/2020	21/12/2021
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		$96.398.355	24/08/2020	21/12/2023
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	AA013861	$263.340.900	26/03/2020	21/12/2020

Fuente: Acta de aprobación de póliza de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual – USPEC.

4.1.2 Pólizas del contrato de interventoría.

Tabla 8. Relación de pólizas contrato de interventoría

ASEGURADORA	**LIBERTY SEGUROS SA**		**ANEXO No**	**F**
FECHA APROBACIÓN			**OBJETO ACTUALIZACIÓN**	
AMPARO	**NUMERO**	**VALOR ($)**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	3114240	$42.538.780	24/02/2020	24/05/2021
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES		$10.634.695	24/02/2020	24/01/2021
CALIDAD DEL SERVICIO		$42.538.780	24/02/2020	24/05/2025

Fuente: Los autores

4.1.3 Requerimientos legales, procesos de incumplimiento.

Mediante comunicación GNG_USPEC_261_2019_051 del 02 de octubre de 2020, se informa al Consorcio Esfuerzo Vertical el incumplimiento a lo dispuesto en anexo técnico contractual numerales 2.2.3.1.3 INFORME MENSUAL y 1.5.2 ACTAS PARCIALES.

Mediante comunicación GNG_USPEC_261_2019_073 del 30 de noviembre de 2020, GNG INGENIERIA eleva ante la USPEC la solicitud de prórroga al Contrato de Obra No.

216 de 2019, aprobación de actividades no previstas e inclusión en el presupuesto contractual.

Mediante comunicación GNG_USPEC_261_2019_073 del 30 de noviembre de 2020 GNG INGENIERIA eleva ante la USPEC la solicitud de prórroga y adición al Contrato de Interventoría No. 261 de 2019.

4.1.4 Modificaciones legales realizadas en el periodo.

Por situación sanitaria a nivel nacional se suspende Contrato 216 de 2019 (Contrato de Obra) y Contrato 261 de 2019 (Contrato de Interventoría) por 151 días calendario (Del 26 de marzo de 2020 hasta el 23 de agosto de 2020), documentos soportados en Acta de Reinicio, Anexo No. B.

4.2 Información financiera y de avance

4.2.1 Informe ejecutivo

Acorde a las definiciones que sustentan la modificación en tiempo del Contrato de Obra No. 216 de 2019, a lo indicado en el oficio No. CEVUSPEC022-17-CO-2020-044 del 25 de noviembre de 2020, en el cual se expresan las razones por las cuales se ha presentado demora en la ejecución de los trabajos en el EPMSC Santa Rosa de Cabal, está Interventoría manifiesta que acorde al acompañamiento que realiza la información señalada por el Contratista es ajustada a la realidad, las dificultades presentadas en material de horas efectivas de trabajo, el estricto cumplimento de los procedimientos para el aval por parte de las autoridades sanitarias del municipio y la dirección del establecimiento de los protocolos de bioseguridad, han genérelo impactos significativos en la ejecución del proyecto, sumado a los cambios en el alcance que la intervención, por todo lo anterior se avala la solicitud de prórroga

Por otra parte, mediante oficio con No. CEVUSPEC022-17-CO-2020-046, por el CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL 022 remite análisis de actividades no previstas acompañada de presupuestos programaciones y soportes pertinentes, para la aprobación e inclusión en el presupuesto contractual. Por lo que en verificación de matriz de seguimiento quincenal se puede evidencia que los valores de programación se ajustan al alcance real del proyecto y se precisa la intervención el los siguientes frentes de trabajo:

a. Celda 4, mantenimiento general.
b. Archivo, mantenimieto general.
c. Suministro e instalación de tanques de almacenamiento de agua potable.
d. Adecuación zona de caniles.
e. Mantenimiento de cubierta patio 2.

Es importante indicar que acorde a la programación de obra y la MATRIZ DE SEGUIMIENTO PROGRAMACION ETAPA DE EJECUCION CONTRATO DE OBRA 216-

2020, la ejecución presenta avance de cincuenta punto veintiseis por ciento (50.26%), este valor es ajustado a las condiciones de modificación que presenta el contrato, frente a un cuarenta y nueve punto ochenta y tres por ciento (49.83%) de programado, es decir que al momento no se presenta atraso, los avances y pendientes se presentan a continuación:

Es importante indicar que a la fecha del presente informe continua la restricción de horas de trabajo efectivo dentro del establecimiento, se permite ingreso desde las 4:00 pm, trabajos con restricción de ruido desde las 9:00 pm, lo anterior ante la solicitud de mantener silencio desde la hora señalada.

En anexo A se realiza entrega de informe ejecutivo de interventoría acorde al plan de calidad de GNG Ingeniería.

4.2.2 Información presupuestal.

El Contrato 216 de 2019 tiene un presupuesto de $1.927´967.100. Que de acuerdo al Registro Presupuestal RP No. 237719 del 19 de noviembre de 2019 el valor para la ejecución de obras para el EPMSC Santa Rosa de Cabal es de $ 176´806.869.

Tabla 9. Relación de pagos

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO EPMSC ANSERMA		
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA 216 de 2019	**$ 1.927.967.100**	
VALOR CONTRATO ESTABLECIMIENTO EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	**$ 176.806.869**	
ANTICIPO 20% ESTABLECIMIENTO EPMSC ANSERMA	**$ 35.361.373,80**	
PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA		
PRIMER PAGO ACTA PARCIAL N°1*	$47.022.586,86	26.60%
PAGO ACUMULADO	**$47.022.586,86**	**26.60%**
PENDIENTE POR FACTURAR EJECUTADO	**$129.739.398,19**	
SALDO POR AMORTIZAR ANTICIPO	**$23.605.727,08**	
ANTICIPO AMORTIZADO ACUMULADO ACTUAL	**$11.755.646,72**	

Fuente: USPEC

NOTA: * El valor presentado corresponde al corte de obra No. 1, del periodo comprendido entre el 24 de febrero de 2020 y el 30 de noviembre de 2020, sin incluir la amortización al anticipo, es decir que se presenta el valor neto.

****A la fecha de análisis del presente informe el Contratista Esfuerzo Vertical realizó entrega de corte de obra No. 1, correspondiente al periodo de noviembre de 2020, para el periodo de diciembre de 2020 no realiza entrega.

El Contratista Esfuerzo Vertical realiza entrega de corte de obra No. 1, en el mismo se realiza facturación de $58.778.233,58, del mismo $11.755.646,72 corresponden a amortización de anticipo y $47.022.586,86 de valor neto a pagar, esto es equivalente al

veinte seis punto sesenta por ciento (26.60%) del valor total del frente EPMSC Santa Rosa de Cabal. Luego de la verificación realizara por la Interventoría y una vez realizados los ajustes y correcciones solicitadas se da el aval para que proceda el trámite administrativo respectivo ante la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, para el pago de la misma.

En Anexo J se realiza entrega de documentos soportes de corte de obra No.1, que incluyen Acta de obra No. 1 y memorias de cálculo debidamente diligenciadas y firmadas por las partes.

4.2.2.1 Manejo de anticipo del contrato de obra.

El Contratista Esfuerzo Vertical realiza entrega de corte de obra No. 1, en el mismo se especifica que $ 35.361.373,80, equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del frente EPMSC Santa Rosa de Cabal corresponde al anticipo, se realizará la amortización de $11.755.646,72, restando el valor de $23.605.727,08 por amortizar.
El mismo se centra en la adquisición de materiales para el desarrollo de las obras, GNG Ingeniería solita se entregue soporte físico de la inversión realizada.

4.2.2.2 Actas de recibo parcial.

El Contratista Esfuerzo Vertical a la fecha no ha realizado entrega de la infraestructura, por lo anterior aún no se realizan actas de recibo parcial.

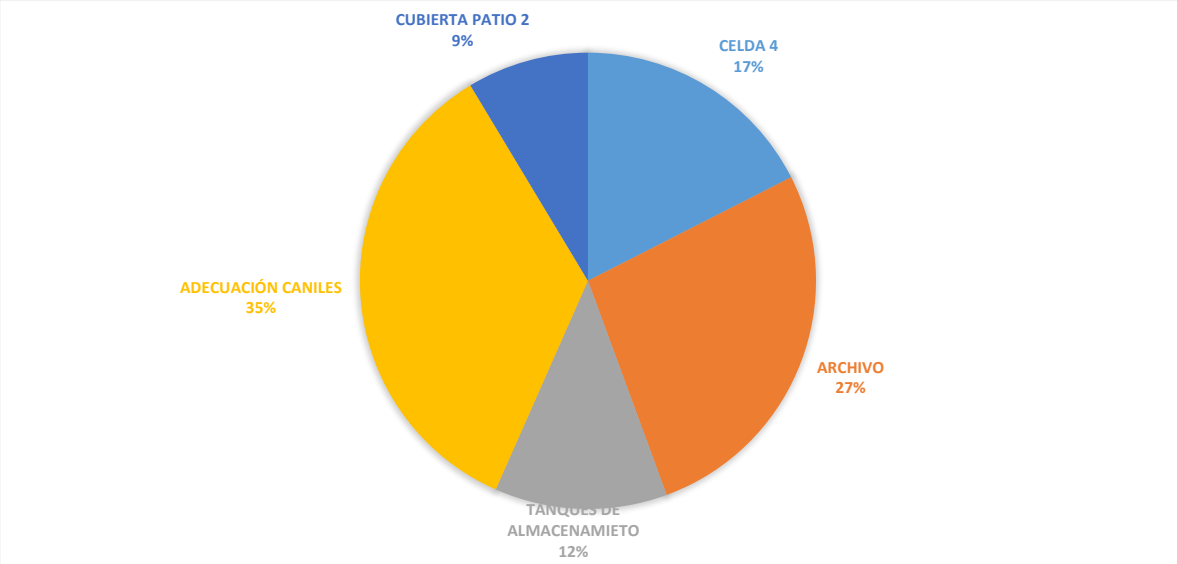
4.2.3 Análisis de avance del contrato.

4.2.3.1 Análisis Presupuestal.

Para el EPMSC Santa Rosa de Cabal se cuenta con un presupuesto de $ 176´806.869, discriminado como se indica en la gráfica 1. Para el presente periodo de análisis se esperaba un avance de ejecución de cuarenta y nueve punto ochenta y tres por ciento (49.83%), acorde al presupuesto aprobado esto equivaldría a $88.094.339,16, con un valor de avance físico de cincuenta punto veintiseis por ciento (50.26%), equivalente a $88.863.682,84, es decir, que no se presenta atraso en la ejecución física del proyecto y presupuestal del mismo.

A continuación, a se presenta el porcentaje de participación de los frentes de trabajo de forma gráfica y su incidencia en el total del proyecto

Gráfica 1 Porcentaje de participación de actividades



Fuente: Los autores

Es importante indicar que acorde a los comités de seguimiento de contrato en los cuales se realiza la verificación de necesidades y se determinan las intervenciones a realizar se realiza ajuste al presupuesto de obra aprobado y reprogramación de la intervención, así como el peso porcentual de cada actividad.

4.2.3.2 Análisis Avance actividades.

Para el presente periodo el porcentaje de avance programado general es de cuarenta y nueve punto ochenta y tres por ciento (49.83%), acorde a programación de obra aprobada, se esperaba los siguientes avances:

- CELDA 4, mantenimiento y remodelación de la celda, incluye adecuación baños para internos, ochenta por ciento (80%).
- ARCHIVO, mantenimiento y remodelación, incluye adecuación baños y placa de entrepiso, ochenta por ciento (80%).
- TANQUES, suministro e instalación de tanques de almacenamiento de agua potable, dieciocho por ciento (18%).
- CANILES, adecuación de espacio para caniles, quince por ciento (15%).
- CUBIERTA, mantenimiento de cubierta patio 2, ochenta por ciento (80%).

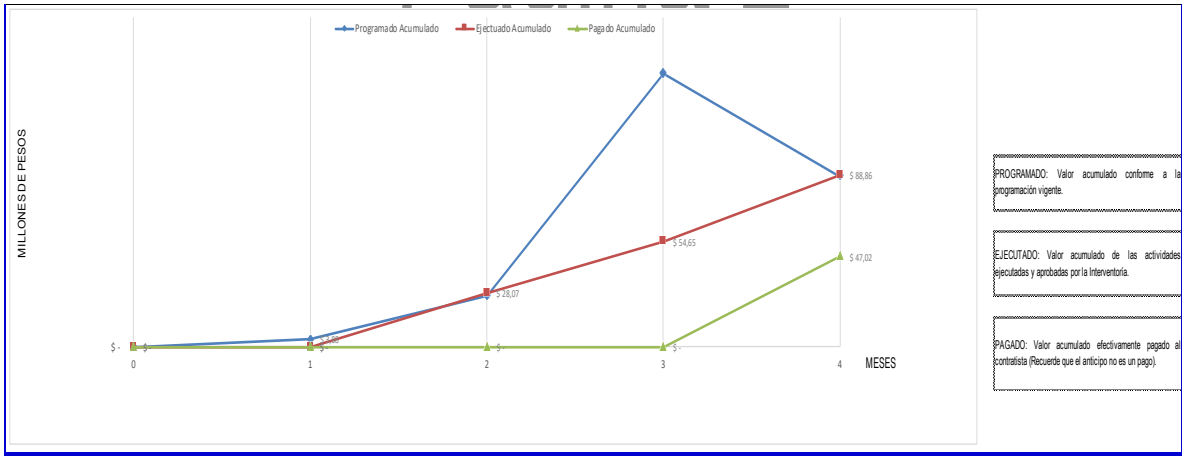
De acuerdo con el seguimiento realizado por parte de la interventoría el avance físico general según programación de obra es de cincuenta punto veintiseis por ciento (50.26%), los avances físicos de ejecución por frente son:

- CELDA 4, mantenimiento y remodelación de la celda, incluye adecuación baños para internos, sesenta y ocho por ciento (68%).

- ARCHIVO, mantenimiento y remodelación, incluye adecuación baños y placa de entrepiso, sesenta y nueva por ciento (69%).
- TANQUES, suministro e instalación de tanques de almacenamiento de agua potable, treinta y siete por ciento (37%).
- CANILES, adecuación de espacio para caniles, veintitres por ciento (23%).
- CUBIERTA, mantenimiento de cubierta patio 2, ochenta y cuatro por ciento (84%).

A continuación, se realiza grafica de programado vs ejecutado para el proyecto en general:

Gráfica 2 Curva "S"



Fuente: Los autores

Gráfica 3 Comparación de porcentajes programado y ejecutado mensualmente



Fuente: Los autores

Así mismo se presenta el cuadro de análisis de ejecución de cantidades de obra acorde a presupuesto de obra aprobado y luego de la verificación del balance de obra entregado por el Contratista, a través de acta de mayores y menores cantidades, la misma ha sido revisada por las partes y se presenta en Anexo K:

Tabla 10 Avance por actividades

ITEM	ACTIVIDAD	UN	CANT	VR TOT	CANT EJE	VR EJEC	% EJEC
1	PRELIMINARES, PROVISIONALES DE OBRA Y DEMOLICIONES.			$ 5.737.419			
1.1	ACTIVIDADES PRELIMINARES.						
1.1.6	Cerramiento provisional en polisombra densidad 80% de retención de luz h.=2,00 m, con estructura en durmientes de madera 4,0x4,0 cm distanciadas cada 2,00 m. Incluye dados de concreto f'c=2500 PSI 10x10x20 cm para los durmientes. El pago por metro lineal será medido en planta.	m	0,00	$ 0	0,00	$ 0	
1.3.3	DEMOLICIONES Y/O DESMONTES DE CARPINTERÍAS.			$ 0	0,00	$ 0	
1.3.3.2	Desmonte manual de divisiones modulares en perfilería metálica y tableros de aglomerado/triplex y vidrio. Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores. NO incluye reparaciones de muros posterior al desmonte.	m2	0,00	$ 0	0,00	$ 0	
1.3.3.5	Desmonte manual de marco y hoja de puerta (de una hoja / hoja sencilla) (indiferente del material y tamaño). Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores. NO incluye reparaciones de muros posterior al desmonte.	u	3,00	$ 83.799	1,00	$ 27.933	33,33%
1.3.3.8	Desmonte manual de puertas metálicas de cabinas de baño (indiferente del material y tamaño). Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores. NO incluye reparaciones de muros posterior al desmonte.	u	0,00	$ 0	0,00	$ 0	
1.3.3.20	Desmonte manual de reja metálica existente fabricada en barrotes y/o varillas de acero, e instalada en cielo rasos o bajo cubiertas, incluyendo su estructura menor de apoyo, puliendo los puntos de soldadura y retirando las piezas embebidas en muros y/o concreto. NO incluye el retiro de ningún otro elemento. NO incluye reparaciones de muros posterior al desmonte. Incluye implementos para trabajos en altura, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores.	m2	30,00	$ 348.510	24,40	$ 283.455	81,33%

ITEM	ACTIVIDAD	UN	CANT	VR TOT	CANT EJE	VR EJEC	% EJEC
1.3.4	DEMOLICIONES Y/O DESMONTES DE CUBIERTAS.			$ 0	0,00	$ 0	
1.3.4.7	Desmonte manual de tejas de asbesto cemento y/o fibrocemento de cubierta (indiferente del tipo y tamaño) y sus correspondientes listones, cabios, y correas de apoyo (siempre y cuando estas últimas NO sean de carga). Incluye elementos de soporte necesario para la cubierta durante la ejecución de la labor, implementos para trabajos en altura, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables.	m2	70,00	$ 718.900	39,77	$ 408.438	56,81%
1.3.5	DEMOLICIONES Y/O DESMONTES DE PISOS Y GUARDAESCOBAS.			$ 0	0,00	$ 0	
1.3.5.2	Picada de piso en concreto realizado con herramienta menor garantizando una superficie burda para adherencia de posterior alistado. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. APLICA SOLO CUANDO NO HAY MATERIAL DE ACABADO.	m2	0,00	$ 0	0,00	$ 0	
1.3.5.3	Demolición manual de guardaescobas (indiferente del material y espesor). Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m	56,00	$ 249.816	53,12	$ 236.968	94,86%
1.3.5.5	Demolición manual de alistado de piso y material de acabado de tipo liviano (cerámico, arcilla. gres, o baldosas livianas de cemento) con espesor 4 cm o menor. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m2	115,00	$ 1.057.080	84,62	$ 777.864	73,59%
1.3.6	DEMOLICIONES Y/O DESMONTES DE INSTALACIONES.			$ 0	0,00	$ 0	
1.3.6.7	Retiro manual de tubería potable, sanitaria, y/o de ventilación de diámetros desde 1/2" hasta 2" y que se encuentre bajo tierra o superpuesta sobre esta sin fijación. En caso de encontrarse en buen estado y ser reutilizable se transportará y se almacenará en la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, de lo contrario se realizará cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. NO incluye ningún movimiento de tierras (ni excavaciones, ni rellenos, etc.).	m	30,00	$ 102.150	4,50	$ 15.323	15,00%
1.3.6.22	Desmonte manual de aparatos sanitarios de tipo cerámico (indiferente de si es sanitario lavamanos orinal etc., tamaño, ubicación, o características particulares), en el caso de lavamanos y/o lavaplatos incluye su grifería si es de sobreponer. Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros	u	4,00	$ 149.352	4,00	$ 149.352	100,00%

ITEM	ACTIVIDAD	UN	CANT	VR TOT	CANT EJE	VR EJEC	% EJEC
	menores. NO incluye desmonte de griferías incrustadas en muro.						
1.3.6.34	Desmonte manual de luminarias (indiferente del tipo tamaño ubicación o características particulares). Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores.	u	11,00	$ 192.830	5,00	$ 87.650	45,45%
1.3.6.35	Desmonte manual de apliques eléctricos (indiferente del material y tamaño). Incluye embalaje en polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega de los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores.	u	16,00	$ 128.480	4,00	$ 32.120	25,00%
1.3.8	DEMOLICIONES Y/O DESMONTES DE MUROS, PAÑETES, ENCHAPES, Y DIVISIONES LIVIANAS.			$ 0	0,00	$ 0	
1.3.8.1	Cortes con pulidora y disco en muros. Incluye retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m	45,00	$ 183.375	0,00	$ 0	
1.3.8.3	Raspado de pintura existente en muros, realizado con grata metálica y agua a presión, garantizando una superficie lisa. Incluye limpieza y aseo de los escombros generados.	m2	250,00	$ 1.020.250	74,42	$ 303.688	29,77%
1.3.8.4	Picada de pañete de muros realizado con herramienta menor garantizando una superficie burda para adherencia de posterior pañetado. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m2	75,00	$ 382.800	0,00	$ 0	
1.3.8.6	Demolición manual de enchapes y acabados de muros de tipo liviano (cerámico, arcilla, o baldosas livianas de cemento), y su correspondiente pega. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. APLICA SOLO CUANDO EL MURO DE SOPORTE NO VA A SER DEMOLIDO.	m2	40,00	$ 295.280	17,68	$ 130.529	44,21%
1.3.8.15	Demolición manual de muros sencillos en mampostería de arcilla e.<=15,0 cm, incluye (en caso de aplicar) el pañete y el enchape asociado. Incluye apuntalamientos técnicos y cualquier otra tarea de soporte provisional según solicitud de carga y comportamiento en sitio, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m2	30,00	$ 476.610	7,60	$ 120.773	25,34%
1.3.10	DEMOLICIONES Y/O DESMONTES DE OTROS ELEMENTOS.			$ 0	0,00	$ 0	
1.3.10.4	Demolición manual de poyos para muebles y otros usos a.=60 cm h.<=10 cm (indiferente de la resistencia). Incluye compresores neumáticos, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m	0,00	$ 0	0,00	$ 0	
1.4	OTROS PRELIMINARES.			$ 0	0,00	$ 0	

ITEM	ACTIVIDAD	UN	CANT	VR TOT	CANT EJE	VR EJEC	% EJEC
1.4.2	Cargue de escombros preexistentes a la obra, escombros de tipo mixto entre material granular reutilizable y material no reciclable, transporte y retiro a zona de acopio, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. Incluyen lonas para recolección. APLICA SOLO PARA ESCOMBROS NO PRODUCIDOS POR LA OBRA PUES CADA DEMOLICIÓN INCLUYE SU RETIRO.	m3	7,00	$ 348.187	7,00	$ 348.187	100,00%
2	MOVIMIENTOS DE TIERRAS, CIMENTACIONES, Y OTROS ENTERRADOS / SUBTERRÁNEOS DE TIPO ESTRUCTURAL.			$ 0	0,00	$ 0	
2.3.3	FOSOS DE INSPECCIÓN.			$ 0	0,00	$ 0	
2.5	OTROS RELACIONADOS PARA ELEMENTOS ESTRUCTURALES ENTERRADOS / SUBTERRÁNEOS.			$ 0	0,00	$ 0	
2.5.2	Proceso de anclaje para varilla 1/2" perforando una profundidad de 15,24 cm (indiferente de la longitud de la varilla a incrustar posteriormente). Incluye perforación con broca de diámetro superior, limpieza, inyección del epóxico e incrustación de la varilla. NO incluye la varilla de acero.	u	0,00	$ 0	0,00	$ 0	
4	ESTRUCTURAS (Concreto, metal, madera) Y CONCRETOS ARQUITECTÓNICOS.			$ 29.270.801	0,00	$ 0	
4.1	ESTRUCTURAS DE CONCRETO.			$ 0	0,00	$ 0	
4.1.3	PLACAS ESTRUCTURALES DE CONCRETO.			$ 0	0,00	$ 0	
4.1.3.1	Placas macizas aéreas en concreto f'c=3000 PSI con lámina colaborante 2" cal. 22 e.total=12 cm. Incluye la lámina colaborante respectiva y los conectores soldados en perfil C. NO incluye otra perfilería estructural adicional a la antes mencionada. NO incluye aceros ni mallas electrosoldadas.	m2	75,00	$ 11.976.150	66,71	$ 10.652.706	88,95%
4.3	ACEROS DE REFUERZO PARA ESTRUCTURAS EN CONCRETO Y RELACIONADOS.			$ 0	0,00	$ 0	
4.3.2	Mallas electrosoldadas. Incluye corte y fijación.	kg	148,20	$ 553.231	129,42	$ 483.130	87,33%
4.4	ESTRUCTURAS METÁLICAS.			$ 0	0,00	$ 0	
4.4.1	ELEMENTOS VERTICALES ESTRUCTURALES METÁLICOS.			$ 0	0,00	$ 0	
4.4.1.1	Suministro, fabricación y montaje de estructura metálica para Columnas. Incluye implementos para trabajos en altura, perfilería, pernos de anclaje, tornillería, soldadura, anticorrosivo, pintura de acabado mezcla especial fabricada y aplicada en taller, relacionados y complementarios (a todo costo). Perfilería según diseño. El precio por kg YA incluye la injerencia de soldaduras y tornillería, por lo que NO deben contemplarse como kg adicional en la sumatoria.	kg	0,00	$ 0	0,00	$ 0	
4.4.2	ELEMENTOS HORIZONTALES ESTRUCTURALES METÁLICOS.			$ 0	0,00	$ 0	
4.4.2.1	Suministro, fabricación y montaje de estructura metálica para Vigas. Incluye implementos para trabajos en altura, perfilería, pernos de anclaje, tornillería, soldadura, anticorrosivo, pintura de acabado	kg	1550,00	$ 13.717.500	1084,64	$ 9.599.078	69,98%

ITEM	ACTIVIDAD	UN	CANT	VR TOT	CANT EJE	VR EJEC	% EJEC
	mezcla especial fabricada y aplicada en taller, relacionados y complementarios (a todo costo). Perfilería según diseño. El precio por kg YA incluye la injerencia de soldaduras y tornillería, por lo que NO deben contemplarse como kg adicional en la sumatoria.						
4.4.3	ELEMENTOS DE CUBIERTA ESTRUCTURALES METÁLICOS.			$ 0	0,00	$ 0	
4.4.3.2	Mantenimiento general correctivo de la estructura metálica existente de cubierta, contemplando el tratamiento a la totalidad de los elementos que componen las cerchas y las correas, y cualquier otro elemento metálico relacionado. Incluye implementos para trabajos en altura, limpieza y preparación de la superficie, lijado, masillado, dos (2) capas de anticorrosivo alquídico y acabado final en laca acrílica tipo automotriz aplicada en tres (3) capas con pistola. El pago por m2 se medirá en la superficie completa de la cubierta y el precio contempla el tratamiento en todas las caras vistas y no vistas de la estructura.	m2	80,00	$ 3.023.920	0,00	$ 0	
5	MAMPOSTERÍAS Y RELACIONADOS.			$ 1.999.620	0,00	$ 0	
5.2	MAMPOSTERÍA DE ARCILLA.			$ 0	0,00	$ 0	
5.2.6	Muros e.=12 cm en ladrillo tolete macizo 24,5x12x5,5 cm (L x a x h), superficie lisa, color natural tipo SANTAFÉ o equivalente de igual calidad o superior. Incluye mortero de pega y emboquille. NO incluye aceros de refuerzos, ni grafiles, ni grouting de dovelado.	m2	20,00	$ 1.554.140	7,49	$ 581.870	37,44%
5.4	ELEMENTOS ESTRUCTURALES RELACIONADOS CON LA MAMPOSTERÍA.			$ 0	0,00	$ 0	
5.4.1	Viga cinta de confinamiento (viga canchada) para reforzamiento estructural de muros bajos h.>6<=8 cm a.>10<=13 cm en concreto f'c=3000 PSI, realizada entre las caras vistas de la última hilada de la mampostería (dentro de la pieza del mampuesto cortada en "U"), según diseño. NO incluye acero de refuerzo.	m	10,00	$ 261.280	0,00	$ 0	0,00%
5.5	ACEROS DE REFUERZO PARA MAMPOSTERÍA Y RELACIONADOS.			$ 0	0,00	$ 0	
5.5.6	Acero de 60.000 PSI 420 MPa. Incluye corte, figurado y fijación.	kg	50,00	$ 184.200	0,00	$ 0	0,00%
6	ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES PREFABRICADOS Y/O FUNDIDOS EN SITIO.			$ 174.720	0,00	$ 0	
6.1	PREFABRICADOS EN OBRA O FUNDIDOS EN SITIO.			$ 0	0,00	$ 0	
6.1.9	POYOS PARA MUEBLES.			$ 0	0,00	$ 0	
6.1.9.1	Poyo para muebles (indiferente de su uso) en concreto f'c=3000 PSI a.>40<=60 e.<=10 cm, acabado superficial liso. Incluye formaletería ordinaria, desencofrante y curador para el concreto. No incluye malla de refuerzo. El pago por metro lineal será medido en planta en la parte posterior del poyo.	m	0,00	$ 0	0,00	$ 0	
6.1.13	OTROS.			$ 0	0,00	$ 0	
6.1.13.1	Ejecución de regatas h.=10 cm pf.=5 cm para posterior embebido (o fundido en sitio) de la plaqueta de camastro. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m	20,00	$ 174.720	1,00	$ 8.736	5,00%

ITEM	ACTIVIDAD	UN	CANT	VR TOT	CANT EJE	VR EJEC	% EJEC
7	CONSTRUCCIÓN LIVIANA EN SECO (Cielos rasos, divisiones, otros).			$ 0	0,00	$ 0	
7.3	CIELOS RASOS.			$ 0	0,00	$ 0	
7.3.7	Cielo raso en sistema drywall con láminas de yeso resistente a la humedad e.=1/2" tipo Superplaca RH de GYPLAC o equivalente de igual calidad o superior, dando acabado liso, construido con ángulo galvanizado cal.26 perimetral, omegas y viguetas galvanizadas roladas en cal.26, soportado con ángulo galvanizado cal.26, estructura anclada muros y estructura con chazo de expansión o con tiros. Incluye suministro, instalación, implementos para trabajos en altura, tornillería, tratamiento de juntas con cinta de malla, esquineros con cinta filo metálico, masillado lijado y pintado una (1) capa con vinilo tipo 2.	m2	0,00	$ 0	0,00	$ 0	
8	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, CONTRAINCENDIO, DE GAS, AIRES COMPRIMIDOS (redes y equipos).			$ 5.000.149	0,00	$ 0	
8.1	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS.			$ 0	0,00	$ 0	
8.1.3	RED GENERAL DE AGUA FRÍA POTABLE.			$ 0	0,00	$ 0	
8.1.3.2	Tubería PVCP 1/2" RDE 9, instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye suministro, regata y resane, instalación, uniones codos tés y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como tés dobles, bridas de conexión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios.	m	30,00	$ 468.090	0,00	$ 0	0,00%
8.1.3.6	Tubería PVCP 3/4" RDE 11, instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye suministro, regata y resane, instalación, uniones codos tés y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como tés dobles, bridas de conexión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios.	m	60,00	$ 1.298.880	2,10	$ 45.461	3,50%
8.1.3.12	Tubería PVCP 1" RDE 13,5, instalada en alturas mayores a 10,00 m. Incluye suministro, regata y resane, instalación, uniones codos tés y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como tés dobles, bridas de conexión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios. El contratista suministrara además del equipo requerido y normativo el personal técnico certificado para trabajo en alturas.	m	100,00	$ 2.407.500	0,00	$ 0	0,00%
8.1.6	PUNTOS HIDRÁULICOS DE AGUA FRÍA.			$ 0	0,00	$ 0	
8.1.6.1	Punto AF Lavamanos PVCP 1/2", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE	u	2,00	$ 64.616	2,00	$ 64.616	100,00%

ITEM	ACTIVIDAD	UN	CANT	VR TOT	CANT EJE	VR EJEC	% EJEC
	CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.						
8.1.6.4	Punto AF Sanitario de tanque PVCP 1/2", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	u	2,00	$ 66.320	2,00	$ 66.320	100,00%
8.1.6.7	Punto AF Duchas PVCP 1/2", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	u	1,00	$ 32.354	1,00	$ 32.354	100,00%
8.1.6.11	Mantenimiento correctivo de puntos de suministro en material PVCP ø.=1/2", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, incluyendo los cambios de la tubería dañada, los accesorios de unión, cambios de dirección, derivaciones, reducciones, y cualquier otro accesorio requerido, cortes necesarios, andamiaje para trabajos en altura, y cualquier otro requerido para su correcto mantenimiento y puesta en funcionamiento. NO incluye abrazaderas, ni pinturas, ni registros de control. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	u	0,00	$ 0	0,00	$ 0	
8.1.9	PUNTOS SANITARIOS.			$ 0	0,00	$ 0	
8.1.9.9	Punto San. Sifón de piso PVCS 3", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	u	9,00	$ 392.409	5,00	$ 218.005	55,56%
8.1.11	EQUIPOS HIDROSANITARIOS.			$ 0	0,00	$ 0	
8.1.11.1	Suministro e instalación de Flotador mecánico 3/4" para tanque de almacenamiento. Incluye accesorio de conexión con empaque para empalmar la entrada del agua y el flotador en la pared del tanque.	u	2,00	$ 148.666	0,00	$ 0	0,00%
8.1.11.8	Tanque plástico cap.=2000 L de uso específico para contención de agua potable, con flotador mecánico 1/2", universales para entrada salida y rebose, tubería y accesorios para conexión L.=1,00m. Incluye suministro, accesorios, flotador, implementos para trabajos en altura, montaje y conexión para puesta en funcionamiento. NO incluye válvulas de control.	u	0,00	$ 0	0,00	$ 0	
8.5	GENERALES DE LAS REDES.			$ 0	0,00	$ 0	
8.5.4	VÁLVULAS Y/O REGISTROS DE CONTROL.			$ 0	0,00	$ 0	
8.5.4.1	Válvula registro tipo Bola PVC 1/2" de roscar, presión de trabajo 150 PSI, cuerpo total en PVC rígido blanco, con empaques de nitrilo	u	3,00	$ 56.760	0,00	$ 0	0,00%

ITEM	ACTIVIDAD	UN	CANT	VR TOT	CANT EJE	VR EJEC	% EJEC
	dureza 70 shore A, tipo H2OFF de PAVCO o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, instalación, sellante líquido para las roscas, universal y los dos (2) adaptadores macho laterales en PVCP.						
8.5.4.3	Válvula registro tipo Bola PVC 1" de roscar, presión de trabajo 150 PSI, cuerpo total en PVC rígido blanco, con empaques de nitrilo dureza 70 shore A, tipo H2OFF de PAVCO o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, instalación, sellante líquido para las roscas, universal y los dos (2) adaptadores macho laterales en PVCP.	u	2,00	$ 64.554	0,00	$ 0	0,00%
8.6	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.			$ 0	0,00	$ 0	
9	SISTEMA AMBIENTAL DE RECURSOS HIDRICOS.			$ 797.633	0,00	$ 0	
9.2	APARATOS Y EQUIPOS PTAP.			$ 0	0,00	$ 0	
9.2.6	SUMINISTRO B. CENTRÍFUGAS			$ 0	0,00	$ 0	
9.2.6.2	Suministro e instalación de motobomba centrífuga de 1,0 HP Monofásica. Qmed = 40 GPM a HDTmed= 20 m.c.a. Incluye: elementos necesarios para su anclaje, pruebas necesarias y todos los elementos y actividades que garanticen el buen funcionamiento.	u	1,00	$ 797.633	0,00	$ 0	0,00%
10	INSTALACIONES ELÉCTRICAS, DE COMUNICACIONES, SEGURIDAD Y SONIDO (redes y equipos).			$ 6.233.880	0,00	$ 0	
10.1	DERIVACIÓN DE RED DE MEDIA TENSIÓN Y SUBESTACIÓN.			$ 0	0,00	$ 0	
10.1.1	ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MEDIA TENSIÓN.			$ 0	0,00	$ 0	
10.1.1.28	Red trensada de baja tension para distribucion en cable cuadruplex AL autosoportados 3X2 AWG AAC XLPE SR 4 AWG ACSR XLPE SR 600V 90C, incluye: yoyo aisladores, cinta de fijacion en poste o accesorios de instalacion en canalizacion	m	0,00	$ 0	0,00	$ 0	
10.2	RED DE BAJA TENSIÓN.			$ 0	0,00	$ 0	
10.2.1	CANALIZACIONES PARA CABLEADO ELÉCTRICO BT.			$ 0	0,00	$ 0	
10.2.1.1	Suministro e Instalación de Tubería PVC de 1/2", Incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento.	m	10,00	$ 107.610	0,00	$ 0	0,00%
10.2.1.11	Suministro e Instalación de Tubería EMT de 1/2", Incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento	m	120,00	$ 2.449.320	0,00	$ 0	0,00%
10.2.1.15	Suministro e Instalación de Tubería EMT de 1 1/2", Incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento	m	0,00	$ 0	0,00	$ 0	
10.2.1.16	Suministro e Instalación de Tubería EMT de 2", Incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento	m	0,00	$ 0	0,00	$ 0	
10.2.1.29	Suministro e Instalación de Coraza PVC Liquid Tight de 1 1/2", Incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento.	m	0,00	$ 0	0,00	$ 0	
10.2.1.30	Suministro e Instalación de Coraza PVC Liquid Tight de 2", Incluye Todos los	m	0,00	$ 0	0,00	$ 0	

ITEM	ACTIVIDAD	UN	CANT	VR TOT	CANT EJE	VR EJEC	% EJEC
	Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento.						
10.2.1.36	Suministro e instalacion de caja de paso de 20x20x10 cm, asegurada con chazo en muro.	u	15,00	$ 484.035	0,00	$ 0	0,00%
10.2.2	ACOMETIDAS Y CABLEADOS BT.			$ 0	0,00	$ 0	
10.2.2.6	Red eléctrica Trifásica en Cable de Cu en 4 x N° 10 AWG (3 Fases + 1 Neutro) + 1 x N° 12T AWG LS-HFFR°	m	0,00	$ 0	0,00	$ 0	
10.2.2.7	Red eléctrica Trifásica en Cable de Cu en 4 x N° 8 AWG (3 Fases + 1 Neutro) + 1 x N° 10T AWG LS-HFFR°	m	0,00	$ 0	0,00	$ 0	
10.2.2.30	Red eléctricaa Monofásica en Cable de Cu en 2 x N° 12 AWG (1 Fase + 1 Neutro) + 1 x N° 12T AWG LS-HFFR	m	105,00	$ 1.829.835	0,00	$ 0	0,00%
10.2.3	TABLEROS BT.			$ 0	0,00	$ 0	
10.2.3.20	Suministro e instalacion de Tablero Trifasico de Distribución de 12 Circuitos con puerta	u	0,00	$ 0	0,00	$ 0	
10.2.3.26	Suministro e instalacion de Tablero Trifasico de Distribución de 12 Circuitos con espacio para totalizador y puerta	u	0,00	$ 0	0,00	$ 0	
10.2.3.41	Limpieza y Mantenimiento de Tablero de 12 Circuitos Existente. Incluye tapa, cambio de Breakers Requeridos, organización Identificación y marcación de Circuitos	u	2,00	$ 574.038	0,00	$ 0	0,00%
10.2.3.42	Limpieza y Mantenimiento de Tablero de 18 Circuitos Existente. Incluye tapa, cambio de Breakers Requeridos, organización Identificación y marcación de Circuitos	u	0,00	$ 0	0,00	$ 0	
10.2.4	INTERRUPTORES Y PROTECCIONES BT.			$ 0	0,00	$ 0	
10.2.4.1	Suministro e instalacion de Interruptor Monopolar desde 1x15 A hasta 1x40 A, Tipo Enchufable	u	3,00	$ 68.724	0,00	$ 0	0,00%
10.2.4.3	Suministro e instalacion de Interruptor Bipolar desde 2x15 A hasta 2x40 A, Tipo Enchufable	u	0,00	$ 0	0,00	$ 0	
10.2.4.11	Suministro e instalacion de Interruptor Tripolar desde 3x15 A hasta 3x40 A, Tipo Enchufable	u	0,00	$ 0	0,00	$ 0	
10.2.4.12	Suministro e instalacion de Interruptor Tripolar desde 3x50 A hasta 3x90 A, Tipo Enchufable	u	0,00	$ 0	0,00	$ 0	
10.2.5	SALIDAS DE ALUMBRADO.			$ 0	0,00	$ 0	
10.2.5.3	Salida para iluminacion interna: cableada en 2 No 12 (F.N) + 1 No. 12T en tuberia PVC regateada en pared o techo, incluye 0,5 metros de tuberia y red electrica ,cajas de paso, apliques, codos, uniones, terminales conectores resorte, resanes y acabados y demas accesorios necesarios para su correcta instalacion y funcionamiento.	u	4,00	$ 145.032	0,00	$ 0	0,00%
10.2.5.5	Salida para iluminacion interna: cableada en 2 No 12 (F.N) + 1 No. 12T en tuberia EMT sobre puesta en pared o techo, incluye 0,5 metros de tuberia y red electrica ,cajas de paso inyectada, apliques, codos, uniones, terminales, conectores resorte y demas accesorios necesarios para su correcta instalacion y funcionamiento.	u	5,00	$ 173.950	0,00	$ 0	0,00%
10.2.5.6	Salida para iluminacion externa: cableada en cable encauchetado 3 No 12, incluye 0,5 metros de tuberia y red electrica ,conduleta en T inyectada, codos, uniones, terminales, conectores autodesforre y demas accesorios necesarios para su correcta instalacion y funcionamiento.	u	5,00	$ 225.890	0,00	$ 0	0,00%

ITEM	ACTIVIDAD	UN	CANT	VR TOT	CANT EJE	VR EJEC	% EJEC
10.2.5.7	Salida interruptor sencillo en 3 No.12 AWG PVC 3/4: Incluye 0,5 m de tuberia PVC regateada por pared, resane y acabados, el interruptor, caja 5800 en aluminio, elementos de fijacion y demas accesorios necesarios para la correcta instalacion y funcionamiento	u	0,00	$ 0	0,00	$ 0	
10.2.5.9	Salida interruptor sencillo en 3 No.12 AWG EMT 3/4: Incluye 0,5 m de tuberia EMT sobre puesto, el interruptor, caja 2x4 inyectada, elementos de fijacion con chazo, grapa doble ala y demas accesorios necesarios para la correcta instalacion y funcionamiento	u	3,00	$ 123.264	0,00	$ 0	0,00%
10.2.6	SALIDAS DE TOMAS NORMALES Y REGULADAS.			$ 0	0,00	$ 0	
10.2.6.3	Salida de Tomacorriente doble con polo a tierra, se realizan en 2 No.12 AWG + 1No. 12, Incluye ductería PVC regateada por pared, resanes,caja rectangular y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento.(longitud promedio por salida 0,5 m.)	u	1,00	$ 52.182	0,00	$ 0	0,00%
10.2.6.5	Salida de Tomacorriente doble con polo a tierra. Se realizan en 2 No.12 AWG + 1No. 12 desnudo con tubo EMT . incluye caja rectangular, uniones, codos, y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento.(longitud promedio por salida 0,5 m.)	u	0,00	$ 0	0,00	$ 0	
10.2.6.6	Salida para toma bifasica 50A 2F+T para caja 4x4 en tuberia EMT 3/4" ó PVC 3/4", en 2x10AWG F + 1x10 AWG T. incluye toma bifasica, longitud promedio por salida 0,5 m.	u	0,00	$ 0	0,00	$ 0	
10.2.6.7	Salida para tomacorriente Trifasica 3F+T para caja 4x4 en tuberia EMT 3/4", en 3x10AWG F + 1x10 AWG T. incluye toma trifasica, longitud promedio por salida 0,5 m.	u	0,00	$ 0	0,00	$ 0	
10.2.6.8	Salida para tomacorriente Trifasica 3F+T 3 No.10 AWG + 1x10 AWG T Incluye ductería PVC regateada por pared, resanes, caja rectangular y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento.(longitud promedio por salida 0,5m.)	u	0,00	$ 0	0,00	$ 0	
10.2.7	OTRAS SALIDAS.			$ 0	0,00	$ 0	
10.2.8	APARATOS ELÉCTRICOS.			$ 0	0,00	$ 0	
10.2.8.3	Suministro e Instalación Tomacorriente dobles normales con polo a tierra mas tapa Incluye todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento.	u	0,00	$ 0	0,00	$ 0	
10.2.8.6	Suministro e instalacion de toma corriente Bifasico de capacidad 50A, 220V. Incluye:accesorios y demas elementos necesarios para su correcta instalacion y funcionamiento.	u	0,00	$ 0	0,00	$ 0	
10.2.8.7	Suministro e instalacion de toma corriente trifasica con polo a tierra para muro de capacidad 50A, 220V. Incluye: , accesorios y demas elementos necesarios para su correcta instalacion y funcionamiento.	u	0,00	$ 0	0,00	$ 0	
13	PAÑETES, REVOQUES Y REPELLOS.			$ 4.961.035	0,00	$ 0	
13.1	SOBRE MUROS Y OTROS ELEMENTOS VERTICALES.			$ 0	0,00	$ 0	

ITEM	ACTIVIDAD	UN	CANT	VR TOT	CANT EJE	VR EJEC	% EJEC
13.1.2	Resanes generales menores sobre superficie con mortero impermeabilizado integralmente 1:4 e.=2 cm dando acabado liso. Incluye preparación de superficie. La aplicabilidad de este ítem para pago depende de que el daño sobre la superficie no supere el 20% de la misma.	m2	40,00	$ 114.120	32,95	$ 94.012	82,38%
13.1.6	Pañete liso común 1:3 e.=2 cm, lineal entre 0,50 y 1,00 m. Incluye filos y dilataciones según diseño.	m	0,00	$ 0	0,00	$ 0	
13.1.7	Pañete liso común 1:3 e.=2 cm, lineal menor a 0,50 m. Incluye filos y dilataciones según diseño.	m	55,00	$ 375.265	10,82	$ 73.825	19,67%
13.1.8	Pañete liso común 1:3 e.=4 cm. Incluye filos y dilataciones según diseño.	m2	150,00	$ 4.471.650	89,09	$ 2.655.892	59,39%
13.2	BAJO PLACAS Y OTROS ELEMENTOS HORIZONTALES.			$ 0	0,00	$ 0	
13.2.1	Suministro e instalación de malla de gallinero de hueco 1,1/4" para mejoramiento de adherencia de pañete, ejecutado en caras inferiores de entrepisos, fabricada con alambre galvanizado y con nudos de triple torsión tipo COLMALLAS o equivalente de igual calidad o superior, instalado con chazo de camisa tipo Zamac para evitar protuberancias, implementando dos (2) chazos por cada m2.	m2	0,00	$ 0	0,00	$ 0	
14	ALISTADOS Y ACABADOS DE PISOS.			$ 15.160.635	0,00	$ 0	
14.1	BASES DE PISOS Y AFINADOS.			$ 0	0,00	$ 0	
14.1.2	Alistado de pisos con mortero 1:3 h.=4 cm promedio alistado + pendientado.	m2	145,00	$ 4.103.355	84,62	$ 2.394.775	58,36%
14.2.4	CERÁMICOS Y PORCELÁNICOS.			$ 0	0,00	$ 0	
14.2.4.2	Acabado de piso con Baldosa de Cerámica de 33,8x33,8 cm, tipo Duropiso de CORONA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye dilatación de aluminio según diseño y emboquille, aparejado según diseño. Pegado con mezcla lista de fábrica.	m2	0,00	$ 0	0,00	$ 0	
14.2.4.3	Acabado de piso con baldosa de cerámica antiderrapante / antideslizante de 30x30 cm color blanco para superficie antideslizante y reticulado, impermeable, resistente a las manchas y al rayado, tráfico comercial moderado, tipo Baldosa Antideslizante para Baños y Piscina Ref.135026583 de ALFA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye dilatación de aluminio según diseño y emboquille, aparejado según diseño. Pegado con mezcla lista de fábrica.	m2	115,00	$ 10.341.835	0,00	$ 0	0,00%
14.3	GUARDAESCOBAS Y MEDIACAÑAS.			$ 0	0,00	$ 0	
14.3.4	CERÁMICOS Y PORCELÁNICOS.			$ 0	0,00	$ 0	
14.3.4.1	Guardaescoba en baldosa de cerámica de L.pieza=33,8 cm h.=10,0 cm, tipo Duropiso de CORONA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye mortero de pega.	m	85,00	$ 715.445	0,00	$ 0	0,00%
15	ALISTADOS, IMPERMEABILIZACIONES, ACABADOS DE CUBIERTAS Y SISTEMAS DE FACHADA.			$ 786.540	0,00	$ 0	
15.1	ALISTADOS E IMPERMEABILIZACIONES.			$ 0	0,00	$ 0	
15.1.2	CUBIERTAS, TERRAZAS, MATERAS.			$ 0	0,00	$ 0	
15.1.2.5	Impermeabilización superficial con polímero en emulsión de ésteres acrílicos y estireno, formando una película flexible y transparente;	m2	0,00	$ 0	0,00	$ 0	

ITEM	ACTIVIDAD	UN	CANT	VR TOT	CANT EJE	VR EJEC	% EJEC
	compatible con resinas acrílicas, plastificantes, y cargas como carbonato de calcio, sílica, caolín y pigmentos; 50% solidos; tipo Invecryl 500 de INVESA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye limpieza de la superficie, suministro, aplicación con rodillo en tres (3) capas. NO recomendado para superficies horizontales.						
15.2	CUBIERTAS.			$ 0	0,00	$ 0	
15.2.5	OTROS ACABADOS DE CUBIERTA.			$ 0	0,00	$ 0	
15.2.5.2	Cubierta en tejas onduladas de fibrocemento con traslape, tipo teja ondulada fibrocemento a.=92 cm de ETERNIT o equivalente de igual calidad o superior. Incluye implementos para trabajos en altura, suministro, instalación, amarres y anclajes, cumbrera / caballete, otros menores necesarios para su correcta puesta en funcionamiento. NO incluye actividades relacionadas con la estructura de soporte, ni canales, ni limahoyas ni limatezas, ni flashings (flanches).	m2	30,00	$ 786.540	13,92	$ 364.955	46,40%
16	CARPINTERÍA METÁLICA (Aluminio, acero y otros).			$ 480.522	0,00	$ 0	
16.2	CARPINTERÍA EN ACERO.			$ 0	0,00	$ 0	
16.2.3	PUERTAS EN ACERO.			$ 0	0,00	$ 0	
16.2.3.1	Reinstalación de marco y hoja de puertas de una hoja existente (indiferente del material y tamaño). Incluye transporte, limpieza, anclajes y resanes menores. NO incluye mantenimientos ni reposición de piezas.	u	3,00	$ 95.178	0,00	$ 0	
16.2.5	DIVISIONES Y PUERTAS EN ACERO PARA BAÑOS.			$ 0	0,00	$ 0	
16.2.5.5	Puerta para batería sanitaria de acero Cold Rolled cal.18 con cerrojo y gancho de ropa, con estructura interna en perfil tubular cuadrado, instalado con accesorios y bisagras de alta resistencia, según diseño. Incluye bisagras, paral recibidor de la puerta, soldaduras, pernos de anclajes y complementarios, suministro, fabricación, montaje, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas. NO incluye pintura de acabado.	m2	2,00	$ 385.344	0,00	$ 0	
16.2.7	REJAS Y CORTINAS EN ACERO.			$ 0	0,00	$ 0	
16.2.7.26	Reja metálica fabricada en ángulo de acero negro de 3"x1/4" para el marco, ángulos acolillados en las esquinas; elementos verticales en platinas de acero de 2,1/2"x1/4" separados entre ejes cada 40 cm soldadas al marco, con perforaciones para las varillas horizontales; elementos horizontales en varilla lisa maciza de acero ø.=1/2" separados entre ejes cada 10 cm soldados al marco y a las platinas verticales; anclajes del marco a las paredes laterales cada 0,80 m con chazo expansivo, tuercas de los chazos soldadas al tornillo al finalizar el trabajo para asegurar que los internos no las quiten; ubicación de los elementos según planos de detalle. Incluye suministro, fabricación, montaje, implementos para trabajos en altura, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas. NO incluye pintura de acabado. El pago por m2 se medirá en alzado.	m2	0,00	$ 0	0,00	$ 0	
19	ENCHAPES.			$ 932.675	0,00	$ 0	

ITEM	ACTIVIDAD	UN	CANT	VR TOT	CANT EJE	VR EJEC	% EJEC
19.1	SOBRE MUROS.			$ 0	0,00	$ 0	
19.1.1	Enchape de pared con baldosas de cerámica de 20,5x20,5 cm, tipo Egeo de CORONA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye win esquinero plástico, remate de borde en redondel plástico, pegado con mezcla lista de fábrica y emboquilles.	m2	25,00	$ 932.675	15,22	$ 567.663	60,86%
20	ILUMINACIÓN.			$ 1.177.830	0,00	$ 0	
20.1	LUMINARIAS LÁMPARAS.			$ 0	0,00	$ 0	
20.1.5	Suministro e Instalación de luminaria E27, Incluye roseta, luminaria ahorradora de energía 40W y Todos los Accesorios y Actividades para su Correcto Funcionamiento.	u	0,00	$ 0	0,00	$ 0	
20.1.8	Suministro e instalación de luminaria fluorescente 2x36W T8 hermetica, Incluye Conductor, mueble, sockets, balasto T8 con garantía superior a 2 años, Tubos, y Todos los Accesorios y Actividades para su Correcto Funcionamiento.	u	0,00	$ 0	0,00	$ 0	
20.3	LUMINARIAS DE DESCARGA (Reflectores y Proyectores).			$ 0	0,00	$ 0	
20.3.3	Suministro e instalacion luminaria tipo reflector Led de 120w, 120/220 voltios, incluye accesorios de instalacion necesarios para su funcionamiento. incluye punto electrico en cabl encauchetado 3x12 AWG y tuberia EMT de 1/2 y salida en conduleta en T"	u	2,00	$ 1.177.830	0,00	$ 0	
21	APARATOS SANITARIOS Y RELACIONADOS.			$ 639.911	0,00	$ 0	
21.1	APARATOS SANITARIOS.			$ 0	0,00	$ 0	
21.1.3	Lavamanos cerámico de colgar, con orificio para grifería, tipo Acuario de CORONA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, montaje, sifón tipo botella y conexión completa. NO incluye grifería, ni puntos hidrosanitarios.	u	2,00	$ 164.746	0,00	$ 0	
21.1.24	Sanitario cerámico de tanque, dos piezas, con asiento redondo, tipo Acuaplus II de CORONA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, asiento plástico redondo color blanco, montaje, contenido completo del tanque, acople y conexión, regulador de caudal (válvula plástica) y complementarios para su puesta en funcionamiento. NO incluye puntos hidrosanitarios.	u	2,00	$ 444.092	0,00	$ 0	
21.2	GRIFERÍAS.			$ 0	0,00	$ 0	
21.2.2	Grifería monocontrol de sobreponer para lavamanos, plástica cromada, tipo Piscis Roda de GRIVAL o equivalente de igual calidad o superior. Incluye instalación, acople de conexión, regulador de caudal (válvula plástica) y complementarios para su puesta en funcionamiento. NO incluye punto hidráulico.	u	1,00	$ 31.073	0,00	$ 0	
21.2.18	Ducha SIN pomo, con salida en tubo PVC 1/2" y válvula de control PVC 1/2". Incluye la válvula / registro, regata y resane, instalación, tubería completa hasta la salida del agua, y todo lo relacionado para su puesta en funcionamiento. NO incluye punto hidráulico.	u	0,00	$ 0	0,00	$ 0	

ITEM	ACTIVIDAD	UN	CANT	VR TOT	CANT EJE	VR EJEC	% EJEC
22	PINTURAS Y RECUBRIMIENTOS.			$ 8.457.075	0,00	$ 0	
22.1	SOBRE MUROS Y PANELERÍA LIVIANA.			$ 0	0,00	$ 0	
22.1.1	Estuco acrílico, de tipo monocomponente con presentación plástica, lineal a.<=50 cm, producto listo para usar, aplicado en tres (3) capas con llana metálica y lijado para acabado final. Incluye preparación de superficie.	m	35,00	$ 137.235	0,00	$ 0	
22.1.2	Estuco acrílico, de tipo monocomponente con presentación plástica, producto listo para usar, aplicado en tres (3) capas con llana metálica y lijado para acabado final. Incluye preparación de superficie.	m2	270,00	$ 2.567.700	142,90	$ 1.358.931	52,92%
22.1.7	Pintura vinilo acrílica plástica lavable Tipo 1, aplicado en tres (3) capas. Incluye preparación de superficie.	m2	270,00	$ 3.279.150	142,90	$ 1.735.460	52,92%
22.1.11	Pintura vinilo 100% acrílica plástica mate, lineal a.<=50 cm, con altos sólidos, de alta calidad con máxima protección para intemperie; alta elasticidad, hidrorrepelente; resistente a algas, hongos, adhesión de suciedad, álcali y humos; sin contenido de plomo ni cromo; aplicada en tres (3) capas, tipo Koraza Doble Vida de PINTUCO o equivalente de igual calidad o superior. Incluye preparación de superficie.	m	120,00	$ 976.920	100,78	$ 820.450	83,98%
22.2	SOBRE TECHOS Y/O CIELOS RASOS.			$ 0	0,00	$ 0	
22.2.1	Estuco Acrílico monocomponente aplicado en techo / bajo placa, presentación plástica, producto listo para usar, aplicado en tres (3) capas con llana metálica y lijado para acabado final. Incluye implementos para trabajos en altura, preparación de superficie.	m2	45,00	$ 448.290	32,95	$ 328.268	
22.3	SOBRE CARPINTERÍA METÁLICA.			$ 0	0,00	$ 0	
22.3.2	Aplicación de pintura anticorrosiva alquídica sobre lámina metálica llena cubriendo una sola cara, aplicada en dos (2) capas. Incluye limpieza y preparación de la superficie.	m2	20,00	$ 297.760	6,60	$ 98.261	33,00%
22.3.7	Esmalte sintético alquídico a base de aceite sobre Puertas metálicas, tres (3) capas aplicadas con pistola sobre la totalidad de las caras vistas de hoja y marco, incluye preparación de superficie y diluyente. Incluye marco, montante, pisavidrios (si aplica). El pago por m2 será medido en el alzado de la puerta, medido SOLAMENTE por una cara y contempla la pintura de todas las caras vistas.	m2	20,00	$ 750.020	0,00	$ 0	
22.3.19	Esmalte sintético alquídico a base de aceite sobre la totalidad de la perfilería metálica de los Camastros para cuatro (4) cupos incluyendo la cara inferior vista de la lámina colaborante de las plaquetas, tres (3) capas aplicadas con pistola, incluye preparación de superficie, adelgazador acrílico, base acrílica y masilla acrílica.	u	0,00	$ 0	0,00	$ 0	
22.3.27	Laca acrílica tipo automotriz sobre Rejas / Mallas metálicas, tres (3) capas aplicadas con pistola sobre las caras vistas de la perfilería, incluye preparación de superficie, adelgazador acrílico, base acrílica y masilla acrílica. Incluye marco y todos los elementos metálicos que la componen, implementos para trabajos en altura. El pago por m2 será	m2	0,00	$ 0	0,00	$ 0	

ITEM	ACTIVIDAD	UN	CANT	VR TOT	CANT EJE	VR EJEC	% EJEC
	medido en el alzado de la reja / malla, medido SOLAMENTE por una cara y contempla la pintura de todas las caras vistas.						
24	OBRAS EXTERIORES Y ZONAS LIBRES (dentro del lindero del lote).			$ 17.698.920	0,00	$ 0	
24.3	CERRAMIENTOS Y CONTROL DE CIRCULACIONES.			$ 0	0,00	$ 0	
24.3.4	CARPINTERÍAS.			$ 0	0,00	$ 0	
24.3.4.2	Concertina doble vuelta / cruzada ø.=30" sin parales de fijación; alambre central en acero galvanizado SAE 1070 ø.=2,5 mm, con cuchillas tipo arpón L.=60 mm a.=25,4 mm en platina de acero inoxidable AISI 430 e.=0,64 mm, con grapas en acero galvanizado en tres puntos cada vuelta, del tipo suministrado por FERROL o equivalente de igual calidad o superior; el rollo deberá ser instalado con distanciamiento de 40 cm entre grapas garantizando un rendimiento MÁXIMO de 6,00 m en planta instalados por rollo. Incluye suministro e instalación, accesorios de instalación, guía con guaya de acero de 1/4" superior e inferior, tensores y perros, relacionados y complementarios para su correcta puesta en funcionamiento. El pago por metro lineal será medido en la longitud en planta, NO por la longitud del desarrollo de la concertina.	m	20,00	$ 865.140	0,00	$ 0	
24.3.4.21	Cerramiento metálico con malla expandida; postes principales en tubular redondo de acero agua negra galvanizado ø.=2" e.=2,49 mm, distanciados entre ejes cada 3,00 m, anclados al muro lateralmente con extensión del poste L.=0,25 m y platinas de 0,25x0,15 m e.=1/4" soldadas al tubular con cordones corridos; terminales para concertina en tubular redondo de acero agua negra galvanizado ø.=2" e.=2,49 mm; marco en ángulo de acero de 1,1/4"x3/16" conformando módulos de 0,75x2,95 m c/u; pisamalla en ángulo de acero de 1"x1/8"; paño con malla metálica expandida en acero H.R. cal.2,5 mm con huecos de 31,20x18,84 mm tipo IMT-40-C de COLMALLAS o equivalente de igual calidad o superior. Incluye además de los mencionados, soldaduras, pernos de anclajes y complementarios, suministro, fabricación, montaje, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas. NO incluye pintura de acabado. El pago por m2 será medido en el alzado útil del cerramiento.	m2	70,00	$ 15.907.500	0,00	$ 0	
24.3.5	PINTURA DE ACABADO PARA CERRAMIENTOS.			$ 0	0,00	$ 0	
24.3.5.2	Esmalte sintético alquídico a base de aceite sobre Rejas / Mallas metálicas, tres (3) capas aplicadas con pistola sobre TODAS las caras vistas de la perfilería, incluye preparación de superficie y diluyente. Incluye marco y todos los elementos metálicos que la componen, implementos para trabajos en altura. El pago por m2 será medido en el alzado de la reja medido SOLAMENTE por una cara y contempla la pintura de todas las caras vistas.	m2	60,00	$ 926.280	6,60	$ 101.891	11,00%

ITEM	ACTIVIDAD	UN	CANT	VR TOT	CANT EJE	VR EJEC	% EJEC
26	MOBILIARIO, DOTACIONES, SEÑALIZACIÓN, ASEO Y FINALES.			$ 1.536.800	0,00	$ 0	
26.4	ASEO Y LIMPIEZA.			$ 0	0,00	$ 0	
26.4.1	Desmonte y/o demolición de cerramiento provisional de tipo liviano (polisombra y/o lona con piezas de madera). Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. El pago por metro lineal será medido en planta.	m	0,00	$ 0	0,00	$ 0	
26.4.16	Aseo manual general final contemplando la limpieza con ácido muriático (clorhídrico) para lavar y descurtir tanto muros y pisos en concreto y/o arcilla de las manchas de cemento mortero y otros, protegiendo las carpinterías durante el proceso, retiro de impurezas superficiales de los muros con gratas (cepillos) metálicas y de nylon, lijado (en caso de requerirse), lavando y restregando los pisos, limpiando la ventanería interna y externamente, retirando posibles escombros menores restantes en ductos y otros, enjuague y limpieza final con agua a presión, y cualquier otra actividad necesaria para garantizar la entrega en total limpieza de los sitios trabajados durante la obra. Incluye implementos para trabajos en alturas. El pago por m2 será medido en la planta del área construida e intervenida.	m2	200,00	$ 1.536.800	0,00	$ 0	
	ITEMS NO PREVISTOS / TOMADOS DE OTROS PRESUPUESTOS			$ 39.332.452			
Anserma 1.3.8.7	Demolición manual de Pañetes (indiferente del tipo), incluyendo proceso de raspado de restantes y limpieza hasta descubrir el material original de construcción del muro y/o columna y/o viga. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. APLICA SOLO CUANDO EL MURO DE SOPORTE NO VA A SER DEMOLIDO.	m2	75,00	$ 474.750	74,12	$ 469.148	98,82%
Anserma 1.3.9.20	Demolición manual de placa de contrapiso h.>15<=25 cm (indiferente de la resistencia). Incluye compresores neumáticos, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m2	45,00	$ 3.049.245	42,31	$ 2.867.103	94,03%
Aguadas 4.4.2.2	Suministro, fabricación y montaje de estructura metálica para Pasarelas. Incluye implementos para trabajos en altura, perfilería, pernos de anclaje, tornillería, soldadura, anticorrosivo, pintura de acabado mezcla especial fabricada y aplicada en taller, relacionados y complementarios (a todo costo). Perfilería según diseño. El precio por kg YA incluye la injerencia de soldaduras y tornillería, por lo que NO deben contemplarse como kg adicional en la sumatoria.	kg	1579,90	$ 13.841.482	0,00	$ 0	
La Dorada 4.4.3.1	Suministro, fabricación y montaje de estructura metálica para Cubierta y complementarios. Incluye implementos para trabajos en altura, perfilería, pernos de anclaje, tornillería, soldadura, anticorrosivo, pintura de acabado mezcla especial fabricada y aplicada en taller, relacionados y complementarios (a todo costo). Perfilería según diseño. El precio por kg YA incluye la	kg	350,00	$ 4.309.550	39,10	$ 481.463	11,17%

ITEM	ACTIVIDAD	UN	CANT	VR TOT	CANT EJE	VR EJEC	% EJEC
	injerencia de soldaduras y tornillería, por lo que NO deben contemplarse como kg adicional en la sumatoria.						
Aguadas 4.4.4.1	Escalera metálica tipo "gato" con ancho de 60 a 70 cm y con pasamanos corrido a un solo lateral; fabricada con tubular estructural redondo de acero HR. Fy.=46.000 PSI ø.=1,1/2" e.=2,5 mm tanto para largueros como para travesaños y apoyos a muro, distancia entre largueros a ejes 67,5 cm, distancia entre travesaños a ejes 26 cm, separación de la escalera al muro de 25 cm libres, separación del pasamanos a la escalera de 10 cm libres; pasamanos en tubular estructural redondo de acero HR. Fy.=46.000 PSI ø.=1" e.=2,0 mm anclado al lateral cada cuatro travesaños (78 cm); anclajes de los tubulares laterales al piso con platina de acero HR. de 10x10 cm e.=1/4" y pernos roscados ø,=3/8"x3", anclajes de los tubulares laterales al muro cada cuatro travesaños (78 cm) con platina frontal de acero HR. de 10x10 cm e.=1/4" y platina trasera de acero HR. de 15x15 cm e.=1/4" con pernos roscados pasantes e.=1/2"; disposición de todos los elementos según plano de detalle. Incluye soldaduras, pernos de anclajes y complementarios, suministro, fabricación, montaje, implementos para trabajos en altura, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas. NO incluye pintura de acabado. El pago por metro lineal será medido en la altura de escalera.	m	3,00	$ 608.067	0,00	$ 0	
Anserma 8.1.11.7	Tanque plástico cap.=1000 L de uso específico para contención de agua potable, con flotador mecánico 1/2", universales para entrada salida y rebose, tubería y accesorios para conexión L.=1,00m. Incluye suministro, accesorios, flotador, implementos para trabajos en altura, montaje y conexión para puesta en funcionamiento. NO incluye válvulas de control.	u	2,00	$ 1.067.916	0,00	$ 0	
La Dorada 8.5.2.3	Pase en muro de mampostería de arcilla espesor entre 15 y 20 cm, para paso de tubería de diámetro entre 2" y 4". Incluye apertura y posterior resane con mortero en ambas caras del muro dando acabado a la vista. Incluye cargue, retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	u	32,00	$ 1.119.232	48,00	$ 1.678.848	150,00%
Manizales 15.1.2.13	Impermeabilización con Poliurea de elongación del 300% al 350%, esfuerzo a la rotura de 3000 a 3500 PSI, dureza shore D-50, espesor de 40 a 60 mils (cumple con las normas ANSI-NSF) del tipo suministrado y aplicado por SERVIG&G o equivalente de igual calidad o superior. NO incluye alistado de la superficie. USO TRANSITABLE.	m2	25,00	$ 3.724.325	0,00	$ 0	
Manizales 15.2.1.1	Cubierta en tejas metálica trapezoidal termoacústica fabricada en acero y recubierta con foil y asfalto, anticorrosiva y autoextinguible, tipo MAX A360 de AJOVER o equivalente de igual calidad o superior, color según diseño. Incluye implementos para	m2	30,00	$ 1.530.180	0,00	$ 0	

ITEM	ACTIVIDAD	UN	CANT	VR TOT	CANT EJE	VR EJEC	% EJEC
	trabajos en altura, suministro, instalación, amarres y anclajes, cumbrera / caballete en lámina galvanizada doblada con el mismo tratamiento de foil y asfalto de la teja, otros menores necesarios para su correcta puesta en funcionamiento. NO incluye actividades relacionadas con la estructura de soporte, ni canales, ni limahoyas ni limatezas, ni flashings (flanches).						
La Dorada 15.2.7.3	Suministro e instalación de bajante en tubería PVCS 4", instalada en alturas hasta 10,00 m. Incluye uniones codos tés yes y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yes dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios.	m	15,00	$ 636.885	0,00	$ 0	
La Dorada 15.2.7.6	Suministro e instalación de canal PVC liviana 1,1 kg/m, perfil "pechopaloma" tipo Amazona de PAVCO o equivalente de igual calidad o superior. Incluye implementos para trabajos en altura, accesorios de unión y cambio de dirección, hidrosellos, unión a bajante, soportes y demás elementos para su correcto funcionamiento.	m	10,00	$ 438.320	0,00	$ 0	
EPMSC Manizales 15.2.7.12	Suministro e instalación de flashing / flanche / solapa en lámina galvanizada cal. 26 Ds.<=25,0 cm, grapada a la estructura y doblada según diseño. Incluye implementos para trabajos en altura, soportes y/o anclajes, anticorrosivo donde requiera, acabado con pintura esmalte sintético alquídico a base de aceite aplicado en tres (3) capas sobre las dos caras del elemento. El pago por metro lineal será medido en la longitud del flanche.	m	25,00	$ 787.850	0,00	$ 0	
Anserma 16.2.7.29	Mantenimiento y adecuación de rejas metálicas existentes. Incluye desmonte, corte, soldadura, lijado de zonas defectuosas, remplazo de elementos, aplicación de anticorrosivo, acabado con pintura en aceite y montaje.	m2	50,00	$ 1.720.350	0,00	$ 0	
Dorada 22.3.1	Aplicación de pintura anticorrosiva alquídica sobre lámina metálica llena cubriendo una sola cara con ancho/desarrollo = 10 cm, aplicada en dos (2) capas. Incluye limpieza y preparación de la superficie.	m	430,00	$ 2.576.560	421,30	$ 2.524.430	97,98%
Dorada 22.3.3	Esmalte sintético alquídico a base de aceite sobre lámina metálica llena cubriendo una sola cara, con ancho/desarrollo = 10 cm, tres (3) capas aplicadas con pistola, incluye preparación de superficie y diluyente.	m	430,00	$ 3.447.740	421,30	$ 3.377.983	97,98%

4.2.3.3 Análisis de disposición de equipos, personal y materiales.

Para el presente periodo se hace uso de herramienta menor, así como de equipo pulidora para los trabajos en estructuras metálicas, equipo de soldadura para trabajos con estructuras metálicas.

Es importante indicar las dificultades presentadas en la ejecución de actividades por las restricciones de horario en el establecimiento, en un inicio se indicó un periodo desde las 16:00 a las 23:00, por solicitud del establecimiento después de las 21:00 no se puede realizar actividades que impliquen ruido, por lo que denominan *"silencio total"*, acorde al acompañamiento realizado por la interventoría se puede evidenciar que las horas efectivas de trabajo, es decir desde la posibilidad de iniciar actividades en los frentes hasta el momento de solicitud de retiro del personal que labora es entre 5 a 6 horas, incidiendo en el rendimiento de las labores en el EPMSC Santa Rosa de Cabal.

Por lo anterior se solicita al Contratista evaluar la posibilidad de aumentar los frentes de trabajo con mayor número de cuadrillas.

4.2.3.4 Análisis de disposición de recursos económicos de acuerdo al flujo aprobado.

Para el presente periodo no aplica la información indicada.

4.2.3.5 Análisis de afectación de lluvias.

Para el presente periodo no aplica la información indicada.

4.3 Actividades de orden administrativo

Se realiza entrega de informe semanal de seguimiento etapa de construcción:

Semana No. 15, del periodo comprendido entre el 01 de diciembre de 2020 y 07 de diciembre de 2020.

Semana No. 16, del periodo comprendido entre el 08 de diciembre de 2020 y 15 de diciembre de 2020.

Semana No. 17, del periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2020 y 21 de diciembre de 2020.

Semana No. 18, del periodo comprendido entre el 22 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2020.

Se realiza Acta de Reunión Externa No. 012 del 04 de diciembre de 2020.

Se realiza Acta de Reunión Externa No. 013 del 11 de diciembre de 2020.

Se realiza Acta de Reunión Externa No. 014 del 18 de diciembre de 2020.

Se realiza Acta de Reunión Externa No. 015 del 30 de diciembre de 2020.

Todos los soportes de las reuniones indicadas se encuentran en el Anexo C. Así miso en el anexo H, se presenta copia de bitácora del proyecto.

4.4 Actividades de orden técnico

Se solicita al Constructor la validación de rendimientos propuestos para la atención de los frentes de trabajo, así mismo la entrega de un balance de obra acorde a las definiciones de alcances determinadas junto con una programación que se ajuste a los tiempos contractuales.

Tramite de prorroga y aprobación de ítem no previstos.

Cubierta Patio 2: Correcciones según solicitud de establecimiento, alzado de aprox. .40 m de cubierta para mejorar visibilidad desde garita, instalación de flanche lateral para evitar filtración, instalación de teja traslucida e instalación de reja inferior.

Celda 4: Pendiente tendido de cableado de iluminación y punto eléctrico, instalación de piso y aparatos sanitarios, reja sobre baño, acabados y detalles de pintura. El establecimiento realiza solicitud de reinstalar estructuras metálicas de camastros en Celda 4, así mismo se requiere atención a fachada lateral de archivo por ingreso de agua y generación de humedad en pared de celda 4, atención a zona expuesta en muros-placa entre celda 4-archivo-rancho por riesgo de seguridad.

Archivo: Instalación de cubierta de pasillo, atención a desagüe por filtración a muro interno, instalación de flanche. Instalación de piso y aparatos sanitarios, incluyendo la puerta de baño según observaciones realizadas, instalaciones eléctricas y pintura de reja de acceso a patio.

Caniles: Atención a pañetes por deterioro, pintura general, impermeabilización de placa, muro de 2 hiladas para soporte de estructura de cubierta y malla perimetral eslabonada con altura de 1 metro, instalación de cubierta con canal, bajante para desagüe.

Tanques de Almacenamiento de Agua: Instalación de estructura de soporte apoyada en muros laterales, instalación de lámina de alfajor, instalación de alimentación, desagüe y mantenimiento, instalación de tanques, atención a zona de acceso escalera.

4.4.1 Actividades de obra desarrolladas

A continuación, se realiza descripción de las actividades ejecutadas por frente de obra:

- Celda 4: Instalaciones eléctricas, detalles de pintura, instalación de varillas en zonas de riesgo de seguridad.

- Archivo: Continua instalación piso antideslizante, resanes y pintura muros, instalación de teja para cubierta de pasillo.

- Cubierta Patio 2: Soldadura de reja inferior.

- Adecuación Caniles: Sin desarrollo de actividades.

- Tanques de almacenamiento: pintura de estructura metálica de soporte y láminas de alfajor, instalación de tanques.

Es importante indicar que las actividades de ejecución se suspenden por parte de subcontratista por no disponibilidad de recursos económicos para la adquisición de materiales, el día 09 de diciembre de 2020 se realiza reunión conjunta y se establecen compromisos de ejecución para la entrega del proyecto en los tiempos contractuales.

Se realiza acta de compromiso de ejecución por suspensión de actividades por ocho días y se establece la entrega por espacio finalizado con la siguiente priorización acorde a las necesidades expuestas por el Establecimiento:

A. Cubierta Patio 2

B. Celda 4.

C. Archivo

D. Caniles

E. Tanques de almacenamiento.

Así mismo se solicita validación de los siguientes ítems, especificación de cubierta de pasillo archivo, especificación técnica de cubierta caniles, validar los costos de aparatos sanitarios, especificación de escalera para acceso a tanques, especificación de piso zona taller.

4.4.2 Seguimiento parámetros de calidad

4.4.2.1 Análisis de Ensayos de laboratorio

Para el presente periodo no aplica la información indicada.

4.4.2.2 Cumplimiento de especificaciones

Para el presente periodo no aplica la información indicada.

4.4.2.3 Revisión certificaciones de materiales

Para el presente periodo no aplica la información indicada.

4.4.3 Actividades o compromisos adquiridos por el contratista

Entregar programación de obra ajustada, acorde a las determinaciones tomadas en la intervención para la atención dentro de los tiempos contractuales de intervención de los frentes señalados dada la prorroga, así mismo la entrega de la respectiva actualización de pólizas.

4.4.4 Actividades previstas para el próximo periodo.

- Celda 4: Correcciones a observaciones en acabados.

- Archivo: Finalizar instalación de piso, instalación de aparatos sanitarios, enchapes de baños, finalizar las instalaciones eléctricas, atención a filtración por cubierta en pasillo que afecta muro interior.

- Tanques de Almacenamiento: Instalación redes, acometida, desagüe, instalación de acceso para mantenimiento.

- Adecuación caniles: Acabados en la zona de talles e instalación de cubierta y detalles sobre placa de caniles, escalera de acceso.

4.4.5 Modificaciones y ajustes a los diseños.

Para el presente periodo no aplica la información indicada.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

Se realiza procedimientos administrativos y técnicos necesarios para el acompañamiento y verificación de la intervención por parte de GNG Ingeniería, por lo cual se espera definir plan de contingencia en la intervención en EPMSC Santa Rosa de Cabal con el fin de evitar acumular atrasos mayores a los señalados en el presente informe, es importante indicar que por lo anterior se requiere ajustes a la programación de obra y la entrega de un plan de acción con el fin de dar estricto cumplimiento a la ejecución del proyecto.

Se evidencia mejoras en el rendimiento de las actividades, se reitera la necesidad de atención simultanea de diferentes frentes de trabajo con el aumento de personal y suministro de materiales ya que las actividades se prestan para atención paralela.

Acorde a los compromisos adquiridos con el establecimiento se espera la entrega de la Celda 4, Archivo y Cubierta Patio 2 en el transcurso del mes de enero de 2021.

Es importante indicar que dada la modificación contractual presentada se requiere entrega de balance de obra con programación ajustando el alcance de la intervención para su respectivo seguimiento, así mismo continuar con el respectivo trámite adminitrativo para actualización de pólizas y demás documentos contractuales.

5.2 Recomendaciones

Se requiere de balance de obra por mayores cantidades de ejecución, así mismo la definición de ítems tomados de otros frentes de trabajo, no incluidos en el presupuesto y programación de obra inicialmente aprobada

Es necesario dar estricto cumplimiento a las recomendaciones y protocolos de bioseguridad para la ejecución de las obras al interior de los establecimientos carcelarios.

6. ANEXOS

ANEXO A. INFORME EJECUTIVO

ANEXO B ACTAS LEGALES

ANEXO C ACTAS DE COMITÉ

ANEXO D REGISTRO FOTOGRÁFICO

ANEXO E COPIA CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

ANEXO F PÓLIZAS DE OBRA E INTERVENTORÍA ACTUALIZADAS

ANEXO G REPORTE QUINCENAL SEGUIMIENTO CONSTRUCCIÓN

ANEXO H BITÁCORA SANTA ROSA DE CABAL

ANEXO I INFORME SSTA

ANEXO A. INFORME EJECUTIVO

GNG Ingeniería S.A.S.	**INFORME EJECUTIVO MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	**CODIGO**	**FR-PRO-008**	
		N° VER	**F. APROB.**	**F. REV.**
		1	**6/12/17**	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

INFORME No.	5	PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL	1 DE DICIEMBRE	Y EL	31 DE DICIEMBRE
OBJETO	Interventoría técnica, administrativa, contable, jurídica y financiera para las obras de mantenimiento general recurrente de la infraestructura física del primer grupo de atención en los ERON a cargo del INPEC" (Grupo 3).				
LOCALIZACIÓN	Santa Rosa de Cabal (Risaralda)				

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		**CONTRATO DE OBRA**	
CONTRATO No.:	261 DE 2019	CONTRATO No.:	216 DE 2019
CONTRATISTA:	GNG INGENIERIA SAS	CONTRATISTA:	CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022
PLAZO INICIAL:	CINCO (5) MESES Y QUINCE (15) DÍAS	PLAZO INICIAL:	CINCO (5) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	20 DE NOVIEMBRE DE 2019	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	04 DE OCTUBRE DE 2019
FECHA DE INICIACIÓN:	24 DE FEBRERO DE 2020	FECHA DE INICIACIÓN:	24 DE FEBRERO DE 2020
*FECHA DE SUSPENSIÓN:	26 DE MARZO DE 2020	*FECHA DE SUSPENSIÓN:	26 DE MARZO DE 2020
*FECHA DE REINICIACIÓN:	24 DE AGOSTO DE 2020	*FECHA DE REINICIACIÓN:	24 DE AGOSTO DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	06 DE ENERO DE 2020	FECHA DE TERMINACIÓN:	21 DE DICIEMBRE DE 2020
PLAZO ACTUALIZADO:	CINCO (5) MESES Y QUINCE (15) DÍAS	PLAZO ACTUALIZADO:	CINCO (5) MESES
VALOR INICIAL :	212.693.903,00	VALOR INICIAL :	176.806.869,00
ANTICIPO %:	-	ANTICIPO %:	20,00
VALOR ADICION(ES):	-	VALOR ADICION(ES):	-
VALOR ACTUALIZADO:	212.693.903,00	VALOR ACTUALIZADO:	176.806.869,00
VALOR PAGADO:	105.456.343,79	VALOR PAGADO:	-
VALOR POR PAGAR:	107.237.559,21	VALOR POR PAGAR:	176.806.869,00

* Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones y reinicios.

2. ESTADO DE LAS GARANTÍAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONCEPTO	ASEGURADORA	ANEXO	VIGENTE (Fechas) DESDE	VIGENTE (Fechas) HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	LIBERTY SEGUROS SA	F	24/02/20	24/05/21	$ 42.538.780
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	LIBERTY SEGUROS SA	F	24/02/20	24/01/21	$ 10.634.695
CALIDAD DEL SERVICIO	LIBERTY SEGUROS SA	F	24/02/20	24/05/25	$ 42.538.780

CONTRATO DE OBRA

CONCEPTO	ASEGURADORA	ANEXO	VIGENTE (Fechas) DESDE	VIGENTE (Fechas) HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	EQUIDAD SEGUROS	F	24/08/20	21/06/21	$ 385.593.420
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	EQUIDAD SEGUROS	F	24/08/20	21/06/21	$ 385.593.420
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	EQUIDAD SEGUROS	F	24/08/20	21/12/21	$ 385.593.420
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	EQUIDAD SEGUROS	F	24/08/20	21/12/23	$ 96.398.355
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	EQUIDAD SEGUROS	F	26/03/20	21/12/20	$ 263.340.900

3. RESUMEN DE PAGOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONCEPTO	PERIODO FACTURADO	FECHA DE PAGO	VALOR
ACTA DE PAGO PARCIAL NO. 1	24/02/2020 - 31/10/2020	N/A	$ 68.370.686,29
ACTA DE PAGO PARCIAL NO. 2	01/11/2020 - 30/11/2020	N/A	$ 37.085.657,50

CONTRATO DE OBRA

CONCEPTO	PERIODO FACTURADO	FECHA DE PAGO	VALOR
CORTE DE OBRA No. 1	24/02/2020 - 30/11/2020	N/A	$ 47.022.586,86

	INFORME EJECUTIVO MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CODIGO	FR-PRO-008	
		N° VER	F. APROB.	F. REV.
		1	6/12/17	

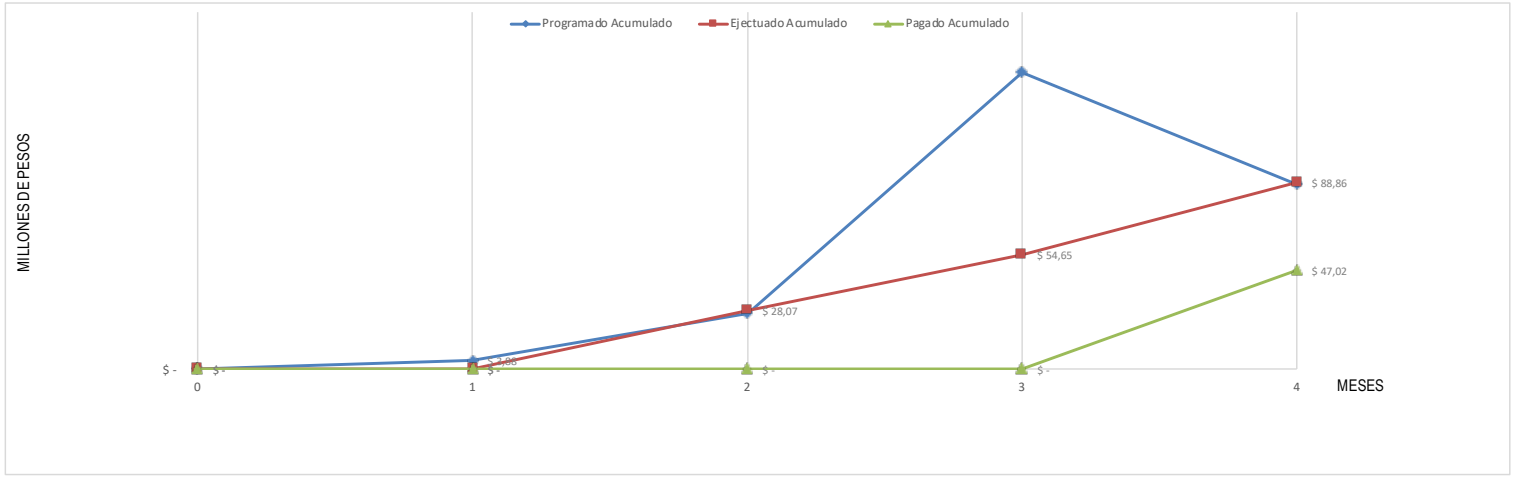
4. RESUMEN DE DESEMBOLSOS ANTICIPO

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	ACUMULADO DESEMBOLSADO	SALDO POR DESEMBOLSAR ANTICIPO
1	ANTICIPO EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	$ 35.361.374	$ 0,00	$ 35.361.373,80

5. RESUMEN DE AMORTIZACIÓN ANTICIPO

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR ACTA PARCIAL	VALOR AMORTIZADO	SALDO POR AMORTIZAR ANTICIPO
1	CORTE DE OBRA NO. 1 - EPMSC SANTA ROSA DE CABAL, RISARALDA	$ 47.022.586,86	$ 11.755.646,72	$ 23.605.727,08

6. CURVA "S"



PROGRAMADO: Valor acumulado conforme a la programación vigente.

EJECUTADO: Valor acumulado de las actividades ejecutadas y aprobadas por la Interventoría.

PAGADO: Valor acumulado efectivamente pagado al contratista (Recuerde que el anticipo no es un pago).

7. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

Mediante comunicación GNG_USPEC_261_2019_073 del 30 de noviembre de 2020, GNG INGENIERIA eleva ante la USPEC la solicitud de prórroga al Contrato de Obra No. 216 de 2019, aprobación de actividades no previstas e inclusión en el presupuesto contractual.

8. COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Acorde a la aporbación de prorroga y actividades no previstas es necesario presetar balance definitivo de obra y progrmación actualizada, así mismo la actualización de pólizas.



DIRECTOR INTERVENTORÍA

REALIZADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Ivan Posada	Andrés Flechas	Lina Diaz
CARGO: COORDINADOR SSTAC	CARGO: PROFESIONAL RUC Y CALIDAD	CARGO: COORDINADOR SSTAC

ANEXO B ACTAS LEGALES

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	ACTA DE REINICIO DE CONTRATO O CONVENIO

[1] CONTRATO	X	[2] CONVENIO		[3] NÚMERO: 216 de 2019		
[4] CONTRATISTA:	CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022					
[5] IDENTIFICACIÓN:	901.321.001-3					
[6] REGISTRO PRESUPUESTAL No:	N°. 237219 N°. 237819 N°. 237319 No. 237419 No. 237519 No. 237919 No. 237619 No. 237719	[7] FECHA:	2019-11-19	[8] VALOR R.P:	$ 875.244.955 $ 10.709.926 $ 70.006.938 $ 87.514.584 $ 612.663.738 $ 7.496.861 $ 87.523.229 $ 176.806.869	
[9] VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO:	MIL NOVECIENTOS VEINTE SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIEN PESOS M/CTE. ($1.927.967.100,00)					
[10] OBJETO:	MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC (GRUPO 3)					
[11] FECHA DE INICIO:	24 DE FEBRERO DE 2020					
[12] PLAZO DE EJECUCIÓN:	5 MESES					
[13] FECHA FINAL INICIAL:	23 DE JULIO DE 2020					
[13] TIEMPO DE SUSPENSIÓN	151 DÍAS CALENDARIO (DEL 26 DE MARZO DE 2020 HASTA EL 23 DE AGOSTO DE 2020)					
[15] FECHA FINAL ACTUAL:	21 DICIEMBRE DE 2020					
[16] FECHA DE REINICIO:	24 DE AGOSTO DE 2020					

[17] En Bogotá, D.C., se reunieron los señores LUIS ALEXANDER GARZÓN HERNÁNDEZ, en calidad de Director de Infraestructura, LUIS MIGUEL MERCADO COGOLLO, Subdirector de Subdirección de Construcción y Conservación en calidad de supervisor por parte de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, JOSÉ FERNANDO BRIJALDO ROJAS, en calidad de apoyo a la supervisión, MAURICIO RAFAEL PABA PINZÓN como Representante Legal del Contratista de Obra CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022. y JORGE GÓMEZ FALLA en calidad de Representante Legal de la Interventoría GNG INGENIERÍA S.AS, con el fin de reiniciar las actividades objeto del referido contrato, previa las siguientes consideraciones:

Que el día veintiséis (26) de marzo de 2020, se suscribió la suspensión del contrato de obra No. 216 de 2019 hasta el 13 de abril de 2020, o el tiempo que correspondiere en caso de ampliación de la medida de aislamiento preventivo obligatorio, considerando las siguientes razones del contratista:

"...4. Que el Contratista interventor mediante oficios GNG-USPEC-261-2019-015 del 17 de marzo de 2020 y GNG-USPEC-261-2019-019 del 24 de marzo de 2020 verificó las condiciones expuestas por el Contratista de Obra y argumentó la suspensión en los siguientes términos:

es ampliamente sabido, la Organización Mundial de la Salud (OMS), ha declarado la emergencia de salud a nivel internacional debido al Covid-19, en consecuencia, el Gobierno Nacional y las diferentes autoridades departamentales y locales, han adoptado medidas para mitigar su propagación.

Así, mediante Resolución No. 385 del 12 de marzo de 2020, el Ministerio De Salud y Protección Social, se declaró la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptaron medidas con el fin de prevenir y controlar su propagación en el territorio nacional y mitigar sus efectos. Con la misma finalidad, mediante decreto 457 del 22 de marzo de 2020, se decretó aislamiento total a nivel nacional a partir del 25 de marzo hasta el 13 de abril del 2020, limitando la circulación de personas y vehículos a nivel nacional con las excepciones contempladas en el artículo 3 del citado decreto. Vale la pena precisar, que ninguna de las excepciones previstas en el decreto contempla las actividades que se ejecutan en virtud del contrato de interventoría, lo cual hace imperativo el cese de actividades para cumplir con el aislamiento obligatorio decretado.

Los hechos hasta aquí descritos, configuran sin lugar a duda, una condición de fuerza mayor que impide la ejecución de las actividades derivadas del contrato de interventoría;..."

Que el día 24 de abril de 2020, el Gobierno Nacional expidió el decreto 593[1], por medio del cual dieron instrucciones en virtud de la declaración del Estado de Emergencia y que dentro de las medias se encuentra la de extender el aislamiento hasta el 11 de mayo de 2020, permitiendo unas excepciones, dentro de las cuales se encuentra en su numeral 18 lo siguiente:

"la ejecución de obras de infraestructura de transporte y obra pública, así como la cadena de suministros de materiales e insumos relacionados con la ejecución de las mismas" [2]

Excepción que solamente puede ser aplicada siempre y cuando se cumpla con los protocolos de bioseguridad impartidos por el Gobierno y la entidad[3]. Es por ello que evidenciando la necesidad de continuar con la ejecución del Contrato de Obra No. 216 de 2019, se hace necesario reactivar el mismo, teniendo en cuenta que el contratista se encuentra autorizado para iniciar con las actividades propias del contrato por la interventoría al cumplir los requisitos de los protocolos de bioseguridad, definidos por el Gobierno en sus circulares conjuntas 001 de 11 de abril de 2020 y 003 de 8 de abril de 2020, que disponen orientaciones sobre medidas preventivas de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el

[1] Decreto 593 del 24 de abril de 2020. "Por el cual e imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público".

[2] Decreto 531 del 08 de abril de 2020, artículo 3, numeral 18 "...La ejecución de obras de infraestructura de transporte y obra pública, así como la cadena de suministros de materiales e insumos relacionados con la ejecución de las mismas..."

[3] Decreto 531 del 08 de abril de 2020, artículo 3, parágrafo 6 "... Las personas que desarrollen las actividades mencionadas en el presente artículo deberán cumplir con los protocolos de bioseguridad que establezca el Ministerio de Salud y Protección Social para el control de la pandemia del Coronavirus COVI-19. Así mismo, deberán atender las instrucciones que para evitar la propagación del COVID-19 adopten o expidan los diferentes ministerios y entidades del orden nacional y territorial..."

SARS -CoV-2 (COVID-19) y demás concordantes, en las cuales se emitieron lineamientos para los actores del sector de la construcción de edificaciones y su cadena de suministro.

Consecuente con lo anterior, el protocolo de bioseguridad establecido en la Circular y el manual de implementación, fueron enviados por el contratista al Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio (planCOVIDconstruccion@minvivienda.gov.co) y al ente territorial correspondiente: (alcaldías de La Dorada, Manizales, Anserma, Aguadas del Departamento de Caldas y Santa Rosa de Cabal del Departamento de Risaralda); siendo aprobados mediante comunicado vía correo electrónico las siguientes fechas:

- 03 de junio de 2020 por parte alcaldía de la Dorada (Caldas)
- 09 de junio de 2020 por parte de la Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Cabal
- 25 de junio de 2020 por parte de la Alcaldía de Manizales quienes realizaron observaciones, las cuales se subsanaron las observaciones y posteriormente fueron remitidas el 17 de julio de 2020,
- 01 de julio de 2020 por parte de la Alcaldía de Aguadas (Caldas)
- 03 de julio por parte de la Alcaldía de Anserma (Caldas), adicional a lo anterior se ha dado cumplimiento a la GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN BIOSEGURO EN OBRA, emitida por la USPEC y cada uno de sus requerimientos.

Que mediante oficio GNG_USPEC_261_2019_036 de fecha 01 de junio de 2020, la firma interventora aprobó el protocolo de bioseguridad y el manual de implementación presentado por el Contratista de Obra, para todos los frentes, como consta en la presente.

Que los protocolos de bioseguridad, manual de implementación y todos los documentos en este documento hacen parte integral del contrato No. 216 de 2019.

Que mediante oficio GNG_USPEC_261_2019_042 de fecha 13 de agosto de 2020, la interventoría avaló el reinicio solicitado por el Contratista de Obra en el oficio CEVUSPEC022-17-CO-2020-028 de fecha 11 de agosto de 2020.

Que con la reactivación el contratista garantiza que ya se surtieron todos los requisitos, para efectos de reanudar actividades.

En consecuencia de lo anteriormente expuesto, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: - Reiniciar la ejecución del contrato de obra No. 216 de 2019 a partir del 24 de agosto de 2020, quedando con un plazo de ejecución hasta el 21 de diciembre de 2020.

SEGUNDO: - EL CONTRATISTA se compromete a mantener vigente la póliza de garantía que exige el contrato y ajustarlas, teniendo en cuenta la fecha de la presente acta.

TERCERO: - Que los protocolos de bioseguridad, manual de implementación y demás documentos que se enuncian en la presente acta hacen parte integral del contrato de obra No. 216 de 2019.

CUARTO. - Los demás términos y condiciones del contrato de obra No. 216 de 2019 permanecen vigentes.

[18] Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que intervienen en ella, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de 2020, en la ciudad de Bogotá D.C.

[19] Observaciones:

Firmas:

LUIS ALEXANDER GARZÓN HERNÁNDEZ
C.C. 11.245.469
Director de Infraestructura
USPEC

LUIS MIGUEL MERCADO COGOLLO
C.C. 78.034.234
Subdirector de Construcción y Conservación
USPEC

MAURICIO RAFAEL PABA PINZÓN
C.C. 8.798.107
Representante Contratista de Obra
Consorcio Esfuerzo Vertical USPEC 022

JORGE GÓMEZ FALLA
CC. 72.007.216
Representante Legal Contratista Interventoría
GNG INGENIERÍA S.A.S

JOSE FERNANDO BRIJALDO ROJAS
C.C. 74.377.268
Profesional Apoyo a la Supervisión USPEC

Anexos: Solicitud de reinicio de contratista de obra e interventoría.
Aprobación de protocolo de bioseguridad de obra por parte de interventoría
Radicación y aprobación de protocolo de obra ante el Ministerio de Vivienda y entes territoriales correspondientes.
Documentos protocolo de bioseguridad.

Elaboró: Arq. Jose Fernando Brijaldo-. Contratista - Profesional Apoyo a la Supervisión
Revisó: Jairo Cuellar - Contratista DINFRA.
Aprobó: Abg. Deisy Peña- Contratista DINFRA.
Ubicación del archivo: Carpeta contrato 216 de 2019

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	**ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**

09 En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y en los artículos 2.2.1.2.3.1.1. y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015, se procede a la aprobación de la garantía única de cumplimiento y/o Responsabilidad civil extracontractual.

1. **No. CONTRATO**	**216-2019**		
2. **FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO**	04-10-2019		
3. **TIPO DE CONTRATO**	CONTRATO DE OBRA		
4. **NOMBRE DEL CONTRATISTA:**	CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022		
5. **IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:**	901.321.001-3		
6. **OBJETO DEL CONTRATO:**	MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC **(GRUPO 3)**		
7. **POLIZA No.:**	AA013860	8. Fecha expedición	28-08-2020
9. **ASEGURADORA:**	EQUIDAD SEGUROS		
10. **VALOR TOTAL DEL CONTRATO:**	$ 1.927.967.100		
11. **PLAZO DE EJECUCIÓN:**	Hasta el 21 de diciembre de 2020		

12. **AMPAROS**	13. **%**	14. **Vr. Asegurado**	**15. Vigencia**			
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**20%**	$ 385.593.420	Del	24-02-2020	Hasta	21-06-2021
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	**100%**	$ 385.593.420	Del	24-02-2020	Hasta	21-06-2021
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**20%**	$ 385.593.420	Del	Un (1) año contado a partir de la fecha en la cual la entidad estatal recibe a satisfacción la obra		
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**5%**	$ 96.398.355	Del	24-02-2020	Hasta	21-12-2023

16. **Póliza de Responsabilidad Civil extracontractual No AA013861 del 28-08-2020**

21. **ASEGURADOS**	22. **BENEFICIARIOS**
CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS –USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC	TERCEROS AFECTADOS

AMPARO	17. **Vr. Asegurado**	18. **Vigencia**			
Responsabilidad Civil extracontractual	$ 263.340.900	Del	26-03-2020	Hasta	21-12-2020

Por medio de la presente acta se deja constancia que el contrato se encuentra amparado desde la fecha de suscripción del mismo incluyendo la vigencia y todas sus modificaciones hasta la suspensión y el reinicio firmada el 24 de agosto de 2020

Se verificó que la póliza contiene los amparos exigidos en el Numeral 3 del artículo 2.2.1.2.3.2.9. del Decreto 1082 de 2015. ☑

Por lo anterior se aprueba la **Póliza de Cumplimiento y/o Responsabilidad Civil extracontractual,** con lo cual se certifica el cumplimiento del requisito de actualización de pólizas exigido al contratista.

19. **Fecha de aprobación:**	09-09-2020

20. **Aprobó:**

NATALIA QUINTERO PERDOMO
Directora de Gestión Contractual

Elaboró: Andres Rodriguez – DIGECO **NA**

Revisó: Saúl Beleño Rada – Contratista DIGECO

Ruta: \\192.168.70.20\nestor rodriguez\Documents\CONTRATACION 2019\aprobacion polizas

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	**ACTA DE REINICIO DE CONTRATO O CONVENIO**

[1] **CONTRATO**	X	[2] **CONVENIO**		[3] **NÚMERO: 261 DE 2019**		
[4] **CONTRATISTA:**	GNG INGENIERÍA S.A.S					
[5] **IDENTIFICACIÓN:**	830.515.117-5					
[6] **REGISTRO PRESUPUESTAL No:**	N°. 273719 N°. 274019 No. 274319 No. 274519 No. 274719 No. 274919	[7] **FECHA:**	19-12-2019	[8] **VALOR R.P:**	$ 99.987.396 $ 7.881.644 $ 9.683.859 $ 65.546.348 $ 9.683.859 $ 19.910.797	
[9] **VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO EN LETRAS Y NÚMEROS:**	DOSCIENTOS DOCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TRES PESOS M/CTE ($212.693.903)					
[10] **OBJETO:**	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA AL MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC (GRUPO 3)					
[11] **FECHA DE INICIO:**	24 DE FEBRERO DE 2020					
[12] **PLAZO DE EJECUCIÓN:**	5,5 MESES					
[13] **FECHA FINAL INICIAL:**	08 DE AGOSTO DE 2020					
[13] **TIEMPO DE SUSPENSIÓN**	151 DÍAS CALENDARIO (DEL 26 DE MARZO DE 2020 HASTA EL 23 DE AGOSTO DE 2020)					
[14] **FECHA FINAL ACTUAL:**	6 DE ENERO DE 2021					
[15] **FECHA DE REINICIO:**	24 DE AGOSTO DE 2020					

[16] En Bogotá, D.C., se reunieron los señores LUIS ALEXANDER GARZÓN HERNÁNDEZ, en calidad de Director de Infraestructura, LUIS MIGUEL MERCADO COGOLLO, Subdirector de Subdirección de Construcción y Conservación en calidad de supervisor por parte de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, JOSÉ FERNANDO BRIJALDO ROJAS, en calidad de apoyo a la supervisión, y JORGE GÓMEZ FALLA en calidad de Representante Legal de la Interventoría GNG INGENIERÍA S.A.S, con el fin de reiniciar las actividades objeto del referido contrato, previa las siguientes consideraciones:

Que el día veintiséis (26) de marzo de 2020, se suscribió la suspensión del contrato de interventoría No. 261 de 2019 hasta el 13 de abril de 2020, o el tiempo que correspondiere en caso de ampliación de la medida de aislamiento preventivo obligatorio, considerando que el contratista de obra solicitó suspensión del contrato (dado que lo accesorio sigue la suerte de lo principal) y

"*…es ampliamente sabido, la Organización Mundial de la Salud (OMS), ha declarado la emergencia de salud a nivel internacional debido al Covid-19, en consecuencia, el Gobierno Nacional y las diferentes autoridades departamentales y locales, han adoptado medidas para mitigar su propagación.*

Así, mediante Resolución No. 385 del 12 de marzo de 2020, el Ministerio De Salud y Protección Social, se declaró la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptaron medidas con el fin de prevenir y controlar su propagación en el territorio nacional y mitigar sus efectos. Con la misma finalidad, mediante decreto 457 del 22 de marzo de 2020, se decretó aislamiento total a nivel nacional a partir del 25 de marzo hasta el 13 de abril del 2020, limitando la circulación de personas y vehículos a nivel nacional con las excepciones contempladas en el artículo 3 del citado decreto. Vale la pena precisar, que ninguna de las excepciones previstas en el decreto contempla las actividades que se ejecutan en virtud del contrato de interventoría, lo cual hace imperativo el cese de actividades para cumplir con el aislamiento obligatorio decretado.

Los hechos hasta aquí descritos, configuran sin lugar a duda, una condición de fuerza mayor que impide la ejecución de las actividades derivadas del contrato de interventoría…"

Que el dia 24 de abril de 2020, el Gobierno Nacional expidó el Decreto 593[1], por medio del cual dieron instrucciones en virtud de la declaración del Estado de Emergencia y que dentro de las medias se encuentra la de extender el aislamiento hasta el 11 de mayo de 2020, pemirtiendo unas excepciones, dentro de las cuales se encuentra en su numeral 18

"…la ejecución de obras de infraestructura de transporte y obra pública, así como la cadena de suministros de materiales e insumos relacionados con la ejecución de las mismas…" [2]

excepción que solamente puede ser aplicada siempre y cuando se cumpla con los protocolos de bioseguridad impartidos por el Gobierno y la entidad[3]. Es por ello que evidenciando la necesidad de continuar con la ejecución del Contrato de Interventoria No. 264 de 2019, se hace necesario reactivar el mismo, teniendo en cuenta que el contratista se encuentra autorizado para inciar con las actividades propias del contrato por la interventoría y/o supervisión al cumplir los requisitos de los protocolos de bioseguridad, definidos por el Gobierno en sus circulares conjuntas 001 de 11 de abril de 2020 y 003 de 8 de abril de 2020, que disponen orientaciones sobre medidas preventivas de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el SARS -CoV-2 (COVID-19) y demás concordantes, en las cuales se emitieron lineamientos para los actores del sector de la construcción de edificaciones y su cadena de suministro, de igual forma este proyecto envió al Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio (planCOVIDconstruccion@minvivienda.gov.co), su protocolo con base en lo establecido en la Circular y así mismo el manual de implementación; situación evidencianda mediante correo de fecha, dando

[1] Decreto 593 del 24 de abril de 2020. "Por el cual e imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronairus COVID-19, y el mantenimiento del ordemn público",

[2] Decreto 531 del 08 de abril de 2020, artículo 3, numeral 18 "…La ejecución de obras de infraestructura de transporte y obra pública, así como la cadena de suministros de materiales e insumos relacionados con la ejecuciónd elas mismas…
"

[3] Decreto 531 del 08 de abril de 2020, artículo 3, paragrafo 6 "… Las personas que desarrollen las a ctvidades mencionadas en el rpesente artículo deberán cumplir con los protocolos de bioseguridad que establezca el Ministerio de Salud y Protección Socialpara el controlñ de la pandemia del Coronavirus COVI-19. Así mismo, deberán atender las isntrucciones que para evitar la propagación del COVID-19 adopten o expidan los diferentes ministerios y entodades del orden ancional y territorial.:"

igualmente cumplimeinto de la **GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN BIOSEGURO EN OBRA,** emitida por la USPEC y cada uno de sus requerimientos.

Que mediante oficio No. E-2020-005883 del 03 de junio de 2020, la supervisión de la USPEC, manifiesta que el protocolo de bioseguridad presentado por la firma interventora se ajusta a la GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN BIOSEGURO EN OBRA, elaborada por la Entidad.

Que los protocolos de bioseguridad, manual de implementación y todos los documentos en este documento hacen parte integral del contrato No. 261 de 2019.

Que con la reactivación el contratista garantiza que ya se surtieron todos los requisitos, para efectos de reanudar actividades.

En consecuencia de lo anteriormente expuesto, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: - Reiniciar la ejecución del contrato de interventoría No. 261 de 2019 a partir del 23 de agosto de 2020, quedando con un plazo de ejecución hasta el 6 de enero de 2021.

SEGUNDO: - EL CONTRATISTA se compromete a mantener vigente la póliza de garantía que exige el contrato y ajustarlas, teniendo en cuenta la fecha de la presente acta.

TERCERO: - Que los protocolos de bioseguridad, manual de implementación y demás documentos que se enuncian en la presente acta hacen parte integral del contrato de interventoría No. 261 de 2019.

CUARTO. - Los demás términos y condiciones del contrato de interventoría No. 261 de 2019 permanecen vigentes.

[17] Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que intervienen en ella, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de 2020, en la ciudad de Bogotá D.C.

[18] Observaciones:

Firmas:

LUIS ALEXANDER GARZÓN HERNÁNDEZ
C.C. 11.245.469
Director de Infraestructura
USPEC

LUIS MIGUEL MERCADO COGOLLO
C.C. 78.034.234
Subdirector de Construcción y Conservación
USPEC

JORGE GÓMEZ FALLA
C.C. 72.007.216
Representante Legal Contratista Interventoría
GNG INGENIERÍA S.A.S

JOSE FERNANDO BRIJALDO
CC. 74.377.268
Profesional Apoyo a la Supervisión USPEC

Anexos: Solicitud de reinicio de contratista de obra e interventoría.
Aprobación de protocolo de bioseguridad de obra por parte de interventoría
Radicación y/o aprobación de protocolo de obra ante el Ministerio de Vivienda y entes territoriales correspondientes.
Documentos protocolo de bioseguridad.

Elaboró: Arq. Jose Fernando Brijaldo R. Contratista - Profesional Apoyo a la Supervisión
Revisó: Abogado Jairo Cuellar- Contratista DINFRA.
Aprobó: Abogada. Mgtr Deisy Peña- Contratista DINFRA.
Ubicación del archivo: Carpeta contrato 261 de 2019

ANEXO C. ACTAS DE COMITÉ

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. 012

LUGAR : Reunión Virtual - Plataforma Mett
FECHA : 04 de diciembre de 2020
HORA : 3:00 pm

OBJETIVOS:

Seguimiento contrato de obra No. 216 de 2019

Verificación avances de cada ERON en ejecución, presupuestos y programaciones

TEMAS TRATADOS:

El día 04 de diciembre de 2020, se reúnen supervisión, interventoría, y contratista del grupo No.3, (ESFUERZO VERTTICAL), con el fin de verificar el estado de los contratos y el avance de las actividades contractuales

ESTABLECIMIENTO RM MANIZALES

PORCENTAJE PROGRAMADO: 85.90% - PORCENTAJE EJECUTADO: 19.78%

ACTIVIDADES EN EJECUCION

Rancho:
- Esta semana se realiza la entrega de la primera etapa del rancho con los pendientes de ejecutar los NP´s que están por aprobarse, se espera el traslado de los funcionarios del rancho al área ya entregada para poder iniciar con las actividades en la siguiente etapa.

Patio 1:
- En la primera etapa de las baterías sanitarias las actividades ya se encuentran ejecutadas a excepción de los NP´s que están pendientes de aprobación para terminar con esta etapa. En esta área las actividades se encuentran pausadas.

PENDIENTES ADMINISTRATIVOS
- Aprobación de los NP´s para dar continuidad con las obras que actualmente se están ejecutando. Ya por falta de aprobación de estas actividades se pausaron la ejecución en los frentes de este establecimiento.

PENDIENTES DE EJECUCION
- Se requiere de manera urgente un plan de contingencia a los atrasos que se están presentando con respecto a la programación.

ESTABLECIMIENTO EPMSC MANIZALES HOMBRES

PORCENTAJE PROGRAMADO: 89.09% - PORCENTAJE EJECUTADO: 26.68%

ACTIVIDADES EN EJECUCION

Rancho:
- Ase culmina la primera etapa de la intervención al interior del rancho
- Se realiza entrega de la primera etapa de intervención y se da inicio a las actividades de demoliciones en la siguiente etapa.

Pabellón 1:
- Se realiza la intervención a las baterías sanitarias del tercer piso, ya están listas las actividades de enchape y pintura y se están cambiando y haciendo mantenimiento a la red hidrosanitaria, queda por ejecutar el cambio de aparatos sanitarios.

Pabellón 2: No se han iniciado de labores
Patio 4: No se han iniciado de labores

PENDIENTES ADMINISTRATIVOS

- Al día de hoy no se ha hecho el ingreso de nuevo personal de obra para poder afrontar más frentes de obra y poder un avance mejor con respecto a lo presentado hasta el momento
- Presentar plan de contingencia para afrontar los plazos contractuales y poderlos cumplir.
- Aprobación de NP´s para dar inicio con actividades eléctricas.

PENDIENTES DE EJECUCION

- Aun no se da inicio con los frentes de Pabellón 2 así como del patio 4 lo cual puede llegar afectar los tiempos de ejecución aprobados en el contrato.
- Se requiere el ingreso de más cuadrillas para poder ejecutar los frentes que aún no han iniciado y van a generar un atraso al cronograma de no iniciar estas actividades lo más pronto posible.

ESTABLECIMIENTO CARCELARIO ANSERMA

PORCENTAJE PROGRAMADO: 100% - PORCENTAJE EJECUTADO: 100%

ACTIVIDADES EN EJECUCION

- NINGUNO

PENDIENTES ADMINISTRATIVOS

- Pendiente firma de acta de entrega por parte de personal ubicado en la ciudad de Bogotá.
- Pendiente firma de paz y salvo.

ESTABLECIMIENTO EPAMS DORADA

PORCENTAJE PROGRAMADO: 85.09 % - PORCENTAJE EJECUTADO: 37.8%

ACTIVIDADES EN EJECUCION

RANCHO
- Continúan con actividades de Instalación de enchape de piso
- Instalación de guarda escoba en granito
- Instalación de lámparas
- Enchape baños de rancho

BATERIAS DE BAÑOS GUARDIAS

- Se inició actividad de estuco de muros y pintura bajo placa en 2do piso

ILUMINACIÓN PABELLONES

- Se instaló acometida para red de iluminación por patio.

SHUT RANCHO

- Construcción de estructura de cubierta y pañete de muros interiores.

SHUT SANIDAD

- Construcción de muro dovelado

DUCHAS PATIOS

- Instalación y fijación de tubería de 1" y ½"

PENDIENTES ADMINISTRATIVOS

- Entrega de los informes subsanados de septiembre y octubre.
- Tramite de prórroga y aprobación de ítem no previstos (en aprobación por el USPEC)

PENDIENTES DE EJECUCIÓN

- Instalación de lavaderos.
- Instalación de luminarias urbanas

OBSERVACIONES

- Se reitera la necesidad de atención simultanea de diferentes frentes de trabajo, así mismo se detecta la necesidad de mejorar los rendimientos en actividades criticas de intervención.

ESTABLECIMIENTO EPMSC AGUADAS

PORCENTAJE PROGRAMADO 100% - PORCENTAJE EJECUTADO: 100%

ACTIVIDADES EN EJECUCION

Cubierta: Se culminan las actividades de reforzamiento de estructura de madera y cambio de tejas de barro. Cambio y mantenimiento de canaletas y bajantes.

PENDIENTES ADMINISTRATIVOS

- Se firmó acta de entrega con los funcionarios del INPEC y la directora del establecimiento
- Presentar corte final de obra para proceder con la liquidación.
- Generar corte de obra #2 para tenerlos listo antes de finalizar el mes.

PENDIENTES EJECUCIÓN

- Resolver las observaciones anotadas en el acta de entrega para dejar la obra al 100%

ESTABLECIMIENTO CARCELARIO SANTA ROSA DE CABAL

PORCENTAJE PROGRAMADO: 82.92% - PORCENTAJE EJECUTADO: 36.04%

ACTIVIDADES EN EJECUCION

- Celda 4: Pintura general estructuras metálica existente e instalada, puerta de acceso y ventanas. Finaliza enchape de baños y pintura. Instalación de tubería para iluminación.
- Archivo: Pintura general estructuras metálica existente e instalada, puerta de acceso, ventanas y pasillo. Resanes y pintura muros.
- Cubierta Patio 2: Correcciones según solicitud dirección del establecimiento.
- Adecuación Caniles: Pintura zona de taller.
- Tanques de almacenamiento: Se solicita dar cumplimiento a recomendación de apoyo de la estructura de soporte de tanques a muros perimetrales.

PENDIENTES ADMINISTRATIVOS

- Corrección de Corte de Obra No. 1.
- Tramite de prórroga y aprobación de ítem no previstos.

PENDIENTES DE EJECUCIÓN

- Celda 4: Instalación de piso, instalación de aparatos sanitarios, enchapes piso de baños, finalizar las instalaciones eléctricas.
- Archivo: Instalación de piso, instalación de aparatos sanitarios, enchapes de baños, finalizar las instalaciones eléctricas.
- Celda 9: Sin iniciar intervenciones.
- Tanques de Almacenamiento: Instalación de estructura de soporte para tanques de almacenamiento de agua potable y respectivas redes.
- Adecuación caniles: Acabados en la zona de talles e instalación de cubierta.

OBSERVACIONES

Se evidencia bajo rendimiento en las actividades, así mismo se reitera la necesidad de atención simultanea de diferentes frentes de trabajo con el aumento de personal y suministro de materiales, para actividades criticas de intervención como instalación de pisos, instalación tanques de almacenamiento e intervenciones eléctricas, pendiente aprobación de NP, programación de obra para ajuste de avances.

COMPROMISOS:
-
-
-
PRÓXIMA REUNIÓN:

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. 012				
PARTICIPANTES				
ENTIDAD	**NOMBRE**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO**	**FIRMA**
GNG INGENIERIA SAS	Fredy Rodríguez Salazar	fredy.rodriguez.gng@gmail.com	3112497411	
ESFUERZO VERTTICAL	Laura Camila Guevara Guerrero	laura.guevara@esfuerzovertical.com	310 3849228	

Ubicación archivo físico: Escriba la ubicación en la que se archiva este documento (Ej: Carpeta de Reuniones Externas, etc.).

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. 013

LUGAR : Reunión Virtual - Plataforma Mett
FECHA : 11 de diciembre de 2020
HORA : 3:00 pm

OBJETIVOS:

Seguimiento contrato de obra No. 216 de 2019

Verificación avances de cada ERON en ejecución, presupuestos y programaciones

TEMAS TRATADOS:

El día 11 de diciembre de 2020, se reúnen supervisión, interventoría, y contratista del grupo No.3, (ESFUERZO VERTTICAL), con el fin de verificar el estado de los contratos y el avance de las actividades contractuales

ESTABLECIMIENTO RM MANIZALES

PORCENTAJE PROGRAMADO: 93.46% - PORCENTAJE EJECUTADO: 19.78%

ACTIVIDADES EN EJECUCION

Rancho:
- A la espera del traslado de los funcionarios del rancho a la etapa ya entregada previamente para dar inicio con las intervenciones en la segunda etapa.

Patio 1:
- En la primera etapa de las baterías sanitarias las actividades ya se encuentran ejecutadas a excepción de los NP´s que están pendientes de aprobación para terminar con esta etapa. En esta área las actividades se encuentran pausadas.

PENDIENTES ADMINISTRATIVOS
- Aprobación de los NP´s para dar continuidad con las obras que actualmente se están ejecutando. Ya por falta de aprobación de estas actividades se pausaron la ejecución en los frentes de este establecimiento.

PENDIENTES DE EJECUCION
- Se requiere de manera urgente un plan de contingencia a los atrasos que se están presentando con respecto a la programación.

ESTABLECIMIENTO EPMSC MANIZALES HOMBRES

PORCENTAJE PROGRAMADO: 95.64% - PORCENTAJE EJECUTADO: 26.85%

ACTIVIDADES EN EJECUCION
Rancho:
- Se está ejecutando la segunda etapa de la intervención con la actividad de instalación de enchape sobre muros.
- Se realiza la adecuación del desagüe del cárcamo en piso iniciando con las regatas para tuberías.

Pabellón 1:

- Se realiza la instalación de aparatos sanitarios, pendiente la entrega a los funcionarios del establecimiento para continuar con las baterías del segundo piso.

Pabellón 2: No se han iniciado de labores
Patio 4: No se han iniciado de labores

PENDIENTES ADMINISTRATIVOS

- Al día de hoy no se ha hecho el ingreso de nuevo personal de obra para poder afrontar más frentes de obra y poder un avance mejor con respecto a lo presentado hasta el momento
- Presentar plan de contingencia para afrontar los plazos contractuales y poderlos cumplir.
- Aprobación de NP´s para dar inicio con actividades eléctricas.
- Definición del diseño del muro divisorio en el patio 4.

.

PENDIENTES DE EJECUCION

- Aun no se da inicio con los frentes de Pabellón 2 así como del patio 4 lo cual puede llegar afectar los tiempos de ejecución aprobados en el contrato.
- Se requiere el ingreso de más cuadrillas para poder ejecutar los frentes que aún no han iniciado y van a generar un atraso al cronograma de no iniciar estas actividades lo más pronto posible.

ESTABLECIMIENTO CARCELARIO ANSERMA

PORCENTAJE PROGRAMADO: 100% - PORCENTAJE EJECUTADO: 100%

ACTIVIDADES EN EJECUCION

- NINGUNO

PENDIENTES ADMINISTRATIVOS

- NINGUNO

ESTABLECIMIENTO EPAMS DORADA

PORCENTAJE PROGRAMADO: 98.10 % - PORCENTAJE EJECUTADO: 40.10%

ACTIVIDADES EN EJECUCION

RANCHO

- Remates enchape de muro
- remates enchape piso para guarda escobas
- construcción guarda escobas de granito
- pulido de granito de guarda escobas
- instalación lámparas fluorescentes

BATERIAS DE BAÑOS GUARDIAS

- desmonte cielorraso faltante

- instalación cielorraso en pvc
- estucado de muros en baños.

SHUT SANIDAD

- construcción muros dovelados con relleno
- pañete para muros
- instalación enchape de piso en granito vibro prensado

SHUT RANCHO

- Pañete de muros interiores
- montaje estructura metálica para cubierta

PENDIENTES DE EJECUCIÓN

- Instalación de lavaderos.
- Instalación de luminarias urbanas

OBSERVACIONES

- Aclarar las fechas en que se laborará en diciembre.

ESTABLECIMIENTO EPMSC AGUADAS

PORCENTAJE PROGRAMADO 100% - PORCENTAJE EJECUTADO: 100%

ACTIVIDADES EN EJECUCION

Cubierta: Se culminan las actividades de reforzamiento de estructura de madera y cambio de tejas de barro. Cambio y mantenimiento de canaletas y bajantes.

PENDIENTES ADMINISTRATIVOS

- Se firmó acta de entrega con los funcionarios del INPEC y la directora del establecimiento

PENDIENTES EJECUCIÓN

- El día de hoy se presentarán personal de obra del contratista para resolver los pendientes de este frente, quedamos a la espera del registro fotográfico para dar fin a esta intervención.

ESTABLECIMIENTO CARCELARIO SANTA ROSA DE CABAL

PORCENTAJE PROGRAMADO: 92.68% - PORCENTAJE EJECUTADO: 38.50%

ACTIVIDADES EN EJECUCION

- Se realiza mantenimiento general de rejas de acceso a patio 1.

PENDIENTES ADMINISTRATIVOS

Se realiza acta de compromiso de ejecución por suspensión de actividades por ocho días y se establece la entrega por espacio finalizado con la siguiente priorización acorde a las necesidades expuestas por el Establecimiento:

- Cubierta Patio 2
- Celda 4.
- Archivo
- Caniles
- Tanques de almacenamiento.

Así mismo se solicita validación de los siguientes ítems, especificación de cubierta de pasillo archivo, especificación técnica de cubierta caniles, validar los costos de aparatos sanitarios, especificación de escalera para acceso a tanques, especificación de piso zona taller.

PENDIENTES DE EJECUCIÓN

- Cubierta Patio 2: Correcciones según solicitud de establecimiento, alzado de aprox. .40 m de cubierta para mejorar visibilidad desde garita, instalación de flanche lateral para evitar filtración, instalación de teja traslucida e instalación de reja inferior.

- Celda 4: Pendiente tendido de cableado de iluminación y punto eléctrico, instalación de piso y aparatos sanitarios, reja sobre baño, acabados y detalles de pintura.

- Archivo: Instalación de cubierta de pasillo, atención a desagüe por filtración a muro interno, instalación de flanche. Instalación de piso y aparatos sanitarios, incluyendo la puerta de baño según observaciones realizadas, instalaciones eléctricas y pintura de reja de acceso a patio.

- Caniles: Atención a pañetes por deterioro, pintura general, impermeabilización de placa, muro de 2 hiladas para soporte de estructura de cubierta y malla perimetral eslabonada con altura de 1 metro, instalación de cubierta con canal, bajante para desagüe.

- Tanques de Almacenamiento de Agua: Instalación de estructura de soporte apoyada en muros laterales, instalación de lámina de alfajor, instalación de alimentación, desagüe y mantenimiento, instalación de tanques, atención a zona de acceso escalera.

OBSERVACIONES

Es importante indicar que las actividades de ejecución se suspenden por parte de subcontratista por no disponibilidad de recursos económicos para la adquisición de materiales, el día 09 de diciembre de 2020 se realiza reunión conjunta y se establecen compromisos de ejecución para la entrega del proyecto en los tiempos contractuales.

COMPROMISOS:

- Revisar el ppto de Manizales y ver si es posible reconocer algo de los diseños del muro al contratista.

-
-
PRÓXIMA REUNIÓN:

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. 013				
PARTICIPANTES				
ENTIDAD	**NOMBRE**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO**	**FIRMA**
GNG INGENIERIA SAS	Fredy Rodríguez Salazar	fredy.rodriguez.gng@gmail.com	3112497411	
ESFUERZO VERTTICAL	Laura Camila Guevara Guerrero	laura.guevara@esfuerzovertical.com	310 3849228	
USPEC	José Fernando Brijaldo Rojas	jose.brijaldo@uspec.gov.co	301 7038646	

Ubicación archivo físico: Escriba la ubicación en la que se archiva este documento (Ej: Carpeta de Reuniones Externas, etc.).

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. 014

LUGAR : Reunión Virtual - Plataforma Mett
FECHA : 18 de diciembre de 2020
HORA : 3:00 pm

OBJETIVOS:

Seguimiento contrato de obra No. 216 de 2019

Verificación avances de cada ERON en ejecución, presupuestos y programaciones

TEMAS TRATADOS:

El día 18 de diciembre de 2020, se reúnen supervisión, interventoría, y contratista del grupo No.3, (ESFUERZO VERTTICAL), con el fin de verificar el estado de los contratos y el avance de las actividades contractuales

ESTABLECIMIENTO RM MANIZALES

PORCENTAJE PROGRAMADO: 97.38% - PORCENTAJE EJECUTADO: 20.12%

ACTIVIDADES EN EJECUCION

Rancho:
- Se da inicio con la intervención de la segunda etapa de la intervención empezando por el raspado de pintura y definición y demolición de enchape para cambio.

Patio 1:
- En la primera etapa de las baterías sanitarias las actividades ya se encuentran ejecutadas a excepción de los NP´s que están pendientes de aprobación para terminar con esta etapa. En esta área las actividades se encuentran pausadas.

PENDIENTES ADMINISTRATIVOS
- Aprobación de los NP´s para dar continuidad con las obras que actualmente se están ejecutando. Ya por falta de aprobación de estas actividades se pausaron la ejecución en los frentes de este establecimiento.

PENDIENTES DE EJECUCION
- Se requiere de manera urgente un plan de contingencia a los atrasos que se están presentando con respecto a la programación.

ESTABLECIMIENTO EPMSC MANIZALES HOMBRES

PORCENTAJE PROGRAMADO: 98.84% - PORCENTAJE EJECUTADO: 27.05%

ACTIVIDADES EN EJECUCION
Rancho:
- Se culmina y se hace entrega de la segunda etapa de la intervención, quedamos a la espera del traslado de funciones del rancho para dar continuidad con la siguiente etapa.
- Se realizaron los detalles finales de la segunda etapa y se culmina con el aseo del área intervenida para la respectiva entrega

Pabellón 1:
- Se da inicio a la intervención de las baterías sanitarias del segundo piso, empezando con la demolición de enchape afectado y el desmonte de aparatos sanitarios para cambio.

Pabellón 2: No se han iniciado de labores
Patio 4: No se han iniciado de labores

PENDIENTES ADMINISTRATIVOS

- Al día de hoy no se ha hecho el ingreso de nuevo personal de obra para poder afrontar más frentes de obra y poder un avance mejor con respecto a lo presentado hasta el momento
- Presentar plan de contingencia para afrontar los plazos contractuales y poderlos cumplir.
- Aprobación de NP´s para dar inicio con actividades eléctricas.
- Definición del diseño del muro divisorio en el patio 4.

.

PENDIENTES DE EJECUCION

- Aun no se da inicio con los frentes de Pabellón 2 así como del patio 4 lo cual puede llegar afectar los tiempos de ejecución aprobados en el contrato.
- Se requiere el ingreso de más cuadrillas para poder ejecutar los frentes que aún no han iniciado y van a generar un atraso al cronograma de no iniciar estas actividades lo más pronto posible.

ESTABLECIMIENTO CARCELARIO ANSERMA

PORCENTAJE PROGRAMADO: 100% - PORCENTAJE EJECUTADO: 100%

ACTIVIDADES EN EJECUCION
- NINGUNO

PENDIENTES ADMINISTRATIVOS
- NINGUNO

ESTABLECIMIENTO EPAMS DORADA

PORCENTAJE PROGRAMADO: 100 % - PORCENTAJE EJECUTADO: 47.61%

ACTIVIDADES EN EJECUCION

RANCHO
• Remates de estuco
• Remates de instalación de piso vibro prensado
• Se instalaron de lámparas fluorescentes.
• Instalación de puntos de agua fría
• Pintura de muros con epoxica
• Instalación de guarda escoba en granito pulido

SHUT DE BASURA RANCHO
• Instalación de cubierta, pañete de columnas, instalación de piso en granito vibro prensado.

SHUT BASURAS SANIDAD
• Pañete de muros, Instalación de cubierta, pañete de columnas, instalación de piso en granito vibro prensado, instalación de guarda escoba en granito pulido.

BATERIAS DE BAÑOS GUARDIAS
• Instalación de orinales.

ILUMINACIÓN PABELLONES
• Instalación tubería EMT para patios 10 y 1, cableado para la red de iluminación, instalación de reflectores patio 10.

PENDIENTES DE EJECUCIÓN
- Instalación de lavaderos.
- Instalación de luminarias urbanas

OBSERVACIONES
- Actualizar la matriz de acuerdo con la prorroga presentada.

ESTABLECIMIENTO EPMSC AGUADAS

PORCENTAJE PROGRAMADO 100% - PORCENTAJE EJECUTADO: 100%

ACTIVIDADES EN EJECUCION

Cubierta: Se culminan las actividades de reforzamiento de estructura de madera y cambio de tejas de barro. Cambio y mantenimiento de canaletas y bajantes.

PENDIENTES ADMINISTRATIVOS

- Se firmó acta de entrega con los funcionarios del INPEC y la directora del establecimiento

ESTABLECIMIENTO CARCELARIO SANTA ROSA DE CABAL

PORCENTAJE PROGRAMADO: 100% - PORCENTAJE EJECUTADO: 42.74%

ACTIVIDADES EN EJECUCION
- Celda 4: Instalación de sifón zona de ducha, resanes.
- Archivo: Instalación piso antideslizante, resanes y pintura muros, instalación de teja para cubierta de pasillo.
- Cubierta Patio 2: Se realiza el alzado de las tejas según solicitud dirección del establecimiento, instalación de reja inferior.
- Adecuación Caniles: Sin desarrollo de actividades.
- Tanques de almacenamiento: Instalación de estructura metálica de soporte y láminas de alfajor.

PENDIENTES ADMINISTRATIVOS

Tramite de prorroga y aprobación de ítem no previstos.
El establecimiento realiza solicitud de reinstalar estructuras metálicas de camastros en Celda 4, así mismo se requiere atención a fachada lateral de archivo por ingreso de agua y generación de humedad en pared de celda 4, atención a zona expuesta en muros-placa entre celda 4-archivo-rancho por riesgo de seguridad.

PENDIENTES DE EJECUCIÓN

- Celda 4: Instalación de reja sobre baño, correcciones a observaciones en acabados.
- Archivo: Finalizar instalación de piso, instalación de aparatos sanitarios, enchapes de baños, finalizar las instalaciones eléctricas.
- Tanques de Almacenamiento: Instalación redes, acometida, desagüe y tanques, instalación de acceso para mantenimiento.
- Adecuación caniles: Acabados en la zona de talles e instalación de cubierta.

OBSERVACIONES

Se evidencia mejoras en el rendimiento de las actividades, se reitera la necesidad de atención simultanea de diferentes frentes de trabajo con el aumento de personal y suministro de materiales ya que las actividades se prestan para atención paralela.

Acorde a los compromisos adquiridos con el establecimiento se espera la entrega de la Calda 4, Archivo y Cubierta Patio 2 para el 23 de diciembre de 2020, se indica que a la fecha está pendiente aprobación de NP, programación de obra para ajuste de avances y prorroga.

COMPROMISOS:
-
-
-
PRÓXIMA REUNIÓN:

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. 014				
PARTICIPANTES				
ENTIDAD	**NOMBRE**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO**	**FIRMA**
GNG INGENIERIA SAS	Fredy Rodríguez Salazar	fredy.rodriguez.gng@gmail.com	3112497411	
ESFUERZO VERTTICAL	Laura Camila Guevara Guerrero	laura.guevara@esfuerzovertical.com	310 3849228	

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. 014				
PARTICIPANTES				
ENTIDAD	**NOMBRE**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO**	**FIRMA**
USPEC	José Fernando Brijaldo Rojas	jose.brijaldo@uspec.gov.co	301 7038646	

Ubicación archivo físico: Escriba la ubicación en la que se archiva este documento (Ej: Carpeta de Reuniones Externas, etc.).

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. 015

LUGAR : Reunión Virtual - Plataforma Mett
FECHA : 30 de diciembre de 2020
HORA : 3:00 pm

OBJETIVOS:

Seguimiento contrato de obra No. 216 de 2019

Verificación avances de cada ERON en ejecución, presupuestos y programaciones

TEMAS TRATADOS:

El día 30 de diciembre de 2020, se reúnen supervisión, interventoría, y contratista del grupo No.3, (ESFUERZO VERTTICAL), con el fin de verificar el estado de los contratos y el avance de las actividades contractuales

ESTABLECIMIENTO RM MANIZALES

PORCENTAJE PROGRAMADO: 30% - PORCENTAJE EJECUTADO: 30.87%

ACTIVIDADES EN EJECUCION

Rancho:
- Se mandaron a fabricar dos lavaollas en acero inoxidable y se avanza en la segunda etapa con la instalación de enchape de muro y pintura epoxica.

Patio 1:
- Está pendiente la instalación de 2 fluxómetros en la primera etapa de los baños
- Se tiene proyectada la entrega de esta área para el próximo miércoles 6 de enero de 2020.

ESTABLECIMIENTO EPMSC MANIZALES HOMBRES

PORCENTAJE PROGRAMADO: 30% - PORCENTAJE EJECUTADO: 32.63%

ACTIVIDADES EN EJECUCION

Rancho:
- Se culmina y se hace entrega de la segunda etapa de la intervención y se iniciara la etapa 3 el día lunes 04 de enero de 2020.

Pabellón 1:
- Se da inicio a la intervención de las baterías sanitarias del segundo piso, continuando con actividades de pañete pintura y redes hidrosanitarias.
- El próximo lunes se iniciarán actividades de la parte eléctrica del pabellón.

Pabellón 2: No se han iniciado de labores
Patio 4: No se han iniciado de labores

ESTABLECIMIENTO CARCELARIO ANSERMA

PORCENTAJE PROGRAMADO: 100% - PORCENTAJE EJECUTADO: 100%

ACTIVIDADES EN EJECUCION
- NINGUNO

PENDIENTES ADMINISTRATIVOS
- NINGUNO

ESTABLECIMIENTO EPAMS DORADA

PORCENTAJE PROGRAMADO: 46.51% - PORCENTAJE EJECUTADO: 48.00%

ACTIVIDADES EN EJECUCION

RANCHO
• Remates de instalación de pisos en granito, aplicación de pintura epoxica, instalación de guardaescoba en granito pulido.

SHUT DE BASURA RANCHO
• Pañetado de muros, pintura epoxica, instalación de piso en granito vibro prensado, instalación de guardaescoba en granito pulido.

SHUT BASURAS SANIDAD
• Instalación de piso en granito vibro prensado, instalación de guardaescoba en granito pulido, instalación de puertas entamboradas, pintura para puertas, pintura epoxica para muros interiores y aplicación de vinilo de muros exteriores.

BATERIAS DE BAÑOS GUARDIAS
• Instalación de luminarias herméticas para baño de mujeres

ILUMINACIÓN PABELLONES
• Instalación de acometidas para red de iluminación de patio 1, quedan pendientes luminarias en extramuros.

PENDIENTES DE EJECUCIÓN
- Instalación de lavaderos.
- Pabellón 6 y 7

OBSERVACIONES
- El envío de los Informes de obra del periodo comprendido de 1 al 31 de diciembre de 2020.

ESTABLECIMIENTO EPMSC AGUADAS

PORCENTAJE PROGRAMADO 100% - PORCENTAJE EJECUTADO: 100%

ACTIVIDADES EN EJECUCION

Cubierta: Se culminan las actividades de reforzamiento de estructura de madera y cambio de tejas de barro. Cambio y mantenimiento de canaletas y bajantes.

PENDIENTES ADMINISTRATIVOS

- Se firmó acta de entrega con los funcionarios del INPEC y la directora del establecimiento

ESTABLECIMIENTO CARCELARIO SANTA ROSA DE CABAL

PORCENTAJE PROGRAMADO: 49.83% - PORCENTAJE EJECUTADO: 50.26%

ACTIVIDADES EN EJECUCION

- Celda 4: Instalaciones eléctricas, detalles de pintura, instalación de varillas en zonas de riesgo de seguridad.
- Archivo: Continua instalación piso antideslizante, resanes y pintura muros, instalación de teja para cubierta de pasillo.
- Cubierta Patio 2: Soldadura de reja inferior.
- Adecuación Caniles: Sin desarrollo de actividades.
- Tanques de almacenamiento: pintura de estructura metálica de soporte y láminas de alfajor, instalación de tanques.

PENDIENTES ADMINISTRATIVOS

Entrega de balance de obra y programación definitiva acorde a la prorroga e ítems no previstos aprobados.

PENDIENTES DE EJECUCIÓN

- Celda 4: Correcciones a observaciones en acabados.
- Archivo: Finalizar instalación de piso, instalación de aparatos sanitarios, enchapes de baños, finalizar las instalaciones eléctricas, atención a filtración por cubierta en pasillo que afecta muro interior.
- Tanques de Almacenamiento: Instalación redes, acometida, desagüe, instalación de acceso para mantenimiento.
- Adecuación caniles: Acabados en la zona de talles e instalación de cubierta y detalles sobre placa de caniles, escalera de acceso.

OBSERVACIONES

Acorde a los compromisos adquiridos con el establecimiento se espera la entrega de la Celda 4, Archivo y Cubierta Patio 2 para el 30 de diciembre de 2020.

COMPROMISOS:

- El contratista debe enviar la programación actualizada del frente de obra Santa Rosa
- Revisar los términos de referencia del contrato para aclarar el tema con respecto a los cortes mensuales.
- Pendiente nos entreguen el paz y salvo de la entrega de AGUADAS.

PRÓXIMA REUNIÓN:

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. 012				
PARTICIPANTES				
ENTIDAD	**NOMBRE**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO**	**FIRMA**
GNG INGENIERIA SAS	Fredy Rodríguez Salazar	fredy.rodriguez.gng@gmail.com	3112497411	
ESFUERZO VERTTICAL	Laura Camila Guevara Guerrero	laura.guevara@esfuerzovertical.com	310 3849228	
USPEC	José Fernando Brijaldo Rojas	jose.brijaldo@uspec.gov.co	301 7038646	

Ubicación archivo físico: Escriba la ubicación en la que se archiva este documento (Ej: Carpeta de Reuniones Externas, etc.).

ANEXO D. REGISTRO FOTOGRÁFICO

OBJETO DEL PROYECTO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 3).
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	EPMSC Santa Rosa de Cabal, Risaralda
CONTRATO DE OBRA No.:	216 de 2019
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	Septiembre de 2020

FOTOGRAFÍA (1)



Descripción: Celda 4 (Antes), mantenimiento y remodelación de la celda, incluye adecuación baños para internos.

OBJETO DEL PROYECTO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 3).
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	EPMSC Santa Rosa de Cabal, Risaralda
CONTRATO DE OBRA No.:	216 de 2019
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	Octubre de 2020

FOTOGRAFÍA (2)



Descripción: Celda 4 (Antes), Retiro de camas metálicas, demolición de baños, picada de pañete existente, demoliciones para mantenimieto de redes hidrosanitarias.

OBJETO DEL PROYECTO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 3).
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	EPMSC Santa Rosa de Cabal, Risaralda
CONTRATO DE OBRA No.:	216 de 2019
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	Octubre de 2020

FOTOGRAFÍA (3)



Descripción: Celda 4 (Antes), alzado muros división baños, acometida puntos agua fría y desagües, pañete de muros, demolición de placa de contrapiso y fundición de nueva placa, regata para punto eléctrico, mantenimiento estructura metálica existente con anticorrosivo.

OBJETO DEL PROYECTO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 3).
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	EPMSC Santa Rosa de Cabal, Risaralda
CONTRATO DE OBRA No.:	216 de 2019
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	Octubre de 2020

FOTOGRAFÍA (4)



Descripción: Celda 4 (antes), Enchape baños, resanes y pintura muros.

OBJETO DEL PROYECTO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 3).
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	EPMSC Santa Rosa de Cabal, Risaralda
CONTRATO DE OBRA No.:	216 de 2019
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	Diciembre de 2020

FOTOGRAFÍA (5)



Descripción: Celda 4 (Durante), Instalación enchape de piso, adecuación de zona de muro apoyo de columnas metálicas, adecuación escaleras de ingreso y puerta metálica.

OBJETO DEL PROYECTO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 3).
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	EPMSC Santa Rosa de Cabal, Risaralda
CONTRATO DE OBRA No.:	216 de 2019
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	Diciembre de 2020

FOTOGRAFÍA (6)



Descripción: Celda 4 (Durante), Finaliza enchapes y pintura de muros, estructuras metálicas a la vista, rejas.

OBJETO DEL PROYECTO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 3).
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	EPMSC Santa Rosa de Cabal, Risaralda
CONTRATO DE OBRA No.:	216 de 2019
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	Diciembre de 2020

FOTOGRAFÍA (7)



Descripción: Celda 4 (Durante), Instalación de luminarias.

OBJETO DEL PROYECTO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 3).
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	EPMSC Santa Rosa de Cabal, Risaralda
CONTRATO DE OBRA No.:	216 de 2019
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	Septiembre de 2020

FOTOGRAFÍA (8)



Descripción: Archivo (Antes), evaluación de reforzamiento placa entrepiso archivo

OBJETO DEL PROYECTO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 3).
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	EPMSC Santa Rosa de Cabal, Risaralda
CONTRATO DE OBRA No.:	216 de 2019
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	Octubre de 2020

FOTOGRAFÍA (9)



Descripción: Archivo (Antes), retiro de estantería y archivo entre otros elementos.

OBJETO DEL PROYECTO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 3).
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	EPMSC Santa Rosa de Cabal, Risaralda
CONTRATO DE OBRA No.:	216 de 2019
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	Octubre de 2020

FOTOGRAFÍA (10)



Descripción: Archivo (Antes), demolición de baños, demoliciones para mantenimiento de redes hidrosanitarias, demolición de placa entrepiso.

OBJETO DEL PROYECTO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 3).
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	EPMSC Santa Rosa de Cabal, Risaralda
CONTRATO DE OBRA No.:	216 de 2019
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	Diciembre de 2020

FOTOGRAFÍA (11)



Descripción: Archivo (Durante), fundición losa de entrepiso, enchape de piso, primera mano de pintura.

OBJETO DEL PROYECTO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 3).
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	EPMSC Santa Rosa de Cabal, Risaralda
CONTRATO DE OBRA No.:	216 de 2019
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	Diciembre de 2020

FOTOGRAFÍA (12)



Descripción: Archivo (Durante), alzado muro zona de baño, adecuaciones hidrosanitarias.

OBJETO DEL PROYECTO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 3).
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	EPMSC Santa Rosa de Cabal, Risaralda
CONTRATO DE OBRA No.:	216 de 2019
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	Diciembre de 2020

FOTOGRAFÍA (13)



Inserte aquí la imagen

Descripción: Archivo (Durante), retiro de cubierta existente e instalación de estructura de soporte y láminas para nueva cubierta.

OBJETO DEL PROYECTO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 3).
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	EPMSC Santa Rosa de Cabal, Risaralda
CONTRATO DE OBRA No.:	216 de 2019
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	Septiembre de 2020

FOTOGRAFÍA (14)



Descripción: Suministro e instalación de tanques de almacenamiento de agua potable, incluye análisis estructural para ubicación de los mismos

OBJETO DEL PROYECTO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 3).
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	EPMSC Santa Rosa de Cabal, Risaralda
CONTRATO DE OBRA No.:	216 de 2019
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	Diciembre de 2020

FOTOGRAFÍA (15)



Descripción: Tanques de almacenamiento (Durante), instalación de vigas de soporte.

OBJETO DEL PROYECTO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 3).
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	EPMSC Santa Rosa de Cabal, Risaralda
CONTRATO DE OBRA No.:	216 de 2019
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	Diciembre de 2020

FOTOGRAFÍA (16)



Descripción: Tanques de almacenamiento (Durante), instalación y soldadura de láminas de alfajor como soporte adicional.

OBJETO DEL PROYECTO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 3).
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	EPMSC Santa Rosa de Cabal, Risaralda
CONTRATO DE OBRA No.:	216 de 2019
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	Diciembre de 2020

FOTOGRAFÍA (17)



Descripción: Tanques de almacenamiento (Durante), anticorrosivo y pintura de estructura de soporte, impermeabilización de zona de apoyo en muro.

OBJETO DEL PROYECTO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 3).
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	EPMSC Santa Rosa de Cabal, Risaralda
CONTRATO DE OBRA No.:	216 de 2019
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	Septiembre de 2020

FOTOGRAFÍA (18)



Descripción: Implementación protocolo sanitario para controlar contagio COVID-19

OBJETO DEL PROYECTO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 3).
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	EPMSC Santa Rosa de Cabal, Risaralda
CONTRATO DE OBRA No.:	216 de 2019
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	Septiembre de 2020

FOTOGRAFÍA (19)



Descripción: Patio 2 (Antes), Suministro e instalación de concertinas y/o mallas

OBJETO DEL PROYECTO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 3).
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	EPMSC Santa Rosa de Cabal, Risaralda
CONTRATO DE OBRA No.:	216 de 2019
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	Noviembre de 2020

FOTOGRAFÍA (20)



Descripción: Patio 2 (Antes), zona para instalación reja de acceso a tanques sobre rancho.

OBJETO DEL PROYECTO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 3).
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	EPMSC Santa Rosa de Cabal, Risaralda
CONTRATO DE OBRA No.:	216 de 2019
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	Diciembre de 2020

FOTOGRAFÍA (21)



Descripción: Patio 2 (Durante), instalación de estructura de soporte para cubierta en fibrocemento.

OBJETO DEL PROYECTO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 3).
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	EPMSC Santa Rosa de Cabal, Risaralda
CONTRATO DE OBRA No.:	216 de 2019
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	Diciembre de 2020

FOTOGRAFÍA (22)



Descripción: Patio 2 (Durante), instalación de reja inferior adosada a muros perimetrales.

OBJETO DEL PROYECTO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 3).
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	EPMSC Santa Rosa de Cabal, Risaralda
CONTRATO DE OBRA No.:	216 de 2019
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	Diciembre de 2020

FOTOGRAFÍA (23)



Descripción: Taller (Durante), instalación de reja sobre muro para cerramiento de espaciamiento con placa.

OBJETO DEL PROYECTO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 3).
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	EPMSC Santa Rosa de Cabal, Risaralda
CONTRATO DE OBRA No.:	216 de 2019
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	Diciembre de 2020

FOTOGRAFÍA (24)



Descripción: Taller (Durante), instalación de estructura de soporte para placa de entrepiso caniles.

OBJETO DEL PROYECTO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 3).
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	EPMSC Santa Rosa de Cabal, Risaralda
CONTRATO DE OBRA No.:	216 de 2019
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	Diciembre de 2020

FOTOGRAFÍA (25)



Descripción: Taller (Durante), raspado de muros, instalación de reja en zona de ventilación.

ANEXO E
CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

Bogotá, 30 de noviembre de 2020

Señores:
USPEC – Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios
Sr. Luis Miguel Mercado
Supervisor de contrato
Av. Calle 26 No. 69-76
La Ciudad

REF: **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 261 DE 2019. CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÌDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 3).**

ASUNTO: **SOLICITUD DE PRÓRROGA AL CONTRATO DE OBRA No. 216 DE 2019, APROBACIÓN DE ACTIVIDADES NO PREVISTAS E INCLUSIÓN EN EL PRESUPUESTO CONTRACTUAL.**

Cordial saludo,

En atención a los oficios con radicados No. CEVUSPEC022-17-CO-2020-044 y CEVUSPECC022-17-CO-2020-046, mediante los cuales el contratista de obra CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL 022, solicitan prorroga al contrato de obra No. 216 DE 2019, en los frentes de obra de RM MANIZALES, EPMSC MANIZALES, EPAMS DORADA y EPMSC SANTA ROSA DE CABAL e inclusión de actividades no previstas, aduciendo lo manifestado a continuación:

RM MANIZALES

En la etapa 1 del contrato de la referencia se realizaron visitas al establecimiento en el mes de febrero de 2020 con el fin de establecer cuáles serían los frentes a intervenir, dentro de los cuales quedaron definidos el patio 1 con intervenciones en las baterías sanitarias, el rancho con intervenciones eléctricas y de acabados y el patio 2 con intervenciones en baterías sanitarias y construcción de cubierta.

El día 29 de mayo de 2020 se radica ante la alcaldía el Protocolo de Bioseguridad y PAPSO a través de radicado No. 16086 (Anexo 1).

El día 20 de junio de 2020 se recibe vía correo electrónico un comunicado emitido por la secretaría de salud pública en el cual solicitan ajustes al protocolo de bioseguridad y resaltan que es necesario dar cumplimiento con "cuarentena del personal procedente de otras ciudades y resultado de muestra diagnóstica – PCR de cada uno de los trabajadores" (Anexo 2).

Previo a la firma del acta de reinicio del contrato, el día 18 de agosto de 2020 se realizó nuevamente visita al establecimiento con el fin de establecer el paso a paso para el inicio de las obras, espacios apropiados para la implementación de los protocolos de

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 **www.gng.com.co**
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

bioseguridad y construcción del campamento; adicionalmente se definió que para realizar las intervenciones en el área del rancho no era posible que el contratista de alimentos evacuara el espacio por lo cual se estableció que ellos realizarían la construcción de un muro tipo liviano temporal con el fin de realizar labores en dos etapas dividiendo el área en dos espacios.

El día 24 de agosto 2020 se procedió con la firma del acta de reinicio del contrato y el día 27 de agosto de 2020 se remite a la dirección del establecimiento el listado de personal que realizaría labores, con el fin de que realizaran internamente el estudio de seguridad correspondiente y definir los trabajadores a los cuales se le debería realizar la prueba COVID solicitada mediante comunicado por la Secretaría de Salud.

A fecha del 7 de septiembre no obtuvimos respuesta del estudio de seguridad por parte del establecimiento por la cual fue necesario que el Ingeniero Residente a cargo se acerca a las instalaciones para definir el inicio de las obras conjuntamente con la dirección del establecimiento; se definió el personal que ejecutaría labores y se procedió con la realización de pruebas COVID.

El inicio de labores se dio el día 15 de septiembre con la implementación de protocolos de bioseguridad y construcción del campamento.

En el patio 1 se iniciarían actividades la semana del 21 de septiembre, pero debido a una petición realizada por parte de la directora de manera informal, fue necesario aplazar esta fecha para días posteriores al 24 de septiembre, según argumentó, para ese día se tenían programadas las festividades de la virgen de las Mercedes, las cuales se llevan a cabo al interior del establecimiento con todas las reclusas en cada uno de los patios; sin embargo en reunión realizada el día 21 de septiembre con la directora del establecimiento y con el Residente de Interventoría, nos informaron que por disposiciones e instrucciones específicas de la secretaría de salud, no era posible ingresar a ninguno de los patios objeto de intervención (patio 1 y 2), debido a la confirmación de casos positivos de COVID-19, por tal motivo los patios estaban en total aislamiento y el acceso era totalmente restringido para personal externo, directriz que tomaría por lo menos 15 días, hasta que se repitieran las pruebas COVID respectivas y se descartarán nuevos contagios.

El día 23 de septiembre el Consorcio Esfuerzo Vertical USPEC 022 emitió un comunicado dirigido a la secretaría de salud de Manizales (Anexo 3), en el cual solicitábamos conocer la posición de la entidad en relación al desarrollo de las obras dentro del establecimiento RM Manizales, reiterando que habíamos realizado todos los trámites pertinentes para el inicio de las obras tal como los protocolos de bioseguridad y pruebas COVID. (A la fecha del presente, no hemos recibido respuesta por parte de la Secretaría de Salud). Por los motivos mencionados anteriormente, no fue posible ingresar al establecimiento.

El día 6 de octubre de 2020 se realizó una visita conjunta al establecimiento en compañía del contratista, interventoría y dirección, en la cual se definió que el inicio de las obras sería el día 8 de octubre de 2020. Adicionalmente durante la reunión, la dirección del establecimiento manifestó la necesidad de incluir la instalación de sanitarios con fluxómetro y la instalación de lava ollas industriales en acero inoxidable modificando así las actividades

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 **www.gng.com.co**

Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

inicialmente contratadas (Anexo 4). La directora a cargo emitió un comunicado a la regional manifestando su requerimiento (Anexo 5) de incluir estas dos nuevas actividades.

La construcción del muro tipo liviano en el área del rancho se realizó el día 12 de octubre de 2020 por parte del contratista de alimentos y hasta el día siguiente a la fecha mencionada fue posible iniciar labores en el rancho.

Se determinó en conjunto con la interventoría, contratista y dirección del establecimiento que se realizarían intervenciones a las baterías sanitarias del patio 1 y adecuaciones eléctricas, de iluminación y acabados en el rancho (Anexo 6).

Las obras dentro del rancho se han realizado de manera pasiva ya que se está trabajando por etapas y permanentemente tenemos contacto con los rancheros que se trasladan de un espacio al otro con el fin de no entorpecer las labores de cocción de alimentos para los internos.

EPMSC MANIZALES

En la etapa 1 del contrato de la referencia se realizaron visitas al establecimiento en el mes de febrero de 2020 con el fin de establecer cuáles serían los frentes a intervenir, dentro de los cuales quedaron definidas adecuaciones en el rancho y en el pabellón 4, intervenciones de iluminación en el pabellón 1 y 2 en el cual el trazado de esta red se realizaría de manera interna por los pabellones sin requerir trabajos en alturas.

El día 10 de marzo de 2020 mediante el oficio No. CEVUSPEC022-17-TEC-CO-2020-011 se solicitó el retiro de equipos y muebles del área del rancho con el fin de dar inicio a las actividades (Anexo 7).

El día 29 de mayo de 2020 se radica ante la alcaldía el Protocolo de Bioseguridad y PAPSO a través de radicado No. 16086 (Anexo 1).

El día 20 de junio de 2020 se recibe vía correo electrónico un comunicado emitido por la secretaría de salud pública en el cual solicitan ajustes al protocolo de bioseguridad y resaltan que es necesario dar cumplimiento con "cuarentena del personal procedente de otros ciudades y resultado de muestra diagnóstica – PCR de cada uno de los trabajadores" (Anexo 2).

Previo a la firma del acta de reinicio del contrato, el día 18 de agosto de 2020 se realizó nuevamente visita al establecimiento con el fin de establecer el paso a paso para el inicio de las obras, espacios apropiados para la implementación de los protocolos de bioseguridad y construcción del campamento; adicionalmente se definió que para realizar las intervenciones en el área del rancho no era posible que el contratista de alimentos evacuara el espacio tal como se había acordado en visitas previas, hecho que había sido solicitado mediante el oficio solicitado mediante oficio No. CEVUSPEC022-17-TEC-CO-2020-011 en el mes de marzo de 2020 (Anexo 7), por lo anterior se estableció que el contratista de alimentos realizaría la construcción de un muro tipo liviano temporal con el fin de realizar labores por etapas dividiendo el área en dos espacios.

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 **www.gng.com.co**
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

Por solicitud expresa del director del establecimiento (Anexo 8) y en aras de prolongarle la durabilidad y estabilidad a las obras ejecutadas, se contempló la posibilidad de adicionar en cada celda un punto para tomacorriente y que el tendido de la red se realizará de manera externa por las fachadas de los pabellones. Esta variación contractual fue planteada a la interventoría, la cual solicitó los diseños eléctricos respectivos y la presentación de las actividades NO previstas surgidas del mismo. Esta modificación a los diseños eléctricos iniciales generó unas variaciones al cronograma inicial y la ejecución de dichas actividades implicarían un tiempo adicional debido a la notable diferencia entre los métodos de instalación iniciales y los requeridos por el establecimiento.

El día 24 de agosto 2020 se procedió con la firma del acta de reinicio del contrato y el día 27 de agosto de 2020 se remite a la dirección del establecimiento el listado de personal que realizaría labores, con el fin de que realizaran internamente el estudio de seguridad correspondiente y definir los trabajadores a los cuales se le debería realizar la prueba COVID solicitada mediante comunicado por la Secretaría de Salud.
Una vez obtuvimos el resultado del estudio de seguridad se procedió con la realización de pruebas COVID a los trabajadores y el día 10 de septiembre de 2020 se inició con la implementación de protocolos de bioseguridad y adecuación del campamento.

El día 6 de octubre de 2020 se realizó una visita conjunta al establecimiento en compañía del contratista, interventoría y dirección, y se definieron los frentes a intervenir de acuerdo al balance realizado por el Consorcio Esfuerzo Vertical USPEC 022 (Anexo 9).

Por otra parte, los tiempos de ingreso al interior del establecimiento han sido afectados principalmente de dos maneras: 1.) en horas de la mañana para ingresar al área de Rancho y pabellones nuestras cuadrillas de trabajo deben ser reseñadas y relacionadas por el comando de vigilancia, y a pesar de que nuestro personal operativo está preparado desde las 7: 30 am para dicho trámite, los tiempos de espera pueden llegar hasta una (1) hora diaria. 2.) Para ingresar a cualquier frente de trabajo al interior de las instalaciones, nuestros trabajadores deben permanecer el 100% del tiempo acompañados por un auxiliar del INPEC, los cuales tienen turnos y disponibilidades diferentes a nuestros horarios de trabajo, por ende, en horas de la tarde posterior a los tiempos de almuerzo, se dificulta la asignación de un auxiliar de acompañamiento y solo es posible ingresar hasta las 2:00 pm. Se anexa oficio remitido al capitán de vigilancia solicitando colaboración al respecto (Anexo 10).

Por otra parte, al momento del reinicio del contrato de obra en visita realizada el 18 de agosto se evidenció que las actividades a ejecutar al interior del pabellón 4 estaban siendo intervenidas por el contrato de emergencias, por lo cual fue necesario realizar nuevamente el balance de actividades junto con la inclusión de ítems no previstos causados por la definición del alcance final de las obras a ejecutar, el cual fue definido solo hasta el 6 de octubre de 2020

Ahora bien, dado que en el área del rancho no fue posible desocupar el recinto por parte del contratista de alimentación, por lo cual se dispuso trabajar por etapas y espacios delimitados por muros livianos temporales, es importante tener en cuenta que las actividades que hemos venido ejecutando en el rancho se han visto afectadas gravemente por el constante tráfico de personal (rancheros), algo que no se había contemplado al inicio del contrato ya que la programación se realizó teniendo en cuenta que el espacio estaría

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 **www.gng.com.co**
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

100% libre de equipos y personal tal como se había acordado en el mes de marzo y por lo cual se realizó la solicitud de retiro de equipos y mobiliario. Adicionalmente, la estructura estaba a cargo del contratista de alimentación no fue construida hasta el día 29 de septiembre, razón por la cual las primeras actividades de demolición iniciaron hasta el 30 de septiembre.

EPAMS DORADA

En la etapa 1 del contrato de la referencia se realizaron visitas al establecimiento en el mes de febrero de 2020 con el fin de establecer cuáles serían los frentes a intervenir, dentro de los cuales quedaron definidas adecuaciones en el rancho, sanidad, shut de basuras del rancho y de sanidad, y adecuaciones de iluminación en celdas específicas de los pabellones 6 y 7.

El día 10 de marzo de 2020 mediante el oficio No. CEVUSPEC022-17-TEC-CO-2020-010 se solicitó el retiro de equipos y muebles del área del rancho con el fin de dar inicio a las actividades (Anexo 10).

El día 29 de mayo de 2020 se radica ante la alcaldía el Protocolo de Bioseguridad y el día 9 de junio de 2020 se recibe vía correo electrónico un comunicado emitido por la secretaría de salud pública en el cual solicitan dar cumplimiento a la realización de pruebas COVID-19 – Negativa (Anexo 11) a los trabajadores que realizaran labores.

Previo a la firma del acta de reinicio del contrato, el día 18 de agosto de 2020 se realizó nuevamente visita al establecimiento con el fin de establecer el paso a paso para el inicio de las obras, espacios apropiados para la implementación de los protocolos de bioseguridad y construcción del campamento; adicionalmente se evidenció que el rancho continuaba trabajando normalmente y que las labores de traslado solicitadas mediante oficio No. CEVUSPEC022-17-TEC-CO-2020-010 en el mes de marzo no se había dado.

La entrega del espacio del rancho se dio hasta el día 9 de septiembre de 2020, previo a la realización de estudio de seguridad e implementación de protocolos de bioseguridad

Por otra parte los horarios de ingreso al establecimiento de reclusión del municipio de la Dorada, nos ha venido generando inconvenientes para el cumplimiento en la jornada laboral completa, lo cual repercute en la programación y en el rendimiento, debido a que la hora de ingreso de la portería 01 que colinda con la vía de acceso, es a partir de las 7:15 am en promedio y mientras se cumple con parte del protocolo de bioseguridad contra el COVID-19 (tamizaje y cambio de ropa), el personal está listo para ingresar a intramuros alrededor de las 7:40 am, siempre y cuando no se presenten novedades en el establecimiento, ya que al presentarse novedades las horas de ingreso puede variar así como se relaciona a continuación.

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 **www.gng.com.co**
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

Fecha	Hora de ingreso	Motivo
Martes, 15 de septiembre de 2020	8:30 a. m.	El conteo no coincide
Miércoles, 16 de septiembre de 2020	8:15 a. m.	Ingreso de alumnos nuevos para auxiliares
Viernes, 18 de septiembre de 2020	9:20 a. m.	Reunión general del personal de guardia
Martes, 22 de septiembre de 2020		No se laboró por aparente intento de fuga
Sábado, 10 de octubre de 2020	8:45 a. m.	Se presenta una novedad interna, un herido y un suicidio.
Miércoles, 14 de octubre de 2020	7:50 a. m.	El reseñador se encuentra atendiendo un asunto interno
Martes, 20 de octubre de 2020	7:50 a. m.	El reseñador se encuentra atendiendo un asunto interno
Viernes, 23 de octubre de 2020	7:45 a. m.	El conteo no coincide
Lunes, 26 de octubre de 2020	8:00 a. m.	Aparentes dificultades al interior del establecimiento.
Miércoles, 28 de octubre de 2020	7:45 a. m.	no presenta reseñador disponible y en horas de la tarde no se laboró por esta causa
Jueves, 29 de octubre de 2020	7:50 a. m.	Aparentes dificultades al interior del establecimiento.

La tabla anterior es la relación de algunos días en los cuales se ha presentado demora en los ingresos.

Por otra parte, es importante informar que la definición del alcance del proyecto se vio afectada, ya que las intervenciones programadas inicialmente en sanidad ya estabas siendo ejecutadas bajo contrato de emergencias; fue necesario realizar nuevamente una fase de consultoría para estudiar otras necesidades del establecimiento en el cual pudiéramos ejecutar el monto asignado al área de sanidad.

A la fecha del presente documento, contamos con varios frentes de obra ejecutando labores en el rancho, shut de basuras del rancho, iluminación interna y externa de los pabellones, adecuación de duchas en pabellones y baterías sanitarias de guardias.

SANTA ROSA DE CABAL

En la etapa 1 del contrato de la referencia se realizaron visitas al establecimiento en el mes de febrero de 2020 con el fin de establecer cuáles serían los frentes a intervenir, dentro de los cuales quedaron definidas adecuaciones en la celda 4, celda 9, caniles, tanques de almacenamiento y mantenimientos de estructura metálicas y cubiertas.

El día 10 de marzo de 2020 mediante el oficio CEVUSPEC022-17-TEC-CO-2020-007se solicitó el traslado de internos de la celda 4 con el fin de poder realizar las respectivas (Anexo 12).

El día 29 de mayo de 2020 se radica ante la alcaldía el Protocolo de Bioseguridad y el día 9 de junio de 2020 se recibe vía correo electrónico un comunicado emitido por la secretaría de salud pública en el cual solicitan dar cumplimiento a la realización de pruebas COVID-19 – Negativa (Anexo 13) a los trabajadores que realizaran labores.

Previo a la firma del acta de reinicio del contrato, el día 18 de agosto de 2020 se realizó nuevamente visita al establecimiento con el fin de establecer el paso a paso para el inicio de las obras, espacios apropiados para la implementación de los protocolos de

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 www.gng.com.co
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

bioseguridad y construcción del campamento; adicionalmente se evidenció que el traslado de los internos de la celda 4 no se había dado de acuerdo a la solicitud realizada mediante oficio No. CEVUSPEC022-17-TEC-CO-2020-007 en el mes de marzo.
Por otra parte, la dirección del establecimiento manifestó de manera verbal que las obras no podían iniciar hasta tanto se hiciera el "empalme" con el nuevo director y que los horarios permitidos para laborar serían de 4 pm a 12 de la noche.

El día 25 de agosto se remitió al establecimiento el primer listado de personal para estudio de seguridad, el día 7 de septiembre se envió el segundo listado y finalmente el día 23 de septiembre se remitió el tercer listado, en las tres ocasiones en las que se envió el listado de personal, el establecimiento tardó aproximadamente ocho días para emitir una respuesta; finalmente el día 25 de septiembre intentamos dar inicio a las obras, momento para el cual el establecimiento citó a reunión con la secretaría de salud ya que se habían presentado los primeros casos positivos de COVID - 19 dentro del establecimiento.

El día 29 de septiembre en reunión conjunta en la cual participó la dirección del establecimiento, la secretaría de salud pública, la interventoría, el contratista se explicó a las partes cuales serían los protocolos a realizar dentro del establecimiento por parte de los trabajadores y se estableció que la fecha de inicio de las obras sería el día primero (1) de octubre de 2020.

El día 1 de octubre de 2020, fue necesario desarmar los camarotes y liberar los espacios en la celda 4 ya que el establecimiento no suministró las áreas libres, de igual manera fue necesario realizar el desmonte del archivo y trasiego de varios elementos al área del taller para poder iniciar actividades; lo anterior tomó 6 días aproximadamente, en los cuales no se logró avance de obra.

A medida que continuábamos ingresando al establecimiento se evidenció que los tiempos efectivos para realizar labores iban disminuyendo con ingresos a las 5 pm y salida a las 10 pm a solicitud del establecimiento.

En visita realizada el día 8 de octubre junto con la interventoría se realizó solicitud verbal al Inspector Cáceres, relacionada con la ampliación de los tiempos de trabajo, a lo cual el señor accedió, pero dado que una de las actividades que se ejecutaron fue la demolición de una placa, el establecimiento decidió retomar los tiempos iniciales de trabajo (4 pm – 10 pm). Finalmente, la dirección del establecimiento ha solicitado de manera verbal constantes cambios de las obras a intervenir en el área de caniles, por lo cual ha sido complicado y lento el avance de las obras.

Presentamos a continuación un cuadro resumen de la información mencionada anteriormente.

Frente	***Tiempo perdido desde el inicio de la etapa de construcción***	***Fecha de reinicio de las obras después de la suspensión***	***Tiempo perdido desde el reinicio del contrato***	***Tiempo total perdido***
RM Manizales	*15 días*	*8/10/2020*	*45 días*	*60 días*
EPMSC Manizales		*29/09/2020*	*37 días*	*52 días*

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 www.gng.com.co
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

EPAMS Dorada	*(11 de marzo – 26 de marzo de 2020)*	*9/09/2020*	*17 días*	*32 días*
EPMSC Santa Rosa de Cabal		*01/10/2020*	*38 días*	*53 días*

Adicional a las razones ya mencionadas, se suma que en el mes de marzo de 2020 hubo pérdida de 15 días de ejecución del contrato, mientras se realizaban los estudios de seguridad por parte de los establecimientos sumado con el tiempo que tomó la aprobación de la suspensión del contrato en el mes de marzo, la cual fue solicitada el día 17 de marzo de 2020 mediante oficio CEVUSPEC022-17-TEC-CO-2020-015 (Anexo 14) y aprobada a partir del día 26 de marzo de 2020 (Anexo 15).

Ahora bien, durante la pandemia los tiempos de ejecución efectivos se han visto gravemente afectados pues ha sido necesaria la reducción de personal en las áreas de trabajo para dar cumplimiento con el distanciamiento social y por ende al protocolo de bioseguridad, lo cual incurre en un aumento en los tiempos de ejecución; adicional a esto es importante tener en cuenta que en el mes de Diciembre los tiempos efectivos de trabajo se ven también afectados por días festivos y celebraciones correspondientes a fin de año.

*Se anexa al presente documento la relación de ítems no previstos (balances ajustados, análisis de precios unitarios, cotizaciones) y programaciones ajustadas a la fecha de prórroga solicitada; cabe aclarar que la solicitud de prórroga e inclusión de ítems no previstos NO generan adición presupuestal al contrato, por lo que el contratista efectuara la reprogramación con los recursos existentes. Adicionalmente, se deja claro que no se presentaran futuras reclamaciones por mayor permanencia en obra.

Por lo anteriormente expuesto esta interventoría manifiesta que las causales de la solicitud de prórroga expresadas por el contratista de obra CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL 022, determinaron que las actividades que estaban en ejecución tuviesen un retraso considerable sin que pudiese haberse tomado un correctivo o implementarse un plan de contingencia, ya que existieron diferentes situaciones que dieron origen a que las obras no avanzaran de acuerdo a los rendimientos esperados debido a los horarios de ingreso por cada ERON, a continuación nos permitimos realizar un concepto detallado por frentes de obra para la solicitud de prórroga, así:

RM MANIZALES Y EPMSC MANIZALES

Acorde a lo indicado en el oficio No. CEVUSPEC022-17-CO-2020-044 del 25 de noviembre de 2020, en el cual el contratista CONSOCRCIO ESFUERZO VERTICAL expone las razones por las cuales se han presentado atrasos y no se ha podido cumplir a cabalidad con los cronogramas presentados de los trabajos en este establecimiento, la interventoría avala la presente solicitud de prórroga basándonos en el acompañamiento realizado durante el periodo del actual contrato en donde hemos sido testigos de dichos acontecimientos y situaciones que el contratista manifiesta han generado las demoras en la ejecución de sus actividades.

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 **www.gng.com.co**
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

EPAMS DORADA

Teniendo en cuenta la respuesta emitida por la contratista en el oficio No. CEVUSPEC022-17-CO-2020-044, donde manifiestan que por temas ajenos a ellos se presentaron inconvenientes que generaron atrasos en del proyecto manifestando inconformidades con los ingresos y entregas tardías de algunos frente, Se revisaron y fueron corroborados los listados de ingresos, bitácoras y los horarios asignados por el centro penitenciario para la ejecución de los trabajos, al igual que las entregas tardías de frentes por parte de la entidad, caso puntual (Rancho), el cual fue entregado 21 días después de lo pactado en el acta de inicio. Teniendo en cuenta estas consideraciones avalamos la solicitud de prórroga a la suspensión

EPMSC SANTA ROSA DE CABAL

Acorde a lo indicado en el oficio No. CEVUSPEC022-17-CO-2020-044 del 25 de noviembre de 2020, en el cual se expresan las razones por las cuales se ha presentado demora en la ejecución de los trabajos en el EPMSC Santa Rosa de Cabal, está Interventoría manifiesta que acorde al acompañamiento que realiza la información señalada por el Contratista es ajustada a la realidad, las dificultades presentadas en material de horas efectivas de trabajo, el estricto cumplimento de los procedimientos para el aval por parte de las autoridades sanitarias del municipio y la dirección del establecimiento de los protocolos de bioseguridad, han genérelo impactos significativos en la ejecución del proyecto, sumado a los cambios en el alcance que la intervención, por todo lo anterior se avala la solicitud de prórroga

Por otra parte, mediante oficio con No. CEVUSPEC022-17-CO-2020-046, por el CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL 022 remite análisis de actividades no previstas acompañada de presupuestos programaciones y soportes pertinentes, para la aprobación e inclusión en el presupuesto contractual.

De acuerdo con el procedimiento, nos permitimos presentar la evaluación y correspondiente conceptualización por parte de esta interventoría para sustentar la modificación solicitada por el contratista en cuanto a los ítems de actividades no previstas y balance de obra.

Según el texto de la AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN SU ANEXO “GUÍA METODOLÓGICA DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL” se enfoca en el siguiente argumento:

> “*La adición a los contratos se celebra cuando se requiere aumentar el valor en razón de la incorporación de una o varias obligaciones, se trata de un nuevo acuerdo de voluntades frente a la necesidad de cumplir y ejecutar actividades que no se habían inicialmente pactado. Las nuevas actividades, necesariamente, deben requerirse para el adecuado cumplimiento del objeto contratado, es decir, serán actividades adicionales o complementarias al objeto.*
>
> *Por otra parte, también es necesario tener presente la particularidad de los contratos a precios unitarios. En esta forma de pago, muy usual en los contratos de obra, no se pacta un valor global de las prestaciones u obligaciones a realizar por el contratista si no de los distintos ítems que serán utilizados en el contrato. El objeto*

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 www.gng.com.co
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

del contrato se descompone así en la descripción de las unidades de actividades que se realizarán, unidades que componen un valor pactado, según la oferta del contratista. El valor del contrato será la suma de las distintas unidades efectivamente ejecutadas. Por consiguiente, la mayor cantidad de unidades ejecutadas, con relación a las previstas, no requiere en principio una adición del contrato, por cuanto al valor del mismo, fijado en sus unidades, no ha sido variado, este aumento de cantidades de obra, como se le conoce, no da lugar a contratos adicionales y también en principio no está sujeto a la limitación del 50% del valor original previsto para el contrato, según la jurisprudencia del concejo de estado. En estos eventos la jurisprudencia encuentra que hay una adición económica al contrato, pero no un contrato adicional (consejo de estado, sala de consulta y servicio civil, conceptos de mayo 17 de 1994, rad 601; agosto 26 de 1998, exp 1121; julio 18 de 2002, exp 1439, sala de consulta y servicio civil, concepto del 15 de marzo de 1990, exp 350, conceptos de mayo 17 de 1994, rad 601; agosto 26 de 1998, exp 1121; julio 18 de 2002, exp 1439.

En primer lugar, si el contrato comprende obras distintas a las inicialmente pactadas, que conlleven la incorporación de nuevas unidades de medida, esto es, nuevos ítems, será necesario definir el valor de estos, lo que conlleva, necesariamente una adición al contrato, será así pertinente suscribir un contrato adicional con estos nuevos ítems con sus respectivos valores, lo que estará sujeto a la limitación del 50% del valor original.

En segundo lugar, aunque el aumento en las cantidades de obra no conlleva una modificación del valor, ello no puede concebirse de manera ilimite. En efecto, la mayor cantidad de obra debe tener una relación y justificación directa para la realización del objeto contractual, en las condiciones pactadas originalmente. Si ello conlleva una variación del objeto inicial, no podrá entenderse que hay un simple aumento de cantidades de obra. En este sentido, el aumento respectivo debe tener una razonable proporcionalidad, con relación al valor inicialmente pactado del contrato.

En tercer lugar, es necesario tener en cuenta que estos contratos a precios unitarios, aunque el valor del mismo no está plenamente determinado al comienzo del contrato, ello no significa que sea indefinido. El consejo de estado ha considerado que el parámetro para fijar el valor inicial del contrato, determinante del límite del 50% será el valor previsto presupuestalmente inicialmente, aunque el valor final sea mayor por el aumento de cantidades de obra (consejo de estado, sec III, sent, agosto 28 de 2003, exp 17554).

En fin, aun en todos los casos, incluido el simple aumento de cantidades de obra, es indispensable verificar que el objeto del contrato no ha sido variado. Para ello no será suficiente verificar la cláusula referida al objeto, sino también las distintas clausulas y documentos contractuales contenidos en los pliegos o términos de condiciones, que determinan el alcance de las obligaciones del contratista. Necesariamente habrá cambios, pero ellos no pueden alterar de manera esencial lo inicialmente pactado".

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 **www.gng.com.co**
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

A continuación, se relaciona el listado de actividades no previstas del Contrato de Obra No. 216 de 2019, con base al oficio No. CEVUSPEC022-17-CO-2020-046, los cuales están establecidos por frente de obra y se repiten según el caso, la numeración es continua.

OBRAS NO PREVISTAS.

EPMSC MANIZALES

NP 001	Suministro e Instalación de Tubería PVC SCH 40 de 1/2", Incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento. (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m	$ 34.244	Tubería requerida para acceder a cada una de las celdas del pabellón a través de la fachada del mismo, contractualmente no existe un ítem que cuente con tubería tipo SCH40. Trabajo exterior y en alturas
NP 002	Suministro e Instalación de Tubería PVC SCH 40 de 3/4", Incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento. (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m	$ 37.912	Tubería requerida para acceder a cada una de las celdas del pabellón a través de la fachada del mismo, contractualmente no existe un ítem que cuente con tubería tipo SCH40. Trabajo exterior y en alturas
NP 003	Suministro e Instalación de Tubería PVC SCH 40 de 1", Incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento. (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m	$ 40.582	Tubería requerida para acceder a cada una de las celdas del pabellón a través de la fachada del mismo, contractualmente no existe un ítem que cuente con tubería tipo SCH40. Trabajo exterior y en alturas
NP 004	Suministro e Instalación de Tubería PVC SCH 40 de 2", Incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento. (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m	$ 52.135	Tubería requerida para acceder a cada una de las celdas del pabellón a través de la fachada del mismo, contractualmente no existe un ítem que cuente con tubería tipo SCH40. Trabajo exterior y en alturas
NP 005	Red de entrada y salida en Cable Encauchetado 3 x No. 12 LS-HFFR. (Instalación exterior en ducto; trabajo en alturas)	m	$ 27.597	Cable para la instalación de reflectores en el área común del pabellón, trabajo exterior y en alturas
NP 006	Red eléctrica Bifásica en Cable de Cu en 3 x N° 10 AWG (2 Fases + 1 Neutro) + 1 x N° 12T AWG LS-HFFR° (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m	$ 29.026	Calibre de cable requerido para la alimentación de iluminación y toma corrientes al interior de cada celda del pabellón, trabajo exterior y en alturas.
NP 007	Red eléctrica Monofásica en Cable de Cu en 2 x N° 12 AWG (1 Fase + 1 Neutro) + 1 x N° 12T AWG LS-HFFR (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m	$ 24.702	Calibre de cable requerido para la alimentación de iluminación al interior de cada celda del pabellón. Trabajo exterior y en alturas

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 www.gng.com.co
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

NP 008	Red eléctrica Monofásica en Cable de Cu en 2 x N° 8 AWG (1 Fase + 1 Neutro) + 1 x N° 12T AWG LS-HFFR (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m	$ 31.614	Calibre de cable requerido para la alimentación de iluminación y toma corrientes al interior de cada celda del pabellón. Trabajo exterior y en alturas.
NP 009	Red eléctrica Monofásica en Cable de Cu en 2 x N° 6 AWG (1 Fase + 1 Neutro) + 1 x N° 12T AWG LS-HFFR (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m	$ 35.734	Calibre de cable requerido para la alimentación de toma corrientes al interior de cada celda del pabellón. Trabajo exterior y en alturas.
NP 010	Suministro e instalación de Tablero Trifásico de Distribución de 24 Circuitos con espacio para totalizador y puerta	u	$ 588.750	Tablero para la distribución de los nuevos circuitos de iluminación y tomas instalados en el pabellón. Inicialmente no estaba contemplada la instalación de toma corrientes.
NP 011	Suministro e instalación de Sistema de Puesta a tierra para tablero eléctrico	u	$ 705.600	Sistema de protección para tablero de distribución
NP 012	Retiro de alimentador principal en Baja Tensión en Cable 3x2/0+2/0 Cu THWN de bandeja porta cables existente	m	$ 11.000	Actividad preliminar para la instalación de la alimentación principal del pabellón 1.
NP 013	Suministro e instalación de Interruptor trifásico de 3x125 A hasta 3x150 A, Industrial	u	$ 950.000	Interruptor localizado en los tableros de distribución.
NP 014	Salida para iluminación interna: cableada en 2 No 12 (F.N) + 1 No. 12T en tubería SCH 40, incluye 0,5 metros de tubería y red eléctrica ,cajas de paso, apliques, codos, uniones, terminales conectores resorte, resanes y acabados y demás accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	u	$ 49.121	Actividad realizada en cada celda del pabellón para la instalación de la luminaria
NP 015	Caja plástica 4x4" para paso de redes, conector autodesforre 3M, y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento./incluye trabajo en alturas)	u	$ 59.140	Cajas de transición ubicadas en la fachada para los cambios de dirección y de diámetro de la tubería. Trabajo exterior y en alturas
NP 016	Caja plástica 6x6" para paso de redes, conector autodesforre 3M, y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento./incluye trabajo en alturas)	u	$ 70.200	Cajas de transición ubicadas en la fachada para los cambios de dirección y de diámetro de la tubería. Trabajo exterior y en alturas
NP 017	Suministro e instalación de luminaria hermética tipo LED, Incluye dos metros de cable encauchetado 3x12 y clavija y prensa estopa y Todos los Accesorios y Actividades para su Correcto Funcionamiento.	u	$ 169.118	Luminarias tipo LED para zonas comunes en rancho y pabellón 1. Contractualmente existen luminarias tipo fluorescente
NP 018	Suministro e Instalación de luminaria E27, Incluye roseta, luminaria ahorradora de energía 18 - 20W y Todos los Accesorios y Actividades para su Correcto Funcionamiento.	u	$ 46.900	No existe un ítem contractual que supla la necesidad ya que son luminarias localizadas al interior de cada celda.
NP 019	Desmonte de red de iluminación existente, incluyendo alturas en donde se requiera y disposición final a sitio autorizado	m	$ 4.000	Actividad que se deberá ejecutar paulatinamente conforme se vaya realizando la nueva instalación. No existe un ítem contractual que supla la necesidad.

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 www.gng.com.co
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

NP 020	Transporte de container 20 pies al sitio de la obra y retiro. Dimensiones: 6,10x2,44m peso = 2,300 kg, tipo: mixto)	u	$ 821.000	El establecimiento no cuenta con un espacio apropiado para la construcción de un campamento de las características del ítem contractual 1.1.2
NP 021	Alquiler mensual de container de 20 pies mixto (oficina y bodega medidas 6,10x2,44m peso = 2,300 kg, tipo: mixto	mes	$ 400.000	

RM MANIZALES

NP 017	Suministro e instalación de luminaria hermética tipo LED, Incluye dos metros de cable encauchetado 3x12 y clavija y prensa estopa y Todos los Accesorios y Actividades para su Correcto Funcionamiento.	u	$ 169.118	Luminarias tipo LED para zonas comunes en rancho y pabellón 1. Contractualmente existen luminarias tipo fluorescente
NP 022	Construcción de campamento tipo liviano en teja zinc 4m x 3m. (Incluye postes en madera, cubierta y puerta en zinc)	u	$ 1.536.127	El establecimiento no cuenta con un espacio apropiado para la construcción de un campamento de las características del ítem contractual 1.1.3
NP 023	Suministro e instalación de Taza báltica entrada superior con Fluxómetro Palanca	u	$ 1.392.905	Por temas de seguridad, la dirección solicitó la instalación de sanitarios con fluxómetro
NP 024	Suministro e instalación de Mesa de lavado con estructura en tubería cuadrada de 2" en acero inoxidable con poceta de lavado. Dimensiones ancho entre 80 cm y 110 cm; alto 50 cm - 90 cm ; largo 200 cm y 250 cm	u	$ 4.741.510	La dirección manifestó el requerimiento de instalación de mesón de lavado en acero inoxidable por higiene, ya que en algún momento la secretaría de salud hizo la recomendación.
NP 025	Placa de contrapiso en concreto e.>6,1<=10,0 cm f'c=3000 PSI. Impermeabilizada con Bronco, ejecución de dilataciones. No incluye aceros ni malla electrosoldada	m2	$ 83.555	Contractualmente no existe un ítem que aplique al espesor de placa requerido.

EPAMS DORADA

NP 027	Acometida principal cable Cu#2 (3 fases) 1#2T + 1#2N	m	$ 104.379	
NP 028	Suministro e instalación de lavadero prefabricado 60cm x 50 cm x 20cm, incluye anclajes a los apoyos existentes	u	$ 319.903	El ítem de lavaderos contractual no incluye la poceta para almacenamiento de agua, de ahí la necesidad de crear el presente NP
NP 029	Pase en muro de concreto armado, espesor entre 15 y 20 cm, para paso de tubería de diámetro entre 1/2" y 1". Incluye apertura y posterior resane con mortero en ambas caras del muro dando acabado a la vista. Incluye cargue, retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental	u	$ 52.332	No existe un ítem contractual de pase en muro de concreto

EPMSC ANSERMA

NP 022	Construcción de campamento tipo liviano en teja zinc 4m x 3m. (Incluye postes en madera, cubierta y puerta en zinc)	un	$ 1.536.127	El establecimiento no cuenta con un espacio apropiado para la construcción de un campamento de las

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 www.gng.com.co
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

				características del ítem contractual 1.1.3
NP 025	Placa de contrapiso en concreto e.>6,1<=10,0 cm f'c=3000 PSI. Impermeabilizada con Bronco, ejecución de dilataciones. No incluye aceros ni malla electrosoldada	m2	$ 83.555	Contractualmente no existe un ítem que aplique al espesor de placa requerido.
NP 026	Construcción de lavaderos en concreto de 3000 psi, apoyos en mampostería estructural, mesón de base en concreto 3000 psi. Ancho=90 cm alto mesón base= 45 cm alto total del lavadero=90 cm. Distancia entre apoyos 1,3 m. Incluye mortero de pega y emboquille de la mampostería, desencofrante, impermeabilizante. Superficie en concreto para fregadero con vetas de lavado. Incluye sistema de dovelado. NO incluye aceros de refuerzo, ni pañete de apoyos, ni pintura.	ml	$ 797.659	Se presenta la actividad dado que contractualmente no hay un ítem para lavaderos en concreto, la actividad es requerida ya que los lavaderos prefabricados existentes presentaban grave deterioro ya que frente a estos hay una cancha y los internos golpean los lavaderos frecuentemente. Adicionalmente al construir los lavaderos en concreto promovemos la seguridad del establecimiento evitando que los internos guarden elementos dentro de la estructura de los lavaderos.

EPMSC AGUADAS

NP 022	Construcción de campamento tipo liviano en teja zinc 4m x 3m. (Incluye postes en madera, cubierta y puerta en zinc)	un	$ 1.536.127	Contractualmente no existe un ítem para construcción de campamento. Es importante la construcción de un campamento de tipo liviano para almacenamiento de materiales, equipos y herramientas.

EPMSC SANTA ROSA DE CABAL

NP 017	Suministro e instalación de luminaria hermética tipo LED, Incluye dos metros de cable encauchetado 3x12 y clavija y prensa estopa y Todos los Accesorios y Actividades para su Correcto Funcionamiento.	u	$ 169.118	Luminarias tipo LED para zonas comunes en rancho y pabellón 1. Contractualmente existen luminarias tipo fluorescente
NP 030	Desarme de mobiliario del archivo y traslado al taller (El mobiliario incluye: mesas, sillas, 4 escritorios, 1 lavadora, 1 televisor, 12 archivadores metálicos, cajas con documentación) Se realizó el traslado de la documentación allí encontrada, debidamente marcada y enumerada que a su vez fueron ubicados en el mismo orden en el área del taller y en la misma estantería de donde se sacaron.	Gl	$ 1.209.979	El establecimiento entregó los espacios sin desocupar, fue necesario el retiro de todos los elementos que allí se encontraban.
NP 031	Desmonte de estructura en madera soporte de placa (Incluye desmonte de vigas de madera 15cmx7cm longitudes de hasta 4,80 metros, las cuales son cortadas con pulidora). Incluye retiro y traslado a sitio autorizado.	m2	$ 54.250	No existe un ítem contractual para desmonte de estructura en madera, esta actividad fue necesaria para dar paso al reforzamiento y construcción de nueva placa de entrepiso

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 www.gng.com.co
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

NP 032	Desarme de mobiliario de la celda 4 (38 Camarotes metálicos que fueron cortados con pulidora en sus uniones, retiro de 200 cobijas cocidas entre sí, retiro de 380 tablas de los camarotes, retiro de sábanas instaladas en el techo y cocidas entre sí, colchones, almacenamiento de elementos en lonas y retiro en sitio autorizado) Incluye jornada de orden y aseo	Gl	$ 1.950.000	El establecimiento entregó los espacios sin desocupar, fue necesario el retiro de todos los elementos que allí se encontraban.

Las cantidades específicas para cada uno de los ítems relacionados anteriormente se pueden ver en el balance presupuestal adjunto por cada frente.

De acuerdo a la petición efectuada por el CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL 022, esta interventoría avala la solicitud de prórroga de tres (03) meses e inclusión de actividades no previstas en el presupuesto al contrato de obra No.216 de 2019, aduciendo que los tiempos para la ejecución de la obra son requeridos para culminar correctamente las actividades y dar cumplimiento del compromiso contractual.

De conformidad con lo expuesto, en el contexto de la ejecución del contrato obra No. 216 de 2019, se han presentado diferentes circunstancias ajenas y no imputables a las partes, que amenazan el normal desarrollo y cabal terminación del objeto contractual, por tanto, conllevan al aumento del plazo inicialmente pactado.

En primer lugar, es procedente establecer que el plazo de ejecución contractual puede ser prorrogado o disminuido, de conformidad con las circunstancias propias de cada contrato, es decir, serán las circunstancias de ejecución de cada contrato las que determinarán que el plazo deba variar y serán las partes las llamadas a valorar dichas circunstancias, con el fin de decidir si se requiere aumentar el plazo a efectos de alcanzar el objeto contractual.

En suma, consideramos que es válido y viable la prórroga del contrato de obra, pues la vocación de este instrumento contractual es la satisfacción del objeto pactado y, por consiguiente, resulta ser lo más conveniente para las partes y para el interés general gestionado mediante el contrato, pues con el plazo adicional se lograría satisfacer plenamente el objeto contractual.

Agradecemos la atención prestada, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERIA SAS

JORGE GOMEZ FALLA
Representante Legal

SE ANEXA LO ENUNCIADO EN (32) FOLIOS.

Elaboro: MASS
Reviso: FGRS
Aprobó: FGRS

Copia: USPEC\EN_EJECUCION\GNG_USPEC_261_2019_CALDAS_RISARALDA\CORRESPONDENCIA

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 www.gng.com.co
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

Bogotá, 30 de noviembre de 2020

Señores:
USPEC – Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios
Sr. Luis Miguel Mercado
Supervisor de contrato
Av. Calle 26 No. 69-76
La Ciudad

REF: **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 261 DE 2019. CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÌDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 3).**

ASUNTO: **SOLICITUD DE PRÓRROGA AL CONTRATO DE OBRA No. 216 DE 2019, APROBACIÓN DE ACTIVIDADES NO PREVISTAS E INCLUSIÓN EN EL PRESUPUESTO CONTRACTUAL.**

Cordial saludo,

En atención a los oficios con radicados No. CEVUSPEC022-17-CO-2020-044 y CEVUSPECC022-17-CO-2020-046, mediante los cuales el contratista de obra CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL 022, solicitan prorroga al contrato de obra No. 216 DE 2019, en los frentes de obra de RM MANIZALES, EPMSC MANIZALES, EPAMS DORADA y EPMSC SANTA ROSA DE CABAL e inclusión de actividades no previstas, aduciendo lo manifestado a continuación:

RM MANIZALES

En la etapa 1 del contrato de la referencia se realizaron visitas al establecimiento en el mes de febrero de 2020 con el fin de establecer cuáles serían los frentes a intervenir, dentro de los cuales quedaron definidos el patio 1 con intervenciones en las baterías sanitarias, el rancho con intervenciones eléctricas y de acabados y el patio 2 con intervenciones en baterías sanitarias y construcción de cubierta.

El día 29 de mayo de 2020 se radica ante la alcaldía el Protocolo de Bioseguridad y PAPSO a través de radicado No. 16086 (Anexo 1).

El día 20 de junio de 2020 se recibe vía correo electrónico un comunicado emitido por la secretaría de salud pública en el cual solicitan ajustes al protocolo de bioseguridad y

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 www.gng.com.co
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

resaltan que es necesario dar cumplimiento con "cuarentena del personal procedente de otras ciudades y resultado de muestra diagnóstica – PCR de cada uno de los trabajadores" (Anexo 2).

Previo a la firma del acta de reinicio del contrato, el día 18 de agosto de 2020 se realizó nuevamente visita al establecimiento con el fin de establecer el paso a paso para el inicio de las obras, espacios apropiados para la implementación de los protocolos de bioseguridad y construcción del campamento; adicionalmente se definió que para realizar las intervenciones en el área del rancho no era posible que el contratista de alimentos evacuara el espacio por lo cual se estableció que ellos realizarían la construcción de un muro tipo liviano temporal con el fin de realizar labores en dos etapas dividiendo el área en dos espacios.

El día 24 de agosto 2020 se procedió con la firma del acta de reinicio del contrato y el día 27 de agosto de 2020 se remite a la dirección del establecimiento el listado de personal que realizaría labores, con el fin de que realizaran internamente el estudio de seguridad correspondiente y definir los trabajadores a los cuales se le debería realizar la prueba COVID solicitada mediante comunicado por la Secretaría de Salud.

A fecha del 7 de septiembre no obtuvimos respuesta del estudio de seguridad por parte del establecimiento por la cual fue necesario que el Ingeniero Residente a cargo se acerca a las instalaciones para definir el inicio de las obras conjuntamente con la dirección del establecimiento; se definió el personal que ejecutaría labores y se procedió con la realización de pruebas COVID.

El inicio de labores se dio el día 15 de septiembre con la implementación de protocolos de bioseguridad y construcción del campamento.

En el patio 1 se iniciarían actividades la semana del 21 de septiembre, pero debido a una petición realizada por parte de la directora de manera informal, fue necesario aplazar esta fecha para días posteriores al 24 de septiembre, según argumentó, para ese día se tenían programadas las festividades de la virgen de las Mercedes, las cuales se llevan a cabo al interior del establecimiento con todas las reclusas en cada uno de los patios; sin embargo en reunión realizada el día 21 de septiembre con la directora del establecimiento y con el Residente de Interventoría, nos informaron que por disposiciones e instrucciones específicas de la secretaría de salud, no era posible ingresar a ninguno de los patios objeto de intervención (patio 1 y 2), debido a la confirmación de casos positivos de COVID-19, por tal motivo los patios estaban en total aislamiento y el acceso era totalmente restringido para personal externo, directriz que tomaría por lo menos 15 días, hasta que se repitieran las pruebas COVID respectivas y se descartarán nuevos contagios.

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 **www.gng.com.co**
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

El día 23 de septiembre el Consorcio Esfuerzo Vertical USPEC 022 emitió un comunicado dirigido a la secretaría de salud de Manizales (Anexo 3), en el cual solicitábamos conocer la posición de la entidad en relación al desarrollo de las obras dentro del establecimiento RM Manizales, reiterando que habíamos realizado todos los trámites pertinentes para el inicio de las obras tal como los protocolos de bioseguridad y pruebas COVID. (A la fecha del presente, no hemos recibido respuesta por parte de la Secretaría de Salud). Por los motivos mencionados anteriormente, no fue posible ingresar al establecimiento.

El día 6 de octubre de 2020 se realizó una visita conjunta al establecimiento en compañía del contratista, interventoría y dirección, en la cual se definió que el inicio de las obras sería el día 8 de octubre de 2020. Adicionalmente durante la reunión, la dirección del establecimiento manifestó la necesidad de incluir la instalación de sanitarios con fluxómetro y la instalación de lava ollas industriales en acero inoxidable modificando así las actividades inicialmente contratadas (Anexo 4). La directora a cargo emitió un comunicado a la regional manifestando su requerimiento (Anexo 5) de incluir estas dos nuevas actividades.

La construcción del muro tipo liviano en el área del rancho se realizó el día 12 de octubre de 2020 por parte del contratista de alimentos y hasta el día siguiente a la fecha mencionada fue posible iniciar labores en el rancho.

Se determinó en conjunto con la interventoría, contratista y dirección del establecimiento que se realizarían intervenciones a las baterías sanitarias del patio 1 y adecuaciones eléctricas, de iluminación y acabados en el rancho (Anexo 6).

Las obras dentro del rancho se han realizado de manera pasiva ya que se está trabajando por etapas y permanentemente tenemos contacto con los rancheros que se trasladan de un espacio al otro con el fin de no entorpecer las labores de cocción de alimentos para los internos.

EPMSC MANIZALES

En la etapa 1 del contrato de la referencia se realizaron visitas al establecimiento en el mes de febrero de 2020 con el fin de establecer cuáles serían los frentes a intervenir, dentro de los cuales quedaron definidas adecuaciones en el rancho y en el pabellón 4, intervenciones de iluminación en el pabellón 1 y 2 en el cual el trazado de esta red se realizaría de manera interna por los pabellones sin requerir trabajos en alturas.

El día 10 de marzo de 2020 mediante el oficio No. CEVUSPEC022-17-TEC-CO-2020-011 se solicitó el retiro de equipos y muebles del área del rancho con el fin de dar inicio a las actividades (Anexo 7).

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 **www.gng.com.co**
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

El día 29 de mayo de 2020 se radica ante la alcaldía el Protocolo de Bioseguridad y PAPSO a través de radicado No. 16086 (Anexo 1).

El día 20 de junio de 2020 se recibe vía correo electrónico un comunicado emitido por la secretaría de salud pública en el cual solicitan ajustes al protocolo de bioseguridad y resaltan que es necesario dar cumplimiento con "cuarentena del personal procedente de otros ciudades y resultado de muestra diagnóstica – PCR de cada uno de los trabajadores" (Anexo 2).

Previo a la firma del acta de reinicio del contrato, el día 18 de agosto de 2020 se realizó nuevamente visita al establecimiento con el fin de establecer el paso a paso para el inicio de las obras, espacios apropiados para la implementación de los protocolos de bioseguridad y construcción del campamento; adicionalmente se definió que para realizar las intervenciones en el área del rancho no era posible que el contratista de alimentos evacuara el espacio tal como se había acordado en visitas previas, hecho que había sido solicitado mediante el oficio solicitado mediante oficio No. CEVUSPEC022-17-TEC-CO-2020-011 en el mes de marzo de 2020 (Anexo 7), por lo anterior se estableció que el contratista de alimentos realizaría la construcción de un muro tipo liviano temporal con el fin de realizar labores por etapas dividiendo el área en dos espacios.

Por solicitud expresa del director del establecimiento (Anexo 8) y en aras de prolongarle la durabilidad y estabilidad a las obras ejecutadas, se contempló la posibilidad de adicionar en cada celda un punto para tomacorriente y que el tendido de la red se realizará de manera externa por las fachadas de los pabellones. Esta variación contractual fue planteada a la interventoría, la cual solicitó los diseños eléctricos respectivos y la presentación de las actividades NO previstas surgidas del mismo. Esta modificación a los diseños eléctricos iniciales generó unas variaciones al cronograma inicial y la ejecución de dichas actividades implicarían un tiempo adicional debido a la notable diferencia entre los métodos de instalación iniciales y los requeridos por el establecimiento.

El día 24 de agosto 2020 se procedió con la firma del acta de reinicio del contrato y el día 27 de agosto de 2020 se remite a la dirección del establecimiento el listado de personal que realizaría labores, con el fin de que realizaran internamente el estudio de seguridad correspondiente y definir los trabajadores a los cuales se le debería realizar la prueba COVID solicitada mediante comunicado por la Secretaría de Salud.
Una vez obtuvimos el resultado del estudio de seguridad se procedió con la realización de pruebas COVID a los trabajadores y el día 10 de septiembre de 2020 se inició con la implementación de protocolos de bioseguridad y adecuación del campamento.

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 www.gng.com.co
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

El día 6 de octubre de 2020 se realizó una visita conjunta al establecimiento en compañía del contratista, interventoría y dirección, y se definieron los frentes a intervenir de acuerdo al balance realizado por el Consorcio Esfuerzo Vertical USPEC 022 (Anexo 9).

Por otra parte, los tiempos de ingreso al interior del establecimiento han sido afectados principalmente de dos maneras: 1.) en horas de la mañana para ingresar al área de Rancho y pabellones nuestras cuadrillas de trabajo deben ser reseñadas y relacionadas por el comando de vigilancia, y a pesar de que nuestro personal operativo está preparado desde las 7: 30 am para dicho trámite, los tiempos de espera pueden llegar hasta una (1) hora diaria. 2.) Para ingresar a cualquier frente de trabajo al interior de las instalaciones, nuestros trabajadores deben permanecer el 100% del tiempo acompañados por un auxiliar del INPEC, los cuales tienen turnos y disponibilidades diferentes a nuestros horarios de trabajo, por ende, en horas de la tarde posterior a los tiempos de almuerzo, se dificulta la asignación de un auxiliar de acompañamiento y solo es posible ingresar hasta las 2:00 pm. Se anexa oficio remitido al capitán de vigilancia solicitando colaboración al respecto (Anexo 10).

Por otra parte, al momento del reinicio del contrato de obra en visita realizada el 18 de agosto se evidenció que las actividades a ejecutar al interior del pabellón 4 estaban siendo intervenidas por el contrato de emergencias, por lo cual fue necesario realizar nuevamente el balance de actividades junto con la inclusión de ítems no previstos causados por la definición del alcance final de las obras a ejecutar, el cual fue definido solo hasta el 6 de octubre de 2020

Ahora bien, dado que en el área del rancho no fue posible desocupar el recinto por parte del contratista de alimentación, por lo cual se dispuso trabajar por etapas y espacios delimitados por muros livianos temporales, es importante tener en cuenta que las actividades que hemos venido ejecutando en el rancho se han visto afectadas gravemente por el constante tráfico de personal (rancheros), algo que no se había contemplado al inicio del contrato ya que la programación se realizó teniendo en cuenta que el espacio estaría 100% libre de equipos y personal tal como se había acordado en el mes de marzo y por lo cual se realizó la solicitud de retiro de equipos y mobiliario. Adicionalmente, la estructura estaba a cargo del contratista de alimentación no fue construida hasta el día 29 de septiembre, razón por la cual las primeras actividades de demolición iniciaron hasta el 30 de septiembre.

EPAMS DORADA

En la etapa 1 del contrato de la referencia se realizaron visitas al establecimiento en el mes de febrero de 2020 con el fin de establecer cuáles serían los frentes a intervenir, dentro de los cuales quedaron definidas adecuaciones en el rancho, sanidad, shut de basuras del

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 **www.gng.com.co**
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

rancho y de sanidad, y adecuaciones de iluminación en celdas específicas de los pabellones 6 y 7.

El día 10 de marzo de 2020 mediante el oficio No. CEVUSPEC022-17-TEC-CO-2020-010 se solicitó el retiro de equipos y muebles del área del rancho con el fin de dar inicio a las actividades (Anexo 10).

El día 29 de mayo de 2020 se radica ante la alcaldía el Protocolo de Bioseguridad y el día 9 de junio de 2020 se recibe vía correo electrónico un comunicado emitido por la secretaría de salud pública en el cual solicitan dar cumplimiento a la realización de pruebas COVID-19 – Negativa (Anexo 11) a los trabajadores que realizaran labores.

Previo a la firma del acta de reinicio del contrato, el día 18 de agosto de 2020 se realizó nuevamente visita al establecimiento con el fin de establecer el paso a paso para el inicio de las obras, espacios apropiados para la implementación de los protocolos de bioseguridad y construcción del campamento; adicionalmente se evidenció que el rancho continuaba trabajando normalmente y que las labores de traslado solicitadas mediante oficio No. CEVUSPEC022-17-TEC-CO-2020-010 en el mes de marzo no se había dado.

La entrega del espacio del rancho se dio hasta el día 9 de septiembre de 2020, previo a la realización de estudio de seguridad e implementación de protocolos de bioseguridad

Por otra parte los horarios de ingreso al establecimiento de reclusión del municipio de la Dorada, nos ha venido generando inconvenientes para el cumplimiento en la jornada laboral completa, lo cual repercute en la programación y en el rendimiento, debido a que la hora de ingreso de la portería 01 que colinda con la vía de acceso, es a partir de las 7:15 am en promedio y mientras se cumple con parte del protocolo de bioseguridad contra el COVID-19 (tamizaje y cambio de ropa), el personal está listo para ingresar a intramuros alrededor de las 7:40 am, siempre y cuando no se presenten novedades en el establecimiento, ya que al presentarse novedades las horas de ingreso puede variar así como se relaciona a continuación.

Fecha	Hora de ingreso	Motivo
Martes, 15 de septiembre de 2020	8:30 a. m.	El conteo no coincide
Miércoles, 16 de septiembre de 2020	8:15 a. m.	Ingreso de alumnos nuevos para auxiliares
Viernes, 18 de septiembre de 2020	9:20 a. m.	Reunión general del personal de guardia
Martes, 22 de septiembre de 2020		No se laboró por aparente intento de fuga

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 www.gng.com.co
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

Sábado, 10 de octubre de 2020	8:45 a. m.	Se presenta una novedad interna, un herido y un suicidio.
Miércoles, 14 de octubre de 2020	7:50 a. m.	El reseñador se encuentra atendiendo un asunto interno
Martes, 20 de octubre de 2020	7:50 a. m.	El reseñador se encuentra atendiendo un asunto interno
Viernes, 23 de octubre de 2020	7:45 a. m.	El conteo no coincide
Lunes, 26 de octubre de 2020	8:00 a. m.	Aparentes dificultades al interior del establecimiento.
Miércoles, 28 de octubre de 2020	7:45 a. m.	no presenta reseñador disponible y en horas de la tarde no se laboró por esta causa
Jueves, 29 de octubre de 2020	7:50 a. m.	Aparentes dificultades al interior del establecimiento.

La tabla anterior es la relación de algunos días en los cuales se ha presentado demora en los ingresos.

Por otra parte, es importante informar que la definición del alcance del proyecto se vio afectada, ya que las intervenciones programadas inicialmente en sanidad ya estabas siendo ejecutadas bajo contrato de emergencias; fue necesario realizar nuevamente una fase de consultoría para estudiar otras necesidades del establecimiento en el cual pudiéramos ejecutar el monto asignado al área de sanidad.

A la fecha del presente documento, contamos con varios frentes de obra ejecutando labores en el rancho, shut de basuras del rancho, iluminación interna y externa de los pabellones, adecuación de duchas en pabellones y baterías sanitarias de guardias.

SANTA ROSA DE CABAL

En la etapa 1 del contrato de la referencia se realizaron visitas al establecimiento en el mes de febrero de 2020 con el fin de establecer cuáles serían los frentes a intervenir, dentro de los cuales quedaron definidas adecuaciones en la celda 4, celda 9, caniles, tanques de almacenamiento y mantenimientos de estructura metálicas y cubiertas.

El día 10 de marzo de 2020 mediante el oficio CEVUSPEC022-17-TEC-CO-2020-007se solicitó el traslado de internos de la celda 4 con el fin de poder realizar las respectivas (Anexo 12).

El día 29 de mayo de 2020 se radica ante la alcaldía el Protocolo de Bioseguridad y el día 9 de junio de 2020 se recibe vía correo electrónico un comunicado emitido por la secretaría de salud pública en el cual solicitan dar cumplimiento a la realización de pruebas COVID-19 – Negativa (Anexo 13) a los trabajadores que realizaran labores.

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 www.gng.com.co
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

Previo a la firma del acta de reinicio del contrato, el día 18 de agosto de 2020 se realizó nuevamente visita al establecimiento con el fin de establecer el paso a paso para el inicio de las obras, espacios apropiados para la implementación de los protocolos de bioseguridad y construcción del campamento; adicionalmente se evidenció que el traslado de los internos de la celda 4 no se había dado de acuerdo a la solicitud realizada mediante oficio No. CEVUSPEC022-17-TEC-CO-2020-007 en el mes de marzo.
Por otra parte, la dirección del establecimiento manifestó de manera verbal que las obras no podían iniciar hasta tanto se hiciera el "empalme" con el nuevo director y que los horarios permitidos para laborar serían de 4 pm a 12 de la noche.

El día 25 de agosto se remitió al establecimiento el primer listado de personal para estudio de seguridad, el día 7 de septiembre se envió el segundo listado y finalmente el día 23 de septiembre se remitió el tercer listado, en las tres ocasiones en las que se envió el listado de personal, el establecimiento tardó aproximadamente ocho días para emitir una respuesta; finalmente el día 25 de septiembre intentamos dar inicio a las obras, momento para el cual el establecimiento citó a reunión con la secretaría de salud ya que se habían presentado los primeros casos positivos de COVID - 19 dentro del establecimiento.

El día 29 de septiembre en reunión conjunta en la cual participó la dirección del establecimiento, la secretaría de salud pública, la interventoría, el contratista se explicó a las partes cuales serían los protocolos a realizar dentro del establecimiento por parte de los trabajadores y se estableció que la fecha de inicio de las obras sería el día primero (1) de octubre de 2020.

El día 1 de octubre de 2020, fue necesario desarmar los camarotes y liberar los espacios en la celda 4 ya que el establecimiento no suministró las áreas libres, de igual manera fue necesario realizar el desmonte del archivo y trasiego de varios elementos al área del taller para poder iniciar actividades; lo anterior tomó 6 días aproximadamente, en los cuales no se logró avance de obra.

A medida que continuábamos ingresando al establecimiento se evidenció que los tiempos efectivos para realizar labores iban disminuyendo con ingresos a las 5 pm y salida a las 10 pm a solicitud del establecimiento.

En visita realizada el día 8 de octubre junto con la interventoría se realizó solicitud verbal al Inspector Cáceres, relacionada con la ampliación de los tiempos de trabajo, a lo cual el señor accedió, pero dado que una de las actividades que se ejecutaron fue la demolición de una placa, el establecimiento decidió retomar los tiempos iniciales de trabajo (4 pm – 10 pm). Finalmente, la dirección del establecimiento ha solicitado de manera verbal constantes cambios de las obras a intervenir en el área de caniles, por lo cual ha sido complicado y lento el avance de las obras.

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 **www.gng.com.co**
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

Presentamos a continuación un cuadro resumen de la información mencionada anteriormente.

Frente	Tiempo perdido desde el inicio de la etapa de construcción	Fecha de reinicio de las obras después de la suspensión	Tiempo perdido desde el reinicio del contrato	Tiempo total perdido
RM Manizales	15 días (11 de marzo – 26 de marzo de 2020)	8/10/2020	45 días	60 días
EPMSC Manizales		29/09/2020	37 días	52 días
EPAMS Dorada		9/09/2020	17 días	32 días
EPMSC Santa Rosa de Cabal		01/10/2020	38 días	53 días

Adicional a las razones ya mencionadas, se suma que en el mes de marzo de 2020 hubo pérdida de 15 días de ejecución del contrato, mientras se realizaban los estudios de seguridad por parte de los establecimientos sumado con el tiempo que tomó la aprobación de la suspensión del contrato en el mes de marzo, la cual fue solicitada el día 17 de marzo de 2020 mediante oficio CEVUSPEC022-17-TEC-CO-2020-015 (Anexo 14) y aprobada a partir del día 26 de marzo de 2020 (Anexo 15).

Ahora bien, durante la pandemia los tiempos de ejecución efectivos se han visto gravemente afectados pues ha sido necesaria la reducción de personal en las áreas de trabajo para dar cumplimiento con el distanciamiento social y por ende al protocolo de bioseguridad, lo cual incurre en un aumento en los tiempos de ejecución; adicional a esto es importante tener en cuenta que en el mes de Diciembre los tiempos efectivos de trabajo se ven también afectados por días festivos y celebraciones correspondientes a fin de año.

*Se anexa al presente documento la relación de ítems no previstos (balances ajustados, análisis de precios unitarios, cotizaciones) y programaciones ajustadas a la fecha de prórroga solicitada; cabe aclarar que la solicitud de prórroga e inclusión de ítems no previstos NO generan adición presupuestal al contrato, por lo que el contratista efectuara la reprogramación con los recursos existentes. Adicionalmente, se deja claro que no se presentaran futuras reclamaciones por mayor permanencia en obra.

Por lo anteriormente expuesto esta interventoría manifiesta que las causales de la solicitud de prórroga expresadas por el contratista de obra CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL 022, determinaron que las actividades que estaban en ejecución tuviesen un retraso considerable sin que pudiese haberse tomado un correctivo o implementarse un plan de contingencia, ya que existieron diferentes situaciones que dieron origen a que las obras no avanzaran de acuerdo a los rendimientos esperados debido a los horarios de ingreso por

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 www.gng.com.co
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

cada ERON, a continuación nos permitimos realizar un concepto detallado por frentes de obra para la solicitud de prórroga, así:

RM MANIZALES Y EPMSC MANIZALES

Acorde a lo indicado en el oficio No. CEVUSPEC022-17-CO-2020-044 del 25 de noviembre de 2020, en el cual el contratista CONSOCRCIO ESFUERZO VERTICAL expone las razones por las cuales se han presentado atrasos y no se ha podido cumplir a cabalidad con los cronogramas presentados de los trabajos en este establecimiento, la interventoría avala la presente solicitud de prórroga basándonos en el acompañamiento realizado durante el periodo del actual contrato en donde hemos sido testigos de dichos acontecimientos y situaciones que el contratista manifiesta han generado las demoras en la ejecución de sus actividades.

EPAMS DORADA

Teniendo en cuenta la respuesta emitida por la contratista en el oficio No. CEVUSPEC022-17-CO-2020-044, donde manifiestan que por temas ajenos a ellos se presentaron inconvenientes que generaron atrasos en del proyecto manifestando inconformidades con los ingresos y entregas tardías de algunos frente, Se revisaron y fueron corroborados los listados de ingresos, bitácoras y los horarios asignados por el centro penitenciario para la ejecución de los trabajos, al igual que las entregas tardías de frentes por parte de la entidad, caso puntual (Rancho), el cual fue entregado 21 días después de lo pactado en el acta de inicio. Teniendo en cuenta estas consideraciones avalamos la solicitud de prórroga.

EPMSC SANTA ROSA DE CABAL

Acorde a lo indicado en el oficio No. CEVUSPEC022-17-CO-2020-044 del 25 de noviembre de 2020, en el cual se expresan las razones por las cuales se ha presentado demora en la ejecución de los trabajos en el EPMSC Santa Rosa de Cabal, está Interventoría manifiesta que acorde al acompañamiento que realiza la información señalada por el Contratista es ajustada a la realidad, las dificultades presentadas en material de horas efectivas de trabajo, el estricto cumplimento de los procedimientos para el aval por parte de las autoridades sanitarias del municipio y la dirección del establecimiento de los protocolos de bioseguridad, han genérelo impactos significativos en la ejecución del proyecto, sumado a los cambios en el alcance que la intervención, por todo lo anterior se avala la solicitud de prórroga

Por otra parte, mediante oficio con No. CEVUSPEC022-17-CO-2020-046, por el CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL 022 remite análisis de actividades no previstas acompañada de presupuestos programaciones y soportes pertinentes, para la aprobación e inclusión en el presupuesto contractual.

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 www.gng.com.co
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

De acuerdo con el procedimiento, nos permitimos presentar la evaluación y correspondiente conceptualización por parte de esta interventoría para sustentar la modificación solicitada por el contratista en cuanto a los ítems de actividades no previstas y balance de obra.

Según el texto de la AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN SU ANEXO "GUÍA METODOLÓGICA DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL" se enfoca en el siguiente argumento:

> "*La adición a los contratos se celebra cuando se requiere aumentar el valor en razón de la incorporación de una o varias obligaciones, se trata de un nuevo acuerdo de voluntades frente a la necesidad de cumplir y ejecutar actividades que no se habían inicialmente pactado. Las nuevas actividades, necesariamente, deben requerirse para el adecuado cumplimiento del objeto contratado, es decir, serán actividades adicionales o complementarias al objeto.*
>
> *Por otra parte, también es necesario tener presente la particularidad de los contratos a precios unitarios. En esta forma de pago, muy usual en los contratos de obra, no se pacta un valor global de las prestaciones u obligaciones a realizar por el contratista si no de los distintos ítems que serán utilizados en el contrato. El objeto del contrato se descompone así en la descripción de las unidades de actividades que se realizarán, unidades que componen un valor pactado, según la oferta del contratista. El valor del contrato será la suma de las distintas unidades efectivamente ejecutadas. Por consiguiente, la mayor cantidad de unidades ejecutadas, con relación a las previstas, no requiere en principio una adición del contrato, por cuanto al valor del mismo, fijado en sus unidades, no ha sido variado, este aumento de cantidades de obra, como se le conoce, no da lugar a contratos adicionales y también en principio no está sujeto a la limitación del 50% del valor original previsto para el contrato, según la jurisprudencia del concejo de estado. En estos eventos la jurisprudencia encuentra que hay una adición económica al contrato, pero no un contrato adicional (consejo de estado, sala de consulta y servicio civil, conceptos de mayo 17 de 1994, rad 601; agosto 26 de 1998, exp 1121; julio 18 de 2002, exp 1439, sala de consulta y servicio civil, concepto del 15 de marzo de 1990, exp 350, conceptos de mayo 17 de 1994, rad 601; agosto 26 de 1998, exp 1121; julio 18 de 2002, exp 1439.*
>
> *En primer lugar, si el contrato comprende obras distintas a las inicialmente pactadas, que conlleven la incorporación de nuevas unidades de medida, esto es, nuevos ítems, será necesario definir el valor de estos, lo que conlleva, necesariamente una adición al contrato, será así pertinente suscribir un contrato adicional con estos*

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 **www.gng.com.co**
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

nuevos ítems con sus respectivos valores, lo que estará sujeto a la limitación del 50% del valor original.

En segundo lugar, aunque el aumento en las cantidades de obra no conlleva una modificación del valor, ello no puede concebirse de manera ilimite. En efecto, la mayor cantidad de obra debe tener una relación y justificación directa para la realización del objeto contractual, en las condiciones pactadas originalmente. Si ello conlleva una variación del objeto inicial, no podrá entenderse que hay un simple aumento de cantidades de obra. En este sentido, el aumento respectivo debe tener una razonable proporcionalidad, con relación al valor inicialmente pactado del contrato.

En tercer lugar, es necesario tener en cuenta que estos contratos a precios unitarios, aunque el valor del mismo no está plenamente determinado al comienzo del contrato, ello no significa que sea indefinido. El consejo de estado ha considerado que el parámetro para fijar el valor inicial del contrato, determinante del límite del 50% será el valor previsto presupuestalmente inicialmente, aunque el valor final sea mayor por el aumento de cantidades de obra (consejo de estado, sec III, sent, agosto 28 de 2003, exp 17554).

En fin, aun en todos los casos, incluido el simple aumento de cantidades de obra, es indispensable verificar que el objeto del contrato no ha sido variado. Para ello no será suficiente verificar la cláusula referida al objeto, sino también las distintas clausulas y documentos contractuales contenidos en los pliegos o términos de condiciones, que determinan el alcance de las obligaciones del contratista. Necesariamente habrá cambios, pero ellos no pueden alterar de manera esencial lo inicialmente pactado".

A continuación, se relaciona el listado de actividades no previstas del Contrato de Obra No. 216 de 2019, con base al oficio No. CEVUSPEC022-17-CO-2020-046, los cuales están establecidos por frente de obra y se repiten según el caso, la numeración es continua.

OBRAS NO PREVISTAS.

EPMSC MANIZALES

NP 001	Suministro e Instalación de Tubería PVC SCH 40 de 1/2", Incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento. (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m	$ 34.244	Tubería requerida para acceder a cada una de las celdas del pabellón a través de la fachada del mismo, contractualmente no existe un ítem que cuente con tubería

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 www.gng.com.co
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

				tipo SCH40. Trabajo exterior y en alturas
NP 002	Suministro e Instalación de Tubería PVC SCH 40 de 3/4", Incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento. (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m	$ 37.912	Tubería requerida para acceder a cada una de las celdas del pabellón a través de la fachada del mismo, contractualmente no existe un ítem que cuente con tubería tipo SCH40. Trabajo exterior y en alturas
NP 003	Suministro e Instalación de Tubería PVC SCH 40 de 1", Incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento. (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m	$ 40.582	Tubería requerida para acceder a cada una de las celdas del pabellón a través de la fachada del mismo, contractualmente no existe un ítem que cuente con tubería tipo SCH40. Trabajo exterior y en alturas
NP 004	Suministro e Instalación de Tubería PVC SCH 40 de 2", Incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento. (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m	$ 52.135	Tubería requerida para acceder a cada una de las celdas del pabellón a través de la fachada del mismo, contractualmente no existe un ítem que cuente con tubería tipo SCH40. Trabajo exterior y en alturas
NP 005	Red de entrada y salida en Cable Encauchetado 3 x No. 12 LS-HFFR. (Instalación exterior en ducto; trabajo en alturas)	m	$ 27.597	Cable para la instalación de reflectores en el área común del pabellón, trabajo exterior y en alturas
NP 006	Red eléctrica Bifásica en Cable de Cu en 3 x N° 10 AWG (2 Fases + 1 Neutro) + 1 x N° 12T AWG LS-HFFR° (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m	$ 29.026	Calibre de cable requerido para la alimentación de iluminación y toma corrientes al interior de cada celda del pabellón, trabajo exterior y en alturas.
NP 007	Red eléctrica Monofásica en Cable de Cu en 2 x N° 12 AWG (1 Fase + 1 Neutro) + 1 x N° 12T AWG LS-HFFR (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m	$ 24.702	Calibre de cable requerido para la alimentación de iluminación al interior de cada celda del pabellón. Trabajo exterior y en alturas
NP 008	Red eléctrica Monofásica en Cable de Cu en 2 x N° 8 AWG (1 Fase + 1 Neutro) + 1 x N° 12T AWG LS-HFFR (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m	$ 31.614	Calibre de cable requerido para la alimentación de iluminación y toma corrientes al interior de cada celda del pabellón. Trabajo exterior y en alturas.

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 **www.gng.com.co**
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

NP 009	Red eléctrica Monofásica en Cable de Cu en 2 x N° 6 AWG (1 Fase + 1 Neutro) + 1 x N° 12T AWG LS-HFFR (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m	$ 35.734	Calibre de cable requerido para la alimentación de toma corrientes al interior de cada celda del pabellón. Trabajo exterior y en alturas.
NP 010	Suministro e instalación de Tablero Trifásico de Distribución de 24 Circuitos con espacio para totalizador y puerta	u	$ 588.750	Tablero para la distribución de los nuevos circuitos de iluminación y tomas instalados en el pabellón. Inicialmente no estaba contemplada la instalación de toma corrientes.
NP 011	Suministro e instalación de Sistema de Puesta a tierra para tablero eléctrico	u	$ 705.600	Sistema de protección para tablero de distribución
NP 012	Retiro de alimentador principal en Baja Tensión en Cable 3x2/0+2/0 Cu THWN de bandeja porta cables existente	m	$ 11.000	Actividad preliminar para la instalación de la alimentación principal del pabellón 1.
NP 013	Suministro e instalación de Interruptor trifásico de 3x125 A hasta 3x150 A, Industrial	u	$ 950.000	Interruptor localizado en los tableros de distribución.
NP 014	Salida para iluminación interna: cableada en 2 No 12 (F.N) + 1 No. 12T en tubería SCH 40, incluye 0,5 metros de tubería y red eléctrica, cajas de paso, apliques, codos, uniones, terminales conectores resorte, resanes y acabados y demás accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	u	$ 49.121	Actividad realizada en cada celda del pabellón para la instalación de la luminaria
NP 015	Caja plástica 4x4" para paso de redes, conector autodesforre 3M, y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento./incluye trabajo en alturas)	u	$ 59.140	Cajas de transición ubicadas en la fachada para los cambios de dirección y de diámetro de la tubería. Trabajo exterior y en alturas
NP 016	Caja plástica 6x6" para paso de redes, conector autodesforre 3M, y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento./incluye trabajo en alturas)	u	$ 70.200	Cajas de transición ubicadas en la fachada para los cambios de dirección y de diámetro de la tubería. Trabajo exterior y en alturas
NP 017	Suministro e instalación de luminaria hermética tipo LED, Incluye dos metros de cable encauchetado 3x12 y clavija y prensa estopa y Todos los Accesorios y Actividades para su Correcto Funcionamiento.	u	$ 169.118	Luminarias tipo LED para zonas comunes en rancho y pabellón 1. Contractualmente existen luminarias tipo fluorescente
NP 018	Suministro e Instalación de luminaria E27, Incluye roseta, luminaria ahorradora de energía 18 - 20W y Todos los Accesorios y Actividades para su Correcto Funcionamiento.	u	$ 46.900	No existe un ítem contractual que supla la necesidad ya que son luminarias localizadas al interior de cada celda.
NP 019	Desmonte de red de iluminación existente, incluyendo alturas en donde se requiera y disposición final a sitio autorizado	m	$ 4.000	Actividad que se deberá ejecutar paulatinamente conforme se vaya realizando la nueva instalación. No existe un ítem contractual que supla la necesidad.

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 www.gng.com.co
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

NP 020	Transporte de container 20 pies al sitio de la obra y retiro. Dimensiones: 6,10x2,44m peso = 2,300 kg, tipo: mixto)	u	$ 821.000	El establecimiento no cuenta con un espacio apropiado para la construcción de un campamento de las características del ítem contractual 1.1.2
NP 021	Alquiler mensual de container de 20 pies mixto (oficina y bodega medidas 6,10x2,44m peso = 2,300 kg, tipo: mixto	mes	$ 400.000	

RM MANIZALES

NP 017	Suministro e instalación de luminaria hermética tipo LED, Incluye dos metros de cable encauchetado 3x12 y clavija y prensa estopa y Todos los Accesorios y Actividades para su Correcto Funcionamiento.	u	$ 169.118	Luminarias tipo LED para zonas comunes en rancho y pabellón 1. Contractualmente existen luminarias tipo fluorescente
NP 022	Construcción de campamento tipo liviano en teja zinc 4m x 3m. (Incluye postes en madera, cubierta y puerta en zinc)	u	$ 1.536.127	El establecimiento no cuenta con un espacio apropiado para la construcción de un campamento de las características del ítem contractual 1.1.3
NP 023	Suministro e instalación de Taza báltica entrada superior con Fluxómetro Palanca	u	$ 1.392.905	Por temas de seguridad, la dirección solicitó la instalación de sanitarios con fluxómetro
NP 024	Suministro e instalación de Mesa de lavado con estructura en tubería cuadrada de 2" en acero inoxidable con poceta de lavado. Dimensiones ancho entre 80 cm y 110 cm; alto 50 cm - 90 cm ; largo 200 cm y 250 cm	u	$ 4.741.510	La dirección manifestó el requerimiento de instalación de mesón de lavado en acero inoxidable por higiene, ya que en algún momento la secretaría de salud hizo la recomendación.
NP 025	Placa de contrapiso en concreto e.>6,1<=10,0 cm f'c=3000 PSI. Impermeabilizada con Bronco, ejecución de dilataciones. No incluye aceros ni malla electrosoldada	m2	$ 83.555	Contractualmente no existe un ítem que aplique al espesor de placa requerido.

EPAMS DORADA

NP 027	Acometida principal cable Cu#2 (3 fases) 1#2T + 1#2N	m	$ 104.379	
NP 028	Suministro e instalación de lavadero prefabricado 60cm x 50 cm x 20cm, incluye anclajes a los apoyos existentes	u	$ 319.903	El ítem de lavaderos contractual no incluye la poceta para almacenamiento de agua, de ahí la necesidad de crear el presente NP
NP 029	Pase en muro de concreto armado, espesor entre 15 y 20 cm, para paso de tubería de diámetro entre 1/2" y 1". Incluye apertura y posterior resane con mortero en ambas caras del muro dando acabado a la vista. Incluye	u	$ 52.332	No existe un ítem contractual de pase en muro de concreto

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 www.gng.com.co
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

	cargue, retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental			

EPMSC ANSERMA

NP 022	Construcción de campamento tipo liviano en teja zinc 4m x 3m. (Incluye postes en madera, cubierta y puerta en zinc)	un	$ 1.536.127	El establecimiento no cuenta con un espacio apropiado para la construcción de un campamento de las características del ítem contractual 1.1.3
NP 025	Placa de contrapiso en concreto e.>6,1<=10,0 cm f'c=3000 PSI. Impermeabilizada con Bronco, ejecución de dilataciones. No incluye aceros ni malla electrosoldada	m2	$ 83.555	Contractualmente no existe un ítem que aplique al espesor de placa requerido.
NP 026	Construcción de lavaderos en concreto de 3000 psi, apoyos en mampostería estructural, mesón de base en concreto 3000 psi. Ancho=90 cm alto mesón base= 45 cm alto total del lavadero=90 cm. Distancia entre apoyos 1,3 m. Incluye mortero de pega y emboquille de la mampostería, desencofrante, impermeabilizante. Superficie en concreto para fregadero con vetas de lavado. Incluye sistema de dovelado. NO incluye aceros de refuerzo, ni pañete de apoyos, ni pintura.	ml	$ 797.659	Se presenta la actividad dado que contractualmente no hay un ítem para lavaderos en concreto, la actividad es requerida ya que los lavaderos prefabricados existentes presentaban grave deterioro ya que frente a estos hay una cancha y los internos golpean los lavaderos frecuentemente. Adicionalmente al construir los lavaderos en concreto promovemos la seguridad del establecimiento evitando que los internos guarden elementos dentro de la estructura de los lavaderos.

EPMSC AGUADAS

NP 022	Construcción de campamento tipo liviano en teja zinc 4m x 3m. (Incluye postes en madera, cubierta y puerta en zinc)	un	$ 1.536.127	Contractualmente no existe un ítem para construcción de campamento. Es importante la construcción de un campamento de tipo liviano para almacenamiento de materiales, equipos y herramientas.

EPMSC SANTA ROSA DE CABAL

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 www.gng.com.co
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

NP 017	Suministro e instalación de luminaria hermética tipo LED, Incluye dos metros de cable encauchetado 3x12 y clavija y prensa estopa y Todos los Accesorios y Actividades para su Correcto Funcionamiento.	u	$ 169.118	Luminarias tipo LED para zonas comunes en rancho y pabellón 1. Contractualmente existen luminarias tipo fluorescente
NP 030	Desarme de mobiliario del archivo y traslado al taller (El mobiliario incluye: mesas, sillas, 4 escritorios, 1 lavadora, 1 televisor, 12 archivadores metálicos, cajas con documentación) Se realizó el traslado de la documentación allí encontrada, debidamente marcada y enumerada que a su vez fueron ubicados en el mismo orden en el área del taller y en la misma estantería de donde se sacaron.	Gl	$ 1.209.979	El establecimiento entregó los espacios sin desocupar, fue necesario el retiro de todos los elementos que allí se encontraban.
NP 031	Desmonte de estructura en madera soporte de placa (Incluye desmonte de vigas de madera 15cmx7cm longitudes de hasta 4,80 metros, las cuales son cortadas con pulidora). Incluye retiro y traslado a sitio autorizado.	m2	$ 54.250	No existe un ítem contractual para desmonte de estructura en madera, esta actividad fue necesaria para dar paso al reforzamiento y construcción de nueva placa de entrepiso
NP 032	Desarme de mobiliario de la celda 4 (38 Camarotes metálicos que fueron cortados con pulidora en sus uniones, retiro de 200 cobijas cocidas entre sí, retiro de 380 tablas de los camarotes, retiro de sábanas instaladas en el techo y cocidas entre sí, colchones, almacenamiento de elementos en lonas y retiro en sitio autorizado) Incluye jornada de orden y aseo	Gl	$ 1.950.000	El establecimiento entregó los espacios sin desocupar, fue necesario el retiro de todos los elementos que allí se encontraban.

Las cantidades específicas para cada uno de los ítems relacionados anteriormente se pueden ver en el balance presupuestal adjunto por cada frente.

De acuerdo a la petición efectuada por el CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL 022, esta interventoría avala la solicitud de prórroga de tres (03) meses e inclusión de actividades no previstas en el presupuesto al contrato de obra No.216 de 2019, aduciendo que los tiempos para la ejecución de la obra son requeridos para culminar correctamente las actividades y dar cumplimiento del compromiso contractual.

De conformidad con lo expuesto, en el contexto de la ejecución del contrato obra No. 216 de 2019, se han presentado diferentes circunstancias ajenas y no imputables a las partes, que amenazan el normal desarrollo y cabal terminación del objeto contractual, por tanto, conllevan al aumento del plazo inicialmente pactado.

En primer lugar, es procedente establecer que el plazo de ejecución contractual puede ser prorrogado o disminuido, de conformidad con las circunstancias propias de cada contrato, es decir, serán las circunstancias de ejecución de cada contrato las que determinarán que el plazo deba variar y serán las partes las llamadas a valorar dichas circunstancias, con el fin de decidir si se requiere aumentar el plazo a efectos de alcanzar el objeto contractual.

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 www.gng.com.co
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

En suma, consideramos que es válido y viable la prórroga del contrato de obra, pues la vocación de este instrumento contractual es la satisfacción del objeto pactado y, por consiguiente, resulta ser lo más conveniente para las partes y para el interés general gestionado mediante el contrato, pues con el plazo adicional se lograría satisfacer plenamente el objeto contractual y que no acarreara ninguna adición al contrato de obra.

Agradecemos la atención prestada, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERIA SAS

JORGE GOMEZ FALLA
Representante Legal

SE ANEXA LO ENUNCIADO EN (32) FOLIOS.

Elaboro: MASS
Reviso: FGRS
Aprobó: FGRS

Copia: USPEC\EN_EJECUCION\GNG_USPEC_261_2019_CALDAS_RISARALDA\CORRESPONDENCIA

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 **www.gng.com.co**
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

GNG_USPEC_261_2019_073

Bogotá, 30 de noviembre de 2020

Señores:
USPEC – Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios
Sr. Luis Miguel Mercado
Supervisor de contrato
Av. Calle 26 No. 69-76
La Ciudad

REF: **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 261 DE 2019. CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÌDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 3).**

ASUNTO: **SOLICITUD DE PRÓRROGA Y ADICIÓN AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 261 DE 2019.**

Cordial saludo,

Acorde a lo indicado en el oficio No. GNG_USPEC_261_2019_072 del 30 de noviembre de 2020, en el cual se expresan las razones por las cuales se han presentado demoras en la ejecución de los frentes RM Manizales, EPMSC Manizales, EPAMS La Dorada y EPMSC Santa Rosa de Cabal y mediante el cual esta Interventoría manifestó el acompañamiento que realiza, que la información señalada por el contratista de obra CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL 022, es ajustada a la realidad, por lo que fue avalada la solicitud de prórroga al contrato obra No. 216 de 2019.

Esta interventoría solicita al Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, sea efectuada una prórroga de TRES (3) meses y una adición de sesenta y seis millones cuatrocientos treinta y ocho mil ciento ochenta y ocho pesos m/cte ($ 66.438.188), al contrato de la referencia, valor solicitado de acuerdo al tiempo de la prórroga del contrato de obra y las condiciones iniciales de un mes a liquidación, esta interventoría manifiesta que el plazo acá solicitado no fue por omisiones en la ejecución de las labores propias de la interventoría.

De conformidad con lo expuesto, en el contexto de la ejecución del contrato obra No.216 de 2019 y el contrato de interventoría No.261 de 2019, se han presentado diferentes circunstancias ajenas y no imputables a las partes, que amenazan el normal desarrollo y cabal terminación del objeto contractual y por tanto, conllevan al aumento del plazo inicialmente pactado.

En primer lugar, es procedente establecer que el plazo de ejecución contractual puede ser prorrogado o disminuido, de conformidad con las circunstancias propias de cada contrato, es decir, serán las circunstancias de ejecución de cada contrato las que determinarán que el plazo deba variar y serán las partes las llamadas a valorar dichas circunstancias, con el fin de decidir si se requiere aumentar el plazo a efectos de alcanzar el objeto contractual.

En suma, consideramos que es válido y viable la prórroga del contrato de obra y de interventoría, pues la vocación de este instrumento contractual es la satisfacción del objeto pactado y por consiguiente, resulta ser lo más conveniente para las partes y para el interés general gestionado mediante el contrato, pues con el plazo adicional se lograría satisfacer plenamente el objeto contractual.

Por su parte, la ley 1474 de 2011, establece:

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 **www.gng.com.co**
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

> *"Artículo 85. Continuidad de la interventoría. Los contratos de interventoría podrán prorrogarse por el mismo plazo que se haya prorrogado el contrato objeto de vigilancia. En tal caso el valor podrá ajustarse en atención a las obligaciones del objeto de interventoría, sin que resulte aplicable lo dispuesto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993. (…)"*

Por ello, es menester señalar que los contratos conmutativos, onerosos y sinalagmáticos o bilaterales, tienden a verse afectados por las variaciones económicas o fácticas surgidas en el transcurso del tiempo.

De este modo, el H. Consejo de Estado, al referirse al principio del equilibrio económico, expreso:

> *"este principio significa que las prestaciones (derechos y obligaciones) asumidas por una parte se entienden como equivalentes a las de la otra parte y obliga a la adopción de medidas tendientes a garantizar que esa igualdad existente en términos económicos al tiempo de su celebración se conserve y permanezca intacta durante su ejecución, y a que se restablezca esa equivalencia en caso de su ruptura por circunstancias o causas sobrevinientes, imprevisibles e imputables o no a ellas. Este principio encuentra también sustento en la continuidad del servicio o el cabal cumplimiento del contrato Estatal, por cuanto lo que le interesa a la administración es lograr el objeto del contrato, o sea, la provisión de los bienes, la correcta ejecución de la obra o la buena prestación del servicio y evitar, ante todo, que el interés público se afecte como consecuencia del desabastecimiento de los bienes o la paralización de las obras o los servicios contratados, de manera que, en veces, es necesario adoptar las medidas tendientes a impedir que el contrato por alguna circunstancia sobreviniente y extraordinaria se dificulte o no pueda cumplirse por trastocar o alterar la economía del contrato o el equilibrio o igualdad de las prestaciones. (…)*

El principio del equilibrio financiero del contrato, medular en el régimen jurídico de la contratación pública, consiste, entonces, en garantizar el mantenimiento de la igualdad o equivalencia entre derechos y obligaciones surgidos al momento de proponer o de contratar, según el caso, de manera que si se rompe por causas no imputables a quien resulte afectado, las partes adoptarán las medidas necesarias para su restablecimiento, so pena de incurrir en una responsabilidad contractual tendiente a restituir tal equilibrio."

En suma se considera, que en aras de culminar la ejecución de la obra y lograr la satisfacción del interés general gestionado, lo procedente resulta ser la prórroga del plazo contractual del contrato de obra e interventoría y sobre este último realizar la adicción al valor inicial del contrato, entendido este como "un instrumento apropiado para resolver las situaciones que se presentan cuando en desarrollo de un contrato se establece la necesidad de incluir elementos no previstos expresamente en el pliego de la licitación y por ende excluidos del contrato celebrado, pero que están ligados a este y resultan indispensables para cumplir la finalidad de que con él se pretende satisfacer. En estos casos, puede acudirse a una adición del contrato inicial (…)", por esto solicitamos de la manera más atenta una adición de acuerdo a la tabla presentada a continuación:

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 **www.gng.com.co**
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

FORMATO PROPUESTA ECONOMICA

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÌDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 3).

PROPONENTE:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL CARGO	ASIGNACION MENSUAL	DEDICACIÓN (%)	DEDICACIÓN CANT (meses)	TOTAL
1. RECURSO HUMANO					
PROFESIONALES DIRECTIVOS Y ADMINISTRATIVOS					
1	Director de interventoria (EPAMS LA DORADA)	$ 5.420.346	20%	3,0	$ 3.252.207,60
1	Director de interventoria (EPMSC MANIZALES)	$ 5.420.346	20%	3,0	$ 3.252.207,60
1	Director de interventoria (RM MANIZALES)	$ 5.420.346	5%	0,5	$ 135.508,65
1	Director de interventoria (EPMSC SANTA ROSA DE CABAL)	$ 5.420.346	5%	2,0	$ 542.034,60
PROFESIONALES Y ESPECIALISTAS OPERATIVOS					
1	Residente de interventoria (EPAMS LA DORADA)	$ 3.252.722	100%	3,0	$ 9.758.166,00
1	Residente de interventoria (EPMSC MANIZALES)	$ 3.252.722	50%	3,0	$ 4.879.083,00
1	Residente de interventoria (RM MANIZALES)	$ 3.252.722	45%	0,5	$ 731.862,45
1	Residente de interventoria (EPMSC SANTA ROSA DE CABAL)	$ 3.252.722	50%	2,0	$ 3.252.722,00
PERSONAL DE APOYO A LA GESTION					
1	Profesional Coordinador HSEQ (EPAMS LA DORADA)	$ 2.644.240	20%	3,0	$ 1.586.544,00
1	Profesional Coordinador HSEQ (EPMSC MANIZALES)	$ 2.644.240	10%	3,0	$ 793.272,00
1	Profesional Coordinador HSEQ (RM MANIZALES)	$ 2.644.240	5%	0,5	$ 66.106,00
1	Profesional Coordinador HSEQ (EPMSC SANTA ROSA DE CABAL)	$ 2.644.240	10%	2,0	$ 528.848,00
SUBTOTAL COSTOS RECURSO HUMANO (COSTOS DIRECTOS)					**$ 28.778.561,90**
FACTOR MULTIPLICADOR					**1,94**
TOTAL COSTOS RECURSO HUMANO					**$ 55.830.410,09**
	SUBTOTAL COSTOS FIJOS				**$ 55.830.410,09**
	IVA			19,00%	**$ 10.607.778,00**
TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO DE INTERVENTORIA					**$ 66.438.188,00**

Por lo anteriormente expuesto ponemos en consideración USPEC, se aprueben las solicitudes de prórroga y adición expuestas por esta interventoría en el presente oficio.

Agradecemos la atención prestada, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERIA S.A.S

JORGE GOMEZ FALLA
Representante Legal

Elaboro: MASS
Reviso: FGRS
Aprobó: FGRS
Copia: USPEC\EN_EJECUCION\GNG_USPEC_261_2019_CALDAS_RISARALDA\CORRESPONDENCIA

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 **www.gng.com.co**
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

Bogotá, 7 de diciembre de 2020

Señores:
USPEC – Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios
Sr. Luis Miguel Mercado
Supervisor de contrato
Av. Calle 26 No. 69-76
La Ciudad

REF: **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 261 DE 2019. CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÌDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 3).**

ASUNTO: **AUTORIZACIÓN ACTA PARCIAL DE OBRA No. 2 - EJECUCIÓN DE OBRA CONTRATO No. 216 de 2019**

Cordial saludo,

Esta interventoría dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y requerimientos por el USPEC, manifiesta que una vez revisados los documentos objeto de corte No. 2 se permite informa a la UNIDAD SE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC, que el mismo cumple con todos los requerimientos técnicos que exige el contrato de obra No. 216 de 2019, por tanto se recomienda y autoriza a la entidad para que realice el trámite de pago de esta.

Se relaciona a continuación la siguiente información:

EPMSC AGUADAS

- Acta No. 2 de Obra
- Acta de Mayores y Menores

EPMSC ANSERMA

- Acta No. 2 de Obra
- Acta de Mayores y Menores

EPRMS MANIZALES

- Acta No. 2 de Obra
- Acta de Mayores y Menores

RM MANIZALES

- Acta No. 2 de Obra
- Acta de Mayores y Menores

EPAMS DORADA

- Acta No. 2 de Obra
- Acta de Mayores y Menores

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 www.gng.com.co
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

EPMSC SANTA ROSA

- Acta No. 1 de Obra
- Acta de Mayores y Menores

Adicionalmente se presenta una carpeta con la información legal requerida para su respectivo trámite así:

- 004 factura Obra
- 006 Acta parcial de obra N.2 y consolidado
- 009 Consolidado Certificación de parafiscales

Agradecemos la atención prestada, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERIA SAS



FREDY G. RODRIGUEZ SALAZAR
Director de interventoria

SE ANEXA LO ENUNCIADO EN (22) FOLIOS.

Elaboro: AVDZ
Reviso: FGRS
Aprobó: FGRS

Copia: USPEC\EN_EJECUCION\GNG_USPEC_261_2019_CALDAS_RISARALDA\CORRESPONDENCIA

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 **www.gng.com.co**
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

GNG_USPEC_261_2019_075

Bogotá, 7 de diciembre de 2020

Señores:
USPEC – Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios
Sr. Luis Miguel Mercado
Supervisor de contrato
Av. Calle 26 No. 69-76
La Ciudad

REF: **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 261 DE 2019. CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÌDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 3).**

ASUNTO: **ACTA DE PAGO PARCIAL No. 2 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 261 DE 2019.**

Cordial saludo,

Esta interventoría dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y requerimientos por parte del USPEC, remite el Acta de pago parcial No. 2 del contrato del asunto, la cual cumple con todos los requerimientos técnicos que exige el contrato.

Se relaciona a continuación la siguiente información en una carpeta con la información legal requerida para su respectivo tramite:

Carpeta 1. Memorando G1_S1_FO_04 USPEC.
Carpeta 2. Formato_A1_S4_FO_08_Certificación_Recibido_Satisfacción_USPEC.
Carpeta 3. Factura o Cuenta de cobro en Original.
Carpeta 4. Resolución Autorización numeración Facturación DIAN.
Carpeta 5. Formato por cada establecimiento pago de interventoría por avance de obra y pago fijo según actas parciales del contrato 261-2019
Carpeta 6. Informe mensual de interventoría.
Carpeta 7. Copia(s) del acta(s) sobre la(s) cual(es) se realizó la interventoría.
Carpeta 8. Formato M2-FO-17 Informe de supervisión y seguimiento mensual.
Carpeta 9. Formato_M3_FO_42_Supervision_Contrato_USPEC
Carpeta 10. Certificado de Parafiscales firmado por el Revisor Fiscal, anexando copia de la tarjeta profesional, Certificado Junta Central de Contadores y Planilla de pago.

Agradecemos la atención prestada, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERIA SAS



FREDY G. RODRIGUEZ SALAZAR
Director de interventoria

SE ANEXA LO ENUNCIADO EN UN (1) TOMO.

Elaboro: AVDZ
Reviso: FGRS
Aprobó: FGRS

Copia: USPEC\EN_EJECUCION\GNG_USPEC_261_2019_CALDAS_RISARALDA\CORRESPONDENCIA

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 **www.gng.com.co**
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

Bogotá, 14 de diciembre de 2020

Señores:
USPEC – Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios
Sr. Luis Miguel Mercado
Supervisor de contrato
Av. Calle 26 No. 69-76
La Ciudad

REF: **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 261 DE 2019. CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÌDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 3).**

ASUNTO: **CAMBIO HOJA DE VIDA INSPECTOR HSEQ. CONTRATO OBRA 216-2019**

Cordial saludo,

De acuerdo al oficio remitido por el contratista de obra en el cual se envía cambio de hoja de vida del profesional del asunto, una vez revisado por esta interventoría se realiza la respectiva aprobación la cual cumple con el anexo técnico.

Agradecemos la atención prestada, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERIA SAS

FREDY G. RODRIGUEZ SALAZAR
Director de interventoria

SE ANEXA LO ENUNCIADO EN VEINTE (20) FOLIOS.

Elaboro: AVDZ
Reviso: FGRS
Aprobó: FGRS

Copia: USPEC\EN_EJECUCION\GNG_USPEC_261_2019_CALDAS_RISARALDA\CORRESPONDENCIA

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 **www.gng.com.co**
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

GNG_USPEC_261_2019_077

Bogotá, 16 de diciembre de 2020

Señores:
CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022
Sr. Mauricio Rafael Paba
Representante Legal
Calle 21 No. 11-50 Interior 6
Chia

REF: **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 261 DE 2019. CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÌDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 3).**

ASUNTO: **APROBACIÓN INFORMES MENSUALES Nos. 2 y 3 CONTRATO OBRA 216-2019**

Cordial saludo,

Dando alcance al oficio CEVUSPEC022-17-CO-2020-050 del 9 de diciembre de 2020 en el cual se remitió los informes mensuales de los periodos comprendidos entre el 1 al 30 de septiembre de 2020 y 1 al 30 de octubre del 2020 del contrato de obra del asunto con respecto a los frentes de EPMSC AGUADAS, EPMSC ANSERMA, EPMSC SANTA ROSA, RM MANIZALES, EPMSC MANIZALES y EPAMS DORADA; esta interventoría, da aval y aprobación a los Informes mensuales No. 2 Y 3 de cada uno de los frentes de obra mencionados anteriormente los cuales se adjuntaron y son anexos del oficio CEVUSPEC022-17-CO-2020-050.

Agradecemos la atención prestada, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERIA S.A.S



FREDY G. RODRIGUEZ SALAZAR
Director de interventoria

SE ANEXA LO ENUNCIADO EN CERO (00) FOLIOS.

Elaboro: MASS
Reviso: FGRS
Aprobó: FGRS

Copia: USPEC\EN_EJECUCION\GNG_USPEC_261_2019_CALDAS_RISARALDA\CORRESPONDENCIA

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 **www.gng.com.co**
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

Bogotá, 16 de Diciembre de 2020

Señores:
CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022
Sr. Mauricio Rafael Paba
Representante Legal
Calle 21 No. 11-50 Interior 6
Chia

REF: **CONTRATO No 261 DE 2019. CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÌDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 3).**

ASUNTO: **CORRECCIONES INFORME MENSUAL DE OBRA No. 4 - CTO 261 DE 2019**

En atención al oficio CEVUSPEC022-17-CO-2020-051 del 16 de diciembre de 2020, el cual trae como anexo los informes mensuales No.4 del periodo comprendido del 1 al 30 de noviembre de 2020 de los frentes de EPMSC AGUADAS, EPMSC ANSERMA, EPMSC SANTA ROSA, EPMSC MANIZALES, RM MANIZALES Y EPAMS DORADA, del contrato de obra No. 261 de 2019, y de acuerdo a la revisión efectuada por el personal profesional se evidencian las siguientes observaciones:

EPMSC MANIZALES

- En la información financiera debería aparecer el recuento de los cortes presentados dando un balance de lo ejecutado, lo cobrado, lo que falta por ejecutar y el monto por cobrar.
- En lo financiero tampoco se ve información sobre la amortización de anticipos.
- En la matriz presentada en este informe se percibe que el contratista está trabajando sobre un programado que se basa en la aprobación de la prorroga lo cual no es un hecho aún, y así sea aprobado el Arq. Brijaldo lo dejo claro que el programado debe ser hasta la fecha contractual y que de ser aprobada la prorroga el programado seria siempre 100% y se mostrarían los porcentajes de avance de la obra, pero siempre se vería reflejado el atraso.
- No se expone el porqué de la falta de personal de obra ya que se le ha solicitado al contratista el ingreso de más personal y aún no se ha realizado este ingreso.
- La programación presentada en el Anexo 1 corresponde a una programación basada en la aprobación de la prórroga, esta aprobación aún está en revisión por lo cual se debe presentar la programación con las fechas contractuales vigentes.

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 **www.gng.com.co**
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

RM MANIZALES

- En la información financiera debería aparecer el recuento de los cortes presentados dando un balance de lo ejecutado, lo cobrado, lo que falta por ejecutar y el monto por cobrar.
- En lo financiero tampoco se ve información sobre la amortización de anticipos.
- En la matriz presentada en este informe se percibe que el contratista está trabajando sobre un programado que se basa en la aprobación de la prorroga lo cual no es un hecho aún, y así sea aprobado el Arq. Brijaldo lo dejo claro que el programado debe ser hasta la fecha contractual y que de ser aprobada la prorroga el programado seria siempre 100% y se mostrarían los porcentajes de avance de la obra, pero siempre se vería reflejado el atraso.
- No se expone el porqué de la falta de personal de obra ya que se le ha solicitado al contratista el ingreso de más personal y aún no se ha realizado este ingreso.
- La programación presentada en el Anexo 1 corresponde a una programación basada en la aprobación de la prórroga, esta aprobación aún está en revisión por lo cual se debe presentar la programación con las fechas contractuales vigentes.

EPMSC AGUADAS

- "GARANTÍAS Y VIGENCIAS DE LAS MISMAS, ADICIONES, SUSPENSIONES Y/O PRÓRROGAS Se anexó la información en informes anteriores" – Esto se debe anexar en todos los informes ya que la obra se culminó es importante tener al día estos documentos.
- En la información financiera debería aparecer el recuento de los cortes presentados dando un balance de lo ejecutado, lo cobrado, lo que falta por ejecutar y el monto por cobrar.
- En lo financiero tampoco se ve información sobre la amortización de anticipos.
- Con respecto a las observaciones que quedaron registradas en el acta les falto nombrar una la cual fue hacerle seguimiento a una filtración reportada por los funcionarios del establecimiento favor incluir esto en la descripción del punto 3.4 del informe presentado.
- En el punto 4.4 manifiestan que no se realizó disposición de escombros, pero en la visita de la entrega realizada el 25b de noviembre se evidenció que aún faltaba por evacuar algunos escombros así fueran menores se necesita reportar como se dispusieron los mismos

EPAMS DORADA

- En la matriz presentada en este informe se percibe que el contratista está trabajando sobre un programado que se basa en la aprobación de la prorroga lo cual no es un hecho aún, por favor actualizar el cuadro de porcentaje programado (85,09%) vs ejecutado (31,14%) página 5.
- Ajustar en la curva S, los valores del valor programado según la matriz con corte al 30 de noviembre (85.09%)
- En lo financiero indicar información sobre la amortización de anticipos.

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 www.gng.com.co
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

EPMSC SANTA ROSA

- 3.2 DESCRIPCIÓN DE LOS AVANCES Y/O RETRASOS CONFORME AL CRONOGRAMA CONTRACTUAL, se solicita validar la información de programado y avance acorde a lo presentado en la matriz de seguimiento.

Por lo anteriormente expuesto, esta interventoría solicita nuevamente al CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL 022, sean corregidas las observaciones acá descritas a fin de continuar con los trámites ante la entidad, permitiéndonos otra vez recordarles que los informes deben ser radicados tres días después del fin de la etapa o periodo.

Gracias por su atención. Cualquier duda y/o inquietud comuníquese con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERIA SAS



FREDY RODRIGUEZ
Director de interventoria

SE ANEXA LO ENUNCIADO EN ARCHIVO DIGITAL (00) FOLIO.

Elaboro: MASS
Reviso: JGF
Aprobó: JGF

Copia: USPEC\EN_EJECUCION\GNG_USPEC_261_2019_CALDAS_RISARALDA\CORRESPONDENCIA

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 **www.gng.com.co**
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

Bogotá, 29 de diciembre de 2020

Señores:
USPEC – Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios
Sr. Luis Miguel Mercado
Supervisor de contrato
Av. Calle 26 No. 69-76
La Ciudad

REF: **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 261 DE 2019. CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÌDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 3).**

ASUNTO: **RESPUESTA OFICIO I-2020-009595**

Cordial saludo,

De acuerdo al oficio del asunto, se remite subsanación al acta parcial No. 1 y No. 2 del contrato de la referencia con base a las observaciones enviadas por la entidad. Se ajustan facturas de venta, actas parciales y demás documentación correspondiente para dichos pagos.

Agradecemos la atención prestada, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERIA SAS

FREDY G. RODRIGUEZ SALAZAR
Director de interventoria

SE ANEXA LO ENUNCIADO EN UN (1) TOMO.

Elaboro: AVDZ
Reviso: FGRS
Aprobó: FGRS

Copia: USPEC\EN_EJECUCION\GNG_USPEC_261_2019_CALDAS_RISARALDA\CORRESPONDENCIA

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 **www.gng.com.co**
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

GNG_USPEC_261_2019_080

Bogotá, 29 de diciembre de 2020

Señores:
CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022
Sr. Mauricio Rafael Paba
Representante Legal
Calle 21 No. 11-50 Interior 6
Chia

REF: **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 261 DE 2019. CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÌDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 3).**

ASUNTO: **APROBACIÓN INFORMES MENSUALES No. 4 CONTRATO OBRA 216-2019**

Cordial saludo,

Dando alcance al oficio CEVUSPEC022-17-CO-2020-052 del 18 de diciembre de 2020 en el cual se remitió los informes mensuales del periodo comprendido entre el 1 al 30 de noviembre de 2020 del contrato de obra del asunto con respecto a los frentes de EPMSC AGUADAS, EPMSC ANSERMA, EPMSC SANTA ROSA, RM MANIZALES, EPMSC MANIZALES y EPAMS DORADA; esta interventoría, da aval y aprobación del Informe mensual No. 4 de cada uno de los frentes de obra mencionados anteriormente los cuales se adjuntaron y son anexos del oficio CEVUSPEC022-17-CO-2020-052.

Agradecemos la atención prestada, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERIA S.A.S



FREDY G. RODRIGUEZ SALAZAR
Director de interventoria

SE ANEXA LO ENUNCIADO EN CERO (00) FOLIOS.

Elaboro: MASS
Reviso: FGRS
Aprobó: FGRS

Copia: USPEC\EN_EJECUCION\GNG_USPEC_261_2019_CALDAS_RISARALDA\CORRESPONDENCIA

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 **www.gng.com.co**
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

GNG_USPEC_261_2019_081

Bogotá, 30 de diciembre de 2020

Señores:
USPEC – Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios
Sr. Luis Miguel Mercado
Supervisor de contrato
Av. Calle 26 No. 69-76
La Ciudad

REF: **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 261 DE 2019. CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÌDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 3).**

ASUNTO: **REMISION POLIZAS ACTUALIZADAS**

Cordial saludo,

Nos permitimos remitir las pólizas actualizadas de acuerdo a la prorroga y adición, del contrato de la referencia.

Agradecemos la atención prestada, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERIA SAS

FREDY G. RODRIGUEZ SALAZAR
Director de interventoria

SE ANEXA LO ENUNCIADO EN () FOLIOS.

Elaboro: AVDZ
Reviso: FGRS
Aprobó: FGRS

Copia: USPEC\EN_EJECUCION\GNG_USPEC_261_2019_CALDAS_RISARALDA\CORRESPONDENCIA

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 **www.gng.com.co**
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

CERTIFICACION

L I B E R T Y S E G U R O S S. A. certifica que las garantias contenidas en la poliza de cumplimiento (OFICIAL ENTIDADES ESTATALES)No 3114240 Anexo 5 expedida por la compañia en 2020-12-30 no expirara por falta de pago de la prima de la poliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocacion unilateral por parte del tomador o de la compañia, de conformidad con lo previsto en el artículo 133 del Decreto 1510 de 2013.

TOMADOR/AFIANZADO : GNG INGENIERIA SAS

N.I.T. : 830.515.117-5

VIGENCIA : 2020-02-24 / 2025-02-24

VALOR ASEGURADO : $125,609,443.00

Para constancia se firma en BOGOTA , el dia 30 del mes de Diciembre de 2020

LIBERTY SEGUROS S.A.
NIT 860.039.988-0
Firma Autorizada

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Suc.	Ramo	poliza	Anexo	SecImp
012	BO	3114240	5	1

Referencia de Pago
0010746460200
Bancolombia Convenio 4254

Liberty Seguros S.A.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082 DE 2015

ORIGINAL Pag.: 1

ANEXO DE MODIFICACION

Ciudad y fecha de expedicion BOGOTA - 2020-12-30 Clave Intermediario
Vigencia Desde: 2020-02-24 -00:00 - Hasta: 2025-02-24 -24:00 38204 - GLADYS CASALLAS M

Tomador : GNG INGENIERIA SAS Nit.: 830.515.117-5
Direccion : CRA 49 NO.104B-49 Ciudad:BOGOTA Telefono:000002360029

Afianzado : GNG INGENIERIA SAS

Asegurado Y Beneficiario: UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC
Direccion AV CALLE 26 69 76 Ciudad: BOGOTA Nit.: 900.523.392-1
TIPO DE POLIZA: OFICIAL ENTIDADES ESTATALES
VERSION : SEPTIEMBRE 2019 : 02/09/2019-1333-P-05-ESTATALDECRE1082-D00I
Contrato No. CTO-261-2019

AMPARO		VR.ASEGURADO	VIGENCIA	PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	COP	55,826,419	2020-02-24 2021-08-06	13,277
.SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	COP	13,956,605	2020-02-24 2024-04-06	10,387
CALIDAD DEL SERVICIO	COP	55,826,419	2020-02-24 2025-02-24	110,451
TOTAL VR.ASEGURADO COP		125,609,443.00		

PRIMA: COP 134,116 GASTOS: COP 7,000 IVA: COP 26,812 VALOR A PAGAR: COP 167,928

T. CONTRATO C: PRESTAC.DE SERVICIOS Lugar de Ejecución: Dpto: CALDAS Ciudad: MANIZALES

OBJETO DE LA MODIFICACION:
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRÓRROGA NO. 1 Y ADICIÓN NO. 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 261 DE 2019 SE AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO EN LA SUMA DE $ 66.438.188 PARA UN VALOR TOTAL DE $ 279.132.091 Y SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO HASTA EL 06 DE ABRIL DE 2021 POR CONSIGUIENTE SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS Y SE AUMENTAN LOS VALORES ASEGURADOS DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA COMO SE INDICA EN LA PARTE SUPERIOR.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL GARANTIZADO, ORIGINADOS EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NRO. CTO-261-2019 CUYO OBJETO ES:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURIDICA Y FINANCIERA AL MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCION EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC - (GRUPO 3).-
**LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO SERA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ACTA DE CIERRE O RECIBO FINAL.-

ZGHCDX6R5DHM3XZHUTHISU5QMQ======

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ACT. ECONOMICA 6601.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Suc.	Ramo	poliza	Anexo	SecImp
012	BO	3114240	5	1

Referencia de Pago
0010746460200
Bancolombia Convenio 4254

Liberty Seguros S.A.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082 DE 2015

ORIGINAL Pag.: 2

ANEXO DE MODIFICACION

Ciudad y fecha de expedicion BOGOTA - 2020-12-30 Clave Intermediario
Vigencia Desde: 2020-02-24 -00:00 - Hasta: 2025-02-24 -24:00 38204 - GLADYS CASALLAS M

Tomador : GNG INGENIERIA SAS Nit.: 830.515.117-5
Direccion : CRA 49 NO.104B-49 Ciudad:BOGOTA Telefono:000002360029

Afianzado : GNG INGENIERIA SAS

Asegurado Y Beneficiario: UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC
Direccion AV CALLE 26 69 76 Ciudad: BOGOTA Nit.: 900.523.392-1
TIPO DE POLIZA: OFICIAL ENTIDADES ESTATALES
VERSION : SEPTIEMBRE 2019 : 02/09/2019-1333-P-05-ESTATALDECRE1082-D00I
Contrato No. CTO-261-2019

Las condiciones generales de su poliza se pueden descargar de nuestra pagina www.libertycolombia.com.co en el Link : Los productos/Generales y Fianzas/Clausulados de Generales/Fianzas o solicitelo en nuestra Unidad de Servicio al Cliente, Línea Nacional Gratuita 01 8000 113390 ó desde Bogotá 307 7050 de Lunes a Sábado de 8 a.m. a 8 p.m.
Si lo prefiere escríbanos a servicioalcliente@libertycolombia.com

SI USTED DESEA VERIFICAR LA VALIDEZ DE LA POLIZA RECIBIDA POR FAVOR COMUNIQUESE EN BOGOTA AL 3077050
EN EL RESTO DEL PAIS AL 018000115569 /018000113390.

CONTRATISTA-AFIANZADO

LIBERTY SEGUROS S.A.
NIT 860.039.988-0
Firma Autorizada

ZGHCDX6R5DHM3XZHUTHISU5QMQ======

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ACT. ECONOMICA 6601.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022
NIT. 901.321.001-3

Chía, Cundinamarca 28 de diciembre de 2020. **CEVUSPEC022-23-DIR-2020**

Señores:
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC
SECCION CONTRATACION
Ciudad

Copia:
Señores:
GNG INGENIERIA SAS
Representante Legal Ing. Jorge Gómez Falla
Cll 49 No 104b- 49
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Obra 216 del 04 de octubre de 2019, cuyo objeto es: "Mantenimiento General Recurrente de la Infraestructura Física del Primer Grupo de Atención en los Eron a Cargo del INPEC. (GRUPO 3)."

Asunto: SOLICITUD SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE OBRA.

Cordial Saludo,

Por medio del presente, solicitamos la suspensión inmediata del contrato de la referencia, debido al incumplimiento en la forma de pago por parte de la entidad UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC. Según contrato de obra **216 del 04 de octubre de 2019, CLAUSULA SEXTA – FORMA DE PAGO.**

Dado que los pagos derivados de los cortes parciales uno y dos, fueron consignados a una cuenta cancelada por políticas del banco, al presentarse una inactividad de esta mayor a doce meses, que de igual forma al presentase demoras por parte de la entidad contratante en el trámite de los cortes parciales se llegaron a sobrepasar los tiempos indicados, es así como realizamos el cambio de cuanta, sin embargo la entidad contratante, Omite las solicitudes del contratista, en referencia al cambio de cuenta bancaria, donde se realizaran las consignaciones generadas por la ejecución del contrato de referencia, esta solicitud se elevó de manera formal ante la entidad contratante el pasado 19 de noviembre de 2020 y del cual tenemos el radicado No. R-2020-014079

De igual forma en la documentación anexa a los cortes se remitió la certificación bancaria donde realizar las consignaciones derivadas de cada cobro haciendo caso omiso la entidad contratante.

Suman también las demoras en el giro del anticipo pues el contrato tiene acta de inicio del 24 de febrero de 2020 y solo hasta el pasado 23 de noviembre de 2020 se recibió la consignación a la fiducia, pasados 273 días de iniciado el contrato.

Así pues solicitamos la suspensión del contrato de la referencia basados en el incumplimiento de la entidad contratante y hasta tanto no se subsanen.

Atentamente;

Mauricio [illegible] Paba Pinzón
Representante Legal
Consorcio Esfuerzo Vertical USPEC 022
Nit: 901.321.001-3
PROYECTÓ: JaGo

CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022 – INGENIERÍA CIVIL

Calle 21 #11-50 Interior 6 Manzana C [illegible]
Los Alcaparros Chía – Cundinamarca [illegible]
Teléfonos: 8855544 – 8855445 – 3153332792 [illegible]
E-mail: admon@esfuerzovertical.com

CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022
NIT. 901.321.001-3

Chía, Cundinamarca 16 de diciembre de 2020.

CEVUSPEC022-17-CO-2020-051

Señores:
GNG INGENIERIA SAS
Representante Legal Ing. Jorge Gómez Falla
Calle 49 No 104b- 49
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Obra 216 del 04 de octubre de 2019, cuyo objeto es: "Mantenimiento General Recurrente de la Infraestructura Física del Primer Grupo de Atención en los Eron a Cargo del INPEC. (GRUPO 3)."

Asunto: INFORMES DE OBRA - NOVIEMBRE

Cordial saludo,

Por medio del presente nos permitimos remitir los informes mensuales correspondientes al mes de Noviembre para su revisión y aprobación.

Cabe resaltar que los informes ya habían sido remitidos vía correo electrónica en las fechas mencionadas a continuación:

- EPMSC MANIZALES: 9 de diciembre de 2020
- RM MANIZALES: 10 de diciembre de 2020
- EPAMS DORADA: 10 de diciembre de 2020
- EPMSC ANSERMA: 10 de diciembre de 2020
- EPMSC SANTA ROSA DE CABAL: 11 de diciembre de 2020
- EPMSC AGUADAS: 11 de diciembre de 2020

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Atentamente,

Mauricio Rafael Paba Pinzón
Representante Legal
Consorcio Esfuerzo Vertical USPEC 022
Nit: 901.321.001-3

CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022 – INGENIERÍA CIVIL

Calle 21 #11-50 Interior 6 Manzana C
Los Alcaparros Chía – Cundinamarca
Teléfonos: 8855544 – 8855445 – 3153332792
E-mail: admon@esfuerzovertical.com

CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022
NIT. 901.321.001-3

La Dorada - Caldas, 16 de Diciembre de 2020.

Señores:
GNG INGENIERIA S.A.S
MARÍA ANGÉLICA SÁNCHEZ SIERRA
Residente de Interventoría
Dorada, Caldas.

Referencia: Contrato de Obra 216 del 04 de octubre de 2019, cuyo objeto es: "Mantenimiento General Recurrente de la Infraestructura Física del Primer Grupo de Atención en los Eron a Cargo del INPEC. (GRUPO 3)."

Asunto: HORARIO LABORAL PARA TEMPORADA DE DICIEMBRE.

Cordial Saludo,

Por medio del presente, el CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022, da a conocer los horarios de trabajo durante las festividades en el mes de diciembre, estos se extenderán con el fin de hacer reposición de las horas laborales de los días 24, 26, 31 y 2 de enero, dicho horario extendido se aplicará a partir del lunes 14 de diciembre de la siguiente manera:

14 de diciembre de 2020: 6:00 am – 11:00 am y 12:01 pm – 5:00 pm
15 de diciembre de 2020: 6:00 am – 11:00 am y 12:01 pm – 5:00 pm
16 de diciembre de 2020: 6:00 am – 11:00 am y 12:01 pm – 5:00 pm
17 de diciembre de 2020: 6:00 am – 11:00 am y 12:01 pm – 5:00 pm
18 de diciembre de 2020: 6:00 am – 11:00 am y 12:01 pm – 5:00 pm
19 de diciembre de 2020: 6:00 am – 11:00 am y 12:01 pm – 5:00 pm
20 de diciembre de 2020: 6:00 am – 11:59 am
21 de diciembre al 23 de diciembre de 2020: Horario normal
24 de diciembre al 27 de diciembre de 2020: No se labora
28 de diciembre de 2020: 6:00 am – 11:00 am y 12:01 pm – 5:00 pm
29 de diciembre de 2020: 6:00 am – 11:00 am y 12:01 pm – 5:00 pm
30 de diciembre de 2020: 6:00 am – 11:00 am y 12:01 pm – 5:00 pm
31 de diciembre de 2020 al 03 de enero de 2021: No se labora

Se retomas actividades el día 4 de enero de 2021

Agradecemos de antemano su colaboración.

Atentamente;

Ing. JUAN MAURICIO CARDOSO HENAO
Ingeniero Residente
Consorcio Esfuerzo Vertical USPEC 022
Nit: 901.321.001-3

CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022 – INGENIERÍA CIVIL

Calle 21 #11-50 Interior 6 Manzana C
Los Alcaparros Chía – Cundinamarca
Teléfonos: 8855544 – 8855445 – 3153332792
E-mail: admon@esfuerzovertical.com

CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022
NIT. 901.321.001-3

La Dorada - Caldas, 16 de Diciembre de 2020.

Señores:
GNG INGENIERIA S.A.S
JULIAN ANDRÉS PIZA TOVAR
Residente de Interventoría
EPMSC Santa Rosa de Cabal, Risaralda.

Referencia: Contrato de Obra 216 del 04 de octubre de 2019, cuyo objeto es: "Mantenimiento General Recurrente de la Infraestructura Física del Primer Grupo de Atención en los Eron a Cargo del INPEC. (GRUPO 3)."

Asunto: HORARIO LABORAL PARA TEMPORADA DE DICIEMBRE.

Cordial Saludo,

Por medio del presente, el CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022, da a conocer los horarios de trabajo durante las festividades en el mes de diciembre:

24 de diciembre de 2020: No se labora
27 de diciembre de 2020: 4:00 pm a 11:59 pm
31 de diciembre de 2020: No se labora
03 de enero de 2021: 4:00 pm a 11:59 pm

Se retomas actividades normales el día 4 de enero de 2021

Agradecemos de antemano su colaboración.

Atentamente;

LAURA CAMILA GUEVARA GUERRERO
Coordinadora de obra
Consorcio Esfuerzo Vertical USPEC 022
Nit: 901.321.001-3

CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022 – INGENIERÍA CIVIL

Calle 21 #11-50 Interior 6 Manzana C
Los Alcaparros Chía – Cundinamarca
Teléfonos: 8855544 – 8855445 – 3153332792
E-mail: admon@esfuerzovertical.com

CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022
NIT. 901.321.001-3

Chía, Cundinamarca 16 de DICIEMBRE de 2020.

CEVUSPEC022-17-TEC-CO-2020

Señores:
GNG INGENIERIA S.A.S
LUKAS VELÁSQUEZ GARCÍA
Residente de Interventoría
EPMSC Y RM Manizales

Referencia: Contrato de Obra 216 del 04 de octubre de 2019, cuyo objeto es: "Mantenimiento General Recurrente de la Infraestructura Física del Primer Grupo de Atención en los Eron a Cargo del INPEC. (GRUPO 3)."

Asunto: HORARIO LABORAL PARA TEMPORADA DE DICIEMBRE.

Mediante la presente, nos permitimos informar a los interesados, los días y los respectivos horarios que se realizarán trabajos en las instalaciones de EPMSC Y RM Manizales durante el fin del presente año.

- 21 de diciembre: 7 am a 5 pm
- 22 de diciembre: 7 am a 5 pm
- 23 de diciembre: 7 am a 5 pm
- 24 de diciembre: 7 am a 2 pm (jornada continua)
- 25 de diciembre: No se trabajará
- 26 de diciembre sábado: 7 am a 5 pm
- 27 de diciembre: No se trabajará
- 28 de diciembre: 7 am a 5 pm
- 29 de diciembre: 7 am a 5 pm
- 30 de diciembre: 7 am a 5 pm
- 31 de diciembre: No se trabajará
- Se retomarán actividades el lunes 4 de enero de 2021

El anterior cronograma ha sido socializado con los directores de los establecimientos, los cuales han dado su aprobación al respecto.

Atentamente;

Víctor Felipe Castillo Cardona
Residente de Obra
Consorcio Esfuerzo Vertical USPEC 022
Nit: 901.321.001-3

CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022 – INGENIERÍA CIVIL

Calle 21 #11-50 Interior 6 Manzana C
Los Alcaparros Chía – Cundinamarca
Teléfonos: 8855544 – 8855445 – 3153332792
E-mail: admon@esfuerzovertical.com

Chía, 30 de diciembre de 2020.

SEÑORES
Dr. NEVETH ALFREDO LONDOÑO
EPMSC MANIZALES
Dra. LUZ MARINA DUQUE
RM MANIZALES
Dr. GUSTAVO ELÌAS PÉREZ
EPMSC SANTA ROSA DE CABAL
Dr. ALDEMAR PENAGOS ESCOBAR
CPAMS DORADA

Referencia: Contrato de obra 216 del 04 de octubre de 2019, cuyo objeto es: "Mantenimiento General Recurrente de la Infraestructura Física del Primer Grupo de Atención en los Eron a Cargo de INPEC. (GRUPO 3)

Asunto: AUTORIZACIÒN INGRESO DE PERSONAL

Cordial Saludo,

De manera atenta y respetuosa, me permito solicitar autorización de ingreso del personal listado a continuación a cada uno de los establecimientos, a partir del día 01 de enero de 2021, con el fin de dar continuidad a las obras que se encuentran en ejecución bajo el contrato de la referencia; al igual que al contrato de interventoría No. 261 de 2019 cuyo objeto es " Interventoría técnica, administrativa, contable, jurídica y financiera para las obras de mantenimiento general recurrente de la infraestructura física del primer grupo de atención en los Eron a cargo del INPEC (Grupo 3)"

EPMSC SANTA ROSA DE CABAL			
No.	**NOMBRE TRABAJADOR**	**# CEDULA**	**CARGO**
1	LAURA CAMILA GUEVARA GUERRERO	1.014.242.038	COORDINADOR DE OBRA
2	JUAN CARLOS PARRA	18.595.752	RESIDENTE DE OBRA
3	LEIDY VIVIANA MARIN AGUDELO	1.093.214.450	PROFESIONAL HSEQ - OBRA
4	DIEGO FERNANDO JOYA CARDENAS	1.024.515.495	OFICIAL
5	JAIME JOYA FIGUEROA	18.170.471	JEFE DE CUADRILLA
6	JOSE NORBEY SAMUDIO	16.223.310	OFICIAL
7	JHOAN ANDRES OCAMPO	1.088.311.150	AYUDANTE
8	MAIGEL DE MOYA	1.047.223.419	AYUDANTE
9	FREDY RODRIGUEZ SALAZAR	80.539.072	DIRECTOR INTERVENTORÍA
10	ADRIANA VANESSA DIAZ	1.010.193.939	COORDINADOR INTERVENTORÍA
11	MARCELA GONZALEZ JARAMILLO	1.112.775.754	PROFESIONAL HSQ
12	JULIAN PIZA TOVAR	1.030.545.554	RESIDENTE INTERVENTORÍA

CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022 – INGENIERÍA CIVIL

EPMSC Y RM MANIZALES			
No.	**NOMBRE TRABAJADOR**	**# CEDULA**	**CARGO**
1	LAURA CAMILA GUEVARA GUERRERO	1.014.242.038	COORDINADOR DE OBRA
2	VICTOR FELIPE CASTILLO CARDONA	1.053.805.679	RESIDENTE DE OBRA
3	CLAUDIA PATRICIA GÓMEZ OSORIO	65.631.354	PROFESIONAL HSEQ - OBRA
4	ANDRES RICARDO MOGOLLON PEÑALOZA	2.231.124	INGENIERO
5	MILLER ALEXANDER NUÑEZ RENGIFO	93.410.507	INGENIERO
6	ANDRES MAURICIO SILVA AREVALO	1.234.645.888	AYUDANTE
7	BRAYAN STEVEN ACOSTA PORTELA	1.005.840.167	AYUDANTE
8	FRANCISCO JOSE DIAZ	16.054.126	AYUDANTE
9	HILBER ACOSTA OLIVEROS	93.378.407	AYUDANTE
10	JAHIR LOPEZ VILLADA	757.071.985	AYUDANTE
11	JHON JAIRO LOPEZ	75.067.419	AYUDANTE
12	JORGE ANDRES LOPEZ CASTRILLON	75.108.005	AYUDANTE
13	JOSE WILLIAM SOTO GALEANO	15.904.567	AYUDANTE
14	JOSUE LOPEZ CARDONA	1.023.882.211	AYUDANTE
15	JOSE YSRRAEL GONZALEZ BARRAEZ	V 12314283	AYUDANTE - VENEZOLANO
16	JUAN CARLOS CRISTANCHO	5.827.192	OFICIAL
17	LUIS ALBERTO TIBADUIZA MUÑOZ	10.272.851	OFICIAL
18	MAIKER GIOVANNY ORTIZ ROMERO	1.234.640.002	AYUDANTE
19	NEVER DUBAN GONZALEZ BARRERA	1.005.692.494	AYUDANTE
20	OLVER JAVIER PEREZ	14.281.859	MAESTRO
21	WILSON DANIEL BETANCOURT MANCERA	1.054.548.568	AYUDANTE
22	FREDY RODRIGUEZ SALAZAR	80.539.072	DIRECTOR INTERVENTORÍA
23	ADRIANA VANESSA DIAZ	1.010.193.939	COORDINADOR INTERVENTORÍA
24	MARCELA GONZALEZ JARAMILLO	1.112.775.754	PROFESIONAL HSQ
25	LUKAS VELASQUEZ GARCÍA	1.053.789.882	RESIDENTE INTERVENTORÍA

CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022 – INGENIERÍA CIVIL

CPAMS DORADA			
No.	**NOMBRE TRABAJADOR**	**# CEDULA**	**CARGO**
1	LAURA CAMILA GUEVARA	1.014.242.038	COORDINADOR DE OBRA
2	JUAN MAURICIO CARDOSO HENAO	1.105.672.277	RESIDENTE DE OBRA
3	SANDRA MILENA RONDÓN HERNÁNDEZ	46.668.996	PROFESIONAL HSEQ - OBRA
4	CESAR ANDRES MARTINEZ ESPINOSA	1.119.888.939	INGENIERO
5	LEONARDO MONTOYA	5.973.089	JEFE DE CUADRILLA
6	BERNARDO DURAN CASTAÑEDA	1.054.561.817	MAESTRO
7	JHON FREDY ESPINOSA JIMENEZ	17.268.381	AYUDANTE
8	JHON ALEX ARISTIZABAL ALZATE	1.054.557.517	OFICIAL
9	HELMER DUBAN BARRERO REYES	1.110.559.204	ELÉCTRICO
10	CRISTIAN CAMILO AGUDELO GOMEZ	1.054.560.285	OFICIAL
11	CRISTIAN DAVID SOLER VELEZ	1.070.956.430	AYUDANTE
12	SANTIAGO BARRETO	1.007.523.865	AYUDANTE
13	GUSTAVO JUNIOR SANCHEZ MARIN	1.110.538.270	AYUDANTE
14	CARLOS MARIO NEIRA MONTOYA	80.750.651	OFICIAL
15	FREDY RODRIGUEZ SALAZAR	80.539.072	DIRECTOR INTERVENTORÍA
16	ADRIANA VANESSA DIAZ	1.010.193.939	COORDINADOR INTERVENTORÍA
17	MARCELA GONZALEZ JARAMILLO	1.112.775.754	PROFESIONAL HSQ
18	ANGÉLICA SÁNCHEZ SIERRA	1.019.043.801	RESIDENTE INTERVENTORÍA

Quedamos atentos a cualquier requerimiento o inquietud

Atentamente,

MAURICIO RAFAEL PABA PINZÓN
C.C. 8.798.107 DE GALAPA (ATL)
REPRESENTANTE LEGAL
NIT: 901.321.001-3

CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022 – INGENIERÍA CIVIL

ANEXO F. PÓLIZAS DE OBRA E INTERVENTORÍA ACTUALIZADAS

Suc.	Ramo	poliza	Anexo	SecImp
012	BO	3114240	4	1

Referencia de Pago
0010745086300
Bancolombia Convenio 4254

Liberty Seguros S.A.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082 DE 2015

ORIGINAL Pag.: 1

ANEXO DE MODIFICACION

Ciudad y fecha de expedicion BOGOTA - 2020-08-31 Clave Intermediario
Vigencia Desde: 2020-02-24 -00:00 - Hasta: 2025-02-24 -24:00 38204 - GLADYS CASALLAS M

Tomador : GNG INGENIERIA SAS Nit.: 830.515.117-5
Direccion : CRA 49 NO.104B-49 Ciudad:BOGOTA Telefono:000002360029

Afianzado : GNG INGENIERIA SAS

Asegurado Y Beneficiario: UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC
Direccion AV CALLE 26 69 76 Ciudad: BOGOTA Nit.: 900.523.392-1
TIPO DE POLIZA: OFICIAL ENTIDADES ESTATALES
VERSION : SEPTIEMBRE 2019 : 02/09/2019-1333-P-05-ESTATALDECRE1082-D00I
Contrato No. CTO-261-2019

AMPARO		VR.ASEGURADO	VIGENCIA	PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	COP	42,538,780	2020-02-24 2021-05-24	
.SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	COP	10,634,695	2020-02-24 2024-01-24	
CALIDAD DEL SERVICIO	COP	42,538,780	2020-02-24 2025-02-24	
TOTAL VR.ASEGURADO COP		95,712,256.35		

PRIMA: COP GASTOS: COP IVA: COP VALOR A PAGAR: COP

T. CONTRATO C: PRESTAC.DE SERVICIOS Lugar de Ejecución: Dpto: CALDAS Ciudad: MANIZALES

OBJETO DE LA MODIFICACION:
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A ACTA DE REINICIO DE CONTRATO O CONVENIO DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2020 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA CITADA POR 151 DÍAS CALENDARIO (DEL 26 DE MARZO DE 2020 HASTA EL 06 ENERO DE 2021)
CONTRATO CTO-261-2019
**LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO SERA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ACTA DE CIERRE O RECIBO FINAL.-
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINUAN VIGENTES

Sucursal SUCURSAL BOGOTA - CALLE 72 NO 10 07 P. 1 Tel. 3255300
DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: Calle 72 N° 10-07 Piso 8. Bogotá D.C. o al correo fianzas.siniestros@libertycolombia.com

Las condiciones generales de su poliza se pueden descargar de nuestra pagina www.libertycolombia.com.co en el Link : Los productos/Generales y Fianzas/Clausulados de Generales/Fianzas o solicitelo en nuestra Unidad de Servicio al Cliente, Línea Nacional Gratuita 01 8000 113390 ó desde Bogotá 307 7050 de Lunes a Sábado de 8 a.m. a 8 p.m.
Si lo prefiere escríbanos a servicioalcliente@libertycolombia.com

SBJY45W5EAAIUZS3ZMTMLMCVYA======

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ACT. ECONOMICA 6601.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Suc.	Ramo	poliza	Anexo	SecImp
012	BO	3114240	4	1

Referencia de Pago
0010745086300
Bancolombia Convenio 4254

Liberty Seguros S.A.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES
ESTATALES DECRETO 1082 DE 2015

ORIGINAL Pag.: 2

ANEXO DE MODIFICACION

Ciudad y fecha de expedicion BOGOTA - 2020-08-31 Clave Intermediario
Vigencia Desde: 2020-02-24 -00:00 - Hasta: 2025-02-24 -24:00 38204 - GLADYS CASALLAS M

Tomador : GNG INGENIERIA SAS Nit.: 830.515.117-5
Direccion : CRA 49 NO.104B-49 Ciudad:BOGOTA Telefono:000002360029

Afianzado : GNG INGENIERIA SAS

Asegurado Y Beneficiario: UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC
Direccion AV CALLE 26 69 76 Ciudad: BOGOTA Nit.: 900.523.392-1
TIPO DE POLIZA: OFICIAL ENTIDADES ESTATALES
VERSION : SEPTIEMBRE 2019 : 02/09/2019-1333-P-05-ESTATALDECRE1082-D00I
Contrato No. CTO-261-2019

SI USTED DESEA VERIFICAR LA VALIDEZ DE LA POLIZA RECIBIDA POR FAVOR COMUNIQUESE EN BOGOTA AL 3077050
EN EL RESTO DEL PAIS AL 018000115569 /018000113390.

CONTRATISTA-AFIANZADO

LIBERTY SEGUROS S.A.
NIT 860.039.988-0
Firma Autorizada

SBJY45W5EAAIUZS3ZMTMLMCVYA======

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ACT. ECONOMICA 6601.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022
NIT. 901.321.001-3

Bogotá D.C. 28 de agosto de 2020

CEVUSPEC022-ADMIN-009

SEÑORES:
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC
SECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No 216 de 2019. Objeto "MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC. (GRUPO 3)"

ASUNTO: PÓLIZAS ACTA DE REINICIO DEL CONTRATO

Por medio de la presente me permito enviar la actualización de las pólizas respecto al acta de reinicio del contrato de obra de la referencia, las cuales se describen a continuación:

1. PÓLIZA DE SEGURO CUMPLIMIENTO ESTATAL, POLIZA AA013860, CERTIFICAD AA103593
2. PÓLIZA DE SEGURO DE RCE ENTIDAD ESTATAL, PÓLIZA AA013861, CERTIFICADO AA103594

Atentamente;

MAURICIO RAFAEL TABA PINZÓN
C.C. 8.798.107 DE GALAPA (ATL)
CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022
NIT: 901.321.001-3
REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022 – INGENIERÍA CIVIL
Calle 21 #11-50 Interior 6 Manzana C
Los Alcaparros Chía – Cundinamarca
Teléfonos: 8855544 – 8855445 – 3153332792
E-mail: admon@esfuerzovertical.com

SEGURO
CUMPLIMIENTO ESTATAL

CODIGO DE RECAUDO
111033106024

PÓLIZA
AA013860

FACTURA
AA106024

equidad seguros

NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

COD. PRODUCTO 0403 **PRODUCTO** CUMPLIMIENTO ESTATAL

COD. AGENCIA 00033 **CERTIFICADO** AA103593 **DOCUMENTO** Modificacion **TEL:** 7421444

AGENCIA DELEGADA INTEGRA **DIRECCIÓN** CALLE 96 # 45A 31

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA PÓLIZA								FECHA DE IMPRESIÓN			
28	08	2020	DESDE	DD	25	MM	03	AAAA	2020	HORA	12:00	28	08	2020
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	21	MM	12	AAAA	2023	HORA	12:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR	CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022			**NIT/CC**	901321001
DIRECCIÓN	CL. 21 11 50 IN 6 MZ 6 ALCAPARROS	**E-MAIL**		**TEL/MOVIL**	
ASEGURADO	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC			**NIT/CC**	900523392
DIRECCIÓN	AVENIDA CALLE 26 69 76	**E-MAIL**	notiene@notiene.com	**TEL/MOVIL**	
BENEFICIARIO	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC			**NIT/CC**	900523392
DIRECCIÓN	AVENIDA CALLE 26 69 76	**E-MAIL**	notiene@notiene.com	**TEL/MOVIL**	
AFIANZADO	CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022			**NIT/CC**	901321001
DIRECCIÓN	CL. 21 11 50 IN 6 MZ 6 ALCAPARROS	**E-MAIL**		**TEL/MOVIL**	

INFORMACIÓN RIESGO ASEGURADO

DESCRIPCIÓN	DETALLE
CIUDAD	CALDAS (ANT)
DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA
LOCALIDAD	.
DIRECCION	
TIPO DE CONTRATO	EJECUCION OBRAS Y REPARACIONES

INFORMACIÓN RIESGO ASEGURADO		VIGENCIAS GARANTÍA		
GARANTÍAS OTORGADAS	VALOR AFIANZADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DÍAS DE VIGENCIA
Cumplimiento del Contrato	$385,593,420.00	24/08/2020	21/06/2021	301
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	$385,593,420.00	24/08/2020	21/06/2021	301
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnización Laboral	$96,398,355.00	24/08/2020	21/12/2023	1214
Estabilidad y Calidad De Obra	$385,593,420.00	24/08/2020	21/12/2021	484

VALOR ASEGURADO TOTAL $1,253,178,815.00

NÚMERO DE RIESGOS

PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL POR PAGAR
$218,293.	$5,000.	$42,426.	$265,719.

FORMA DE PAGO Contado

ENTIDAD BANCARIA

COASEGURO	
COMPAÑIA	PARTICIPACIÓN
	%

INTERMEDIARIO Y/O FUERZA COMERCIAL DIRECTA		
CÓDIGO	NOMBRE	PARTICIPACIÓN
900303494	DPS ASESORES LTDA	%

La mora en el pago de la prima o certificados que se expidan con fundamento en ella producirá la terminación automática del contrato y dará derecho a La Equidad Seguros O.C. para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. El pago extemporaneo de la prima, no convalida la mora ni reactiva la póliza terminada automáticamente, caso en el cual se devolverá la prima a que haya lugar.
Con la firma del presente documento certifico que he leído de manera anticipada en la página web de La Equidad http://www.laequidadseguros.coop/, el clausulado anexo a la póliza contratada, el cual adicionalmente me fue explicado por la compañía de seguros; Información que en todo caso, declaro que conozco y entiendo, clara, suficiente y expresamente, en especial lo relacionado con las condiciones generales, el contenido de la cobertura, las exclusiones y las garantías del contrato de seguro. De igual forma, en el evento que corresponda, certifico que me fue entregada la tarjeta de asistencia y/o carné correspondiente a la póliza.

CLAUSULADO N°.

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Línea Segura 018000919538
#324

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑIAS DE SEGUROS

SEGURO
CUMPLIMIENTO ESTATAL

CODIGO DE RECAUDO
111033106024

PÓLIZA
AA013860

FACTURA
AA106024

equidad seguros

INFORMACIÓN GENERAL

COD. PRODUCTO	0403	**PRODUCTO**	CUMPLIMIENTO ESTATAL		
COD. AGENCIA	00033	**CERTIFICADO**	AA103593	**DOCUMENTO** Modificacion	**TEL:** 7421444
AGENCIA	DELEGADA INTEGRA			**DIRECCIÓN** CALLE 96 # 45A 31	

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA PÓLIZA							FECHA DE IMPRESIÓN			
28	08	2020	**DESDE**	DD	25	MM	03	AAAA 2020	**HORA**	12:00	28	08	2020
DD	MM	AAAA	**HASTA**	DD	21	MM	12	AAAA 2023	**HORA**	12:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022 **NIT/CC** 901321001

DIRECCIÓN CL. 21 11 50 IN 6 MZ 6 ALCAPARROS **E-MAIL** **TEL/MOVIL**

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA PÓLIZA

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LA EQUIDAD SEGUROS, CONOCE Y ACEPTA ACTA DE REINICIO FIRMADA EL 24 DE AGOSTO
DE 2020 RELACIONADA CON EL CONTRATO DE OBRA No. 216 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2019

TIEMPO DE SUSPENSION : 151 DIAS CALENDARIO (DEL 26 DE MARZO DE 2020 HASTA EL 23 DE AGOSTO 2020)

FECHA FINAL ACTUAL : 21 DE DICIEMBRE DE 2020

FECHA DE REINICIO : 24 DE AGOSTO DE 2020

TENIENDO EN CUENTA LO ANTERIOR SE AJUSTAN VIGENCIAS

***SE ACLARA QUE LA VIGENCIAS DE:
- ESTABILIDAD CON VIGENCIA DE UN (1) AÑO SE AJUSTARÁ VIGENCIAS CUANDO SE ENVIE ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DE LA OBRA

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LA EQUIDAD SEGUROS, CONOCE Y ACEPTA EL ACTA DE SUSPENSION Y REINICIO FIRMADA
ENTRE LAS PARTES DE FECHA 25 DE MARZO DE 2020 RELACIONADA CON EL CONTRATO DE OBRA No. 216 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2019

PLAZO DE SUSPENSION No 1 : DESDE EL 26 DE MARZO DEL 2020 AL 13 DE ABRIL DE 2020 , O LA QUE CORRESPONDIERE EN CASO DE AMPLIACION DE LA MEDIDA (26 DE ABRIL 2020)

TENIENDO EN CUENTA LO ANTERIOR SE AJUSTAN VIGENCIAS

***SE ACLARA QUE LA VIGENCIAS DE:
- ESTABILIDAD CON VIGENCIA DE UN (1) AÑO SE AJUSTARÁ VIGENCIAS CUANDO SE ENVIE ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DE LA OBRA

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

EN EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN VIGENCIAS DE ACUERDO CON ACTA DE INICIO DEL CONTRATO ENVIADO
FECHA INICIO 24 DE FEBRERO 2020 FECHA FIN 23 DE JULIO 2020 , POR LO ANTERIOR SE AJUSTAN VIGENCIAS

NOTA : LA GARANTIA DE ESTABILIDAD SE AJUSTARA CUANDO SE ENVIE EL ACTA DE TERMINACION

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA
No. 216 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2019, CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCION
EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC (GRUPO 3).

SE ACLARA QUE EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE POLIZA ES EL CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022 NIT. 901.321.001 - 3, CONFORMADO POR:

- EDELBERTO RAMON LOZANO THOME C.C. 10.882.303 PARTICIPACION 20%
- MAURICIO RAFAEL PABA PINZON C.C. 8.798.107 PARTICIPACION 80%

ASEGURADO: UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC NIT. 900.523.392 - 1

ESTABILIDAD DE LA OBRA: VIGENTE POR EL PLAZO DE EJECUCION Y UN (1) AÑO MAS CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL LA ENTIDAD ESTATAL RECIBE A SATISFACCION LA OBRA.

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Línea Segura 018000919538
#324

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑIAS DE SEGUROS

SEGURO
CUMPLIMIENTO ESTATAL

CODIGO DE RECAUDO
111033106024

PÓLIZA
AA013860

FACTURA
AA106024

equidad seguros

INFORMACIÓN GENERAL

COD. PRODUCTO 0403 **PRODUCTO** CUMPLIMIENTO ESTATAL
COD. AGENCIA 00033 **CERTIFICADO** AA103593 **DOCUMENTO** Modificacion **TEL:** 7421444
AGENCIA DELEGADA INTEGRA **DIRECCIÓN** CALLE 96 # 45A 31

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA PÓLIZA							FECHA DE IMPRESIÓN			
28	08	2020	**DESDE**	DD	25	MM	03	AAAA 2020	**HORA**	12:00	28	08	2020
DD	MM	AAAA	**HASTA**	DD	21	MM	12	AAAA 2023	**HORA**	12:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022 **NIT/CC** 901321001
DIRECCIÓN CL. 21 11 50 IN 6 MZ 6 ALCAPARROS **E-MAIL** **TEL/MOVIL**

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA PÓLIZA

LA PRESENTE POLIZA AMPARA LAS MULTAS, LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.

LA ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION.

ESTA PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA14082019-1501-P-05-0000000000000403-DI00, EL CUAL SE ENCUENTRA
DEBIDAMENTE REGISTRADO POR LA EQUIDAD SEGUROS O.C ANTE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. PARA SU CONSULTA FAVOR INGRESAR A www.laequidadseguros.coop

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Línea Segura 018000919538
#324

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. Y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑIAS DE SEGUROS

SEGURO
R.C.E. ENTIDAD ESTATAL

PÓLIZA
AA013861

FACTURA
AA106025

equidad seguros

NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Modificacion	**PRODUCTO**	R.C.E. ENTIDAD ESTATAL	**ORDEN**	1		
CERTICADO	AA103594	**FORMA DE PAGO**	Contado	**TELEFONO**	7421444	**USUARIO**	ARIVERA33
AGENCIA	DPS ASESORES LTDA			**DIRECCIÓN**	CALLE 96 # 45A 31		

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA								FECHA DE IMPRESIÓN			
28	08	2020	**DESDE**	DD	26	MM	03	AAAA	2020	**HORA**	12:00	28	08	2020
DD	MM	AAAA	**HASTA**	DD	21	MM	12	AAAA	2020	**HORA**	12:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR	CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022			**NIT/CC**	901321001
DIRECCIÓN	CL. 21 11 50 IN 6 MZ 6 ALCAPARROS	**E-MAIL**		**TEL/ MOVIL**	
ASEGURADO	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC			**NIT/CC**	900523392
DIRECCIÓN	AVENIDA CALLE 26 69 76	**E-MAIL**	notiene@notiene.com	**TEL/ MOVIL**	_____
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS Y/O USUARIOS DEL SERVICIO			**NIT/CC**	000000000021
DIRECCIÓN	TODA COLOMBIA	**E-MAIL**	notiene@notiene.com	**TEL/ MOVIL**	

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

DETALLE	DESCRIPCIÓN
CIUDAD	CALDAS (ANT)
DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA
LOCALIDAD	-
DIRECCION	-
CANAL DE VENTA	Franquicia

COBERTURAS Y VALOR ASEGURADO

DESCRIPCIÓN	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLE %	DEDUCIBLE VALOR	PRIMA
Predios Labores y Operaciones.	$263,340,900.00	10.00%	1.00 SMMLV	$.00
Contratistas y Subcontratistas.	$.00	10.00%	1.00 SMMLV	$.00
Responsabilidad Civil Patronal.	$.00	10.00%	1.00 SMMLV	$.00
Vehículos Propios y no Propios.	$.00	10.00%	1.00 SMMLV	$.00

VALOR ASEGURADO TOTAL	PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL POR PAGAR
$263,340,900.00	$293,560.00		$55,776.00	$349,336.00

COASEGURO	
COMPAÑIA	PARTICIPACIÓN
	%

INTERMEDIARIO Y/O FUERZA COMERCIAL DIRECTA		
CÓDIGO	NOMBRE	PARTICIPACIÓN
900303494	DPS ASESORES LTDA	%.

La mora en el pago de la prima o certificados que se expidan con fundamento en ella producirá la terminación automática del contrato y dará derecho a La Equidad Seguros O.C. para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. El pago extemporaneo de la prima, no convalida la mora ni reactiva la póliza terminada automáticamente, caso en el cual se devolverá la prima a que haya lugar.
Con la firma del presente documento certifico que he leído de manera anticipada en la página web de La Equidad http://www.laequidadseguros.coop/, el clausulado anexo a la póliza contratada, el cual adicionalmente me fue explicado por la compañía de seguros; Información que en todo caso, declaro que conozco y entiendo, clara, suficiente y expresamente, en especial lo relacionado con las condiciones generales, el contenido de la cobertura, las exclusiones y las garantías del contrato de seguro. De igual forma, en el evento que corresponda, certifico que me fue entregada la tarjeta de asistencia y/o carné correspondiente a la póliza.

CLAUSULADO N°.

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Línea Segura 018000919538
#324

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑIAS DE SEGUROS

SEGURO
R.C.E. ENTIDAD ESTATAL

equidad seguros

NIT 860028415

PÓLIZA AA013861

FACTURA AA106025

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO Modificacion
CERTICADO AA103594
AGENCIA DPS ASESORES LTDA
PRODUCTO R.C.E. ENTIDAD ESTATAL
FORMA DE PAGO Contado
TELEFONO 7421444
DIRECCIÓN CALLE 96 # 45A 31
ORDEN 1
USUARIO ARIVERA33

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA							FECHA DE IMPRESIÓN		
28	08	2020	DESDE	26	03	AAAA 2020	HORA	12:00		28	08	2020
DD	MM	AAAA	HASTA	21	12	AAAA 2020	HORA	12:00		DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022
NIT/CC 901321001
DIRECCIÓN CL. 21 11 50 IN 6 MZ 6 ALCAPARROS
E-MAIL
TEL/ MOVIL

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LA EQUIDAD SEGUROS, CONOCE Y ACEPTA ACTA DE REINICIO FIRMADA EL 24 DE AGOSTO DE 2020 RELACIONADA CON EL CONTRATO DE OBRA No. 216 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2019

TIEMPO DE SUSPENSION : 151 DIAS CALENDARIO (DEL 26 DE MARZO DE 2020 HASTA EL 23 DE AGOSTO 2020)

FECHA FINAL ACTUAL : 21 DE DICIEMBRE DE 2020

FECHA DE REINICIO : 24 DE AGOSTO DE 2020

TENIENDO EN CUENTA LO ANTERIOR SE AJUSTA VIGENCIA

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LA EQUIDAD SEGUROS, CONOCE Y ACEPTA EL ACTA DE SUSPENSION Y REINICIO FIRMADA ENTRE LAS PARTES DE FECHA 25 DE MARZO DE 2020 RELACIONADA CON ELCONTRATO DE OBRA No. 216 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2019

PLAZO DE SUSPENSION No 1 : DESDE EL 26 DE MARZO DEL 2020 AL 13 DE ABRIL DE 2020 , O LA QUE CORRESPONDIERE EN CASO DE AMPLIACION DE LA MEDIDA (26 DE ABRIL 2020)

TENIENDO EN CUENTA LO ANTERIOR SE AJUSTA VIGENCIA

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON LAS OBSERVACIONES SOLICITADAS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE, SE ACLARA LO SIGUIENTE:

TOMADOR:
CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022
NIT : 901.321.001-3
CONFORMADO POR:
EDELBERTO RAMON LOZANO THOME C.C. 10.882.303 PARTICIPACION 20%
MAURICIO RAFAEL PABA PINZON C.C. 8.798.107 PARTICIPACION 80%

ASEGURADOS :
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC NIT. 900.523.392-1 Y CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022 NIT 901.321.001-3
BENEFICIARIOS:
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC NIT. 900.523.392-1 Y TERCEROS AFECTADOS.

ASI MISMO SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE POLIZA AMPARA LAS SIGUIENTES COBERTURAS DICIONALES ASI:

* COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.

* COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.

* COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, CON LOS MISMOS AMPAROS AQUÍ REQUERIDOS.

* COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL.

* COBERTURA EXPRESA DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO AL VALOR ACTUAL DEL (SMMLV) 2020 A LA SUMA DE $ 263.340.900.

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS EN EL PRESNETE ANEXO CONTINUAN VIGENTES.

VH.

EN EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN VIGENCIAS DE ACUERDO CON ACTA DE INICIO DEL CONTRATO ENVIADO

FECHA INICIO 24 DE FEBRERO 2020 FECHA FIN 23 DE JULIO 2020 , POR LO ANTERIOR SE AJUSTA VIGENCIA

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

LA PRESENTE POLIZA GARANTIZA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO AA013860 CERTIFICADO

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Linea Segura 018000919538
#324

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑIAS DE SEGUROS

SEGURO
R.C.E. ENTIDAD ESTATAL

PÓLIZA AA013861

FACTURA AA106025

equidad seguros

NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO Modificacion
CERTICADO AA103594
AGENCIA DPS ASESORES LTDA
PRODUCTO R.C.E. ENTIDAD ESTATAL
FORMA DE PAGO Contado
TELEFONO 7421444
DIRECCIÓN CALLE 96 # 45A 31
ORDEN 1
USUARIO ARIVERA33

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA							FECHA DE IMPRESIÓN			
28	08	2020	**DESDE**	DD	26	MM	03	AAAA 2020	**HORA**	12:00	28	08	2020
DD	MM	AAAA	**HASTA**	DD	21	MM	12	AAAA 2020	**HORA**	12:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022
NIT/CC 901321001
DIRECCIÓN CL. 21 11 50 IN 6 MZ 6 ALCAPARROS
E-MAIL
TEL/MOVIL

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

AA080711, DE ACUERDO CON EL CONTRATO DE OBRA No. 216 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2019, CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCION EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC (GRUPO 3).

SE ACLARA QUE EL TOMADOR ASEGURADO DE LA PRESENTE POLIZA ES EL CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022 NIT. 901.321.001 - 3, CONFORMADO POR:
- EDELBERTO RAMON LOZANO THOME C.C. 10.882.303 PARTICIPACION 20%
- MAURICIO RAFAEL PABA PINZON C.C. 8.798.107 PARTICIPACION 80%

ASEGURADO- BENEFICIARIO: UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC NIT. 900.523.392 - 1

- VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS OPERA EN EXCESO DE LAS POLIZAS QUE CADA VEHICULO TENGA CONTRATADOS.

- RC CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS: AMPARA LOS PERJUICIOS OCASIONADOS A TERCEROS CAUSADOS POR LOS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS DEL ASEGURADO EN EJECUCIÓN DE SUS ENCARGOS. ESTE AMPARO ADICIONAL DEBE OTORGARSE EN EXCESO DE LAS PÓLIZAS DE R.C. PROPIA DE LOS CONTRATISTAS/SUBCONTRATISTAS.

- RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL EN EXCESO DE LAS PRESTACIONES LEGALES, Y CUALQUIER COBERTURA LEGAL OBLIGATORIA, EXCLUYE ENFERMEDAD PROFESIONAL.

- COBERTURA POR PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES

- COBERTURA POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.

ESTA PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 25-02-2015-1501-P-06-00000000001007, EL CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REGISTRADO POR LA EQUIDAD SEGUROS O.C ANTE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. PARA SU CONSULTA FAVOR INGRESAR A www.laequidadseguros.coop

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Línea Segura 018000919538
#324

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑIAS DE SEGUROS

ANEXO G. REPORTE QUINCENAL SEGUIMIENTO CONSTRUCCIÓN

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

REPORTE QUINCENAL APOYO SEGUIMIENTO CONTRATOS DE OBRA / INTERVENTORÍA

1. PERÍODO DEL INFORME: 8 **DEL:** DIA 01 MES 12 AÑO 2020 **AL** DIA 15 MES 12 AÑO 2020

INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO

2. Establecimiento de Reclusión:	3. Adscrito a la Regional:
Estableciemiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Manizales -EPMSC MANIZALES	**VIEJO CALDAS**
4. Departamento	5. Municipio
Caldas	Manizales
6. Capacidad Real del establecimiento: 670	7. Población Actual del establecimiento:
8. Director del establecimiento:	9. Correo electrónico:
Neveth alfredo Londoño C	epcmanizales@inpec.gov.co
10. (Ind.) + Telefóno / Celular Director	**3156589262**
11. Funcionario INPEC encargado de Mantenimiento	
12. Correo electrónico:	
13. (Ind.) + Telefóno / Celular Func INPEC	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE (OBRA O INTERVENTORIA SEGÚN EL CASO)

14. ¿A la fecha se adelantan obras de la USPEC? SI [x] No []

15. Contrato Obra No.	16. Fecha Contrato	17. Contratista	18. Fecha Inicio Obra
216	04102019	CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022	24082020
	dd mm aaaa		dd mm aaaa

19. Contrato de Interventoria No.	20. Fecha Contrato	21. Contratista	22. Fecha Inicio Interventoria
261	20112019	GNG INGENIERIA S.A.S	24082020
	dd mm aaaa		dd mm aaaa

OBRAS EN EJECUCIÓN AVANCE QUINCENAL

Información Asociada a cada uno de los Contratos (Obra)

23. Contrato No.	24. Fecha de entrega de áreas para ejecución de obras	25. % Avance de obra según Interventoría	26. Fecha de entrega de áreas intervenidas	23. Contrato No.	24. Fecha de entrega de áreas para ejecución de obras	25. % Avance de obra según Interventoría	26. Fecha de entrega de áreas intervenidas
216	24082020	**26,73%**	26112020		dd mm aaaa		dd mm aaaa

PERSONAL A CARGO DEL CONTRATO DE OBRA

27. Señale los días de la semana en los que hay personal de obra, cantidad y perfil para cada contrato

Contrato No. **216**

Dia	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil
L	**10**	**COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.**	**10**	**COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.**				
M	**10**	**COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.**	**10**	**COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.**				
M	**10**	**COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.**	**10**	**COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.**				
J	**10**	**COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.**	**10**	**COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.**				
V	**10**	**COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.**	**10**	**COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.**				
S	**10**	**COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.**	**10**	**COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.**				

Contrato No.

Dia	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
	Cantidad	Perfiles	Cantidad	Perfiles	Cantidad	Perfiles	Cantidad	Perfiles
L								
M								
M								
J								
V								
S								

PERSONAL A CARGO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

28. Señale los días de la semana en los que hay presencia de personal de interventoria, cantidad y perfil para cada contrato

Contrato No. **261**

Dia	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil
L	**4**	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA	**4**	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA				
M	**4**	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA	**4**	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA				
M	**4**	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA	**4**	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA				
J	**4**	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA	**4**	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA				
V	**4**	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA	**4**	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA				
S	**4**	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA	**4**	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA				

Contrato No.

Dia	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil
L								
M								
M								
J								
V								

S								

29. ¿Los trabajadores portan los elementos distintivos y de protección dentro del establecimiento? (Ley 9 de 1979 - Resolución 2400 de 1979 - Mintrabajo y Seguridad Social)
Para cada contrato que se encuentre en ejecución en el establecimiento, responda a la pregunta enunciada anteriormente.

Contrato No. **2 1 6** SI ☑ NO ☐ Ocasionalmente ☐ Contrato No. **2 6 1** SI ☑ NO ☐ Ocasionalmente ☐

30. ¿Se ha restringido a los trabajadores de obra la entrada al establecimiento por alguna situación propia del establecimiento?

Contrato No. **216** SI ☐ NO ☑ Ocasionalmente ☐ Contrato No. **2 6 1** SI ☐ NO ☑ Ocasionalmente ☐

31. (Señale los días de la semana en los que la entrada ha sido restringida a los trabajadores de obra)

Contrato No. 216		Contrato No.	
S1	L ☐ M ☐ MI ☐ J ☐ V ☐ S ☐	S1	L ☐ M ☐ MI ☐ J ☐ V ☐ S ☐
S2	L ☐ M ☐ MI ☐ J ☐ V ☐ S ☐	S2	L ☐ M ☐ MI ☐ J ☐ V ☐ S ☐
S3	L ☐ M ☐ MI ☐ J ☐ V ☐ S ☐	S3	L ☐ M ☐ MI ☐ J ☐ V ☐ S ☐
S4	L ☐ M ☐ MI ☐ J ☐ V ☐ S ☐	S4	L ☐ M ☐ MI ☐ J ☐ V ☐ S ☐

32. Describa las situaciones presentadas por las cuales se restringió la entrada de los trabajadores de obra al establecimiento

1. Hasta la fecha, no se ha restrigido el ingreso de ningún personal, tanto del contratista como de la interventoria. Siempre se ha manejado el protocolo de autorizacion de ingreso, previo a la presentación al p

33. Describa las observaciones adicionales acerca del seguimiento realizado durante el periodo

1. Se inicia la segunda etapa de intervención con demolición e instalación de enchape nuevo sobre muros y aplicación de pintura epóxica
establecimiento.

3. Se continua sin iniciar labores en los demas frentes de tranbajo lo cual esta generando retrasos en el avance de la obra.

4. A la fecha la obra presenta un avance del -73,27% con respecto a la programación presentada por el contratista.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

34. Indique registró del avance de la obra según el periodo






Foto 1






Foto 2

35. OBSERVACIONES:

FREDY RODRIGUEZ
Director de Interventoría

36. Nombre del funcionario y dependencia

Firma

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

REPORTE QUINCENAL APOYO SEGUIMIENTO CONTRATOS DE OBRA / INTERVENTORÍA

1. PERÍODO DEL INFORME: 8 **DEL:** DIA 01 MES 12 AÑO 2020 **AL** DIA 15 MES 12 AÑO 2020

INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO

2. Establecimiento de Reclusión:	3. Adscrito a la Regional:
Reclusion de Mujeres de Manizales- RM MANIZALES	**VIEJO CALDAS**

4. Departamento	5. Municipio
Caldas	Manizales

6. Capacidad Real del establecimiento:

7. Población Actual del establecimiento:

8. Director del establecimiento:	9. Correo electrónico:	10. (Ind.) + Telefóno / Celular Director
LUZ MARINA DUQUE MIRANDA	rmmanizales@inpec.gov.co	

11. Funcionario INPEC encargado de Mantenimiento	12. Correo electrónico:	13. (Ind.) + Telefóno / Celular Func INPEC

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE (OBRA O INTERVENTORIA SEGÚN EL CASO)

14. ¿A la fecha se adelantan obras de la USPEC? SI [x] No []

15. Contrato Obra No.	16. Fecha Contrato	17. Contratista	18. Fecha Inicio Obra
216	04102019	CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022	24082020
	dd mm aaaa		dd mm aaaa

19. Contrato de Interventoria No.	20. Fecha Contrato	21. Contratista	22. Fecha Inicio Interventoria
261	20112019	GNG INGENIERIA S.A.S	24082020
	dd mm aaaa		dd mm aaaa

OBRAS EN EJECUCIÓN AVANCE QUINCENAL

Información Asociada a cada uno de los Contratos (Obra)

23. Contrato No.	24. Fecha de entrega de áreas para ejecución de obras	25. % Avance de obra según Interventoría	26. Fecha de entrega de áreas intervenidas	23. Contrato No.	24. Fecha de entrega de áreas para ejecución de obras	25. % Avance de obra según Interventoría	26. Fecha de entrega de áreas intervenidas
216	24082020	**20,34%**	05112020		dd mm aaaa		dd mm aaaa

PERSONAL A CARGO DEL CONTRATO DE OBRA

27. Señale los días de la semana en los que hay personal de obra, cantidad y perfil para cada contrato

Contrato No. **216**

Dia	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil
L	5	COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.	5	COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.				
M	5	COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.	5	COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.				
M	5	COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.	5	COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.				
J	5	COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.	5	COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.				
V	5	COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.	5	COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.				
S	5	COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.	5	COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.				

Contrato No.

Dia	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
	Cantidad	Perfiles	Cantidad	Perfiles	Cantidad	Perfiles	Cantidad	Perfiles
L								
M								
M								
J								
V								
S								

PERSONAL A CARGO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

28. Señale los días de la semana en los que hay presencia de personal de interventoria, cantidad y perfil para cada contrato

Contrato No. **261**

Dia	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil
L	**4**	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA	**4**	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA				
M	**4**	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA	**4**	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA				
M	**4**	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA	**4**	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA				
J	**4**	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA	**4**	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA				
V	**4**	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA	**4**	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA				
S	**4**	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA	**4**	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA				

Contrato No.

Dia	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil
L								
M								
M								
J								
V								
S								

29. ¿Los trabajadores portan los elementos distintivos y de protección dentro del establecimiento? (Ley 9 de 1979 - Resolución 2400 de 1979 - Mintrabajo y Seguridad Social)
Para cada contrato que se encuentre en ejecución en el establecimiento, responda a la pregunta enunciada anteriormente.

Contrato No. 216 SI ☑ NO ☐ Ocasionalmente ☐ Contrato No. 261 SI ☑ NO ☐ Ocasionalmente ☐

30. ¿Se ha restringido a los trabajadores de obra la entrada al establecimiento por alguna situación propia del establecimiento?

Contrato No. 216 SI ☑ NO ☑ Ocasionalmente ☐ Contrato No. 261 SI ☐ NO ☑ Ocasionalmente ☐

31. (Señale los días de la semana en los que la entrada ha sido restringida a los trabajadores de obra)

	Contrato No. 216		Contrato No.	
S1	L ☐ M ☐ MI ☐ J ☐ V ☐ S ☐		S1	L ☐ M ☐ MI ☐ J ☐ V ☐ S ☐
S2	L ☐ M ☐ MI ☐ J ☐ V ☐ S ☐		S2	L ☐ M ☐ MI ☐ J ☐ V ☐ S ☐
S3	L ☐ M ☐ MI ☐ J ☐ V ☐ S ☐		S3	L ☐ M ☐ MI ☐ J ☐ V ☐ S ☐
S4	L ☐ M ☐ MI ☐ J ☐ V ☐ S ☐		S4	L ☐ M ☐ MI ☐ J ☐ V ☐ S ☐

32. Describa las situaciones presentadas por las cuales se restringió la entrada de los trabajadores de obra al establecimiento

1. Hasta la fecha, no se ha restrigido el ingreso de ningún personal, tanto del contratista como de la interventoria. Siempre se ha manejado el protocolo de autorizacion de ingreso, previo a la presentación al p

33. Describa las observaciones adicionales acerca del seguimiento realizado durante el periodo

1. Las labores del patio 1 se encuentran pausadas debido ala falta de aprobación de los NP´s requeridos para finalizar con la intervención.

2. Se realiza la entrega a los fiuncionarios del establecimiento de la primera etapa de intervención del rancho dejando por ejecutar los NP´s, se inician las labores de raspado y definicion areas de enchape afe

3. A la fecha la obra presenta un atraso del -65,56% con respecto a la programación presentada por el contratista, se recomienda presentar una reprogaramación ya que estos atrazos ya son demasiado signi

REGISTRO FOTOGRÁFICO

34. Indique reguistro del avance de la obra según el periodo






Foto 1






Foto 2

35. OBSERVACIONES:

FREDY RODRIGUEZ
Director de Interventoría

36. Nombre del funcionario y dependencia

Firma

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

REPORTE QUINCENAL APOYO SEGUIMIENTO CONTRATOS DE OBRA / INTERVENTORÍA

1. PERÍODO DEL INFORME: 8 **DEL:** DÍA 01 MES 12 AÑO 2020 **AL** DÍA 15 MES 12 AÑO 2020

INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO

2. Establecimiento de Reclusión:	3. Adscrito a la Regional:
EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	**Viejo Caldas**

4. Departamento	5. Municipio
RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL

6. Capacidad Real del establecimiento:	178	7. Población Actual del establecimiento:	209

8. Director del establecimiento:	9. Correo electrónico:	10. (Ind.) + Teléfono / Celular Director
GUSTAVO ELÍAS PÉREZ ARANGO	direccion.epcsrdecabal@inpec.gov.co	**3136561661**

11. Funcionario INPEC encargado de Mantenimiento	12. Correo electrónico:	13. (Ind.) + Teléfono / Celular Func INPEC
INSPECTOR HERNÁN CÁCERES	direccion.epcsrdecabal@inpec.gov.co	**3107892224**

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE (OBRA O INTERVENTORÍA SEGÚN EL CASO)

14. ¿A la fecha se adelantan obras de la USPEC? SI [X] No []

15. Contrato Obra No.	16. Fecha Contrato	17. Contratista	18. Fecha Inicio Obra
216	04/10/2019	CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022	30/09/2020
	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa

19. Contrato de Interventoría No.	20. Fecha Contrato	21. Contratista	22. Fecha Inicio Interventoría
261	20/11/2019	GNG INGENIERÍA SAS	24/02/2020
	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa

OBRAS EN EJECUCIÓN AVANCE QUINCENAL

Información Asociada a cada uno de los Contratos (Obra)

23. Contrato No.	24. Fecha de entrega de áreas para ejecución de obras	25. % Avance de obra según Interventoría	26. Fecha de entrega de áreas intervenidas	23. Contrato No.	24. Fecha de entrega de áreas para ejecución de obras	25. % Avance de obra según Interventoría	26. Fecha de entrega de áreas intervenidas
216	30/09/2020	**38,50%**	21/12/2020		dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa

PERSONAL A CARGO DEL CONTRATO DE OBRA

27. Señale los días de la semana en los que hay personal de obra, cantidad y perfil para cada contrato

Contrato No. **216**

Día	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
	Cantidad	**Perfil**	**Cantidad**	**Perfil**	**Cantidad**	**Perfil**	**Cantidad**	**Perfil**
L	**8**	COORDINADOR DE OBRA RESIDENTE DE OBRA PROFESIONAL SST OFICIAL, AYUDANTES	**2**	COORDINADOR DE OBRA RESIDENTE DE OBRA				
M	**8**	COORDINADOR DE OBRA RESIDENTE DE OBRA PROFESIONAL SST OFICIAL, AYUDANTES	**2**	COORDINADOR DE OBRA RESIDENTE DE OBRA				
M	**2**	COORDINADOR DE OBRA RESIDENTE DE OBRA	**4**	COORDINADOR DE OBRA RESIDENTE DE OBRA PROFESIONAL SST OFICIAL				
J	**2**	COORDINADOR DE OBRA RESIDENTE DE OBRA	**8**	COORDINADOR DE OBRA RESIDENTE DE OBRA PROFESIONAL SST OFICIAL, AYUDANTES				
V	**2**	COORDINADOR DE OBRA RESIDENTE DE OBRA	**8**	COORDINADOR DE OBRA RESIDENTE DE OBRA PROFESIONAL SST OFICIAL, AYUDANTES				
S	**2**	COORDINADOR DE OBRA RESIDENTE DE OBRA	**8**	COORDINADOR DE OBRA RESIDENTE DE OBRA PROFESIONAL SST OFICIAL, AYUDANTES				

Contrato No.

Día	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
	Cantidad	Perfiles	Cantidad	Perfiles	Cantidad	Perfiles	Cantidad	Perfiles
L								
M								
M								
J								
V								
S								

PERSONAL A CARGO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

28. Señale los días de la semana en los que hay presencia de personal de interventoría, cantidad y perfil para cada contrato

Contrato No. **261**

Día	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil
L	**4**	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA	**4**	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA				
M	**4**	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA	**4**	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA				
M	**4**	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA	**4**	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA				
J	**4**	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA	**4**	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA				
V	**4**	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA	**4**	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA				
S	**4**	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA	**4**	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA				

Contrato No.

Día	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil
L								
M								
M								
J								
V								
S								

29. ¿Los trabajadores portan los elementos distintivos y de protección dentro del establecimiento? (Ley 9 de 1979 - Resolución 2400 de 1979 - Mintrabajo y Seguridad Social)
Para cada contrato que se encuentre en ejecución en el establecimiento, responda a la pregunta enunciada anteriormente.

Contrato No.	**216**	SI ☑	NO ☐	Ocasionalmente ☐	Contrato No.	**261**	SI ☑	NO ☐	Ocasionalmente ☐

30. ¿Se ha restringido a los trabajadores de obra la entrada al establecimiento por alguna situación propia del establecimiento?

Contrato No.	**216**	SI ☐	NO ☑	Ocasionalmente ☐	Contrato No.	**261**	SI ☐	NO ☑	Ocasionalmente ☐

31. (Señale los días de la semana en los que la entrada ha sido restringida a los trabajadores de obra)

Contrato No.	**216**	S1	L ☐	M ☐	MI ☐	J ☐	V ☐	S ☐		Contrato No.	261	S1	L ☐	M ☐	MI ☐	J ☐	V ☐	S ☐	
		S2	L ☐	M ☐	MI ☐	J ☐	V ☐	S ☐				S2	L ☐	M ☐	MI ☐	J ☐	V ☐	S ☐	
		S3	L ☐	M ☐	MI ☐	J ☐	V ☐	S ☐				S3	L ☐	M ☐	MI ☐	J ☐	V ☐	S ☐	
		S4	L ☐	M ☐	MI ☐	J ☐	V ☐	S ☐				S4	L ☐	M ☐	MI ☐	J ☐	V ☐	S ☐	

32. Describa las situaciones presentadas por las cuales se restringió la entrada de los trabajadores de obra al establecimiento

33. Describa las observaciones adicionales acerca del seguimiento realizado durante el periodo

Es importante indicar que las actividades de ejecución se suspenden por parte de subcontratista por no disponibilidad de recursos económicos para la adquisición de materiales, el día 09 de diciembre de reunión conjunta y se establecen compromisos de ejecución para la entrega del proyecto en los tiempos contractuales.

Se realiza acta de compromiso de ejecución por suspensión de actividades por ocho días y se establece la entrega por espacio finalizado con la siguiente priorización acorde a las necesidades expuestas por

Establecimiento: A. Cubierta Patio 2. B. Celda 4. C. Archivo. D. Caniles. E. Tanques de almacenamiento.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

34. Indique registro del avance de la obra según el periodo





Celda 4: Pendiente tendido de cableado de iluminación y punto eléctrico, instalación de piso y aparatos sanitarios, reja sobre baño, acabados y detalles de pintura





Caniles: Atención a pañetes por deterioro, pintura general, impermeabilización de placa, muro de 2 hiladas para soporte de estructura de cubierta y malla perimetral eslabonada con altura de 1 metro, instalación de cubierta con canal, bajante para desagüe.



Archivo: Instalación de cubierta de pasillo, atención a desagüe por filtración a muro interno, instalación de flanche. Instalación de piso y aparatos sanitarios, incluyendo la puerta de baño según observaciones realizadas, instalaciones eléctricas y pintura de reja de acceso a patio.



Cubierta Patio 2: Correcciones según solicitud de establecimiento, alzado de aprox. .40 m de cubierta para mejorar visibilidad desde garita, instalación de flanche lateral para evitar filtración, instalación de teja traslucida e instalación de reja inferior.

35. OBSERVACIONES:

FREDY RODRÍGUEZ
Director de Interventoría

36. Nombre del funcionario y dependencia

Firma

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

REPORTE QUINCENAL APOYO SEGUIMIENTO CONTRATOS DE OBRA / INTERVENTORÍA

1. PERÍODO DEL INFORME: 8 **DEL:** DIA 01 MES 12 AÑO 2020 **AL** DIA 15 MES 12 AÑO 2020

INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO

2. Establecimiento de Reclusión: Estableciemiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Aguadas -EPMSC AGUADAS

3. Adscrito a la Regional: **VIEJO CALDAS**

4. Departamento: Caldas

5. Municipio: Aguadas

6. Capacidad Real del establecimiento:

7. Población Actual del establecimiento:

8. Director del establecimiento: Jose Angel Giraldo Rios

9. Correo electrónico: epcaguadas@inpec.gov.co

10. (Ind.) + Telefóno / Celular Director: **096(8514580)**

11. Funcionario INPEC encargado de Mantenimiento

12. Correo electrónico:

13. (Ind.) + Telefóno / Celular Func INPEC

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE (OBRA O INTERVENTORIA SEGÚN EL CASO)

14. ¿A la fecha se adelantan obras de la USPEC? SI [x] No []

15. Contrato Obra No.	16. Fecha Contrato	17. Contratista	18. Fecha Inicio Obra
216	04/10/2019	CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022	24/08/2020
	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa

19. Contrato de Interventoria No.	20. Fecha Contrato	21. Contratista	22. Fecha Inicio Interventoria
261	20/11/2019	GNG INGENIERIA S.A.S	24/08/2020
	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa

OBRAS EN EJECUCIÓN AVANCE QUINCENAL

Información Asociada a cada uno de los Contratos (Obra)

23. Contrato No.	24. Fecha de entrega de áreas para ejecución de obras	25. % Avance de obra según Interventoría	26. Fecha de entrega de áreas intervenidas	23. Contrato No.	24. Fecha de entrega de áreas para ejecución de obras	25. % Avance de obra según Interventoría	26. Fecha de entrega de áreas intervenidas
216	24/08/2020	**100**	12/10/2020		dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa

PERSONAL A CARGO DEL CONTRATO DE OBRA

27. Señale los días de la semana en los que hay personal de obra, cantidad y perfil para cada contrato

Contrato No. **216**

Dia	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil
L	**0**	**N/A**	**0**	**N/A**				
M	**0**	**N/A**	**0**	**N/A**				
M	**0**	**N/A**	**0**	**N/A**				
J	**0**	**N/A**	**0**	**N/A**				
V	**0**	**N/A**	**0**	**N/A**				
S	**0**	**N/A**	**0**	**N/A**				

Contrato No.

Dia	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
	Cantidad	Perfiles	Cantidad	Perfiles	Cantidad	Perfiles	Cantidad	Perfiles
L								
M								
M								
J								
V								
S								

PERSONAL A CARGO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

28. Señale los días de la semana en los que hay presencia de personal de interventoria, cantidad y perfil para cada contrato

Contrato No. **261**

Dia	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil
L	**4**	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA	**4**	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA				
M	**4**	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA	**4**	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA				
M	**4**	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA	**4**	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA				
J	**4**	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA	**4**	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA				
V	**4**	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA	**4**	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA				
S	**4**	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA	**4**	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA				

Contrato No.

Dia	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil
L								
M								
M								
J								
V								

S								

29. ¿Los trabajadores portan los elementos distintivos y de protección dentro del establecimiento? (Ley 9 de 1979 - Resolución 2400 de 1979 - Mintrabajo y Seguridad Social)
Para cada contrato que se encuentre en ejecución en el establecimiento, responda a la pregunta enunciada anteriormente.

Contrato No. **2 1 6** SI ☑ NO ☐ Ocasionalmente ☐ Contrato No. **2 6 1** SI ☑ NO ☐ Ocasionalmente ☐

30. ¿Se ha restringido a los trabajadores de obra la entrada al establecimiento por alguna situación propia del establecimiento?

Contrato No. **216** SI ☐ NO ☑ Ocasionalmente ☐ Contrato No. **2 6 1** SI ☐ NO ☑ Ocasionalmente ☐

31. (Señale los días de la semana en los que la entrada ha sido restringida a los trabajadores de obra)

Contrato No. **216**

S1	L ☐	M ☐	MI ☐	J ☐	V ☐	S ☐	
S2	L ☐	M ☐	MI ☐	J ☐	V ☐	S ☐	
S3	L ☐	M ☐	MI ☐	J ☐	V ☐	S ☐	
S4	L ☐	M ☐	MI ☐	J ☐	V ☐	S ☐	

Contrato No.

S1	L ☐	M ☐	MI ☐	J ☐	V ☐	S ☐	
S2	L ☐	M ☐	MI ☐	J ☐	V ☐	S ☐	
S3	L ☐	M ☐	MI ☐	J ☐	V ☐	S ☐	
S4	L ☐	M ☐	MI ☐	J ☐	V ☐	S ☐	

32. Describa las situaciones presentadas por las cuales se restringió la entrada de los trabajadores de obra al establecimiento

1. Hasta la fecha, no se ha restrigido el ingreso de ningún personal, tanto del contratista como de la interventoria. Siempre se ha manejado el protocolo de autorizacion de ingreso, previo a la presentación al pe

33. Describa las observaciones adicionales acerca del seguimiento realizado durante el periodo

Finaliza intervención se suscribe, Acta de Recibo y Entrega de Espacios a Establecimiento firmada el 25 de noviembre de 2020

REGISTRO FOTOGRÁFICO

34. Indique reguistro del avance de la obra según el periodo






Foto 1




Foto 2

35. OBSERVACIONES:

FREDY RODRIGUEZ
Director de Interventoría

36. Nombre del funcionario y dependencia

Firma

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

REPORTE QUINCENAL APOYO SEGUIMIENTO CONTRATOS DE OBRA / INTERVENTORÍA

1. PERÍODO DEL INFORME: 8 **DEL:** DÍA 01 MES 12 AÑO 2020 **AL** DÍA 15 MES 12 AÑO 2020

INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO

2. Establecimiento de Reclusión: Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Anserma, EPMSC ANSERMA

3. Adscrito a la Regional: **Viejo Caldas**

4. Departamento: CALDAS

5. Municipio: ANSERMA

6. Capacidad Real del establecimiento: 128

7. Población Actual del establecimiento: 172

8. Director del establecimiento: Andrés Felipe López

9. Correo electrónico: direccion.epcanserma@inpec.gov.co

10. (Ind.) + Teléfono / Celular Director: **3162511207**

11. Funcionario INPEC encargado de Mantenimiento: Inspector Julio Cortes Ruiz

12. Correo electrónico: direccion.epcanserma@inpec.gov.co

13. (Ind.) + Teléfono / Celular Func INPEC: **3162511207**

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE (OBRA O INTERVENTORÍA SEGÚN EL CASO)

14. ¿A la fecha se adelantan obras de la USPEC? SI [] No [X]

15. Contrato Obra No.	16. Fecha Contrato	17. Contratista	18. Fecha Inicio Obra
216	04102019	CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022	07092020
	dd mm aaaa		dd mm aaaa

19. Contrato de Interventoría No.	20. Fecha Contrato	21. Contratista	22. Fecha Inicio Interventoría
261	20112019	GNG INGENIERÍA SAS	24022020
	dd mm aaaa		dd mm aaaa

OBRAS EN EJECUCIÓN AVANCE QUINCENAL

Información Asociada a cada uno de los Contratos (Obra)

23. Contrato No.	24. Fecha de entrega de áreas para ejecución de obras	25. % Avance de obra según Interventoría	26. Fecha de entrega de áreas intervenidas	23. Contrato No.	24. Fecha de entrega de áreas para ejecución de obras	25. % Avance de obra según Interventoría	26. Fecha de entrega de áreas intervenidas
216	10092020	**100,00%**	24112020		dd mm aaaa		dd mm aaaa

PERSONAL A CARGO DEL CONTRATO DE OBRA

27. Señale los días de la semana en los que hay personal de obra, cantidad y perfil para cada contrato

Contrato No. **216**

Día	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil
L	**0**	**N/A**	**0**	**N/A**				
M	**0**	**N/A**	**0**	**N/A**				
M	**0**	**N/A**	**0**	**N/A**				
J	**0**	**N/A**	**0**	**N/A**				
V	**0**	**N/A**	**0**	**N/A**				
S	**0**	**N/A**	**0**	**N/A**				

Contrato No.

Día	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
	Cantidad	Perfiles	Cantidad	Perfiles	Cantidad	Perfiles	Cantidad	Perfiles
L								
M								
M								
J								
V								
S								

PERSONAL A CARGO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

28. Señale los días de la semana en los que hay presencia de personal de interventoría, cantidad y perfil para cada contrato

Contrato No. **261**

Día	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil
L	**4**	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA	**4**	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA				
M	**4**	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA	**4**	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA				
M	**4**	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA	**4**	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA				
J	**4**	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA	**4**	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA				
V	**4**	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA	**4**	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA				
S	**4**	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA	**4**	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA				

Contrato No.

Día	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil
L								
M								
M								
J								
V								
S								

29. ¿Los trabajadores portan los elementos distintivos y de protección dentro del establecimiento? (Ley 9 de 1979 - Resolución 2400 de 1979 - Mintrabajo y Seguridad Social)
Para cada contrato que se encuentre en ejecución en el establecimiento, responda a la pregunta enunciada anteriormente.

Contrato No.	216	SI ☑	NO ☐	Ocasionalmente ☐	Contrato No.	261	SI ☑	NO ☐	Ocasionalmente ☐

30. ¿Se ha restringido a los trabajadores de obra la entrada al establecimiento por alguna situación propia del establecimiento?

Contrato No.	216	SI ☐	NO ☑	Ocasionalmente ☐	Contrato No.	261	SI ☐	NO ☑	Ocasionalmente ☐

31. (Señale los días de la semana en los que la entrada ha sido restringida a los trabajadores de obra)

Contrato No.	216	S1	L ☐	M ☐	MI ☐	J ☐	V ☐	S ☐	Contrato No.	261	S1	L ☐	M ☐	MI ☐	J ☐	V ☐	S ☐	
		S2	L ☐	M ☐	MI ☐	J ☐	V ☐	S ☐			S2	L ☐	M ☐	MI ☐	J ☐	V ☐	S ☐	
		S3	L ☐	M ☐	MI ☐	J ☐	V ☐	S ☐			S3	L ☐	M ☐	MI ☐	J ☐	V ☐	S ☐	
		S4	L ☐	M ☐	MI ☐	J ☐	V ☐	S ☐			S4	L ☐	M ☐	MI ☐	J ☐	V ☐	S ☐	

32. Describa las situaciones presentadas por las cuales se restringió la entrada de los trabajadores de obra al establecimiento

33. Describa las observaciones adicionales acerca del seguimiento realizado durante el periodo

Finaliza intervención se suscribe, Acta de Recibo y Entrega de Espacios a Establecimiento firmada el 24 de noviembre de 2020

REGISTRO FOTOGRÁFICO

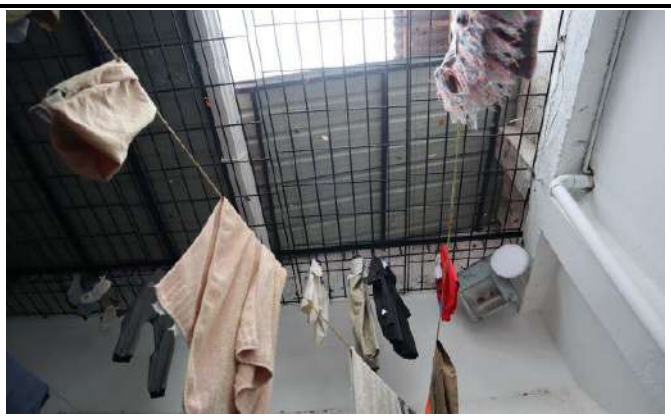
34. Indique registro del avance de la obra según el periodo



PATIO DE INTERNOS No. 1 ZONA ENTREGA DE COMIDAS: Demolición de estructuras existentes. Alzado muro. Pañetes. Mesón en concreto (área distribución de alimentos). Enchape mesón en concreto. Pisos antideslizantes y media caña. Carpintería metálica (Mantenimiento de reja de ingreso con anticorrosivo, adecuación de ventanas para entrega de comida). Instalación de vidrios de seguridad. Pintura vinilo acrílica plástica lavable tipo 1 y acabados.



PATIO DE INTERNOS No. 1 (BAÑO PARA VISITAS). Demolición de estructura existente. Alzado de muros. mampostería y pañetes. Enchape de muros. Enchape de pisos. Media caña en gravilla lavada. Retiro de Aparatos sanitarios. Instalación de Aparatos sanitarios. Instalación de tubería de duchas con llave de paso superior. Carpintería metálica (Instalación de puerta reja para baño visita conyugal). Pintura vinilo acrílica plástica lavable tipo 1 y acabados.

	
PATIO DE INTERNOS No. 1 (LAVADEROS). Demolición de estructuras existentes. Adecuaciones hidrosanitarias. Demolición de losa de contrapiso. Fundición losa de contrapiso concreto 3000 psi, impermeabilizada. Mampostería en concreto para apoyo de lavaderos. Construcción de lavaderos y mesones en concreto. Pañetes. Instalación de salpicadero en cerámica. Pintura vinilo acrílica plástica lavable tipo 1 y acabados.	PASILLO RANCHO. Demolición de losa de contrapiso. Adecuaciones hidrosanitarias. Fundición losa de contrapiso concreto 3000 psi. Pisos antideslizante y media caña. Construcción poceta de lavado. Resanes de muros. Pintura epódica impermeable y acabados. Fundición de cárcamos puertas de acceso a rancho. Instalación rejillas cárcamos pasillo rancho.
	
ZONA SHUT DE BASURAS – SALA DE RECICLAJE. Demolición de estructuras en concreto reforzado existentes. Adecuaciones sanitarias. Resanes de muros. Pañetes y enchape de muros. Pintura y acabados. Fundición losa entrepiso armerillo Steel deck 3000 psi. Resanes de muros armerillo. Pintura vinilo acrílica plástica lavable tipo 1 y acabados armerillo. Instalación iluminación	PATIO DE INTERNOS No. 3. Demolición de estructuras existentes. Adecuaciones sanitarias. Demolición de losa de contrapiso. Fundición losa de contrapiso concreto 3000 psi, impermeabilizada. Desmonte y mantenimiento de reja metálica inferior de cubierta. Instalación de estructura de soporte de cubierta. Instalación de teja metálica trapezoidal termo acústica. Instalación de canales y bajantes para manejo de aguas lluvias. Reinstalación de reja metálica inferior de cubierta. Resanes de muros. Pintura vinilo acrílica plástica lavable tipo 1 y acabados. Resanes de muros de mesones en concreto, pintura vinilo acrílica plástica lavable tipo 1 y acabados.
35. OBSERVACIONES:	**FREDY RODRÍGUEZ** **Director de Interventoría**
	36. Nombre del funcionario y dependencia — Firma

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

REPORTE QUINCENAL APOYO SEGUIMIENTO CONTRATOS DE OBRA / INTERVENTORÍA

1. PERÍODO DEL INFORME: 8 **DEL:** DIA 01 MES 12 AÑO 2020 **AL** DIA 15 MES 12 AÑO 2020

INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO

2. Establecimiento de Reclusión:	3. Adscrito a la Regional:
EPAMS LA DORADA	**VIEJO CALDAS**
4. Departamento	5. Municipio
CALDAS	LA DORADA
6. Capacidad Real del establecimiento: 1500	7. Población Actual del establecimiento: 1500
8. Director del establecimiento:	9. Correo electrónico:
ALDEMAR PENAGOS	direccion.epamsdorada@inpec.gov.co
10. (Ind.) + Telefóno / Celular Director	**3103871539**
11. Funcionario INPEC encargado de Mantenimiento	12. Correo electrónico:
FREDY CARDOSO	infraestructura.epamsdorada@inpec.gov.co
13. (Ind.) + Telefóno / Celular Func INPEC	**3167714150**

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE (OBRA O INTERVENTORIA SEGÚN EL CASO)

14. ¿A la fecha se adelantan obras de la USPEC? SI [x] No []

15. Contrato Obra No.	16. Fecha Contrato	17. Contratista	18. Fecha Inicio Obra
216	04102019	CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022	24082020
	dd mm aaaa		dd mm aaaa

19. Contrato de Interventoria No.	20. Fecha Contrato	21. Contratista	22. Fecha Inicio Interventoria
261	20112019	GNG INGENIERIA SAS	24082020
	dd mm aaaa		dd mm aaaa

OBRAS EN EJECUCIÓN AVANCE QUINCENAL

Información Asociada a cada uno de los Contratos (Obra)

23. Contrato No.	24. Fecha de entrega de áreas para ejecución de obras	25. % Avance de obra según Interventoría	26. Fecha de entrega de áreas intervenidas	23. Contrato No.	24. Fecha de entrega de áreas para ejecución de obras	25. % Avance de obra según Interventoría	26. Fecha de entrega de áreas intervenidas
216	24082020	**40,10%**	04012021		dd mm aaaa		dd mm aaaa

PERSONAL A CARGO DEL CONTRATO DE OBRA

27. Señale los días de la semana en los que hay personal de obra, cantidad y perfil para cada contrato

Contrato No. **216**

Dia	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil
L	**11**	**COORDINADOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, HSEQ, OPERARIOS**	**11**	**COORDINADOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, HSEQ, OPERARIOS**				
M	**11**	**COORDINADOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, HSEQ, OPERARIOS**	**11**	**COORDINADOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, HSEQ, OPERARIOS**				
M	**11**	**COORDINADOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, HSEQ, OPERARIOS**	**11**	**COORDINADOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, HSEQ, OPERARIOS**				
J	**11**	**COORDINADOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, HSEQ, OPERARIOS**	**11**	**COORDINADOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, HSEQ, OPERARIOS**				
V	**11**	**COORDINADOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, HSEQ, OPERARIOS**	**11**	**COORDINADOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, HSEQ, OPERARIOS**				
S	**11**	**COORDINADOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, HSEQ, OPERARIOS**	**11**	**COORDINADOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, HSEQ, OPERARIOS**				

Contrato No.

Dia	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
	Cantidad	Perfiles	Cantidad	Perfiles	Cantidad	Perfiles	Cantidad	Perfiles
L								
M								
M								
J								
V								
S								

PERSONAL A CARGO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

28. Señale los días de la semana en los que hay presencia de personal de interventoria, cantidad y perfil para cada contrato

Contrato No. **261**

Dia	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil
L	4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORIA	4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORIA				
M	4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORIA	4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORIA				
M	4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORIA	4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORIA				
J	4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORIA	4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORIA				
V	4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORIA	4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORIA				
S	4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORIA	4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORIA				

Contrato No.

Dia	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil
L								
M								
M								
J								
V								

S								

29. ¿Los trabajadores portan los elementos distintivos y de protección dentro del establecimiento? (Ley 9 de 1979 - Resolución 2400 de 1979 - Mintrabajo y Seguridad Social)
Para cada contrato que se encuentre en ejecución en el establecimiento, responda a la pregunta enunciada anteriormente.

Contrato No.	SI	NO	Ocasionalmente	Contrato No.	SI	NO	Ocasionalmente
216	☑	☐	☐	261	☑	☐	☐

30. ¿Se ha restringido a los trabajadores de obra la entrada al establecimiento por alguna situación propia del establecimiento?

Contrato No.	SI	NO	Ocasionalmente	Contrato No.	SI	NO	Ocasionalmente
216	☐	☐	☑	261	☐	☐	☑

31. (Señale los días de la semana en los que la entrada ha sido restringida a los trabajadores de obra)

Contrato No. 216	L	M	MI	J	V	S
S1	☐	☐	☐	☐	☐	☐
S2	☐	☐	☐	☐	☐	☐
S3	☐	☑	☑	☑	☑	☑
S4	☑	☑	☑	☑	☑	☑

Contrato No. 261	L	M	MI	J	V	S
S1	☐	☐	☐	☐	☐	☐
S2	☐	☐	☐	☐	☐	☐
S3	☐	☑	☑	☑	☑	☑
S4	☑	☑	☑	☑	☑	☑

32. Describa las situaciones presentadas por las cuales se restringió la entrada de los trabajadores de obra al establecimiento

33. Describa las observaciones adicionales acerca del seguimiento realizado durante el periodo

RANCHO RANCHO
- Remates enchape de muro
- remates enchape piso para guarda escobas
- construcción guarda escobas de granito
- pulido de granito de guarda escobas
- instalación lámparas fluorescentes

BATERIAS DE BAÑOS GUARDIAS
- desmonte cielorraso faltante
- instalación cielorraso en pvc
- estucado de muros en baños.

SHUT SANIDAD
- construcción muros dovelados con relleno
- pañete para muros
- instalación enchape de piso en granito vibro prensado

SHUT RANCHO
- Pañete de muros interiores
- montaje estructura metálica para cubierta

REGISTRO FOTOGRÁFICO

34. Indique registro del avance de la obra según el periodo





INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC - BATERIA BAÑOS GUARDIAS	CONSTRUCCION MUROS DOVELADOS - SHUT SANIDAD
	
MONTAJE ESTRUCTURA METALICA PARA CUBIERTA- SHUT RANCHO	**CONSTRUCCIÓN DE GUARDA ESCOBAS EN GRANITO - RANCHO**

35. OBSERVACIONES:	**FREDY RODRIGUEZ** **Director de Interventoría**	
	36. Nombre del funcionario y dependencia	Firma

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

REPORTE QUINCENAL APOYO SEGUIMIENTO CONTRATOS DE OBRA / INTERVENTORÍA

1. PERÍODO DEL INFORME: 9 **DEL:** DIA 16 MES 12 AÑO 2020 **AL** DIA 31 MES 12 AÑO 2020

INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO

2. Establecimiento de Reclusión:	3. Adscrito a la Regional:
Estableciemiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Manizales -EPMSC MANIZALES	**VIEJO CALDAS**

4. Departamento	5. Municipio
Caldas	Manizales

6. Capacidad Real del establecimiento: 670

7. Población Actual del establecimiento:

8. Director del establecimiento:	9. Correo electrónico:	10. (Ind.) + Telefóno / Celular Director
Neveth alfredo Londoño C	epcmanizales@inpec.gov.co	**3156589262**

11. Funcionario INPEC encargado de Mantenimiento	12. Correo electrónico:	13. (Ind.) + Telefóno / Celular Func INPEC

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE (OBRA O INTERVENTORIA SEGÚN EL CASO)

14. ¿A la fecha se adelantan obras de la USPEC? SI [x] No []

15. Contrato Obra No.	16. Fecha Contrato	17. Contratista	18. Fecha Inicio Obra
216	04102019	CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022	24082020
	dd mm aaaa		dd mm aaaa

19. Contrato de Interventoria No.	20. Fecha Contrato	21. Contratista	22. Fecha Inicio Interventoria
261	20112019	GNG INGENIERIA S.A.S	24082020
	dd mm aaaa		dd mm aaaa

OBRAS EN EJECUCIÓN AVANCE QUINCENAL

Información Asociada a cada uno de los Contratos (Obra)

23. Contrato No.	24. Fecha de entrega de áreas para ejecución de obras	25. % Avance de obra según Interventoría	26. Fecha de entrega de áreas intervenidas	23. Contrato No.	24. Fecha de entrega de áreas para ejecución de obras	25. % Avance de obra según Interventoría	26. Fecha de entrega de áreas intervenidas
216	24082020	**32,63%**	26112020		dd mm aaaa		dd mm aaaa

PERSONAL A CARGO DEL CONTRATO DE OBRA

27. Señale los días de la semana en los que hay personal de obra, cantidad y perfil para cada contrato

Contrato No. **216**

Dia	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil
L					**9**	**COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.**	**9**	**COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.**
M					**9**	**COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.**	**9**	**COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.**
M					**9**	**COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.**	**9**	**COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.**
J					**9**	**COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.**	**9**	**COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.**
V					**9**	**COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.**	**9**	**COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.**
S					**9**	**COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.**	**9**	**COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.**

Contrato No.

Dia	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
	Cantidad	Perfiles	Cantidad	Perfiles	Cantidad	Perfiles	Cantidad	Perfiles
L								
M								
M								
J								
V								
S								

PERSONAL A CARGO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

28. Señale los días de la semana en los que hay presencia de personal de interventoria, cantidad y perfil para cada contrato

Contrato No. **261**

Dia	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil
L					3	DIRECTOR, COORDINADOR Y RESIDENTE DE INTERVENTORIA	3	DIRECTOR, COORDINADOR Y RESIDENTE DE INTERVENTORIA
M					3	DIRECTOR, COORDINADOR Y RESIDENTE DE INTERVENTORIA	3	DIRECTOR, COORDINADOR Y RESIDENTE DE INTERVENTORIA
M					3	DIRECTOR, COORDINADOR Y RESIDENTE DE INTERVENTORIA	3	DIRECTOR, COORDINADOR Y RESIDENTE DE INTERVENTORIA
J					3	DIRECTOR, COORDINADOR Y RESIDENTE DE INTERVENTORIA	3	DIRECTOR, COORDINADOR Y RESIDENTE DE INTERVENTORIA
V					3	DIRECTOR, COORDINADOR Y RESIDENTE DE INTERVENTORIA	3	DIRECTOR, COORDINADOR Y RESIDENTE DE INTERVENTORIA
S					3	DIRECTOR, COORDINADOR Y RESIDENTE DE INTERVENTORIA	3	DIRECTOR, COORDINADOR Y RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Contrato No.

Dia	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil
L								
M								
M								
J								
V								

S								

29. ¿Los trabajadores portan los elementos distintivos y de protección dentro del establecimiento? (Ley 9 de 1979 - Resolución 2400 de 1979 - Mintrabajo y Seguridad Social)
Para cada contrato que se encuentre en ejecución en el establecimiento, responda a la pregunta enunciada anteriormente.

Contrato No. **2 1 6** SI ☑ NO ☐ Ocasionalmente ☐ Contrato No. **2 6 1** SI ☑ NO ☐ Ocasionalmente ☐

30. ¿Se ha restringido a los trabajadores de obra la entrada al establecimiento por alguna situación propia del establecimiento?

Contrato No. **216** SI ☐ NO ☑ Ocasionalmente ☐ Contrato No. **2 6 1** SI ☐ NO ☑ Ocasionalmente ☐

31. (Señale los días de la semana en los que la entrada ha sido restringida a los trabajadores de obra)

	Contrato No. 216	Contrato No.
S1	L ☐ M ☐ MI ☐ J ☐ V ☐ S ☐	L ☐ M ☐ MI ☐ J ☐ V ☐ S ☐
S2	L ☐ M ☐ MI ☐ J ☐ V ☐ S ☐	L ☐ M ☐ MI ☐ J ☐ V ☐ S ☐
S3	L ☐ M ☐ MI ☐ J ☐ V ☐ S ☐	L ☐ M ☐ MI ☐ J ☐ V ☐ S ☐
S4	L ☐ M ☐ MI ☐ J ☐ V ☐ S ☐	L ☐ M ☐ MI ☐ J ☐ V ☐ S ☐

32. Describa las situaciones presentadas por las cuales se restringió la entrada de los trabajadores de obra al establecimiento

1. Hasta la fecha, no se ha restrigido el ingreso de ningún personal, tanto del contratista como de la interventoria. Siempre se ha manejado el protocolo de autorizacion de ingreso, previo a la presentación al p

33. Describa las observaciones adicionales acerca del seguimiento realizado durante el periodo

1. Rancho: Se culmina y se hace entrega de la segunda etapa de la intervención y se iniciara la siguiente etapa el proximo lunes.
2. Patio 1: Se da inicio a la intervención de las baterias sanitarias del segundo piso, continuando con actividades de pañete, pintura y redes hidrosanitarias.
3. Patio 1: La proxima semana se dara inicio a las actividades de la parte electrica del pabellon.
4. A la fecha la obra presenta un avance del 2,63% con respecto a la programación presentada por el contratista.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

34. Indique registró del avance de la obra según el periodo










Foto 1 **Foto 2**

35. OBSERVACIONES:

FREDY RODRIGUEZ
Director de Interventoría

36. Nombre del funcionario y dependencia | Firma

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

REPORTE QUINCENAL APOYO SEGUIMIENTO CONTRATOS DE OBRA / INTERVENTORÍA

1. PERÍODO DEL INFORME: 9 **DEL:** DIA 16 MES 12 AÑO 2020 **AL** DIA 31 MES 12 AÑO 2020

INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO

2. Establecimiento de Reclusión:	3. Adscrito a la Regional:
EPAMS LA DORADA	**VIEJO CALDAS**

4. Departamento	5. Municipio
CALDAS	LA DORADA

6. Capacidad Real del establecimiento:	7. Población Actual del establecimiento:
1500	1500

8. Director del establecimiento:	9. Correo electrónico:	10. (Ind.) + Telefóno / Celular Director
ALDEMAR PENAGOS	direccion.epamsdorada@inpec.gov.co	**3103871539**

11. Funcionario INPEC encargado de Mantenimiento	12. Correo electrónico:	13. (Ind.) + Telefóno / Celular Func INPEC
FREDY CARDOSO	infraestructura.epamsdorada@inpec.gov.co	**3167714150**

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE (OBRA O INTERVENTORIA SEGÚN EL CASO)

14. ¿A la fecha se adelantan obras de la USPEC? SI [x] No []

15. Contrato Obra No.	16. Fecha Contrato	17. Contratista	18. Fecha Inicio Obra
216	04102019	CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022	24082020
	dd mm aaaa		dd mm aaaa

19. Contrato de Interventoria No.	20. Fecha Contrato	21. Contratista	22. Fecha Inicio Interventoria
261	20112019	GNG INGENIERIA SAS	24082020
	dd mm aaaa		dd mm aaaa

OBRAS EN EJECUCIÓN AVANCE QUINCENAL

Información Asociada a cada uno de los Contratos (Obra)

23. Contrato No.	24. Fecha de entrega de áreas para ejecución de obras	25. % Avance de obra según Interventoría	26. Fecha de entrega de áreas intervenidas	23. Contrato No.	24. Fecha de entrega de áreas para ejecución de obras	25. % Avance de obra según Interventoría	26. Fecha de entrega de áreas intervenidas
216	24082020	**48,00%**	04012021		dd mm aaaa		dd mm aaaa

PERSONAL A CARGO DEL CONTRATO DE OBRA

27. Señale los días de la semana en los que hay personal de obra, cantidad y perfil para cada contrato

Contrato No. **216**

Dia	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil
L					**11**	**COORDINADOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, HSEQ, OPERARIOS**	**11**	**COORDINADOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, HSEQ, OPERARIOS**
M					**11**	**COORDINADOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, HSEQ, OPERARIOS**	**11**	**COORDINADOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, HSEQ, OPERARIOS**
M					**11**	**COORDINADOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, HSEQ, OPERARIOS**	**11**	**COORDINADOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, HSEQ, OPERARIOS**
J					**11**	**COORDINADOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, HSEQ, OPERARIOS**	**11**	**COORDINADOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, HSEQ, OPERARIOS**
V					**11**	**COORDINADOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, HSEQ, OPERARIOS**	**11**	**COORDINADOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, HSEQ, OPERARIOS**
S					**11**	**COORDINADOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, HSEQ, OPERARIOS**	**11**	**COORDINADOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, HSEQ, OPERARIOS**

Contrato No.

Dia	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
	Cantidad	Perfiles	Cantidad	Perfiles	Cantidad	Perfiles	Cantidad	Perfiles
L								
M								
M								
J								
V								
S								

PERSONAL A CARGO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

28. Señale los días de la semana en los que hay presencia de personal de interventoria, cantidad y perfil para cada contrato

Contrato No. **261**

Dia	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil
L					4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORIA	4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORIA
M					4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE	4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORIA
M					4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORIA	4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORIA
J					4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORIA	4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORIA
V					4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE	4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORIA
S					4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORIA	4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORIA

Contrato No.

Dia	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil
L								
M								
M								
J								

V								
S								

29. ¿Los trabajadores portan los elementos distintivos y de protección dentro del establecimiento? (Ley 9 de 1979 - Resolución 2400 de 1979 - Mintrabajo y Seguridad Social)
Para cada contrato que se encuentre en ejecución en el establecimiento, responda a la pregunta enunciada anteriormente.

Contrato No. **216** SI ☑ NO ☐ Ocasionalmente ☐ Contrato No. **261** SI ☑ NO ☐ Ocasionalmente ☐

30. ¿Se ha restringido a los trabajadores de obra la entrada al establecimiento por alguna situación propia del establecimiento?

Contrato No. **216** SI ☐ NO ☐ Ocasionalmente ☑ Contrato No. **261** SI ☐ NO ☐ Ocasionalmente ☑

31. (Señale los días de la semana en los que la entrada ha sido restringida a los trabajadores de obra)

Contrato No. 216	L	M	MI	J	V	S
S1	☐	☐	☐	☐	☐	☐
S2	☐	☐	☐	☐	☐	☐
S3	☑	☑	☑	☑	☑	☑
S4	☑	☑	☑	☑	☑	☑

Contrato No. 261	L	M	MI	J	V	S
S1	☐	☐	☐	☐	☐	☐
S2	☐	☐	☐	☐	☐	☐
S3	☑	☑	☑	☑	☑	☑
S4	☑	☑	☑	☑	☑	☑

32. Describa las situaciones presentadas por las cuales se restringió la entrada de los trabajadores de obra al establecimiento

33. Describa las observaciones adicionales acerca del seguimiento realizado durante el periodo

RANCHO

• Remates de instalación de pisos en granito, aplicación de pintura epoxica, instalación de guardaescoba en granito pulido.

SHUT DE BASURA RANCHO

•Pañetado de muros, pintura epoxica, instalación de piso en granito vibro prensado, instalación de guardaescoba en granito pulido.

SHUT BASURAS SANIDAD

• Instalación de piso en granito vibro prensado, instalación de guardaescoba en granito pulido, instalación de puertas entamboradas, pintura para puertas, pintura epoxica para muros interiores y aplicación de vinilo de muros exteriores.

BATERIAS DE BAÑOS GUARDIAS

• Instalación de luminarias hermeticas para baño de mujeres

ILUMINACIÓN PABELLONES

• Instalación de acometidas para red de iluminación de patio 1, quedan pendientes luminarias en extramuros.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

34. Indique registro del avance de la obra según el periodo





INSTALACIÓN GUARDAESCOBA EN GRANITO -RANCHO	APLICACIÓN DE VINILO DE MUROS EXTERIORES - SHUT SANIDAD
	
INSTALACIÓN GUARDAESCOBA EN GRANITO PULIDO - SHUT RANCHO	**INSTALACIÓN DUCHAS EN PABELLONES DEL 2 AL 9**

35. OBSERVACIONES:

FREDY RODRIGUEZ
Director de Interventoría



36. Nombre del funcionario y dependencia

Firma

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

REPORTE QUINCENAL APOYO SEGUIMIENTO CONTRATOS DE OBRA / INTERVENTORÍA

1. PERÍODO DEL INFORME: 9 **DEL:** DÍA 16 MES 12 AÑO 2020 **AL** DÍA 31 MES 12 AÑO 2020

INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO

2. Establecimiento de Reclusión:	3. Adscrito a la Regional:
Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Anserma, EPMSC ANSERMA	**Viejo Caldas**

4. Departamento	5. Municipio
CALDAS	ANSERMA

6. Capacidad Real del establecimiento:	128	7. Población Actual del establecimiento:	172

8. Director del establecimiento:	9. Correo electrónico:	10. (Ind.) + Teléfono / Celular Director
Andrés Felipe López	direccion.epcanserma@inpec.gov.co	**3162511207**

11. Funcionario INPEC encargado de Mantenimiento	12. Correo electrónico:	13. (Ind.) + Teléfono / Celular Func INPEC
Inspector Julio Cortes Ruiz	direccion.epcanserma@inpec.gov.co	**3162511207**

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE (OBRA O INTERVENTORÍA SEGÚN EL CASO)

14. ¿A la fecha se adelantan obras de la USPEC? SI [] No [X]

15. Contrato Obra No.	16. Fecha Contrato	17. Contratista	18. Fecha Inicio Obra
216	04102019	CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022	07092020
	dd mm aaaa		dd mm aaaa

19. Contrato de Interventoría No.	20. Fecha Contrato	21. Contratista	22. Fecha Inicio Interventoría
261	20112019	GNG INGENIERÍA SAS	24022020
	dd mm aaaa		dd mm aaaa

OBRAS EN EJECUCIÓN AVANCE QUINCENAL

Información Asociada a cada uno de los Contratos (Obra)

23. Contrato No.	24. Fecha de entrega de áreas para ejecución de obras	25. % Avance de obra según Interventoría	26. Fecha de entrega de áreas intervenidas	23. Contrato No.	24. Fecha de entrega de áreas para ejecución de obras	25. % Avance de obra según Interventoría	26. Fecha de entrega de áreas intervenidas
216	10092020	**100,00%**	24112020		dd mm aaaa		dd mm aaaa

PERSONAL A CARGO DEL CONTRATO DE OBRA

27. Señale los días de la semana en los que hay personal de obra, cantidad y perfil para cada contrato

Contrato No. **216**

Día	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil
L	**0**	**N/A**	**0**	**N/A**				
M	**0**	**N/A**	**0**	**N/A**				
M	**0**	**N/A**	**0**	**N/A**				
J	**0**	**N/A**	**0**	**N/A**				
V	**0**	**N/A**	**0**	**N/A**				
S	**0**	**N/A**	**0**	**N/A**				

Contrato No.

Día	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
	Cantidad	Perfiles	Cantidad	Perfiles	Cantidad	Perfiles	Cantidad	Perfiles
L								
M								
M								
J								
V								
S								

PERSONAL A CARGO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

28. Señale los días de la semana en los que hay presencia de personal de interventoría, cantidad y perfil para cada contrato

Contrato No. **261**

Día	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil
L								
M								
M								
J								
V								
S								

Contrato No.

Día	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil
L								
M								
M								
J								
V								
S								

29. ¿Los trabajadores portan los elementos distintivos y de protección dentro del establecimiento? (Ley 9 de 1979 - Resolución 2400 de 1979 - Mintrabajo y Seguridad Social)
Para cada contrato que se encuentre en ejecución en el establecimiento, responda a la pregunta enunciada anteriormente.

Contrato No.	**216**	SI ☑	NO ☐	Ocasionalmente ☐	Contrato No.	**261**	SI ☑	NO ☐	Ocasionalmente ☐

30. ¿Se ha restringido a los trabajadores de obra la entrada al establecimiento por alguna situación propia del establecimiento?

Contrato No.	**216**	SI ☐	NO ☑	Ocasionalmente ☐	Contrato No.	**261**	SI ☐	NO ☑	Ocasionalmente ☐

31. (Señale los días de la semana en los que la entrada ha sido restringida a los trabajadores de obra)

Contrato No.	**216**	S1	L ☐	M ☐	MI ☐	J ☐	V ☐	S ☐		Contrato No.	261	S1	L ☐	M ☐	MI ☐	J ☐	V ☐	S ☐	
		S2	L ☐	M ☐	MI ☐	J ☐	V ☐	S ☐				S2	L ☐	M ☐	MI ☐	J ☐	V ☐	S ☐	
		S3	L ☐	M ☐	MI ☐	J ☐	V ☐	S ☐				S3	L ☐	M ☐	MI ☐	J ☐	V ☐	S ☐	
		S4	L ☐	M ☐	MI ☐	J ☐	V ☐	S ☐				S4	L ☐	M ☐	MI ☐	J ☐	V ☐	S ☐	

32. Describa las situaciones presentadas por las cuales se restringió la entrada de los trabajadores de obra al establecimiento

33. Describa las observaciones adicionales acerca del seguimiento realizado durante el periodo

Finaliza intervención se suscribe, Acta de Recibo y Entrega de Espacios a Establecimiento firmada el 24 de noviembre de 2020. Paz y salvo finrmado el 17 de diciembre de 2020.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

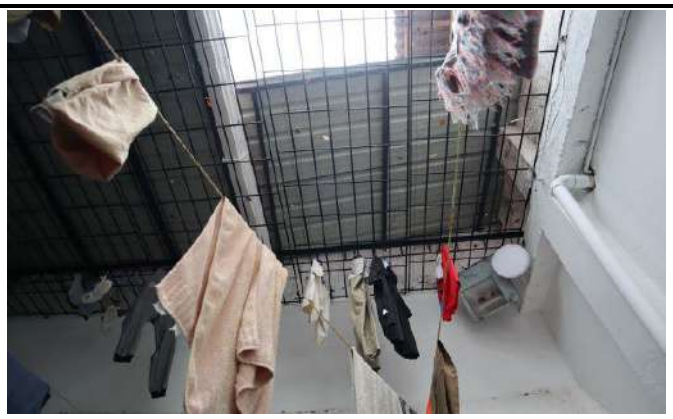
34. Indique registro del avance de la obra según el periodo



PATIO DE INTERNOS No. 1 ZONA ENTREGA DE COMIDAS: Demolición de estructuras existentes. Alzado muro. Pañetes. Mesón en concreto (área distribución de alimentos). Enchape mesón en concreto. Pisos antideslizantes y media caña. Carpintería metálica (Mantenimiento de reja de ingreso con anticorrosivo, adecuación de ventanas para entrega de comida). Instalación de vidrios de seguridad. Pintura vinilo acrílica plástica lavable tipo 1 y acabados.



PATIO DE INTERNOS No. 1 (BAÑO PARA VISITAS). Demolición de estructura existente. Alzado de muros. mampostería y pañetes. Enchape de muros. Enchape de pisos. Media caña en gravilla lavada. Retiro de Aparatos sanitarios. Instalación de Aparatos sanitarios. Instalación de tubería de duchas con llave de paso superior. Carpintería metálica (Instalación de puerta reja para baño visita conyugal). Pintura vinilo acrílica plástica lavable tipo 1 y acabados.

	
PATIO DE INTERNOS No. 1 (LAVADEROS). Demolición de estructuras existentes. Adecuaciones hidrosanitarias. Demolición de losa de contrapiso. Fundición losa de contrapiso concreto 3000 psi, impermeabilizada. Mampostería en concreto para apoyo de lavaderos. Construcción de lavaderos y mesones en concreto. Pañetes. Instalación de salpicadero en cerámica. Pintura vinilo acrílica plástica lavable tipo 1 y acabados.	PASILLO RANCHO. Demolición de losa de contrapiso. Adecuaciones hidrosanitarias. Fundición losa de contrapiso concreto 3000 psi. Pisos antideslizante y media caña. Construcción poceta de lavado. Resanes de muros. Pintura epódica impermeable y acabados. Fundición de cárcamos puertas de acceso a rancho. Instalación rejillas cárcamos pasillo rancho.
	
ZONA SHUT DE BASURAS – SALA DE RECICLAJE. Demolición de estructuras en concreto reforzado existentes. Adecuaciones sanitarias. Resanes de muros. Pañetes y enchape de muros. Pintura y acabados. Fundición losa entrepiso armerillo Steel deck 3000 psi. Resanes de muros armerillo. Pintura vinilo acrílica plástica lavable tipo 1 y acabados armerillo. Instalación iluminación	PATIO DE INTERNOS No. 3. Demolición de estructuras existentes. Adecuaciones sanitarias. Demolición de losa de contrapiso. Fundición losa de contrapiso concreto 3000 psi, impermeabilizada. Desmonte y mantenimiento de reja metálica inferior de cubierta. Instalación de estructura de soporte de cubierta. Instalación de teja metálica trapezoidal termo acústica. Instalación de canales y bajantes para manejo de aguas lluvias. Reinstalación de reja metálica inferior de cubierta. Resanes de muros. Pintura vinilo acrílica plástica lavable tipo 1 y acabados. Resanes de muros de mesones en concreto, pintura vinilo acrílica plástica lavable tipo 1 y acabados.
35. OBSERVACIONES:	**FREDY RODRÍGUEZ** **Director de Interventoría**
	36. Nombre del funcionario y dependencia — Firma

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

REPORTE QUINCENAL APOYO SEGUIMIENTO CONTRATOS DE OBRA / INTERVENTORÍA

1. PERÍODO DEL INFORME: 9 **DEL:** DIA 16 MES 12 AÑO 2020 **AL** DIA 31 MES 12 AÑO 2020

INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO

2. Establecimiento de Reclusión:	3. Adscrito a la Regional:
Estableciemiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Aguadas -EPMSC AGUADAS	**VIEJO CALDAS**

4. Departamento	5. Municipio
Caldas	Aguadas

6. Capacidad Real del establecimiento:

7. Población Actual del establecimiento:

8. Director del establecimiento:	9. Correo electrónico:	10. (Ind.) + Telefóno / Celular Director
Jose Angel Giraldo Rios	epcaguadas@inpec.gov.co	**096(8514580)**

11. Funcionario INPEC encargado de Mantenimiento	12. Correo electrónico:	13. (Ind.) + Telefóno / Celular Func INPEC

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE (OBRA O INTERVENTORIA SEGÚN EL CASO)

14. ¿A la fecha se adelantan obras de la USPEC? SI [x] No []

15. Contrato Obra No.	16. Fecha Contrato	17. Contratista	18. Fecha Inicio Obra
216	04102019	CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022	24082020
	dd mm aaaa		dd mm aaaa

19. Contrato de Interventoria No.	20. Fecha Contrato	21. Contratista	22. Fecha Inicio Interventoria
261	20112019	GNG INGENIERIA S.A.S	24082020
	dd mm aaaa		dd mm aaaa

OBRAS EN EJECUCIÓN AVANCE QUINCENAL

Información Asociada a cada uno de los Contratos (Obra)

23. Contrato No.	24. Fecha de entrega de áreas para ejecución de obras	25. % Avance de obra según Interventoría	26. Fecha de entrega de áreas intervenidas	23. Contrato No.	24. Fecha de entrega de áreas para ejecución de obras	25. % Avance de obra según Interventoría	26. Fecha de entrega de áreas intervenidas
216	24082020	**100**	12102020		dd mm aaaa		dd mm aaaa

PERSONAL A CARGO DEL CONTRATO DE OBRA

27. Señale los días de la semana en los que hay personal de obra, cantidad y perfil para cada contrato

Contrato No. **216**

Dia	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil
L					**0**	**N/A**	**0**	**N/A**
M					**0**	**N/A**	**0**	**N/A**
M					**0**	**N/A**	**2**	**RESIDENTE, APOYO.**
J					**0**	**N/A**	**0**	**N/A**
V					**0**	**N/A**	**0**	**N/A**
S					**0**	**N/A**	**0**	**N/A**

Contrato No.

Dia	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
	Cantidad	Perfiles	Cantidad	Perfiles	Cantidad	Perfiles	Cantidad	Perfiles
L								
M								
M								
J								
V								
S								

PERSONAL A CARGO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

28. Señale los días de la semana en los que hay presencia de personal de interventoria, cantidad y perfil para cada contrato

Contrato No. **261**

Dia	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil
L					3	DIRECTOR, COORDINADOR Y RESIDENTE DE INTERVENTORIA	3	DIRECTOR, COORDINADOR Y RESIDENTE DE INTERVENTORIA
M					3	DIRECTOR, COORDINADOR Y RESIDENTE DE INTERVENTORIA	3	DIRECTOR, COORDINADOR Y RESIDENTE DE INTERVENTORIA
M					3	DIRECTOR, COORDINADOR Y RESIDENTE DE INTERVENTORIA	3	DIRECTOR, COORDINADOR Y RESIDENTE DE INTERVENTORIA
J					3	DIRECTOR, COORDINADOR Y RESIDENTE DE INTERVENTORIA	3	DIRECTOR, COORDINADOR Y RESIDENTE DE INTERVENTORIA
V					3	DIRECTOR, COORDINADOR Y RESIDENTE DE INTERVENTORIA	3	DIRECTOR, COORDINADOR Y RESIDENTE DE INTERVENTORIA
S					3	DIRECTOR, COORDINADOR Y RESIDENTE DE INTERVENTORIA	3	DIRECTOR, COORDINADOR Y RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Contrato No.

Dia	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil
L								
M								
M								
J								
V								

S								

29. ¿Los trabajadores portan los elementos distintivos y de protección dentro del establecimiento? (Ley 9 de 1979 - Resolución 2400 de 1979 - Mintrabajo y Seguridad Social)
Para cada contrato que se encuentre en ejecución en el establecimiento, responda a la pregunta enunciada anteriormente.

Contrato No. **2 1 6** SI ☑ NO ☐ Ocasionalmente ☐ Contrato No. **2 6 1** SI ☑ NO ☐ Ocasionalmente ☐

30. ¿Se ha restringido a los trabajadores de obra la entrada al establecimiento por alguna situación propia del establecimiento?

Contrato No. **216** SI ☐ NO ☑ Ocasionalmente ☐ Contrato No. **2 6 1** SI ☐ NO ☑ Ocasionalmente ☐

31. (Señale los días de la semana en los que la entrada ha sido restringida a los trabajadores de obra)

Contrato No. **216**		Contrato No.	
S1	L ☐ M ☐ MI ☐ J ☐ V ☐ S ☐	S1	L ☐ M ☐ MI ☐ J ☐ V ☐ S ☐
S2	L ☐ M ☐ MI ☐ J ☐ V ☐ S ☐	S2	L ☐ M ☐ MI ☐ J ☐ V ☐ S ☐
S3	L ☐ M ☐ MI ☐ J ☐ V ☐ S ☐	S3	L ☐ M ☐ MI ☐ J ☐ V ☐ S ☐
S4	L ☐ M ☐ MI ☐ J ☐ V ☐ S ☐	S4	L ☐ M ☐ MI ☐ J ☐ V ☐ S ☐

32. Describa las situaciones presentadas por las cuales se restringió la entrada de los trabajadores de obra al establecimiento

1. Hasta la fecha, no se ha restrigido el ingreso de ningún personal, tanto del contratista como de la interventoria. Siempre se ha manejado el protocolo de autorizacion de ingreso, previo a la presentación al pe

33. Describa las observaciones adicionales acerca del seguimiento realizado durante el periodo

Finaliza intervención se suscribe, Acta de Recibo y Entrega de Espacios a Establecimiento firmada el 25 de noviembre de 2020

REGISTRO FOTOGRÁFICO

34. Indique reguistro del avance de la obra según el periodo






Foto 1




Foto 2

35. OBSERVACIONES:

FREDY RODRIGUEZ
Director de Interventoría

36. Nombre del funcionario y dependencia

Firma

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

REPORTE QUINCENAL APOYO SEGUIMIENTO CONTRATOS DE OBRA / INTERVENTORÍA

1. PERÍODO DEL INFORME: 9 **DEL:** DÍA 16 MES 12 AÑO 2020 **AL** DÍA 31 MES 12 AÑO 2020

INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO

2. Establecimiento de Reclusión:	3. Adscrito a la Regional:
EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	**Viejo Caldas**

4. Departamento	5. Municipio
RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL

6. Capacidad Real del establecimiento:	178	7. Población Actual del establecimiento:	209

8. Director del establecimiento:	9. Correo electrónico:	10. (Ind.) + Teléfono / Celular Director
GUSTAVO ELÍAS PÉREZ ARANGO	direccion.epcsrdecabal@inpec.gov.co	**3136561661**

11. Funcionario INPEC encargado de Mantenimiento	12. Correo electrónico:	13. (Ind.) + Teléfono / Celular Func INPEC
INSPECTOR HERNÁN CÁCERES	direccion.epcsrdecabal@inpec.gov.co	**3107892224**

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE (OBRA O INTERVENTORÍA SEGÚN EL CASO)

14. ¿A la fecha se adelantan obras de la USPEC? SI [X] No []

15. Contrato Obra No.	16. Fecha Contrato	17. Contratista	18. Fecha Inicio Obra
216	04102019	CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022	30092020
	dd mm aaaa		dd mm aaaa

19. Contrato de Interventoría No.	20. Fecha Contrato	21. Contratista	22. Fecha Inicio Interventoría
261	20112019	GNG INGENIERÍA SAS	24022020
	dd mm aaaa		dd mm aaaa

OBRAS EN EJECUCIÓN AVANCE QUINCENAL

Información Asociada a cada uno de los Contratos (Obra)

23. Contrato No.	24. Fecha de entrega de áreas para ejecución de obras	25. % Avance de obra según Interventoría	26. Fecha de entrega de áreas intervenidas	23. Contrato No.	24. Fecha de entrega de áreas para ejecución de obras	25. % Avance de obra según Interventoría	26. Fecha de entrega de áreas intervenidas
216	30092020	**50,26%**	29012021		dd mm aaaa		dd mm aaaa

PERSONAL A CARGO DEL CONTRATO DE OBRA

27. Señale los días de la semana en los que hay personal de obra, cantidad y perfil para cada contrato

Contrato No. **216**

Día	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil
L					**8**	COORDINADOR DE OBRA RESIDENTE DE OBRA PROFESIONAL SST OFICIAL, AYUDANTES	**8**	COORDINADOR DE OBRA RESIDENTE DE OBRA PROFESIONAL SST OFICIAL, AYUDANTES
M					**8**	COORDINADOR DE OBRA RESIDENTE DE OBRA PROFESIONAL SST OFICIAL, AYUDANTES	**8**	COORDINADOR DE OBRA RESIDENTE DE OBRA PROFESIONAL SST OFICIAL, AYUDANTES
M					**8**	COORDINADOR DE OBRA RESIDENTE DE OBRA PROFESIONAL SST OFICIAL, AYUDANTES	**8**	COORDINADOR DE OBRA RESIDENTE DE OBRA PROFESIONAL SST OFICIAL, AYUDANTES
J					**8**	COORDINADOR DE OBRA RESIDENTE DE OBRA PROFESIONAL SST OFICIAL, AYUDANTES	**8**	COORDINADOR DE OBRA RESIDENTE DE OBRA PROFESIONAL SST OFICIAL, AYUDANTES
V					**8**	COORDINADOR DE OBRA RESIDENTE DE OBRA PROFESIONAL SST OFICIAL, AYUDANTES	**8**	COORDINADOR DE OBRA RESIDENTE DE OBRA PROFESIONAL SST OFICIAL, AYUDANTES
S					**8**	COORDINADOR DE OBRA RESIDENTE DE OBRA PROFESIONAL SST OFICIAL, AYUDANTES	**8**	COORDINADOR DE OBRA RESIDENTE DE OBRA PROFESIONAL SST OFICIAL, AYUDANTES

Contrato No.

Día	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
	Cantidad	Perfiles	Cantidad	Perfiles	Cantidad	Perfiles	Cantidad	Perfiles
L								
M								
M								
J								
V								
S								

PERSONAL A CARGO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

28. Señale los días de la semana en los que hay presencia de personal de interventoría, cantidad y perfil para cada contrato

Contrato No. **261**

Día	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil
L					4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA	4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA
M					4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA	4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA
M					4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA	4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA
J					4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA	4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA
V					4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA	4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA
S					4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA	4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA

Contrato No.

Día	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil
L								
M								
M								
J								
V								
S								

29. ¿Los trabajadores portan los elementos distintivos y de protección dentro del establecimiento? (Ley 9 de 1979 - Resolución 2400 de 1979 - Mintrabajo y Seguridad Social)
Para cada contrato que se encuentre en ejecución en el establecimiento, responda a la pregunta enunciada anteriormente.

Contrato No.	**216**	SI ☑	NO ☐	Ocasionalmente ☐	Contrato No.	**261**	SI ☑	NO ☐	Ocasionalmente ☐

30. ¿Se ha restringido a los trabajadores de obra la entrada al establecimiento por alguna situación propia del establecimiento?

Contrato No.	**216**	SI ☐	NO ☑	Ocasionalmente ☐	Contrato No.	**261**	SI ☐	NO ☑	Ocasionalmente ☐

31. (Señale los días de la semana en los que la entrada ha sido restringida a los trabajadores de obra)

Contrato No.	**216**	S1	L ☐	M ☐	MI ☐	J ☐	V ☐	S ☐		Contrato No.	261	S1	L ☐	M ☐	MI ☐	J ☐	V ☐	S ☐	
		S2	L ☐	M ☐	MI ☐	J ☐	V ☐	S ☐				S2	L ☐	M ☐	MI ☐	J ☐	V ☐	S ☐	
		S3	L ☐	M ☐	MI ☐	J ☐	V ☐	S ☐				S3	L ☐	M ☐	MI ☐	J ☐	V ☐	S ☐	
		S4	L ☐	M ☐	MI ☐	J ☐	V ☐	S ☐				S4	L ☐	M ☐	MI ☐	J ☐	V ☐	S ☐	

32. Describa las situaciones presentadas por las cuales se restringió la entrada de los trabajadores de obra al establecimiento

33. Describa las observaciones adicionales acerca del seguimiento realizado durante el periodo

Se realiza aprobación de prorroga para finalizar la intervención del frente, se requiere entregar nuevo balance de obra y programación ajustada según lo aprobada.

De acuerdo a los compromisos, se realizará verificación de la intervención en la Celda 4, Archivo, Cubierta Patio 2 y Tanques de Almacenamiento de Agua en día 30 de diciembre de 2020, en conjunto con el del INPEC, de estar conforme se procederá a la respectiva entrega al establecimiento.

Continua verificación de la intervención y se solicita mejoras en la calidad y acabados de la misma, en especial lo correspondiente a estuco y pintura.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

34. Indique registro del avance de la obra según el periodo



Celda 4: Pendiente detalles de pintura.



Tanques de Almacenamiento: Pendiente instalación redes, acometida, desagüe, instalación de acceso para mantenimiento.



Archivo: Pendiente atención a desagüe por filtración a muro interno, instalación de flanche. Instalación de piso y aparatos sanitarios, incluyendo la puerta de baño según observaciones realizadas.



Cubierta Patio 2: Pendiente detalles de pintura.

35. OBSERVACIONES:

FREDY RODRÍGUEZ
Director de Interventoría

36. Nombre del funcionario y dependencia

Firma

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

REPORTE QUINCENAL APOYO SEGUIMIENTO CONTRATOS DE OBRA / INTERVENTORÍA

1. PERÍODO DEL INFORME: 9 **DEL:** DIA 16 MES 12 AÑO 2020 **AL** DIA 31 MES 12 AÑO 2020

INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO

2. Establecimiento de Reclusión:	3. Adscrito a la Regional:
Reclusion de Mujeres de Manizales- RM MANIZALES	**VIEJO CALDAS**

4. Departamento	5. Municipio
Caldas	Manizales

6. Capacidad Real del establecimiento:

7. Población Actual del establecimiento:

8. Director del establecimiento:	9. Correo electrónico:	10. (Ind.) + Telefóno / Celular Director
LUZ MARINA DUQUE MIRANDA	rmmanizales@inpec.gov.co	

11. Funcionario INPEC encargado de Mantenimiento	12. Correo electrónico:	13. (Ind.) + Telefóno / Celular Func INPEC

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE (OBRA O INTERVENTORIA SEGÚN EL CASO)

14. ¿A la fecha se adelantan obras de la USPEC? SI [x] No []

15. Contrato Obra No.	16. Fecha Contrato	17. Contratista	18. Fecha Inicio Obra
216	04102019	CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022	24082020
	dd mm aaaa		dd mm aaaa

19. Contrato de Interventoria No.	20. Fecha Contrato	21. Contratista	22. Fecha Inicio Interventoria
261	20112019	GNG INGENIERIA S.A.S	24082020
	dd mm aaaa		dd mm aaaa

OBRAS EN EJECUCIÓN AVANCE QUINCENAL

Información Asociada a cada uno de los Contratos (Obra)

23. Contrato No.	24. Fecha de entrega de áreas para ejecución de obras	25. % Avance de obra según Interventoría	26. Fecha de entrega de áreas intervenidas	23. Contrato No.	24. Fecha de entrega de áreas para ejecución de obras	25. % Avance de obra según Interventoría	26. Fecha de entrega de áreas intervenidas
216	24082020	**30,87%**	05112020		dd mm aaaa		dd mm aaaa

PERSONAL A CARGO DEL CONTRATO DE OBRA

27. Señale los días de la semana en los que hay personal de obra, cantidad y perfil para cada contrato

Contrato No. **216**

Dia	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil
L					7	COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.	7	COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.
M					7	COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.	7	COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.
M					7	COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.	7	COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.
J					7	COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.	7	COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.
V					7	COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.	7	COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.
S					7	COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.	7	COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.

Contrato No.

Dia	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
	Cantidad	Perfiles	Cantidad	Perfiles	Cantidad	Perfiles	Cantidad	Perfiles
L								
M								
M								
J								
V								
S								

PERSONAL A CARGO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

28. Señale los días de la semana en los que hay presencia de personal de interventoria, cantidad y perfil para cada contrato

Contrato No. **261**

Dia	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil
L					4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORIA	4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORIA
M					4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORIA	4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORIA
M					4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORIA	4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORIA
J					4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORIA	4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORIA
V					4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORIA	4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORIA
S					4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORIA	4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORIA

Contrato No.

Dia	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil
L								
M								
M								
J								
V								
S								

29. ¿Los trabajadores portan los elementos distintivos y de protección dentro del establecimiento? (Ley 9 de 1979 - Resolución 2400 de 1979 - Mintrabajo y Seguridad Social)
Para cada contrato que se encuentre en ejecución en el establecimiento, responda a la pregunta enunciada anteriormente.

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

REPORTE QUINCENAL APOYO SEGUIMIENTO CONTRATOS DE OBRA / INTERVENTORÍA

Contrato No.	2 1 6	SI ☑	NO ☐	Ocasionalmente ☐	Contrato No.	2 6 1	SI ☑	NO ☐	Ocasionalmente ☐

30. ¿Se ha restringido a los trabajadores de obra la entrada al establecimiento por alguna situación propia del establecimiento?

Contrato No.	216	SI ☑	NO ☑	Ocasionalmente ☐	Contrato No.	2 6 1	SI ☐	NO ☑	Ocasionalmente ☐

31. (Señale los días de la semana en los que la entrada ha sido restringida a los trabajadores de obra)

Contrato No.	216	S1	L ☐	M ☐	MI ☐	J ☐	V ☐	S ☐		Contrato No.		S1	L ☐	M ☐	MI ☐	J ☐	V ☐	S ☐	
		S2	L ☐	M ☐	MI ☐	J ☐	V ☐	S ☐				S2	L ☐	M ☐	MI ☐	J ☐	V ☐	S ☐	
		S3	L ☐	M ☐	MI ☐	J ☐	V ☐	S ☐				S3	L ☐	M ☐	MI ☐	J ☐	V ☐	S ☐	
		S4	L ☐	M ☐	MI ☐	J ☐	V ☐	S ☐				S4	L ☐	M ☐	MI ☐	J ☐	V ☐	S ☐	

32. Describa las situaciones presentadas por las cuales se restringió la entrada de los trabajadores de obra al establecimiento

1. Hasta la fecha, no se ha restrigido el ingreso de ningún personal, tanto del contratista como de la interventoria. Siempre se ha manejado el protocolo de autorizacion de ingreso, previo a la presentación al p

33. Describa las observaciones adicionales acerca del seguimiento realizado durante el periodo

1. Rancho: Se mandaron a fabricar los lavaollas en acero inoxidable y se avanza en la segunda etapa con la instalación de enchape de muro y aplucación de pintura epóxica

2. Patio 1: Esta pendiente la instalación de 2 fluxometros para culminar con esta etapa y poder continuar con la siguiente.

3. A la fecha la obra presenta un avance del 0,87% con respecto a la programación presentada por el contratista.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

34. Indique reguistro del avance de la obra según el periodo










Foto 1 **Foto 2**

35. OBSERVACIONES:

FREDY RODRIGUEZ
Director de Interventoría

36. Nombre del funcionario y dependencia

Firma

ANEXO H. BITÁCORA SANTA ROSA DE CABAL

30/11/2020.

Se inicia Laborar a las 4:30 pm ya que el ingreso fue a las 4:00 pm. Tiempo en que se realiza la requisa y la reseña.

01/12/2020

Se ingresa a la obra a las 4:00 pm y se inicia Laborar a las 4:30 pm.

Se Hacen arreglos de pintura en la celda #4 y se pintan las rejas de las ventanas, que ya estaban previamente con antioxidante por ambos costados.

Se resanan columnas de concreto y metalicas y posteriormente son pintadas, para que los pilos queden muy bien terminados.

Se aplica otra mano de pintura a las vigas resanadas de concreto ubicadas en el techo de la celda 4.

Se da otra mano de pintura vinilo al techo del archivo

Se termina Laborar a las 11:00 p.m.

02/12/2020

No se trabaja por falta de materiales.



03/12/2020

No se trabaja por falta de materiales.



04/12/2020

No se trabaja por falta de materiales.

05/12/2020

No se trabaja por falta de materiales

06/12/2020

No se trabaja por ser Dia Domingo

07/12/2020

Se ingresa a la obra a las 4:00 pm y se inicia laborno a las 4:30 pm.

INGRESAN 2 TRABAJADORES

Se lijan las rejas y puerta en barrotes del patio #1

Se aplica antioxrosivo por todas las caras a toda la reja completa del patio #1

Se aplica una mano de pintura plateada a todas las rejas principales del patio #1 por todas las caras.

Se ingresa todo el material para pisos y guarda escobas de la celda #4 y el arenito, pegante y boquilla.

Se terminan laboras a las 11:00 pm.

08/12/2020

No se trabaja por ser Día festivo.

09/12/2020

Se ingresa al establecimiento a las 4:00 pm y se inicia labores a las 4:30 pm.

Se procede a aplicar 2 manos mas de pintura plancha. a toda la reja completa principal del patio #1, dejandola lista y pintada por todas sus caras.

Se hace recorrido con interventoria para definir labores a realizar en los siguientes dias.

Se terminan labores a las 11:00 pm.

10/12/2020

Se ingresa al establecimiento a las 4:00 pm y se inician Laboras a las 4:20 pm.

Se comienza a finalizar el piso de la celda #4.

Se siguen Haciendo trabajos de pinturas y Arreglos en el archivo.

INGRESAN 3 trabajadores nuevos a laborar.

Se Hace un aseo General en la celda #4 para instalar el nuevo piso.

Se terminan Laboras a las 11:00 pm

11/12/2020

Se ingresa al establecimiento a las 4:00 pm y se inician Laboras a las 4:30 pm.

Se continua con la instalación de los pisos de la celda #04.

Se terminan de Rematar trabajos de pinturas del archivo.

Se lijan paredes de toda la celda #04 y se arreglan pisos para el dia siguiente Hacer trabajos de pintura a paredes y otra mano a la perfileria metalica.

Se Terminan Laboras a las 12:00 pm. Nuevo Horario de salida, autorizado por el inspector Obreras.

12/12/2020

Se ingresa al establecimiento a las 4:00 pm y se inicia labores a las 4:30 pm.

Se continua con la instalación del piso de la celda #04.

Queda terminado, con el piso instalado quedando pendiente el guarda escoba y el enchape de la escalera de la celda #04.

Se dejan las paredes listas para darles la ultima mano de pintura.

Se terminan labores a las 12:00 pm.

13/12/2020

No se trabaja, por ser dia Domingo.

14/12/2020

Se ingresa al establecimiento a las 4:00 pm y se inician Laborno a las 4:30 pm.

Se comienza a instalar el piso del archivo.

Se saca o retira el material sobrante del archivo, para poder trabajar libremente.

Se emboquilla el piso de la celda #04 y se hace un aseo general.

Se terminan Laborno a las 12:00 pm.

15/12/2020

Se ingresa al establecimiento a las 4:00 pm y se inician Laborno a las 4:30 pm.

Se continua en la celda #04 con la instalación de guarda escobas y se enchapa la escalera de acceso a la celda #04.

Se emboquilla parte del piso, se aplica la ultima mano de pintura a paredes y perfilaos, se hacen remates en el baño, se rematan esquinas del piso y guarda escoba.

Se terminan Laborno a las 12:00 p.m.

16/12/2020

Se ingresa al establecimiento a las 4:00 pm y se inicia Laboras a las 4:30 pm

Se Hacen los ultimos remates de piso de baldosas y guarda escopas de la celda #04

Se Hacen remates de pinturas, se instala el sanitario, se Hacen trabajos de instalación de las lamparas y la energia de la celda #04, se instala el toma corriente doble para el televisor de la celda.

Se estuca el camastro de concreto en todas sus caras, para ser pintado al dia siguiente.

Se Hace aseo.

Se terminan Laboras a las 12:00 pm.

17/12/2020

Se ingresa al Establecimiento a las 4:00 pm y se inician Laboras a las 4:30 pm

Se Empoquilla el guarda escopas, las escaleras y unas piezas del paño instaladas el dia anterior.

Se Hace aseo del piso desmanchando totalmente, se instala el Lavamanos correctamente, se Hacen Remates de pinturas, se termina de dejar la Energia instalada, con su interruptor en el segundo piso.

En el area de los tanques se hicieron regatas en los muros laterales, para anclar las vigas ipas, que van a sostener la lamina y los tanques de Reserva.

Se dejaron soldados, reforzados y bien pulidos para el dia siguiente aplicar pintura a las vigas y a la lamina, ya instaladas y soldadas.

Se termina Laboras a las 12:00 pm.

18/12/2020

Se ingresa al establecimiento a las 4:00 pm y se inician Laboros a las 4:30 pm.

Se Realiza la visita de intervantoria a la obra para Recibir la celda #04, la cual tuvo un inconveniante por una fuga de agua, que a ultima hora se evidencio en el baño por un Arople del sanitario. y por unos Resanos de pintura; por estas Razonas no se pudo entregar; por lo tanto se van a Haber los arreglos pertinentes, para poder entregarla correctamante.

Se continua instalando el piso del archivo.

Se Hace instalacion de la empoerta del posillo del archivo con teja arquitectonica.

Se terminan Laboros a las 12:00 p.m.

19/12/2020

Se ingresa a la obra a las 4:00 pm y se inician Laboros a las 4:30 pm.

Se Hacen los ultimos Resanos en la celda #04 a unas paredes.

Se continua con la instalacion de piso de archivo y enchape del baño del archivo.

Se Hacen modificaciones de pintura en la celda #04.

Se terminan las Laboros a las 9:00 pm.

20/12/2020

NO SE TRABAJA POR SER DIA DOMINGO.

21/12/2020

SE INGRESA AL ESTABLECIMIENTO A LAS 4:00 P.M. Y SE INICIAN LABORES A LAS 4:30 PM.

SE INGRESA PERSONAL NUEVO, 1 OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN Y 1 AYUDANTE.

EL OFICIAL LIBARDO GALVIS SE RETIRÓ SIN AVISAR.

SE INSTALA LA REJA EN LA CELDA FOR UBICADA EN LA PARTE SUPERIOR DE LOS PAÑOS, SE EMBOQUILLA PARTE DEL PISO DEL ARCHIVO Y SE CONTINUA CON EL ENCHAPE DEL PAÑO DEL ARCHIVO.

SE TERMINAN LABORES A LAS 12:00 PM.

22/12/2020

Se ingresa al Establecimiento a las 4:00 pm y se inician Laboras a las 4:30 pm.

Se ingresan los tanques de reserva (2) de 1.000 Lts c/u. a la carael, ingresandolos amarrado con una soga, desde la calle, ubicandolos en la plaza que se encuentra sopre la celda #01, donde quedarán ubicados sopre la estructura metalica.

Se lijan los últimos resanos de la celda #04, se le da la ultima mano de pintura a todas las paredes y con el compresor se pintan algunas partes que no estaban terminadas.

Se hace el arreglo de la fuga de agua del sanitario y se deja funcionando correctamente tanto el lavamanos, como el sanitario.

Se hace aseo general de la celda #04.

Se continua instalando, las ultimas piezas. de piso del archivo y se deja la celda #04 lista para entregar.

Se terminan Laboras a las 12:15 pm.

23/12/2020

Se ingresa al establecimiento a las 4:00 pm y se inicia Laboras a las 4:30 pm.

Se continua con la instalación de la reja de seguridad en patio #02, en el área de la cubierta.

Se aplica pintura a la estructura metalica de la reja de patio #02.

Se instala enchape en el baño de archivo en una primera fase.

Se instala la cubierta del pasillo del archivo. quedando pendiente instalar 1 teja, y el flanche de la cubierta. Las tejas se amarran provisionalmente.

Se terminan Laboras a las 11:00 pm.

24 / 12 / 2020

NO se trabaja, ya que se llega a un acuerdo para trabajar y compensar el día, trabajando el domingo 27 de diciembre.

Jmdp

25 / 12 / 2020

No se trabaja por ser día festivo.

Jmdp.

26/12/2020

NO SE TRABAJA, PUES NO SE PRESENTA EL PERSONAL A LABORAR.

27/12/2020

NO SE TRABAJA, PUES NO SE PRESENTA AL PERSONAL A LABORAR.

28/12/2020

Se ingresa al establecimiento a las 4:15 pm y se inicia Laboras a las 4:45 pm.

INGRESAN 2 trabajadores nuevos a la obra.

Se continua instalando el piso de el archivo.

Se continua con el enchape del paño en el archivo.

Se retocan algunos detalles de pinturas en celda #04.

Se termina Laboras a las 11:00 pm.

29/12/2020

Se ingresa al establecimiento a las 4:00 pm y se inicia Laboras a las 4:30.

Se termina de instalar el piso y guarda escoba en el archivo.

Se hace aseo y se lava con químicos las paredes y piso de celda #04 para la entrega al dia siguiente.

Se trata de modificar o corregir el flanche del pasillo de archivo, pues cuando llueve se moja la pared del archivo.

Se aplica pintura en la raya de seguridad de la cubierta del patio #02 - Antioxidante gris -

Se terminan Laboras a las 11:30 pm.

ANEXO I. INFORME SST

GNG Ingeniería S.A.S.	INFORME SSTA DE INTERVENTORÍA No. 5	USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 3).

CONTRATO – 261 de 2019

INFORME SSTA No 5

1 de diciembre al 31 de diciembre de 2020

Santa Rosa de Cabal

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN....4
2. OBJETIVO....4
3. GESTIÒN DEL CONTRATISTA....4
3.1 ACTIVIDADES AMBIENTALES....4
3.1.1. GESTIÓN AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO....4
3.1.2 MANEJO DE SEÑALIZACION Y PUBLICIDAD....4
3.1.3 MANEJO DE FLORA Y FAUNA....5
3.1.4. MANEJO DE MAQUINARIA EQUIPOS Y VEHICULOS....5
3.2. ACTIVIDADES SST REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO AL SG-SST....5
3.3. MEDICIÒN DEL SG-SST....7
3.4. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD....7
4. GESTION INTERVENTORIA....7
4.1 RECORRIDO DE CAMPO....8
4.2 COMITÉ DE OBRA, SISOMA Y SOCIAL....8
4.3 REVISIÒN DOCUMENTOS BASE COMPONENTE SSTA....8
4.4 SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO....8
4.5 SUBPROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL....9
4.6. SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL....9
4.7. VEHICULOS Y MAQUINARIA....9
5. CONCLUSIONES....10
ANEXOS....11

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

El ORIGINAL del presente documento será entregado a la dependencia y entidad correspondiente, según se indica a continuación:

DEPENDENCIA	**No. DE COPIAS**
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	Original
Biblioteca del Proyecto	1

Las observaciones que resulten de su revisión y aplicación deben ser informadas para proceder a realizar sus modificaciones pertinentes.

ÍNDICE DE MODIFICACIONES

Índice Revisión	Capítulo Modificado	Fecha de Modificación	Observaciones
0		**-**	**VERSIÓN ORIGINAL**

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Titulo Documento	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 1**

REVISIÓN		**0**	**1**
RESPONSABLE ELABORACIÓN	Nombre	Prof. Marcela María González Jaramillo	
	Firma		
	Fecha	15-01-2021	
RESPONSABLE REVISIÓN	Nombre	Ing. Lina María Diaz Cuervo	
	Firma		
	Fecha	15-01-2021	
RESPONSABLE APROBACIÓN	Nombre	Arq. Fredy Rodríguez	
	Firma		
	Fecha	15-01-2021	

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene un resumen de las actividades realizadas por el contratista y la interventoría en materia de normatividad de Seguridad y Salud en el trabajo, estas actividades corresponden al período comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2020, para el contrato de obra 216 de 2019 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC. (GRUPO 3)".

2. OBJETIVO

Informar a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, sobre la gestión SSTA realizada por el contratista de obra y la interventoría sobre el contrato de obra 216 de 2019, en el periodo especifico del 1 al 30 de noviembre del año en curso.

3. GESTIÒN DEL CONTRATISTA

3.1 ACTIVIDADES AMBIENTALES

La Interventoría durante el periodo realiza seguimiento mediante visitas, contratista no presenta gestión ambiental en el informe del periodo comprendido.

3.1.1. GESTIÓN AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El contratista presenta mediante informe actividades comprendidas en el plan de gestión ambiental.

El contratista durante el periodo comprendido para este informe no realiza disposición de escombros.

El protocolo de Bioseguridad del Consorcio Esfuerzo vertical USPEC 022, cuenta con registros donde se evidencia el seguimiento y cumplimiento en el frente de trabajo de las medidas de bioseguridad requeridas en la emergencia sanitaria, económica y social.

3.1.2 MANEJO DE SEÑALIZACION Y PUBLICIDAD

En el plan de gestión ambiental se especifica la importancia e implementación de las medidas de manejo para señalización, demarcación y publicidad; en el registro fotográfico del contratista se evidencia la aplicación de dichas medidas.

3.1.3 MANEJO DE FLORA Y FAUNA

3.1.4. MANEJO DE MAQUINARIA EQUIPOS Y VEHICULOS

En este periodo no se cuenta con maquinaria, equipos y vehículos, en el momento en que se presenten, se solicitará listado de los mismos, generado con el contratista para el manejo de mantenimientos preventivos y verificación de que la documentación este vigente.

3.1.5. MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÒN

Para este período, se verifica y contempla el conjunto de medidas para controlar los efectos ambientales ocasionados por el manejo de materiales de construcción.

3.1.6. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

A la fecha el contratista cuenta con el Plan de Gestión Integral de Residuos de la Construcción y Demolición.

En el periodo no se evidencia disposición final de residuos de construcción y demolición.

3.1.7. MANEJO DE EMISIONES ATMOSFERICAS

Los acopios de materiales contarán con ubicación definida dentro del frente de obra y se mantendrán cubiertos y demarcados.

3.1.8 MANEJO INTEGRAL DE CUERPOS DE AGUA

En el plan de gestión ambiental se hace énfasis en esta actividad la cual hace referencia al manejo de las aguas que de alguna u otra forma penetran en el área de trabajo, además de las que son generadas en las labores diarias de la construcción del proyecto.

3.2. ACTIVIDADES SST REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO AL SG-SST

- ✓ Se cuenta con SG-SST aprobado por interventoría, se ha revisado el documento y se le han encontrado observaciones que han sido informadas.
- ✓ Se cuenta con el listado de personal y pagos de seguridad social del personal que está activo al corte del presente informe, se solicita claridad dado que no concuerda con el personal asistente a las charlas diarias.
- ✓ El COPASST se presenta acta de reunión del 28 de diciembre.

- ✓ El Comité de Convivencia Laboral se presentan evidencia de la última reunión realizada el 27 de noviembre de 2020.
- ✓ El protocolo de bioseguridad se encuentra aprobado por interventoría y se realiza seguimiento para garantizar el cumplimiento.
- ✓ La matriz de identificación de peligros, evaluación, valoración de riesgos y determinación de los respectivos controles, se cuenta con su respectivo ajuste.
- ✓ Plan de trabajo y cronograma de capacitaciones SST no se cuenta con la revisión y aprobación por interventoría, se reitera su solicitud por correo electrónico al contratista.
- ✓ Políticas de: Seguridad y Salud en el trabajo – prevención de farmacodependencia y alcoholismo, no se cuenta con política prevención de acoso laboral. Se reitera su solicitud por correo electrónico al contratista.
- ✓ Reglamento interno de trabajo, se encuentra firmado, no se reporta ajustes.
- ✓ Reglamento de higiene y seguridad industrial, documento firmado y no se reportan ajustes.
- ✓ Matriz de elementos de protección personal, documento no se ha evidenciado.
- ✓ Plan de emergencias, se cuenta con brigadas activas, no se evidencian capacitaciones.
- ✓ Protocolo y procedimiento para actividades de alto riesgo: alturas, eléctrico, en caliente, no se cuenta con revisión de dichos documentos.
- ✓ Certificados de TSA, durante el periodo mencionan dichas actividades en la inspección mensual pero no se evidencia permisos diligenciados, por lo tanto, se solicita por medio de correo.

3.2.1. SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

- ✓ Listado de personal y Planillas de seguridad social, planillas revisadas.
- ✓ Para atención de emergencias en el campamento se cuenta con elementos para prestar los primeros auxilios, los cuales se encuentran en buen estado
- ✓ Entrega y uso de elementos de protección personal, no se evidencia registros.
- ✓ Exámenes médicos ocupacionales, durante el periodo no se presenta evidencia, se solicita por medio de correo.
- ✓ Reporte e investigación de accidentes de trabajo, no se presenta novedad.
- ✓ Ausentismo laboral por enfermedad común o accidentes de origen común, no se presenta novedad.
- ✓ Medición del SG SST, indicadores de cumplimiento, no se presenta novedad.
- ✓ Inducciones del contratista, no se presentan registros en el informe para su respectivo seguimiento.

3.2.2. SUBPROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL

Durante el periodo se realiza seguimiento al servicio de baños para el personal, lavamanos para desinfección y zona para el resguardo de la ropa de cambio y elementos personales.

Los mismos se encuentran en buenas condiciones y se les realiza limpieza diaria.

3.2.3. SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

- ✓ Se diligencia formatos de control de personal, control de temperatura, condiciones de salud y ausentismo, evidencia no presentada en el informe.
- ✓ No se presentaron accidentes de trabajo, en el periodo evaluado.
- ✓ Las hojas de seguridad de los elementos químicos no se han evidenciado.
- ✓ No se cuenta con la conformación de la brigada de emergencia.
- ✓ Inspecciones planeadas y no planeadas, se presentan en el periodo inspecciones a áreas de trabajo y herramientas.
- ✓ Permisos de trabajo y ATS, durante el periodo mencionan trabajo en alturas en la inspección mensual pero no se evidencia permisos diligenciados, por lo tanto, se solicita por medio de correo

3.3. MEDICIÒN DEL SG-SST

La medición de indicadores del SG-SST, no presentan novedad durante este periodo.

3.4. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

El contratista aplica el protocolo de bioseguridad COVID 19, cuenta con registros donde se evidencia el seguimiento y cumplimiento de las medidas de bioseguridad en el respectivo frente de trabajo.

4. GESTION INTERVENTORIA

GNG INGENIERIA S.A.S cuenta con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo dando cumplimiento a las disposiciones de orden legar y normativas, el sistema permanece activo y se ha actualizado de acuerdo a los ajustes del contrato, el personal de este centro de trabajo se encuentra vinculado y participa de las actividades que mensualmente se programan desde la coordinación y la gerencia, se cuenta con recursos necesarios para la prevención y mitigación de los riesgos a los

cuales está expuesto el personal, se cuenta con elementos de protección personal y se acoge al equipo de emergencia del contratista dado que no se cuenta con campamento propio. Se tiene definido un vigía quien participa de las actividades y reuniones programadas por el COPASST central de la empresa.

Las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, se realizan de acuerdo al marco legal, las cuales son complementadas con las requeridas en el protocolo de bioseguridad y las demás derivadas del COVID 19.

4.1 RECORRIDO DE CAMPO

Durante el periodo se realizó recorrido de manera conjunta, Interventoría y contratista en los diferentes establecimientos carcelarios, en donde se evidencio las actividades en ejecución y se deja observaciones para el contratista, adicionalmente se deja reposado en bitácora de obra los hallazgos encontrados.

4.2 COMITÉ DE OBRA, SISOMA Y SOCIAL

No se han realizado, la comunicación ha sido por medio de correo electrónico.

4.3 REVISIÒN DOCUMENTOS BASE COMPONENTE SSTA

Durante el periodo del presente informe se realizó la revisión documental del:

- Informe SST # 3 del contratista

Para la aplicación del protocolo de Bioseguridad de interventoría, se cuenta con formato 063 reporte de condiciones de salud y temperatura el cual es diligenciado de forma diaria por medio digital a través de link https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfYbKR_hkfrh4OdjVCeSDcwoGOJKRtFkOp0kN1JB6JJvYswlg/formResponse y el formato 064 Lista de chequeo del PAPSO la cual diligencia el contratista de obra para realizar seguimiento a las medidas de bioseguridad en cada frente.

Se continua en la Elaboración del SG-SST y del PGA para interventoría, el cual es un requisito para el Sistema integrado de Gestión de GNG INGENIERIA SAS.

4.4 SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

Todo el personal de interventoría, cuenta con pago de seguridad al día, al momento de corte de este informe se cuenta con planillas del mes de noviembre dado que por el último digito la empresa tiene plazo para pago hasta el día 12 de cada mes.

4.5 SUBPROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL

El personal de Interventoría no cuenta con campamento en frente de trabajo por tal motivo se hace uso de los baños definidos para el personal administrativos de la obra.

4.6. SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

La empresa realizo inducción a todo el personal de la Interventoría para el inicio de actividades, durante el desarrollo del contrato promueve actividades y capacitaciones virtuales de las cuales el personal participa activamente.

Se suministraron los elementos de protección a cada trabajador, se gestionan los elementos de bioseguridad para el equipo de Interventoría.

Durante el periodo la interventoría no reporta accidentes de trabajo, ni ausentismo laboral por enfermedad o accidente de origen común, el personal de la interventoría fue vinculado al plan de emergencias del contratista y se define compromiso para plan de ayuda mutua colaborando en simulacros y evacuación.

En el periodo se asiste de manera virtual a la reunión mensual del COPASST la cuál fue realizada el día 29 de diciembre, en la cual se realiza seguimiento al programa de inspecciones y a los resultados de la implementación del protocolo de bioseguridad de la Interventoría, se realiza seguimiento al formato 063 el cuál se inició a diligenciar de manera digital.

Este centro de trabajo participa en el grupo de COCOLA el cual se encuentra activo en la empresa.

4.7. VEHICULOS Y MAQUINARIA

No se cuenta con vehículos registrados para el contrato.

5. CONCLUSIONES

-Los tiempos estipulados para la entrega de la información se están incumpliendo, por tal razón se solicita la entrega de los siguientes informes dentro de los límites establecidos.

-Teniendo en cuenta la información entregada en el presente informe, La interventoría realiza seguimiento y trazabilidad de la aplicación de normas vigentes en materia de Seguridad y Salud en el trabajo.

-Las políticas evidenciadas en el informe presentado por el contratista, continua pendiente la política de prevención de acoso laboral.

-Continúan las actividades de Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo de acuerdo al marco legal y las exigencias actuales relacionadas con la implementación del protocolo de bioseguridad para el control de la enfermedad COVID 19.

-De acuerdo con las mediciones presentadas se concluye un bajo ausentismo laboral lo que motiva a fortalecer el buen comportamiento y aplicación de medidas de bioseguridad.

ANEXO 1

LISTADO PERSONAL INTERVENTORÍA Y SOPORTE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830515117-5	GNG INGENIERIA SAS	CRA 49 No. 104 B -49	2360929	gerencia@gng.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	GNG 37	PRIN	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-12	2020-11	E		46844267	$17.312.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	1.104.900	0		0		0	0	0	0	1.104.900	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	1.445.600	0		0		0	0	0	0	1.445.600	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	2.209.800	0		0		0	0	0	0	2.209.800	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	1.414.200	0	0	44.200	44.200	0	0		1.502.600	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	4.678.700	0	0	146.300	146.300	0	0		4.971.300	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	2.650.500				2.650.500	0	0	2.650.500			26.505	2.650.500	4

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF06	Combarranquilla	890102002-2	353.600	0	0	353.600	1
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	1.169.800	0	0	1.169.800	3

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
761.700	0	0	761.700	4
ICBF				
1.142.600	0	0	1.142.600	4
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	4.760.300	4.760.300
Pensión	2	6.473.900	6.473.900
Riesgos Laborales	1	2.650.500	2.650.500
CCF	2	1.523.400	1.523.400
ESAP	0	0	0
ICBF	1	1.142.600	1.142.600
MEN	0	0	0
SENA	1	761.700	761.700
TOTALES	10	17.312.400	17.312.400

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830515117-5	GNG INGENIERIA SAS	CRA 49 No. 104 B -49	2360929	gerencia@gng.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	GNG 37	PRIN	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-12	2020-11	E		46844267	$17.312.400	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estudiante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 32728546 | SANCHEZ MERCADO LILIANA ASTRID | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 11.564.280 | 1.850.300 | 0 | 0 | 57.900 | 57.900 | EPS008 | 11.564.280 | 1.445.600 | 14-25 | 11.564.280 | 5 | 804.900 | CCF24 | 11.564.280 | 462.600 | 11.564.280 | 231.300 | 347.000 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 72007216 | GOMEZ FALLA JORGE | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 8.838.414 | 1.414.200 | 0 | 0 | 44.200 | 44.200 | EPS010 | 8.838.414 | 1.104.900 | 14-25 | 8.838.414 | 5 | 615.200 | CCF24 | 8.838.414 | 353.600 | 8.838.414 | 176.800 | 265.200 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 72201382 | NARVAEZ VELEZ GUILLERMO EMILIO | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 8.838.414 | 1.414.200 | 0 | 0 | 44.200 | 44.200 | EPS010 | 8.838.414 | 1.104.900 | 14-25 | 8.838.414 | 5 | 615.200 | CCF06 | 8.838.414 | 353.600 | 8.838.414 | 176.800 | 265.200 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 72227511 | GONZALEZ FANDIÑO ANTONIO RAFAEL | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 8.838.414 | 1.414.200 | 0 | 0 | 44.200 | 44.200 | EPS005 | 8.838.414 | 1.104.900 | 14-25 | 8.838.414 | 5 | 615.200 | CCF24 | 8.838.414 | 353.600 | 8.838.414 | 176.800 | 265.200 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830515117-5	GNG INGENIERIA SAS	CRA 49 No. 104 B -49	2360929	gerencia@gng.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	GNG 48	110	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-12	2020-11	E		46895821	$8.219.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	104.000	0		0		0	0	0	0	104.000	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	434.900	0		0		0	0	0	0	434.900	3
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	148.000	0		0		0	0	0	0	148.000	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	200.000	0		0		0	0	0	0	200.000	1
EPS016	Coomeva EPS	805000427-1	124.800	0		0		0	0	0	0	124.800	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	35.200	0		0		0	0	0	0	35.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.392.000	0	0	43.500	43.500	0	0		1.479.000	2
230301	Porvenir	800224808-8	1.355.600	0	0	0	0	0	0		1.355.600	4
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.440.000	0	0	45.000	45.000	0	0		1.530.000	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	1.760.600				1.760.600	0	0	1.760.600			17.606	1.760.600	8

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	1.046.900	0	0	1.046.900	8

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830515117-5	GNG INGENIERIA SAS		CRA 49 No. 104 B -49	2360929	gerencia@gng.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	GNG 48	110	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-12	2020-11	E		46895821	$8.219.000	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	1.046.900	1.046.900
Pensión	3	4.364.600	4.364.600
Riesgos Laborales	1	1.760.600	1.760.600
CCF	1	1.046.900	1.046.900
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	11	8.219.000	8.219.000

PAGADO 821739234

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830515117-5	GNG INGENIERIA SAS		CRA 49 No. 104 B -49	2360929	gerencia@gng.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	GNG 48	110	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-12	2020-11	E		46895821	$8.219.000	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1030581349 | SOSA LOZANO IVAN DARIO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.872.000 | 299.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.872.000 | 74.900 | 14-25 | 1.872.000 | 5 | 130.300 | CCF24 | 1.872.000 | 74.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1070306158 | RODRIGUEZ AGUILAR CLAUDIA JULIETH | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.600.000 | 416.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS001 | 2.600.000 | 104.000 | 14-25 | 2.600.000 | 5 | 181.000 | CCF24 | 2.600.000 | 104.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 3759678 | REDONDO PEÑA ALEXIS | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 3.700.000 | 592.000 | 0 | 0 | 18.500 | 18.500 | EPS008 | 3.700.000 | 148.000 | 14-25 | 3.700.000 | 5 | 257.600 | CCF24 | 3.700.000 | 148.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 52073626 | BELLO MACCHI MARTHA PATRICIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 3.120.000 | 499.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS016 | 3.120.000 | 124.800 | 14-25 | 3.120.000 | 5 | 217.200 | CCF24 | 3.120.000 | 124.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 52914317 | PORRAS ALVAREZ NINI YOJANA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | X | | | | | | | 230301 | 880.000 | 140.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 880.000 | 35.200 | 14-25 | 880.000 | 1 | 0 | CCF24 | 880.000 | 35.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 72202860 | BETANCOURT PEREZ MARCO ANTONIO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 5.000.000 | 800.000 | 0 | 0 | 25.000 | 25.000 | EPS010 | 5.000.000 | 200.000 | 14-25 | 5.000.000 | 5 | 348.000 | CCF24 | 5.000.000 | 200.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 7314136 | CASAS SOLANO ALEX VLADIMIR | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 5.200.000 | 832.000 | 0 | 0 | 26.000 | 26.000 | EPS005 | 5.200.000 | 208.000 | 14-25 | 5.200.000 | 5 | 362.000 | CCF24 | 5.200.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 80727713 | SERRANO CASTILLO JUAN PABLO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 3.800.000 | 608.000 | 0 | 0 | 19.000 | 19.000 | EPS005 | 3.800.000 | 152.000 | 14-25 | 3.800.000 | 5 | 264.500 | CCF24 | 3.800.000 | 152.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830515117-5	GNG INGENIERIA SAS	CRA 49 No. 104 B -49	2360929	gerencia@gng.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	GNG 02	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					15	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-12	2020-11	E		46845783	$20.945.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	274.900	0		0		0	0	0	0	274.900	2
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	1.292.700	0		0		0	0	0	0	1.292.700	6
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	493.000	0		0		0	0	0	0	493.000	3
EPS010	EPS Sura	800088702-2	254.200	0		0		0	0	0	0	254.200	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	266.600	0		0		0	0	0	0	266.600	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	122.800	0		0		0	0	0	0	122.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	2.537.900	0	0	54.100	54.100	0	0		2.646.100	4
230301	Porvenir	800224808-8	3.623.300	0	0	96.700	96.700	0	0		3.816.700	4
230901	Old Mutual	800253055-2	1.057.400	0	0	33.100	33.100	0	0		1.123.600	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	3.595.900	0	0	89.600	89.600	0	0		3.775.100	6

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	4.175.500				4.175.500	0	0	4.175.500			41.755	4.175.500	15

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	2.704.200	0	0	2.704.200	15

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830515117-5	GNG INGENIERIA SAS		CRA 49 No. 104 B -49	2360929	gerencia@gng.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	GNG 02	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					15	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-12	2020-11	E		46845783	$20.945.400	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	2.704.200	2.704.200
Pensión	4	11.361.500	11.361.500
Riesgos Laborales	1	4.175.500	4.175.500
CCF	1	2.704.200	2.704.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	12	20.945.400	20.945.400

PAGADO 821745743

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830515117-5	GNG INGENIERIA SAS	CRA 49 No. 104 B -49	2360929	gerencia@gng.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	GNG 02	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					15	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-12	2020-11	E		46845783	$20.945.400	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1016025491 | CAMACHO VALDERRAMA DIEGO ARMANDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 3.068.000 | 490.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 3.068.000 | 122.800 | 14-25 | 3.068.000 | 5 | 213.600 | CCF24 | 3.068.000 | 122.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1026264858 | MONROY MALDONADO ENRIQUE LUIS | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 6.354.000 | 1.016.700 | 0 | 0 | 31.800 | 31.800 | EPS008 | 6.354.000 | 254.200 | 14-25 | 6.354.000 | 5 | 442.300 | CCF24 | 6.354.000 | 254.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1073510103 | QUEVEDO GARAY ZULLY NATALIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.984.651 | 317.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.984.651 | 79.400 | 14-25 | 1.984.651 | 5 | 138.200 | CCF24 | 1.984.651 | 79.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 19426745 | PEDRAZA RODRIGUEZ OSWALDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 6.608.160 | 1.057.400 | 0 | 0 | 33.100 | 33.100 | EPS005 | 6.608.160 | 264.400 | 14-25 | 6.608.160 | 5 | 460.000 | CCF24 | 6.608.160 | 264.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 22741233 | PINEDA BOLAÑO KAREN MARGARITA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 6.354.000 | 1.016.700 | 0 | 0 | 31.800 | 31.800 | EPS010 | 6.354.000 | 254.200 | 14-25 | 6.354.000 | 1 | 33.200 | CCF24 | 6.354.000 | 254.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 24218926 | APONTE PAEZ NUBIA INES | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.867.907 | 298.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.867.907 | 74.800 | 14-25 | 1.867.907 | 1 | 9.800 | CCF24 | 1.867.907 | 74.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 29672724 | DIAZ CUERVO LINA MARIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 4.956.120 | 793.000 | 0 | 0 | 24.800 | 24.800 | EPS005 | 4.956.120 | 198.300 | 14-25 | 4.956.120 | 5 | 345.000 | CCF24 | 4.956.120 | 198.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 30287839 | PEREZ HENAO GLORIA PATRICIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 3.328.000 | 532.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 3.328.000 | 133.200 | 14-25 | 3.328.000 | 5 | 231.700 | CCF24 | 3.328.000 | 133.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 52251988 | CASTAÑEDA DORIS XIOMARA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 6.608.160 | 1.057.400 | 0 | 0 | 33.100 | 33.100 | EPS005 | 6.608.160 | 264.400 | 14-25 | 6.608.160 | 5 | 460.000 | CCF24 | 6.608.160 | 264.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | CC | 52889627 | ESCOBAR OSPINA LUZ AYDA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 4.097.600 | 655.700 | 0 | 0 | 20.500 | 20.500 | EPS008 | 4.097.600 | 164.000 | 14-25 | 4.097.600 | 5 | 285.200 | CCF24 | 4.097.600 | 164.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 11 | CC | 79321604 | GUTIERREZ ARGUELLO JUAN JOSE | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230901 | 6.608.160 | 1.057.400 | 0 | 0 | 33.100 | 33.100 | EPS005 | 6.608.160 | 264.400 | 14-25 | 6.608.160 | 5 | 460.000 | CCF24 | 6.608.160 | 264.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 12 | CC | 79441796 | BAEZ GUTIERREZ JUAN FERNANDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 4.167.436 | 666.800 | 0 | 0 | 20.900 | 20.900 | EPS001 | 4.167.436 | 166.700 | 14-25 | 4.167.436 | 5 | 290.100 | CCF24 | 4.167.436 | 166.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 13 | CC | 79446112 | CACERES RINCON PEDRO ANTONIO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 2.704.000 | 432.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS001 | 2.704.000 | 108.200 | 14-25 | 2.704.000 | 5 | 188.200 | CCF24 | 2.704.000 | 108.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 14 | CC | 80102166 | POSADA RINCON IVAN ERNESTO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 4.200.000 | 672.000 | 0 | 0 | 21.000 | 21.000 | EPS005 | 4.200.000 | 168.000 | 14-25 | 4.200.000 | 5 | 292.400 | CCF24 | 4.200.000 | 168.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15 | CC | 80539072 | RODRIGUEZ SALAZAR FREDY GIOVANNI | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 4.680.000 | 748.800 | 0 | 0 | 23.400 | 23.400 | EPS017 | 4.680.000 | 187.200 | 14-25 | 4.680.000 | 5 | 325.800 | CCF24 | 4.680.000 | 187.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901383717-3	GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA SAS		CRA 49 104B-49	2360929	rhumanos@gng.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					9	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-12	2020-11	E		46852088	$4.164.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	446.400	0		0		0	0	0	0	446.400	6
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	74.800	0		0		0	0	0	0	74.800	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	145.400	0		0		0	0	0	0	145.400	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	2.204.200	0	0	18.200	18.200	0	0		2.240.600	7
25-14	Colpensiones	900336004-7	460.500	0	0	0	0	0	0		460.500	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	629.600				629.600	0	0	629.600			6.296	629.600	9

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	146.700	0	0	146.700	8
CCF44	Comfamiliar Risaralda	891480000-1	20.000	0	0	20.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	666.600	666.600
Pensión	2	2.701.100	2.701.100
Riesgos Laborales	1	629.600	629.600
CCF	2	166.700	166.700
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	8	4.164.000	4.164.000

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901383717-3	GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA SAS	CRA 49 104B-49	2360929	rhumanos@gng.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					9	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-12	2020-11	E		46852088	$4.164.000	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estudiante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1010165747 | SANCHEZ MORENO WEIMAR JEFRY | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.908.000 | 305.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.908.000 | 76.400 | 14-25 | 1.908.000 | 5 | 132.800 | CCF24 | 1.908.000 | 19.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1018423519 | PEREZ MADRID IVAN ROGELIO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 877.803 | 140.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 877.803 | 35.200 | 14-25 | 877.803 | 5 | 61.100 | CCF24 | 877.803 | 8.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1019082805 | GONZALEZ PEREZ LEIDY EYANIRA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.867.907 | 298.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.867.907 | 74.800 | 14-25 | 1.867.907 | 1 | 9.800 | CCF24 | 1.867.907 | 18.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1022394542 | SEPULVEDA ALARCON ALEXANDRA CAROLINA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.850.000 | 296.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.850.000 | 74.000 | 14-25 | 1.850.000 | 1 | 9.700 | CCF24 | 1.850.000 | 18.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 1030545554 | PIZA TOVAR JULIAN ANDRES | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 2.000.000 | 320.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.000.000 | 80.000 | 14-25 | 2.000.000 | 5 | 139.200 | CCF44 | 2.000.000 | 20.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 33365593 | APONTE PAEZ SANDRA PATRICIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 877.803 | 140.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 877.803 | 35.200 | 14-25 | 877.803 | 1 | 4.600 | CCF24 | 877.803 | 8.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 39950907 | VIZCAINO CAGUEÑO ADRIANA MARCELA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 3.640.000 | 582.400 | 0 | 0 | 18.200 | 18.200 | EPS005 | 3.640.000 | 145.600 | 14-25 | 3.640.000 | 5 | 253.400 | CCF24 | 3.640.000 | 36.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 52241025 | CUELLAR GOMEZ CLAUDIA ALEXANDRA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.753.400 | 440.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 2.753.400 | 110.200 | 14-25 | 2.753.400 | 1 | 14.400 | CCF24 | 2.753.400 | 27.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 52286247 | BAQUERO FORERO CLAUDIA NAIR | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 877.803 | 140.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 877.803 | 35.200 | 14-25 | 877.803 | 1 | 4.600 | CCF24 | 877.803 | 8.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901330408-5	CONSORCIO INTER PTAP TAME	CRA 49 104B-49	2360929	rhumanos@gng.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-12	2020-11	E		46854151	$1.300.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	120.000	0		0		0	0	0	0	120.000	1
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	48.000	0		0		0	0	0	0	48.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	480.000	0	0	0	0	0	0		480.000	1
230301	Porvenir	800224808-8	192.000	0	0	0	0	0	0		192.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	292.400				292.400	0	0	292.400			2.924	292.400	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	120.000	0	0	120.000	1
CCF67	Comfiar - Arauca	800219488-4	48.000	0	0	48.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	168.000	168.000
Pensión	2	672.000	672.000
Riesgos Laborales	1	292.400	292.400
CCF	2	168.000	168.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	7	1.300.400	1.300.400

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901330408-5	CONSORCIO INTER PTAP TAME		CRA 49 104B-49	2360929	rhumanos@gng.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-12	2020-11	E		46854151	$1.300.400	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estudiante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1070304622 | ESTUPIÑAN GONZALEZ CAMILO ANDRES | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 3.000.000 | 480.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 3.000.000 | 120.000 | 14-25 | 3.000.000 | 5 | 208.800 | CCF24 | 3.000.000 | 120.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1116862968 | BECERRA MARQUEZ MARIA FERNANDA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.200.000 | 192.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS041 | 1.200.000 | 48.000 | 14-25 | 1.200.000 | 5 | 83.600 | CCF67 | 1.200.000 | 48.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901047254-5	GNG INGENIERÍA SERVICIOS S.A.S		CRA 49 104B-49	2360929	rhumanos@gng.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	C – MIPYME	USPEC	019	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					40	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-12	2020-11	E		47014603	$33.134.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	208.000	0		0		0	0	0	0	208.000	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	524.600	0		0		0	0	0	0	524.600	5
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	1.538.700	0		0		0	0	0	0	1.538.700	14
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	440.000	0		0		0	0	0	0	440.000	3
EPS010	EPS Sura	800088702-2	501.800	0		0		0	0	0	0	501.800	4
EPS016	Coomeva EPS	805000427-1	208.000	0		0		0	0	0	0	208.000	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	459.000	0		0		0	0	0	0	459.000	4
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	574.100	0		0		0	0	0	0	574.100	7
EPS044	MEDIMAS EPS SAS	901097473-5	67.200	0		0		0	0	0	0	67.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	2.668.800	0	0	0	0	0	0		2.668.800	6
230301	Porvenir	800224808-8	6.520.800	0	0	0	0	0	0		6.520.800	18
230901	Old Mutual	800253055-2	832.000	0	0	26.000	26.000	0	0		884.000	1
231001	Colfondos	800227940-6	3.739.400	0	0	51.000	51.000	0	0		3.841.400	7
25-14	Colpensiones	900336004-7	3.072.900	0	0	52.000	52.000	0	0		3.176.900	6

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	7.110.000				7.110.000	0	0	7.110.000			71.100	7.110.000	40

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF03	Comfenalco Antioquia	890900842-6	120.000	0	0	120.000	1
CCF06	Combarranquilla	890102002-2	164.300	0	0	164.300	2
CCF10	Comfaboy	891800213-8	12.200	0	0	12.200	1
CCF11	Comp Fliar Caldas	890806490-5	260.000	0	0	260.000	2
CCF14	Comfacauca	891500182-0	120.000	0	0	120.000	1
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	2.907.600	0	0	2.907.600	23
CCF29	Caja Fliar Choco	891600091-8	52.000	0	0	52.000	1
CCF34	Cofrem	892000146-3	67.200	0	0	67.200	1

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901047254-5	GNG INGENIERÍA SERVICIOS S.A.S		CRA 49 104B-49	2360929	rhumanos@gng.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	USPEC	019	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					40	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-12	2020-11	E		47014603	$33.134.900	

CCF35	Caja Fliar Nariño	891280008-1	120.000	0	0	120.000	1
CCF40	Comfenalco Santander	890201578-7	264.000	0	0	264.000	2
CCF44	Comfamiliar Risaralda	891480000-1	180.000	0	0	180.000	2
CCF48	Comfatolima	800211025-1	24.300	0	0	24.300	1
CCF56	Comfenalco Valle	890303093-5	120.000	0	0	120.000	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	9	4.521.400	4.521.400
Pensión	5	17.091.900	17.091.900
Riesgos Laborales	1	7.110.000	7.110.000
CCF	13	4.411.600	4.411.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	28	33.134.900	33.134.900

PAGADO 821782410

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901047254-5	GNG INGENIERÍA SERVICIOS S.A.S		CRA 49 104B-49	2360929	rhumanos@gng.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
SUCURSAL	C – MIPYME	USPEC	019	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					40	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-12	2020-11	E		47014603	$33.134.900	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1010193939 | DIAZ ZULETA ADRIANA VANNESA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 3.500.000 | 560.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 3.500.000 | 140.000 | 14-25 | 3.500.000 | 5 | 243.600 | CCF24 | 3.500.000 | 140.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1014201151 | RODRIGUEZ DUARTE JHON FREDDY | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 3.000.000 | 480.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 3.000.000 | 120.000 | 14-25 | 3.000.000 | 5 | 208.800 | CCF24 | 3.000.000 | 120.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1015433479 | LUGO BUITRAGO KAROL STEFANY | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 3.300.000 | 528.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 3.300.000 | 132.000 | 14-25 | 3.300.000 | 5 | 229.700 | CCF24 | 3.300.000 | 132.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1015448403 | MUÑOZ VERA JOHAN ELIAS | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.580.000 | 252.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.580.000 | 63.200 | 14-25 | 1.580.000 | 1 | 8.300 | CCF24 | 1.580.000 | 63.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 1018465325 | PEÑALOZA SUAREZ ROSA DANIELA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 3.500.000 | 560.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 3.500.000 | 140.000 | 14-25 | 3.500.000 | 1 | 18.300 | CCF24 | 3.500.000 | 140.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 1019043801 | SANCHEZ SIERRA MARIA ANGELICA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 2.300.000 | 368.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 2.300.000 | 92.000 | 14-25 | 2.300.000 | 5 | 160.100 | CCF24 | 2.300.000 | 92.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 75102901 | CARDONA GALVIS LORENZO ALEJANDRO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 3.300.000 | 528.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 3.300.000 | 132.000 | 14-25 | 3.300.000 | 5 | 229.700 | CCF11 | 3.300.000 | 132.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 79700775 | LOZANO MEDINA JAVIER DARIO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 3.500.000 | 560.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 3.500.000 | 140.000 | 14-25 | 3.500.000 | 5 | 243.600 | CCF24 | 3.500.000 | 140.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 80031721 | GOMEZ BARRERO ANDRES FELIPE | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 5.200.000 | 832.000 | 0 | 0 | 26.000 | 26.000 | EPS001 | 5.200.000 | 208.000 | 14-25 | 5.200.000 | 5 | 362.000 | CCF24 | 5.200.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | CC | 42012512 | MARIN GARCIA CLAUDIA MILENA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 3.200.000 | 512.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 3.200.000 | 128.000 | 14-25 | 3.200.000 | 5 | 222.800 | CCF44 | 3.200.000 | 128.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 11 | CC | 52882446 | JIMENEZ GOMEZ ADRIANA FERNANDA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 5.000.000 | 800.000 | 0 | 0 | 25.000 | 25.000 | EPS017 | 5.000.000 | 200.000 | 14-25 | 5.000.000 | 5 | 348.000 | CCF24 | 5.000.000 | 200.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 12 | CC | 7181113 | RAMIREZ NIÑO CARLOS ANDRES | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 3.500.000 | 560.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 3.500.000 | 140.000 | 14-25 | 3.500.000 | 5 | 243.600 | CCF24 | 3.500.000 | 140.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 13 | CC | 80818840 | PAEZ FANDIÑO JUAN GABRIEL | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 25-14 | 905.234 | 144.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 905.234 | 36.300 | 14-25 | 905.234 | 5 | 63.100 | CCF24 | 905.234 | 36.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 14 | CC | 88284007 | ALVAREZ POSADA SANDRO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 3.300.000 | 528.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 3.300.000 | 132.000 | 14-25 | 3.300.000 | 5 | 229.700 | CCF40 | 3.300.000 | 132.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15 | CC | 93236228 | ZARTA CASTAÑO JOSE LUIS | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.533.334 | 245.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.533.334 | 61.400 | 14-25 | 1.533.334 | 5 | 106.800 | CCF24 | 1.533.334 | 61.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 16 | CC | 93236228 | ZARTA CASTAÑO JOSE LUIS | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | X | | | | | | | 230301 | 766.667 | 122.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 766.667 | 30.700 | 14-25 | 766.667 | 5 | 0 | CCF24 | 766.667 | 30.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 17 | CC | 1128438971 | HENAO LOPEZ JUAN CARLOS | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 2.800.000 | 448.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 2.800.000 | 112.000 | 14-25 | 2.800.000 | 5 | 194.900 | CCF03 | 2.800.000 | 112.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 18 | CC | 1128438971 | HENAO LOPEZ JUAN CARLOS | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | X | | | | | | | 230201 | 200.000 | 32.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 200.000 | 8.000 | 14-25 | 200.000 | 5 | 0 | CCF03 | 200.000 | 8.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 19 | CC | 1143361992 | RICARDO MONCADA NARIÑO DE JESUS | 1 | 0 | | | S | | | | | | | X | | | | | | | | | | 230301 | 1.866.667 | 298.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.866.667 | 74.700 | 14-25 | 1.866.667 | 5 | 130.000 | CCF06 | 1.866.667 | 74.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 20 | CC | 1143361992 | RICARDO MONCADA NARIÑO DE JESUS | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | X | | | | | | | | 230301 | 133.334 | 21.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 133.334 | 0 | 14-25 | 133.334 | 5 | 0 | CCF06 | 133.334 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 21 | CC | 13874430 | MEZA ROSAS JAIRO ANDRES | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 5.200.000 | 832.000 | 0 | 0 | 26.000 | 26.000 | EPS008 | 5.200.000 | 208.000 | 14-25 | 5.200.000 | 5 | 362.000 | CCF24 | 5.200.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 22 | CC | 80224044 | YAÑEZ HERNANDEZ PEDRO NEL | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | X | | | | | | | | | 231001 | 1.062.501 | 170.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.062.501 | 42.600 | 14-25 | 1.062.501 | 5 | 74.000 | CCF24 | 1.062.501 | 42.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 23 | CC | 80371641 | LOPEZ HINCAPIE LUIS EDUARDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 3.500.000 | 560.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 3.500.000 | 140.000 | 14-25 | 3.500.000 | 5 | 243.600 | CCF24 | 3.500.000 | 140.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 24 | CC | 80796610 | GONZALEZ REYES ALEJANDRO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 231001 | 1.908.013 | 305.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.908.013 | 76.400 | 14-25 | 1.908.013 | 5 | 132.800 | CCF24 | 1.908.013 | 76.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 25 | CC | 1085277833 | ARCOS TREJO KAREN XIMENA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 3.000.000 | 480.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 3.000.000 | 120.000 | 14-25 | 3.000.000 | 5 | 208.800 | CCF35 | 3.000.000 | 120.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 26 | CC | 10967439 | COGOLLO PEINADO MARCO ANTONIO | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.240.000 | 358.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.240.000 | 89.600 | 14-25 | 2.240.000 | 5 | 156.000 | CCF06 | 2.240.000 | 89.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 27 | CC | 1106396313 | GONZALEZ LOZANO SHIRLY MARISOL | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 606.667 | 97.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 606.667 | 24.300 | 14-25 | 606.667 | 5 | 42.300 | CCF48 | 606.667 | 24.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 28 | CC | 72180655 | BADILLO JIMENEZ JAIRO RAFAEL | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 5.200.000 | 832.000 | 0 | 0 | 26.000 | 26.000 | EPS005 | 5.200.000 | 208.000 | 14-25 | 5.200.000 | 5 | 362.000 | CCF24 | 5.200.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 29 | CC | 72252107 | GUTIERREZ DAZA EDGARDO ENRIQUE | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230901 | 5.200.000 | 832.000 | 0 | 0 | 26.000 | 26.000 | EPS016 | 5.200.000 | 208.000 | 14-25 | 5.200.000 | 5 | 362.000 | CCF24 | 5.200.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 30 | CC | 75082436 | BERNAL ARIAS JULIAN ALEJANDRO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 3.200.000 | 512.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 3.200.000 | 128.000 | 14-25 | 3.200.000 | 5 | 222.800 | CCF11 | 3.200.000 | 128.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 31 | CC | 1019049569 | FARFAN HERNANDEZ ERIKA LORENA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.350.000 | 216.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.350.000 | 54.000 | 14-25 | 1.350.000 | 1 | 7.100 | CCF24 | 1.350.000 | 54.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 32 | CC | 1049654117 | CANO MEDINA JOSE LUIS | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.573.040 | 251.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.573.040 | 63.000 | 14-25 | 1.573.040 | 5 | 109.500 | CCF24 | 1.573.040 | 63.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 33 | CC | 1053586153 | SOCHA JIMENEZ LUIS ALBERTO | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 303.334 | 48.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 303.334 | 12.200 | 14-25 | 303.334 | 5 | 21.200 | CCF10 | 303.334 | 12.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 34 | CC | 17069465 | GOMEZ CASAS HERNANDO | 1 | 1 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 5.200.000 | 208.000 | 14-25 | 5.200.000 | 5 | 362.000 | CCF24 | 5.200.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 35 | CC | 35545661 | MARTINEZ CORDOBA LAURA LORENA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.300.000 | 52.000 | 14-25 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | CCF29 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 36 | CC | 40326055 | RIVAS QUINTERO KELLY PAOLA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 3.500.000 | 560.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 3.500.000 | 140.000 | 14-25 | 3.500.000 | 5 | 243.600 | CCF24 | 3.500.000 | 140.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 37 | CC | 1057593976 | PEREZ MOLANO ANGIE ALEXANDRA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.400.000 | 224.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.400.000 | 56.000 | 14-25 | 1.400.000 | 1 | 7.400 | CCF24 | 1.400.000 | 56.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 38 | CC | 1085270089 | DELGADO CERON JESUS ANDRES | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 3.000.000 | 480.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 3.000.000 | 120.000 | 14-25 | 3.000.000 | 5 | 208.800 | CCF56 | 3.000.000 | 120.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 39 | CC | 1085270769 | ESTUPIÑAN SANTACRUZ CHRISTIAN CAMILO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 3.000.000 | 480.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 3.000.000 | 120.000 | 14-25 | 3.000.000 | 5 | 208.800 | CCF14 | 3.000.000 | 120.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 40 | CC | 1109493363 | LOZANO SANTACRUZ JUAN MANUEL | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 3.300.000 | 528.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 3.300.000 | 132.000 | 14-25 | 3.300.000 | 5 | 229.700 | CCF40 | 3.300.000 | 132.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**	**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
NI	901047254-5	GNG INGENIERÍA SERVICIOS S.A.S	CRA 49 104B-49	2360929	rhumanos@gng.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL** / **CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**		
SUCURSAL	C – MIPYME	USPEC / 019	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					40	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2020-12	2020-11	E		47014603	$33.134.900	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| **No.** | **Tipo** | **No. de Identificación** | **Apellidos y Nombres** | **Cotizante** | **Subtipo** | **Extranjero** | **Colom. exterior** | **Estudiante** | **ING** | **RET** | **TDE** | **TAE** | **TDP** | **TAP** | **VSP** | **VST** | **SLN** | **IGE** | **LMA** | **VAC** | **AVP** | **VCT** | **IRL** | **COR** | **Cód. AFP** | **IBC AFP** | **Cotización** | **Voluntario Afiliado** | **Voluntario Aportante** | **Fondo pensional de solidaridad** | **Fondo pensional de subsistencia** | **Cód. EPS** | **IBC EPS** | **Cotización / Valor UPC** | **Cód. ARL** | **IBC ARL** | **Clase de Riesgo** | **Cotización** | **Código CCF** | **IBC CCF** | **Aporte CCF** | **IBC otros parafiscales** | **Aporte SENA** | **Aporte ICBF** | **Aporte ESAP** | **Aporte MEN** |
| 41 | CC | 1112775754 | GONZALEZ JARAMILLO MARCELA MARIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.300.000 | 52.000 | 14-25 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | CCF44 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 42 | CC | 1121936446 | CAGUA TIBAY CHRISTIAN IVAN | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.680.000 | 268.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS044 | 1.680.000 | 67.200 | 14-25 | 1.680.000 | 5 | 117.000 | CCF34 | 1.680.000 | 67.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 43 | CC | 1019148022 | BARRETO PAEZ LAURA GABRIELA | 19 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 877.803 | 109.800 | 14-25 | 877.803 | 1 | 4.600 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830515117-5	GNG INGENIERIA SAS	CRA 49 No. 104 B -49	2360929	gerencia@gng.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	GNG 66	015	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					13	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-12	2020-11	E		47024286	$8.463.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	157.200	0		0		0	0	0	0	157.200	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	386.900	0		0		0	0	0	0	386.900	4
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	216.000	0		0		0	0	0	0	216.000	3
EPS016	Coomeva EPS	805000427-1	100.100	0		0		0	0	0	0	100.100	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	194.000	0		0		0	0	0	0	194.000	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	120.000	0		0		0	0	0	0	120.000	1
EPS044	MEDIMAS EPS SAS	901097473-5	72.000	0		0		0	0	0	0	72.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.140.800	0	0	19.700	19.700	0	0		1.180.200	3
230301	Porvenir	800224808-8	576.000	0	0	0	0	0	0		576.000	2
231001	Colfondos	800227940-6	928.000	0	0	20.000	20.000	0	0		968.000	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.563.700	0	0	0	0	0	0		1.563.700	4

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	1.855.100				1.855.100	0	0	1.855.100			18.551	1.855.100	13

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	1.073.800	0	0	1.073.800	11

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830515117-5	GNG INGENIERIA SAS		CRA 49 No. 104 B -49	2360929	gerencia@gng.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	GNG 66	015	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					13	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-12	2020-11	E		47024286	$8.463.000	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	7	1.246.200	1.246.200
Pensión	4	4.287.900	4.287.900
Riesgos Laborales	1	1.855.100	1.855.100
CCF	1	1.073.800	1.073.800
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	13	8.463.000	8.463.000

PAGADO 82174711

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	830515117-5	GNG INGENIERIA SAS		CRA 49 No. 104 B -49	2360929	gerencia@gng.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	GNG 66	015	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					13	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-12	2020-11	E		47024286	$8.463.000	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1013590546 | LOAIZA RODRIGUEZ JERFENSON ARNULFO | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 1.800.000 | 288.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.800.000 | 72.000 | 14-25 | 1.800.000 | 5 | 125.300 | CCF24 | 1.980.000 | 79.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1015423618 | BAQUERO CORREDOR CRISTIAN CAMILO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.800.000 | 288.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.800.000 | 72.000 | 14-25 | 1.800.000 | 5 | 125.300 | CCF24 | 1.800.000 | 72.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1022395432 | PAVA GUERRERO PAULA FERNANDA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.400.000 | 224.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.400.000 | 56.000 | 14-25 | 1.400.000 | 5 | 97.500 | CCF24 | 1.400.000 | 56.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1101752159 | PINZON CORTES JUAN CARLOS | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 2.472.000 | 395.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.472.000 | 98.900 | 14-25 | 2.472.000 | 5 | 172.100 | CCF24 | 2.472.000 | 98.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 17842194 | MERCADO ESCALANTE JESUS ERNESTO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 3.929.652 | 628.800 | 0 | 0 | 19.700 | 19.700 | EPS002 | 3.929.652 | 157.200 | 14-25 | 3.929.652 | 5 | 273.600 | CCF24 | 3.929.652 | 157.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 40047391 | ALVAREZ ORDUZ ISABEL MILENA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 3.000.000 | 480.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 3.000.000 | 120.000 | 14-25 | 3.000.000 | 5 | 208.800 | CCF24 | 3.000.000 | 120.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 52216119 | PEÑA ANDRADE MONICA EUGENIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.916.667 | 306.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS016 | 1.916.667 | 76.700 | 14-25 | 1.916.667 | 5 | 133.500 | CCF24 | 1.916.667 | 76.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 52216119 | PEÑA ANDRADE MONICA EUGENIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | X | | | | | | | 25-14 | 583.334 | 93.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS016 | 583.334 | 23.400 | 14-25 | 583.334 | 5 | 0 | CCF24 | 583.334 | 23.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 52227017 | ESPINOSA VIRGUEZ MARIA PIEDAD | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 4.000.000 | 640.000 | 0 | 0 | 20.000 | 20.000 | EPS005 | 4.000.000 | 160.000 | 14-25 | 4.000.000 | 5 | 278.400 | CCF24 | 4.000.000 | 160.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | CC | 79560451 | CARDOZO FONSECA LUIS EVELIO | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.800.000 | 288.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.800.000 | 72.000 | 14-25 | 1.800.000 | 5 | 125.300 | CCF24 | 1.980.000 | 79.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 11 | CC | 80258065 | MURILLO QUICENO DANIEL | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.800.000 | 288.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.800.000 | 72.000 | 14-25 | 1.800.000 | 5 | 125.300 | CCF24 | 1.800.000 | 72.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 12 | CC | 80844754 | CORTES PERDOMO FREDDY ALEXANDER | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.800.000 | 288.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS044 | 1.800.000 | 72.000 | 14-25 | 1.800.000 | 5 | 125.300 | CCF24 | 1.980.000 | 79.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 13 | CC | 1000142995 | LLANOS MURCIA CRISTIAN DAVID | 19 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 672.983 | 84.200 | 14-25 | 672.983 | 1 | 3.600 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 14 | CC | 1109491513 | CANDIA MARIN LINER FABIAN | 19 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 877.803 | 109.800 | 14-25 | 877.803 | 5 | 61.100 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ANEXO 2

INSPECCION SEMANAL

GNG Ingeniería S.A.S.	LISTA DE CHEQUEO CUMPLIMIENTO DEL PAPSO	CODIGO	FR-SSTAC-064	
		N° VER	F. APROB.	F. REV.
		2	22/04/2020	20/05/2020

CONTRATO DE OBRA	**216**	**CONTRATO DE INTERVENTORIA**	**261**
OBJETO	Mantenimiento general recurrente de la infraestructura física del primer grupo de atención en los Eron a cargo del INPEC (Grupo 3)	**OBJETO**	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 3).
Ubicación del proyecto	**USPEC GRUPO 3**		

NO.	**ITEM**	**SEMANA: 30__ al __05__ del mes de_diciembre de _2020.**						
INDICAR SI EL CONTRATISTA CUMPLE (C), NO CUMPLE (NC) O NO APLICA (N/A) LA MEDIDA								
	MEDIDAS PREVENTIVAS AL INGRESO DE OBRA	**LUNES**	**MARTES**	**MIERCOLES**	**JUEVES**	**VIERNES**	**SABADO**	**DOMINGO**
1	SE REALIZA INGRESO DE MANERA ORDENADA POR PARTE DEL PERSONAL	C	C	C	C	C	C	NA
2	SE REALIZA UN PRIMER FILTRO EN LA TOMA DE TEMPERATURA CORPORAL Y ENCUESTA DE CONDICIONES DE SALUD AL PERSONAL	C	C	C	C	C	C	NA
3	SE EVIDENCIA SEÑALIZACION SUFICIENTE PARA QUE LOS TRABAJADORES IDENTIFIQUEN LAS DIFERENTES ZONAS PREVENTIVAS	C	C	C	C	C	C	NA
4	SE REALIZA DESINFECCION PARA EL PERSONAL QUE INGRESA A OBRA	C	C	C	C	C	C	NA
5	SE CUENTA CON PUNTO DE ZONA DE VESTIER SEPARANDO ROPA DE TRABAJO Y ROPA DE CAMBIO	C	C	C	C	C	C	NA
6	EL PERSONAL DE OBRA SE REALIZA EL RESPECTIVO LAVADO DE MANOS	C	C	C	C	C	C	NA
7	SE VERIFICA EN EL INGRESO DEL PERSONAL DE OBRA QUE LLEVEN CONSIGO SUS RESPECTIVOS EPP	C	C	C	C	C	C	NA
8	SE LE REALIZA A LA MAQUINARIA, VEHICULOS Y/O BICICLETAS DESINFECCIÓN POR ASPERSIÓN A LA ENTRADA A LA OBRA	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NA
	MEDIDAS PREVENTIVAS EN OBRA	**LUNES**	**MARTES**	**MIERCOLES**	**JUEVES**	**VIERNES**	**SABADO**	**DOMINGO**
9	SE EVIDENCIA EN OBRA EL SUMINISTRO DE JABÓN, ALCOHOL AL 70% Y/O GEL ANTIBACTERIAL PARA EL PERSONAL DE OBRA	C	C	C	C	C	C	NA
10	SE DISPONE DE UNA SEÑAL DE ALARMA PARA EL AVISO DEL LAVADO DE MANOS AL PERSONAL DURANTE SU JORNADA LABORAL	C	C	C	C	C	C	NA
11	SE EVIDENCIA CARTELERA PARA LA DIVULGACION DE CAMPAÑAS PREVENTIVAS	C	C	C	C	C	C	NA
12	SE REALIZAN CHARLAS DE 5 MINUTOS AL PERSONAL DONDE SE DIFUNDEN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS	C	C	C	C	C	C	NA
13	SE EVIDENCIA EL USO CORRECTO DE LOS EPP DE OBRA (CASCO, GAFAS, GUANTES, ROPA DE TRABAJO, BOTAS) DURANTE LA JORNADA	C	C	C	C	C	C	NA
14	SE CUENTA CON LAS HOJAS DE SEGURIDAD DE LAS SUSTANCIAS UTILIZADAS PARA LA DESINFECCION DEL PERSONAL Y DE LAS HERRAMIENTAS	C	C	C	C	C	C	NA
15	SE TIENE DISPUESTO UN PUNTO DE HIDRATACIÓN DE FACIL ACCESO Y DEBIDAMENTE SEÑALIZADO PARA EL PERSONAL DE OBRA	C	C	C	C	C	C	NA
16	SE TIENE DESTINADO UN ESPACIO AL INTERIOR DE LA OBRA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD DEL PERSONAL QUE PUEDA PRESENTAR SINTOMATOLOGÍA	C	C	C	C	C	C	NA
17	SE CUENTA CON UN BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS Y CAMILLA AL INTERIOR DE LA OBRA	C	C	C	C	C	C	NA
18	SE REALIZA LA DESFINFECCIÓN DE LOS UTENSILIOS DE TRABAJO (COMPUTADORES, MESAS, ESCRITORIOS, ENTRE OTROS)	C	C	C	C	C	C	NA
19	EN EL CAMPAMENTO Y/O ÁREAS COMUNES SE CUENTA CON LAS MEDIDAS DE DISTANCIAMIENTO, VENTILACIÓN, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	C	C	C	C	C	C	NA
20	SE MANEJAN TURNOS PARA EL CONSUMO DE ALIMENTOS EN LOS HORARIOS DE DESCANSO.	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NA
21	SE CUENTA DENTRO DEL PUNTO ECOLÓGICO CON UN RECIPIENTE EXCLUSIVO PARA LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS (GUANTES, TAPABOCAS Y PAÑUELOS DESECHABLES)	NC	NC	NC	NC	NC	NC	Se disponen en bolsas para dar disposición final
22	SE REALIZA LA DESINFECCIÓN POR ASPERSIÓN DIARIA DE LAS HERRAMIENTAS CON ALCOHOL U OTRO AGENTE DESINFECTANTE	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NA
23	SE EVIDENCIA QUE EL PERSONAL DESIGNADO PARA LA EJECUCIÓN DE DESINFECCIONES POR ASPERSIÓN EN ÁREAS COMUNES, VEHÍCULOS, HERRAMIENTAS, CUENTAN CON SUS RESPECTIVOS EPP	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	NA
24	EL PROTOCOLO SE HA IMPLEMENTADO AL PERSONAL EXTERNO Y/O VISITANTES AL MOMENTO DE INGRESAR Y SALIR DE OBRA	C	C	C	C	C	C	NA
	MEDIDAS PREVENTIVAS AL FINALIZAR LA JORNADA LABORAL	**LUNES**	**MARTES**	**MIERCOLES**	**JUEVES**	**VIERNES**	**SABADO**	**DOMINGO**
25	SE REALIZA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS COMUNES Y HERRAMIENTAS	C	C	C	C	C	C	NA
26	EL PERSONAL DE OBRA SE REALIZA EL RESPECTIVO LAVADO DE MANOS	C	C	C	C	C	C	NA
27	SE REALIZA TOMA DE TEMPERATURA CORPORAL Y ENCUESTA DE CONDICIONES DE SALUD AL PERSONAL	C	C	C	C	C	C	NA
28	SE REALIZA DESINFECCION PARA EL PERSONAL QUE SALE DE OBRA	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NA
29	SE LE REALIZA A LOS VEHICULOS AL SALIR DE OBRA LA RESPECTIVA DESINFECCIÓN POR ASPERSIÓN EN EL PUNTO DE DESINFECCIÓN DISPUESTO EN LA SALIDA DE LA OBRA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
30	EL PERSONAL SALE DE OBRA DE MANERA ORDENADA, POR TURNOS Y MANTENIENDO LA DISTANCIA REQUERIDA	C	C	C	C	C	C	NA
PORCENTAJE ALCANZADO	**No de items que cumplen/No de items verificados *100**							

OBSERVACIONES: En las instalaciones no se cuenta con puntos de desinfección para vehiculos ni bicicletas, de la misma manera solo 4 personas cuentan con medio de transporte

NOMBRE DE QUIEN INSPECCIONA	**Marcela María González Jaramillo**
CARGO	**Inspector SST**
FIRMA	

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Julieth Porras / Lina Diaz Cuervo	Karen Barbosa Diaz	Lina Diaz Cuervo/Guillermo Narvaez
CARGO: PROFESIONAL SSTA/COORDINADOR SSTA	CARGO: PROFESIONAL GESTIÓN INTEGRAL	CARGO: COORDINADOR SSTA/GERENTE
VoBo	VoBo	VoBo

GNG Ingeniería S.A.S.	INFORME SEMANAL SSTA	CODIGO	FR-SSTAC-034	
		Nº VER	F. APROB.	F. REV.
		1	22/12/2017	

FECHA:	07/12/2020	INFORME No.	DEL:	30/11/2020	AL:	05/12/2020

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO: Mantenimiento general recurrente de la infraestructura física del primer grupo de atención en los Eron a cargo del INPEC (Grupo 3)

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: EPMSC Y RM

No. CONTRATO DE OBRA: 216	CONTRATISTA: ESFUERZO VERTICAL	INTERVENTORIA: GNG SAS

2. RELACIÓN DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA

TOTAL PERSONAL DISPUESTO EN OBRA		9
TOTAL PERSONAL DISPUESTO EN OBRA	FRENTE A:	7
TOTAL PERSONAL DISPUESTO EN OBRA	FRENTE B:	

DESCRIPCIÓN	FRENTE A		FRENTE B	
	SI	NO	SI	NO
ESTADO DE AFILIACIÓN	X			
REGISTRADO EN ULTIMA PLANILLA DE PAGO	X			
CUENTA CON EPP REQUERIDO	X			
INGRESOS NUEVOS		X		
PERSONAL RETIRADO		X		

NOMBRE	FRENTE OBRA	CARGO	CEDULA	RETIRADO		AFILIADO		INGRESOS			REGISTRADO EN ULTIMA PLANILLA DE PAGO		CUENTA CON EPP REQUERIDO	
				SI	NO	SI	NO	NUEVOS	ANTIGUOS		SI	NO	SI	NO
FRANCISCO JOSE DIAZ	A	AYUDANTE	16054126			X			X		X		X	
JHON JAIRO LOPEZ	A	AYUDANTE	75067419			X			X		X		X	
JOSE WILLAM SOTO GALEANO	A	AYUDANTE	15904567			X			X		X		X	
JUAN CARLOS CRISTANCHO	A	OFICIAL	5827192			X			X		X		X	
OLVER JAVIER PEREZ	A	MAESTRO	14281859			X			X		X		X	
VICTOR FELIPE CASTILLO CARDONA	A	INGENIERO	1053805679			X			X		X		X	
CLAUDIA PATRICIA GÓMEZ OSORIO	A	PRF SST	65631354			X			X		X		X	
JORGE ANDRES LOPEZ CASTRILLON	A	AYUDANTE	75108005			X			X		X		X	
LUIS ALBERTO TIBADUIZA MUÑOZ	A	OFICIAL	10272851			X			X		X		X	

3. REPORTE DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Charlas diarias y cumplimiento de protocolos de bioseguridad	En cumplimiento
RM reubicar lámparas y limpieza de las mismas en rancho	Cumple con las condiciones de seguridad para realizar la tarea
EPMSC segunda etapa del rancho demolicion de enchape en cuarto de almacenamiento, raspado de muros y estuco	Cumple con las condiciones de seguridad para realizar la tarea
EPMSC segunda etapa del rancho demolecion de enchape, estuco, lijado y pañete de muros	Cumple con las condiciones de seguridad para realizar la tarea

4. REGISTRO FOTOGRAFICO







Descripción: Charlas de seguridad diarias, espacios resntringidos solo para personal de obra y capacitación acerca de RCP.

GNG Ingeniería S.A.S.	INFORME SEMANAL SSTA	CODIGO	FR-SSTAC-034	
		Nº VER	F. APROB.	F. REV.
		1	22/12/2017	

FECHA:	07/12/2020	INFORME No.	DEL:	30/11/2020	AL:	05/12/2020

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO: Mantenimiento general recurrente de la infraestructura física del primer grupo de atención en los Eron a cargo del INPEC (Grupo 3)

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: EPMSC Y RM

No. CONTRATO DE OBRA: 216	CONTRATISTA: ESFUERZO VERTICAL	INTERVENTORIA: GNG SAS







GNG Ingeniería S.A.S.	INFORME SEMANAL SSTA	CODIGO	FR-SSTAC-034	
		Nº VER	F. APROB.	F. REV.
		1	22/12/2017	

FECHA:	07/12/2020	INFORME No.	DEL:	30/11/2020	AL:	05/12/2020

1. INFORMACIÓN GENERAL

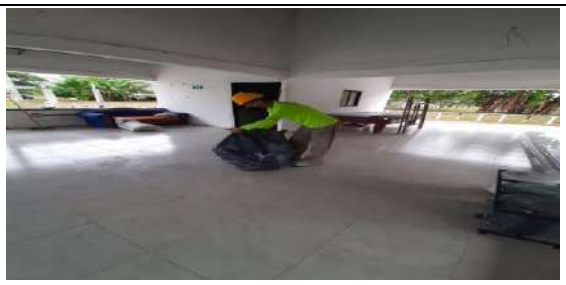
OBJETO DEL CONTRATO: Mantenimiento general recurrente de la infraestructura física del primer grupo de atención en los Eron a cargo del INPEC (Grupo 3)

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: EPMSC Y RM

No. CONTRATO DE OBRA: 216	CONTRATISTA: ESFUERZO VERTICAL	INTERVENTORIA: GNG SAS

Descripción: Explicación de tecnica RCP y maniobras de masaje.





Descripción: Uso adecuado de EPP, elementos de bioseguridad y limpieza de áreas.

5. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES REFERENTES AL SG-SST Y AL PMA - ACCIONES A IMPLEMENTAR

SOLICITUD	FECHA SOL.	ESTADO	MEDIOS	FECHA R.	OBSERVACIONES

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Karen Rojas	Andrés Flechas	Lina Diaz
CARGO: COORDINADOR SSTA	CARGO: PROFESIONAL RUC Y CALIDAD	CARGO: COORDINADOR SSTAC

GNG Ingeniería S.A.S.	LISTA DE CHEQUEO CUMPLIMIENTO DEL PAPSO	CODIGO	FR-SSTAC-064	
		N° VER	F. APROB.	F. REV.
		2	22/04/2020	20/05/2020

CONTRATO DE OBRA	**216**	**CONTRATO DE INTERVENTORIA**	**261**
OBJETO	Mantenimiento general recurrente de la infraestructura física del primer grupo de atención en los Eron a cargo del INPEC (Grupo 3)	**OBJETO**	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 3).
Ubicación del proyecto	**USPEC GRUPO 3**		

NO.	**ITEM**	**SEMANA: 07__ al __12__ del mes de_diciembre de _2020.**						
	INDICAR SI EL CONTRATISTA CUMPLE (C), NO CUMPLE (NC) O NO APLICA (N/A) LA MEDIDA							
	MEDIDAS PREVENTIVAS AL INGRESO DE OBRA	**LUNES**	**MARTES**	**MIERCOLES**	**JUEVES**	**VIERNES**	**SABADO**	**DOMINGO**
1	SE REALIZA INGRESO DE MANERA ORDENADA POR PARTE DEL PERSONAL	C	NA	C	C	C	C	NA
2	SE REALIZA UN PRIMER FILTRO EN LA TOMA DE TEMPERATURA CORPORAL Y ENCUESTA DE CONDICIONES DE SALUD AL PERSONAL	C	NA	C	C	C	C	NA
3	SE EVIDENCIA SEÑALIZACION SUFICIENTE PARA QUE LOS TRABAJADORES IDENTIFIQUEN LAS DIFERENTES ZONAS PREVENTIVAS	C	NA	C	C	C	C	NA
4	SE REALIZA DESINFECCION PARA EL PERSONAL QUE INGRESA A OBRA	C	NA	C	C	C	C	NA
5	SE CUENTA CON PUNTO DE ZONA DE VESTIER SEPARANDO ROPA DE TRABAJO Y ROPA DE CAMBIO	C	NA	C	C	C	C	NA
6	EL PERSONAL DE OBRA SE REALIZA EL RESPECTIVO LAVADO DE MANOS	C	NA	C	C	C	C	NA
7	SE VERIFICA EN EL INGRESO DEL PERSONAL DE OBRA QUE LLEVEN CONSIGO SUS RESPECTIVOS EPP	C	NA	C	C	C	C	NA
8	SE LE REALIZA A LA MAQUINARIA, VEHICULOS Y/O BICICLETAS DESINFECCIÓN POR ASPERSIÓN A LA ENTRADA A LA OBRA	NC	NA	NC	NC	NC	NC	NA
	MEDIDAS PREVENTIVAS EN OBRA	**LUNES**	**MARTES**	**MIERCOLES**	**JUEVES**	**VIERNES**	**SABADO**	**DOMINGO**
9	SE EVIDENCIA EN OBRA EL SUMINISTRO DE JABÓN, ALCOHOL AL 70% Y/O GEL ANTIBACTERIAL PARA EL PERSONAL DE OBRA	C	NA	C	C	C	C	NA
10	SE DISPONE DE UNA SEÑAL DE ALARMA PARA EL AVISO DEL LAVADO DE MANOS AL PERSONAL DURANTE SU JORNADA LABORAL	C	NA	C	C	C	C	NA
11	SE EVIDENCIA CARTELERA PARA LA DIVULGACION DE CAMPAÑAS PREVENTIVAS	C	NA	C	C	C	C	NA
12	SE REALIZAN CHARLAS DE 5 MINUTOS AL PERSONAL DONDE SE DIFUNDEN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS	C	NA	C	C	C	C	NA
13	SE EVIDENCIA EL USO CORRECTO DE LOS EPP DE OBRA (CASCO, GAFAS, GUANTES, ROPA DE TRABAJO, BOTAS) DURANTE LA JORNADA	C	NA	C	C	C	C	NA
14	SE CUENTA CON LAS HOJAS DE SEGURIDAD DE LAS SUSTANCIAS UTILIZADAS PARA LA DESINFECCION DEL PERSONAL Y DE LAS HERRAMIENTAS	C	NA	C	C	C	C	NA
15	SE TIENE DISPUESTO UN PUNTO DE HIDRATACIÓN DE FACIL ACCESO Y DEBIDAMENTE SEÑALIZADO PARA EL PERSONAL DE OBRA	C	NA	C	C	C	C	NA
16	SE TIENE DESTINADO UN ESPACIO AL INTERIOR DE LA OBRA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD DEL PERSONAL QUE PUEDA PRESENTAR SINTOMATOLOGÍA	C	NA	C	C	C	C	NA
17	SE CUENTA CON UN BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS Y CAMILLA AL INTERIOR DE LA OBRA	C	NA	C	C	C	C	NA
18	SE REALIZA LA DESFINFECCIÓN DE LOS UTENSILIOS DE TRABAJO (COMPUTADORES, MESAS, ESCRITORIOS, ENTRE OTROS)	C	NA	C	C	C	C	NA
19	EN EL CAMPAMENTO Y/O ÁREAS COMUNES SE CUENTA CON LAS MEDIDAS DE DISTANCIAMIENTO, VENTILACIÓN, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	C	NA	C	C	C	C	NA
20	SE MANEJAN TURNOS PARA EL CONSUMO DE ALIMENTOS EN LOS HORARIOS DE DESCANSO.	NC	NA	NC	NC	NC	NC	NA
21	SE CUENTA DENTRO DEL PUNTO ECOLÓGICO CON UN RECIPIENTE EXCLUSIVO PARA LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS (GUANTES, TAPABOCAS Y PAÑUELOS DESECHABLES)	NC	NA	NC	NC	NC	NC	Se disponen en bolsas para dar disposición final
22	SE REALIZA LA DESINFECCIÓN POR ASPERSIÓN DIARIA DE LAS HERRAMIENTAS CON ALCOHOL U OTRO AGENTE DESINFECTANTE	NC	NA	NC	NC	NC	NC	NA
23	SE EVIDENCIA QUE EL PERSONAL DESIGNADO PARA LA EJECUCIÓN DE DESINFECCIONES POR ASPERSIÓN EN ÁREAS COMUNES, VEHÍCULOS, HERRAMIENTAS, CUENTAN CON SUS RESPECTIVOS EPP	N/A	NA	N/A	N/A	N/A	N/A	NA
24	EL PROTOCOLO SE HA IMPLEMENTADO AL PERSONAL EXTERNO Y/O VISITANTES AL MOMENTO DE INGRESAR Y SALIR DE OBRA	C	NA	C	C	C	C	NA
	MEDIDAS PREVENTIVAS AL FINALIZAR LA JORNADA LABORAL	**LUNES**	**MARTES**	**MIERCOLES**	**JUEVES**	**VIERNES**	**SABADO**	**DOMINGO**
25	SE REALIZA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS COMUNES Y HERRAMIENTAS	C	NA	C	C	C	C	NA
26	EL PERSONAL DE OBRA SE REALIZA EL RESPECTIVO LAVADO DE MANOS	C	NA	C	C	C	C	NA
27	SE REALIZA TOMA DE TEMPERATURA CORPORAL Y ENCUESTA DE CONDICIONES DE SALUD AL PERSONAL	C	NA	C	C	C	C	NA
28	SE REALIZA DESINFECCION PARA EL PERSONAL QUE SALE DE OBRA	NC	NA	NC	NC	NC	NC	NA
29	SE LE REALIZA A LOS VEHICULOS AL SALIR DE OBRA LA RESPECTIVA DESINFECCIÓN POR ASPERSIÓN EN EL PUNTO DE DESINFECCIÓN DISPUESTO EN LA SALIDA DE LA OBRA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
30	EL PERSONAL SALE DE OBRA DE MANERA ORDENADA, POR TURNOS Y MANTENIENDO LA DISTANCIA REQUERIDA	C	NA	C	C	C	C	NA
PORCENTAJE ALCANZADO	**No de items que cumplen/No de items verificados *100**							

OBSERVACIONES: En las instalaciones no se cuenta con puntos de desinfección para vehiculos ni bicicletas, de la misma manera solo 4 personas cuentan con medio de transporte. El martes 8 fue festivo.

NOMBRE DE QUIEN INSPECCIONA	**Marcela María González Jaramillo**
CARGO	**Inspector SST**
FIRMA	

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Julieth Porras / Lina Diaz Cuervo	Karen Barbosa Diaz	Lina Diaz Cuervo/Guillermo Narvaez
CARGO: PROFESIONAL SSTA/COORDINADOR SSTA	CARGO: PROFESIONAL GESTIÓN INTEGRAL	CARGO: COORDINADOR SSTA/GERENTE
VoBo	VoBo	VoBo

GNG Ingeniería S.A.S.	INFORME SEMANAL SSTA	CODIGO	FR-SSTAC-034	
		N° VER	F. APROB.	F. REV.
		1	22/12/2017	

FECHA:	14/12/2020	INFORME No.	DEL:	07/12/2020	AL:	12/12/2020

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO: Mantenimiento general recurrente de la infraestructura física del primer grupo de atención en los Eron a cargo del INPEC (Grupo 3)

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: EPMSC Y RM

No. CONTRATO DE OBRA: 216	CONTRATISTA: ESFUERZO VERTICAL	INTERVENTORIA: GNG SAS

2. RELACIÓN DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA

TOTAL PERSONAL DISPUESTO EN OBRA		9
TOTAL PERSONAL DISPUESTO EN OBRA	FRENTE A:	7
TOTAL PERSONAL DISPUESTO EN OBRA	FRENTE B:	

DESCRIPCIÓN	FRENTE A		FRENTE B	
	SI	NO	SI	NO
ESTADO DE AFILIACIÓN	X			
REGISTRADO EN ULTIMA PLANILLA DE PAGO	X			
CUENTA CON EPP REQUERIDO	X			
INGRESOS NUEVOS		X		
PERSONAL RETIRADO		X		

NOMBRE	FRENTE OBRA	CARGO	CEDULA	RETIRADO		AFILIADO		INGRESOS			REGISTRADO EN ULTIMA PLANILLA DE PAGO		CUENTA CON EPP REQUERIDO	
				SI	NO	SI	NO	NUEVOS	ANTIGUOS		SI	NO	SI	NO
FRANCISCO JOSE DIAZ	A	AYUDANTE	16054126			X			X		X		X	
JHON JAIRO LOPEZ	A	AYUDANTE	75067419			X			X		X		X	
JOSE WILLAM SOTO GALEANO	A	AYUDANTE	15904567			X			X		X		X	
JUAN CARLOS CRISTANCHO	A	OFICIAL	5827192			X			X		X		X	
OLVER JAVIER PEREZ	A	MAESTRO	14281859			X			X		X		X	
VICTOR FELIPE CASTILLO CARDONA	A	INGENIERO	1053805679			X			X		X		X	
CLAUDIA PATRICIA GÓMEZ OSORIO	A	PRF SST	65631354			X			X		X		X	
JORGE ANDRES LOPEZ CASTRILLON	A	AYUDANTE	75108005			X			X		X		X	
LUIS ALBERTO TIBADUIZA MUÑOZ	A	OFICIAL	10272851			X			X		X		X	

3. REPORTE DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Charlas diarias y cumplimiento de protocolos de bioseguridad	En cumplimiento
EPMSC segunda etapa del rancho enchape, estuco, lijado, pintura, demolicion parcial de piso para tendido de tubería sanitaria.	Cumple con las condiciones de seguridad para realizar la tarea
Jornada de estado de salud y toma de temperatura al inicio de labores	Cumple con las condiciones de seguridad para realizar la tarea
Instalación de baldosa y acabado en granito	Cumple con las condiciones de seguridad para realizar la tarea
Continuar con la instalación de puntos eléctricos y lámina antibandalica en Rancho	Cumple con las condiciones de seguridad para realizar la tarea
Continúa en EPMSC segunda etapa del rancho enchape, enboquillada, pintura y detalles para finalizar	Cumple con las condiciones de seguridad para realizar la tarea
Pabellón 1 piso 3, se realiza instalación de baterias sanitarias, se realiza aseo para su entrega	Cumple con las condiciones de seguridad para realizar la tarea
RM segunda etapa de rancho raspado de muros y se inicia instalación de puertas de baños en patio 1 mujeres.	Cumple con las condiciones de seguridad para realizar la tarea

4. REGISTRO FOTOGRAFICO






Descripción: jornada de estado de salud, peso, toma de temperatura, presion arterial y saturación de la sangre.

GNG Ingeniería S.A.S.	INFORME SEMANAL SSTA	CODIGO	FR-SSTAC-034	
		N° VER	F. APROB.	F. REV.
		1	22/12/2017	

FECHA:	14/12/2020	INFORME No.	DEL:	07/12/2020	AL:	12/12/2020

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO: Mantenimiento general recurrente de la infraestructura física del primer grupo de atención en los Eron a cargo del INPEC (Grupo 3)

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: EPMSC Y RM

No. CONTRATO DE OBRA: 216	CONTRATISTA: ESFUERZO VERTICAL	INTERVENTORIA: GNG SAS







GNG Ingeniería S.A.S.	INFORME SEMANAL SSTA	CODIGO	FR-SSTAC-034	
		N° VER	F. APROB.	F. REV.
		1	22/12/2017	

FECHA:	14/12/2020	INFORME No.	DEL:	07/12/2020	AL:	12/12/2020

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO: Mantenimiento general recurrente de la infraestructura física del primer grupo de atención en los Eron a cargo del INPEC (Grupo 3)

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: EPMSC Y RM

No. CONTRATO DE OBRA: 216	CONTRATISTA: ESFUERZO VERTICAL	INTERVENTORIA: GNG SAS

Descripción: Toma de temperatura al inicio de actividades y desinfección de áreas comunes y material que ingresa.






Descripción: Uso adecuado de EPP, elementos de bioseguridad y lavado de manos de proveedores.

5. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES REFERENTES AL SG-SST Y AL PMA - ACCIONES A IMPLEMENTAR

SOLICITUD	FECHA SOL.	ESTADO	MEDIOS	FECHA R.	OBSERVACIONES

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Karen Rojas	Andrés Flechas	Lina Diaz
CARGO: COORDINADOR SSTA	CARGO: PROFESIONAL RUC Y CALIDAD	CARGO: COORDINADOR SSTAC

GNG Ingeniería S.A.S.	LISTA DE CHEQUEO CUMPLIMIENTO DEL PAPSO	CODIGO	FR-SSTAC-064	
		N° VER	F. APROB.	F. REV.
		2	22/04/2020	20/05/2020

CONTRATO DE OBRA	**216**	**CONTRATO DE INTERVENTORIA**	**261**
OBJETO	Mantenimiento general recurrente de la infraestructura física del primer grupo de atención en los Eron a cargo del INPEC (Grupo 3)	**OBJETO**	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 3).
Ubicación del proyecto	**USPEC GRUPO 3**		

NO.	ITEM	SEMANA: 14__ al __19__ del mes de_diciembre de _2020.						
	INDICAR SI EL CONTRATISTA CUMPLE (C), NO CUMPLE (NC) O NO APLICA (N/A) LA MEDIDA							
	MEDIDAS PREVENTIVAS AL INGRESO DE OBRA	**LUNES**	**MARTES**	**MIERCOLES**	**JUEVES**	**VIERNES**	**SABADO**	**DOMINGO**
1	SE REALIZA INGRESO DE MANERA ORDENADA POR PARTE DEL PERSONAL	C	C	C	C	C	C	NA
2	SE REALIZA UN PRIMER FILTRO EN LA TOMA DE TEMPERATURA CORPORAL Y ENCUESTA DE CONDICIONES DE SALUD AL PERSONAL	C	C	C	C	C	C	NA
3	SE EVIDENCIA SEÑALIZACION SUFICIENTE PARA QUE LOS TRABAJADORES IDENTIFIQUEN LAS DIFERENTES ZONAS PREVENTIVAS	C	C	C	C	C	C	NA
4	SE REALIZA DESINFECCION PARA EL PERSONAL QUE INGRESA A OBRA	C	C	C	C	C	C	NA
5	SE CUENTA CON PUNTO DE ZONA DE VESTIER SEPARANDO ROPA DE TRABAJO Y ROPA DE CAMBIO	C	C	C	C	C	C	NA
6	EL PERSONAL DE OBRA SE REALIZA EL RESPECTIVO LAVADO DE MANOS	C	C	C	C	C	C	NA
7	SE VERIFICA EN EL INGRESO DEL PERSONAL DE OBRA QUE LLEVEN CONSIGO SUS RESPECTIVOS EPP	C	C	C	C	C	C	NA
8	SE LE REALIZA A LA MAQUINARIA, VEHICULOS Y/O BICICLETAS DESINFECCIÓN POR ASPERSIÓN A LA ENTRADA A LA OBRA	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NA
	MEDIDAS PREVENTIVAS EN OBRA	**LUNES**	**MARTES**	**MIERCOLES**	**JUEVES**	**VIERNES**	**SABADO**	**DOMINGO**
9	SE EVIDENCIA EN OBRA EL SUMINISTRO DE JABÓN, ALCOHOL AL 70% Y/O GEL ANTIBACTERIAL PARA EL PERSONAL DE OBRA	C	C	C	C	C	C	NA
10	SE DISPONE DE UNA SEÑAL DE ALARMA PARA EL AVISO DEL LAVADO DE MANOS AL PERSONAL DURANTE SU JORNADA LABORAL	C	C	C	C	C	C	NA
11	SE EVIDENCIA CARTELERA PARA LA DIVULGACION DE CAMPAÑAS PREVENTIVAS	C	C	C	C	C	C	NA
12	SE REALIZAN CHARLAS DE 5 MINUTOS AL PERSONAL DONDE SE DIFUNDEN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS	C	C	C	C	C	C	NA
13	SE EVIDENCIA EL USO CORRECTO DE LOS EPP DE OBRA (CASCO, GAFAS, GUANTES, ROPA DE TRABAJO, BOTAS) DURANTE LA JORNADA	C	C	C	C	C	C	NA
14	SE CUENTA CON LAS HOJAS DE SEGURIDAD DE LAS SUSTANCIAS UTILIZADAS PARA LA DESINFECCION DEL PERSONAL Y DE LAS HERRAMIENTAS	C	C	C	C	C	C	NA
15	SE TIENE DISPUESTO UN PUNTO DE HIDRATACIÓN DE FACIL ACCESO Y DEBIDAMENTE SEÑALIZADO PARA EL PERSONAL DE OBRA	C	C	C	C	C	C	NA
16	SE TIENE DESTINADO UN ESPACIO AL INTERIOR DE LA OBRA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD DEL PERSONAL QUE PUEDA PRESENTAR SINTOMATOLOGÍA	C	C	C	C	C	C	NA
17	SE CUENTA CON UN BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS Y CAMILLA AL INTERIOR DE LA OBRA	C	C	C	C	C	C	NA
18	SE REALIZA LA DESFINFECCIÓN DE LOS UTENSILIOS DE TRABAJO (COMPUTADORES, MESAS, ESCRITORIOS, ENTRE OTROS)	C	C	C	C	C	C	NA
19	EN EL CAMPAMENTO Y/O ÁREAS COMUNES SE CUENTA CON LAS MEDIDAS DE DISTANCIAMIENTO, VENTILACIÓN, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	C	C	C	C	C	C	NA
20	SE MANEJAN TURNOS PARA EL CONSUMO DE ALIMENTOS EN LOS HORARIOS DE DESCANSO.	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NA
21	SE CUENTA DENTRO DEL PUNTO ECOLÓGICO CON UN RECIPIENTE EXCLUSIVO PARA LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS (GUANTES, TAPABOCAS Y PAÑUELOS DESECHABLES)	NC	NC	NC	NC	NC	NC	Se disponen en bolsas para dar disposición final
22	SE REALIZA LA DESINFECCIÓN POR ASPERSIÓN DIARIA DE LAS HERRAMIENTAS CON ALCOHOL U OTRO AGENTE DESINFECTANTE	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NA
23	SE EVIDENCIA QUE EL PERSONAL DESIGNADO PARA LA EJECUCIÓN DE DESINFECCIONES POR ASPERSIÓN EN ÁREAS COMUNES, VEHÍCULOS, HERRAMIENTAS, CUENTAN CON SUS RESPECTIVOS EPP	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	NA
24	EL PROTOCOLO SE HA IMPLEMENTADO AL PERSONAL EXTERNO Y/O VISITANTES AL MOMENTO DE INGRESAR Y SALIR DE OBRA	C	C	C	C	C	C	NA
	MEDIDAS PREVENTIVAS AL FINALIZAR LA JORNADA LABORAL	**LUNES**	**MARTES**	**MIERCOLES**	**JUEVES**	**VIERNES**	**SABADO**	**DOMINGO**
25	SE REALIZA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS COMUNES Y HERRAMIENTAS	C	C	C	C	C	C	NA
26	EL PERSONAL DE OBRA SE REALIZA EL RESPECTIVO LAVADO DE MANOS	C	C	C	C	C	C	NA
27	SE REALIZA TOMA DE TEMPERATURA CORPORAL Y ENCUESTA DE CONDICIONES DE SALUD AL PERSONAL	C	C	C	C	C	C	NA
28	SE REALIZA DESINFECCION PARA EL PERSONAL QUE SALE DE OBRA	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NA
29	SE LE REALIZA A LOS VEHICULOS AL SALIR DE OBRA LA RESPECTIVA DESINFECCIÓN POR ASPERSIÓN EN EL PUNTO DE DESINFECCIÓN DISPUESTO EN LA SALIDA DE LA OBRA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
30	EL PERSONAL SALE DE OBRA DE MANERA ORDENADA, POR TURNOS Y MANTENIENDO LA DISTANCIA REQUERIDA	C	C	C	C	C	C	NA
	PORCENTAJE ALCANZADO — **No de items que cumplen/No de items verificados *100**							

OBSERVACIONES: En las instalaciones no se cuenta con puntos de desinfección para vehiculos ni bicicletas, de la misma manera solo 4 personas cuentan con medio de transporte.

NOMBRE DE QUIEN INSPECCIONA	**Marcela María González Jaramillo**
CARGO	**Inspector SST**
FIRMA	

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Julieth Porras / Lina Diaz Cuervo	Karen Barbosa Diaz	Lina Diaz Cuervo/Guillermo Narvaez
CARGO: PROFESIONAL SSTA/COORDINADOR SSTA	CARGO: PROFESIONAL GESTIÓN INTEGRAL	CARGO: COORDINADOR SSTA/GERENTE
VoBo	VoBo	VoBo

GNG Ingeniería S.A.S.	INFORME SEMANAL SSTA	CODIGO	FR-SSTAC-034	
		N° VER	F. APROB.	F. REV.
		1	22/12/2017	

FECHA:	19/12/2020	INFORME No.	DEL:	14/12/2020	AL:	19/12/2020

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO: Mantenimiento general recurrente de la infraestructura física del primer grupo de atención en los Eron a cargo del INPEC (Grupo 3)

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: EPMSC Y RM

No. CONTRATO DE OBRA: 216	CONTRATISTA: ESFUERZO VERTICAL	INTERVENTORIA: GNG SAS

2. RELACIÓN DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA

TOTAL PERSONAL DISPUESTO EN OBRA		8
TOTAL PERSONAL DISPUESTO EN OBRA	FRENTE A:	6
TOTAL PERSONAL DISPUESTO EN OBRA	FRENTE B:	

DESCRIPCIÓN	FRENTE A		FRENTE B	
	SI	NO	SI	NO
ESTADO DE AFILIACIÓN	X			
REGISTRADO EN ULTIMA PLANILLA DE PAGO	X			
CUENTA CON EPP REQUERIDO	X			
INGRESOS NUEVOS		X		
PERSONAL RETIRADO		X		

NOMBRE	FRENTE OBRA	CARGO	CEDULA	RETIRADO		AFILIADO		INGRESOS			REGISTRADO EN ULTIMA PLANILLA DE PAGO		CUENTA CON EPP REQUERIDO	
				SI	NO	SI	NO	NUEVOS	ANTIGUOS		SI	NO	SI	NO
FRANCISCO JOSE DIAZ	A	AYUDANTE	16054126			X			X		X		X	
JHON JAIRO LOPEZ	A	AYUDANTE	75067419			X			X		X		X	
JOSE WILLAM SOTO GALEANO	A	AYUDANTE	15904567			X			X		X		X	
JUAN CARLOS CRISTANCHO	A	OFICIAL	5827192			X			X		X		X	
OLVER JAVIER PEREZ	A	MAESTRO	14281859			X			X		X		X	
VICTOR FELIPE CASTILLO CARDONA	A	INGENIERO	1053805679			X			X		X		X	
CLAUDIA PATRICIA GÓMEZ OSORIO	A	PRF SST	65631354			X			X		X		X	
JORGE ANDRES LOPEZ CASTRILLON	A	AYUDANTE	75108005			X			X		X		X	
LUIS ALBERTO TIBADUIZA MUÑOZ	A	OFICIAL	10272851			X			X		X		X	

3. REPORTE DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Charlas diarias y cumplimiento de protocolos de bioseguridad	En cumplimiento
Continúa en EPMSC rancho pintura, instalación de lámparas, se arregla piso parcialmente con granito, retirar el cerramiento en rancho.	Cumple con las condiciones de seguridad para realizar la tarea
RM segunda etapa de rancho raspado de muros y demolición de enchape, se continúa con la instalación de puertas de baños en patio 1 mujeres.	Cumple con las condiciones de seguridad para realizar la tarea
Revoque y pañete en baños de Rancho	Cumple con las condiciones de seguridad para realizar la tarea
Emboquillada de celda # 4 pintura y resane de paredes, inicio de piso en archivo	Cumple con las condiciones de seguridad para realizar la tarea
Aseo general del rancho, almacén de herramienta y material	Cumple con las condiciones de seguridad para realizar la tarea
Instalación de tubería para duchas patios 2,3, instalación de tubería emt para iluminación de patios 1, 10	Cumple con las condiciones de seguridad para realizar la tarea
Pintura époxica en Shut de sanidad y mantenimiento e instalación de baños en alojamiento de guardias	Cumple con las condiciones de seguridad para realizar la tarea

4. REGISTRO FOTOGRAFICO






Descripción: Personal en manejo adecuado de herramientas de mano, uso adecuado de EPP y elementos de bioseguridad.

GNG Ingeniería S.A.S.	INFORME SEMANAL SSTA	CODIGO	FR-SSTAC-034	
		N° VER	F. APROB.	F. REV.
		1	22/12/2017	

FECHA:	19/12/2020	INFORME No.	DEL:	14/12/2020	AL:	19/12/2020

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO: Mantenimiento general recurrente de la infraestructura física del primer grupo de atención en los Eron a cargo del INPEC (Grupo 3)

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: EPMSC Y RM

No. CONTRATO DE OBRA: 216	CONTRATISTA: ESFUERZO VERTICAL	INTERVENTORIA: GNG SAS







GNG Ingeniería S.A.S.	**INFORME SEMANAL SSTA**	CODIGO	FR-SSTAC-034	
		N° VER	F. APROB.	F. REV.
		1	22/12/2017	

FECHA:	19/12/2020	INFORME No.	DEL:	14/12/2020	AL:	19/12/2020

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO: Mantenimiento general recurrente de la infraestructura física del primer grupo de atención en los Eron a cargo del INPEC (Grupo 3)

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: EPMSC Y RM

No. CONTRATO DE OBRA: 216	CONTRATISTA: ESFUERZO VERTICAL	INTERVENTORIA: GNG SAS

Descripción: Personal realiazando jornada de aseo general



Descripción: Uso adecuado de elementos de bioseguridad y distancia adecuada para charla de seguridad al inicio de actividades.

5. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES REFERENTES AL SG-SST Y AL PMA - ACCIONES A IMPLEMENTAR

SOLICITUD	FECHA SOL.	ESTADO	MEDIOS	FECHA R.	OBSERVACIONES

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Karen Rojas	Andrés Flechas	Lina Diaz
CARGO: COORDINADOR SSTA	CARGO: PROFESIONAL RUC Y CALIDAD	CARGO: COORDINADOR SSTAC

GNG Ingeniería S.A.S.	LISTA DE CHEQUEO CUMPLIMIENTO DEL PAPSO	CODIGO	FR-SSTAC-064	
		N° VER	F. APROB.	F. REV.
		2	22/04/2020	20/05/2020

CONTRATO DE OBRA	**216**	**CONTRATO DE INTERVENTORIA**	**261**
OBJETO	Mantenimiento general recurrente de la infraestructura física del primer grupo de atención en los Eron a cargo del INPEC (Grupo 3)	**OBJETO**	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 3).
Ubicación del proyecto	**USPEC GRUPO 3**		

NO.	**ITEM**	**SEMANA: 21_ al _26_ del mes de_diciembre de _2020.**						
	INDICAR SI EL CONTRATISTA CUMPLE (C), NO CUMPLE (NC) O NO APLICA (N/A) LA MEDIDA							
	MEDIDAS PREVENTIVAS AL INGRESO DE OBRA	**LUNES**	**MARTES**	**MIERCOLES**	**JUEVES**	**VIERNES**	**SABADO**	**DOMINGO**
1	SE REALIZA INGRESO DE MANERA ORDENADA POR PARTE DEL PERSONAL	C	C	C	C	NA	C	NA
2	SE REALIZA UN PRIMER FILTRO EN LA TOMA DE TEMPERATURA CORPORAL Y ENCUESTA DE CONDICIONES DE SALUD AL PERSONAL	C	C	C	C	NA	C	NA
3	SE EVIDENCIA SEÑALIZACION SUFICIENTE PARA QUE LOS TRABAJADORES IDENTIFIQUEN LAS DIFERENTES ZONAS PREVENTIVAS	C	C	C	C	NA	C	NA
4	SE REALIZA DESINFECCION PARA EL PERSONAL QUE INGRESA A OBRA	C	C	C	C	NA	C	NA
5	SE CUENTA CON PUNTO DE ZONA DE VESTIER SEPARANDO ROPA DE TRABAJO Y ROPA DE CAMBIO	C	C	C	C	NA	C	NA
6	EL PERSONAL DE OBRA SE REALIZA EL RESPECTIVO LAVADO DE MANOS	C	C	C	C	NA	C	NA
7	SE VERIFICA EN EL INGRESO DEL PERSONAL DE OBRA QUE LLEVEN CONSIGO SUS RESPECTIVOS EPP	C	C	C	C	NA	C	NA
8	SE LE REALIZA A LA MAQUINARIA, VEHICULOS Y/O BICICLETAS DESINFECCIÓN POR ASPERSIÓN A LA ENTRADA A LA OBRA	NC	NC	NC	NC	NA	NC	NA
	MEDIDAS PREVENTIVAS EN OBRA	**LUNES**	**MARTES**	**MIERCOLES**	**JUEVES**	**VIERNES**	**SABADO**	**DOMINGO**
9	SE EVIDENCIA EN OBRA EL SUMINISTRO DE JABÓN, ALCOHOL AL 70% Y/O GEL ANTIBACTERIAL PARA EL PERSONAL DE OBRA	C	C	C	C	NA	C	NA
10	SE DISPONE DE UNA SEÑAL DE ALARMA PARA EL AVISO DEL LAVADO DE MANOS AL PERSONAL DURANTE SU JORNADA LABORAL	C	C	C	C	NA	C	NA
11	SE EVIDENCIA CARTELERA PARA LA DIVULGACION DE CAMPAÑAS PREVENTIVAS	C	C	C	C	NA	C	NA
12	SE REALIZAN CHARLAS DE 5 MINUTOS AL PERSONAL DONDE SE DIFUNDEN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS	C	C	C	C	NA	C	NA
13	SE EVIDENCIA EL USO CORRECTO DE LOS EPP DE OBRA (CASCO, GAFAS, GUANTES, ROPA DE TRABAJO, BOTAS) DURANTE LA JORNADA	C	C	C	C	NA	C	NA
14	SE CUENTA CON LAS HOJAS DE SEGURIDAD DE LAS SUSTANCIAS UTILIZADAS PARA LA DESINFECCION DEL PERSONAL Y DE LAS HERRAMIENTAS	C	C	C	C	NA	C	NA
15	SE TIENE DISPUESTO UN PUNTO DE HIDRATACIÓN DE FACIL ACCESO Y DEBIDAMENTE SEÑALIZADO PARA EL PERSONAL DE OBRA	C	C	C	C	NA	C	NA
16	SE TIENE DESTINADO UN ESPACIO AL INTERIOR DE LA OBRA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD DEL PERSONAL QUE PUEDA PRESENTAR SINTOMATOLOGÍA	C	C	C	C	NA	C	NA
17	SE CUENTA CON UN BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS Y CAMILLA AL INTERIOR DE LA OBRA	C	C	C	C	NA	C	NA
18	SE REALIZA LA DESFINFECCIÓN DE LOS UTENSILIOS DE TRABAJO (COMPUTADORES, MESAS, ESCRITORIOS, ENTRE OTROS)	C	C	C	C	NA	C	NA
19	EN EL CAMPAMENTO Y/O ÁREAS COMUNES SE CUENTA CON LAS MEDIDAS DE DISTANCIAMIENTO, VENTILACIÓN, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	C	C	C	C	NA	C	NA
20	SE MANEJAN TURNOS PARA EL CONSUMO DE ALIMENTOS EN LOS HORARIOS DE DESCANSO.	NC	NC	NC	NC	NA	NC	NA
21	SE CUENTA DENTRO DEL PUNTO ECOLÓGICO CON UN RECIPIENTE EXCLUSIVO PARA LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS (GUANTES, TAPABOCAS Y PAÑUELOS DESECHABLES)	NC	NC	NC	NC	NA	NC	Se disponen en bolsas para dar disposición final
22	SE REALIZA LA DESINFECCIÓN POR ASPERSIÓN DIARIA DE LAS HERRAMIENTAS CON ALCOHOL U OTRO AGENTE DESINFECTANTE	NC	NC	NC	NC	NA	NC	NA
23	SE EVIDENCIA QUE EL PERSONAL DESIGNADO PARA LA EJECUCIÓN DE DESINFECCIONES POR ASPERSIÓN EN ÁREAS COMUNES, VEHÍCULOS, HERRAMIENTAS, CUENTAN CON SUS RESPECTIVOS EPP	N/A	N/A	N/A	N/A	NA	N/A	NA
24	EL PROTOCOLO SE HA IMPLEMENTADO AL PERSONAL EXTERNO Y/O VISITANTES AL MOMENTO DE INGRESAR Y SALIR DE OBRA	C	C	C	C	NA	C	NA
	MEDIDAS PREVENTIVAS AL FINALIZAR LA JORNADA LABORAL	**LUNES**	**MARTES**	**MIERCOLES**	**JUEVES**	**VIERNES**	**SABADO**	**DOMINGO**
25	SE REALIZA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS COMUNES Y HERRAMIENTAS	C	C	C	C	NA	C	NA
26	EL PERSONAL DE OBRA SE REALIZA EL RESPECTIVO LAVADO DE MANOS	C	C	C	C	NA	C	NA
27	SE REALIZA TOMA DE TEMPERATURA CORPORAL Y ENCUESTA DE CONDICIONES DE SALUD AL PERSONAL	C	C	C	C	NA	C	NA
28	SE REALIZA DESINFECCION PARA EL PERSONAL QUE SALE DE OBRA	NC	NC	NC	NC	NA	NC	NA
29	SE LE REALIZA A LOS VEHICULOS AL SALIR DE OBRA LA RESPECTIVA DESINFECCIÓN POR ASPERSIÓN EN EL PUNTO DE DESINFECCIÓN DISPUESTO EN LA SALIDA DE LA OBRA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
30	EL PERSONAL SALE DE OBRA DE MANERA ORDENADA, POR TURNOS Y MANTENIENDO LA DISTANCIA REQUERIDA	C	C	C	C	NA	C	NA
PORCENTAJE ALCANZADO	**No de items que cumplen/No de items verificados *100**							

OBSERVACIONES: En las instalaciones no se cuenta con puntos de desinfección para vehiculos ni bicicletas, de la misma manera solo 4 personas cuentan con medio de transporte. El dia viernes es festivo por lo tanto no se labora.

NOMBRE DE QUIEN INSPECCIONA	**Marcela María González Jaramillo**
CARGO	**Inspector SST**
FIRMA	

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Julieth Porras / Lina Diaz Cuervo	Karen Barbosa Diaz	Lina Diaz Cuervo/Guillermo Narvaez
CARGO: PROFESIONAL SSTA/COORDINADOR SSTA	CARGO: PROFESIONAL GESTIÓN INTEGRAL	CARGO: COORDINADOR SSTA/GERENTE
VoBo	VoBo	VoBo

GNG Ingeniería S.A.S.	INFORME SEMANAL SSTA	CODIGO	FR-SSTAC-034	
		N° VER	F. APROB.	F. REV.
		1	22/12/2017	

FECHA:	28/12/2020	INFORME No.	DEL:	21/12/2020	AL:	26/12/2020

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO: Mantenimiento general recurrente de la infraestructura física del primer grupo de atención en los Eron a cargo del INPEC (Grupo 3)

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: EPMSC Y RM

No. CONTRATO DE OBRA: 216	CONTRATISTA: ESFUERZO VERTICAL	INTERVENTORIA: GNG SAS

2. RELACIÓN DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA

TOTAL PERSONAL DISPUESTO EN OBRA		8
TOTAL PERSONAL DISPUESTO EN OBRA	FRENTE A:	6
TOTAL PERSONAL DISPUESTO EN OBRA	FRENTE B:	

DESCRIPCIÓN	FRENTE A		FRENTE B	
	SI	NO	SI	NO
ESTADO DE AFILIACIÓN	X			
REGISTRADO EN ULTIMA PLANILLA DE PAGO	X			
CUENTA CON EPP REQUERIDO	X			
INGRESOS NUEVOS		X		
PERSONAL RETIRADO		X		

NOMBRE	FRENTE OBRA	CARGO	CEDULA	RETIRADO		AFILIADO		INGRESOS			REGISTRADO EN ULTIMA PLANILLA DE PAGO		CUENTA CON EPP REQUERIDO	
				SI	NO	SI	NO	NUEVOS	ANTIGUOS		SI	NO	SI	NO
FRANCISCO JOSE DIAZ	A	AYUDANTE	16054126			X			X		X		X	
JHON JAIRO LOPEZ	A	AYUDANTE	75067419			X			X		X		X	
JOSE WILLAM SOTO GALEANO	A	AYUDANTE	15904567			X			X		X		X	
JUAN CARLOS CRISTANCHO	A	OFICIAL	5827192			X			X		X		X	
OLVER JAVIER PEREZ	A	MAESTRO	14281859			X			X		X		X	
VICTOR FELIPE CASTILLO CARDONA	A	INGENIERO	1053805679			X			X		X		X	
CLAUDIA PATRICIA GÓMEZ OSORIO	A	PRF SST	65631354			X			X		X		X	
JORGE ANDRES LOPEZ CASTRILLON	A	AYUDANTE	75108005			X			X		X		X	
LUIS ALBERTO TIBADUIZA MUÑOZ	A	OFICIAL	10272851			X			X		X		X	

3. REPORTE DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Charlas diarias y cumplimiento de protocolos de bioseguridad	En cumplimiento
Retoque con época en Shut de Sanidad y Shut de Basuras	Cumple con las condiciones de seguridad para realizar la tarea
Jornada aseo general del rancho	Cumple con las condiciones de seguridad para realizar la tarea
Instalación de baldosa en Shut de Basuras Retoques y pañete en Rancho,	Cumple con las condiciones de seguridad para realizar la tarea
Enchape de baño de archivo y emboquillada de piso	Cumple con las condiciones de seguridad para realizar la tarea
RM segunda etapa de rancho raspado de muros y demolición de enchape, pañete de muros, masillado y lijado. Baños patio1 desmonte de tubería eléctrica, masillado, lijado, pintura anti corrosiva a puertas y aseo.	Cumple con las condiciones de seguridad para realizar la tarea
EPMSC demolición de enchape, desmonte de unidades sanitarias, y tubería hidráulica, se inicia con enchape	Cumple con las condiciones de seguridad para realizar la tarea
Señalización y encerramiento de áreas intervenidas	Cumple con las condiciones de seguridad para realizar la tarea

4. REGISTRO FOTOGRAFICO





Descripción: Personal en manejo adecuado de herramientas de mano, uso adecuado de EPP y elementos de bioseguridad.

GNG Ingeniería S.A.S.	INFORME SEMANAL SSTA	CODIGO	FR-SSTAC-034	
		N° VER	F. APROB.	F. REV.
		1	22/12/2017	

FECHA:	28/12/2020	INFORME No.	DEL:	21/12/2020	AL:	26/12/2020

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO: Mantenimiento general recurrente de la infraestructura física del primer grupo de atención en los Eron a cargo del INPEC (Grupo 3)

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: EPMSC Y RM

No. CONTRATO DE OBRA: 216	CONTRATISTA: ESFUERZO VERTICAL	INTERVENTORIA: GNG SAS





GNG Ingeniería S.A.S.	INFORME SEMANAL SSTA	CODIGO	FR-SSTAC-034	
		N° VER	F. APROB.	F. REV.
		1	22/12/2017	

FECHA:	28/12/2020	INFORME No.	DEL:	21/12/2020	AL:	26/12/2020

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO: Mantenimiento general recurrente de la infraestructura física del primer grupo de atención en los Eron a cargo del INPEC (Grupo 3)

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: EPMSC Y RM

No. CONTRATO DE OBRA: 216	CONTRATISTA: ESFUERZO VERTICAL	INTERVENTORIA: GNG SAS

Descripción: Personal haciendo uso adecuado de elementos de bioseguridad y EPP.





Descripción: Uso adecuado de EPP y jornada de orden y aseo.

5. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES REFERENTES AL SG-SST Y AL PMA - ACCIONES A IMPLEMENTAR

SOLICITUD	FECHA SOL.	ESTADO	MEDIOS	FECHA R.	OBSERVACIONES

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Karen Rojas	Andrés Flechas	Lina Diaz
CARGO: COORDINADOR SSTA	CARGO: PROFESIONAL RUC Y CALIDAD	CARGO: COORDINADOR SSTAC

ANEXO 3

INSPECCIÓN BOTIQUÍN Y EPP

GNG Ingeniería S.A.S.

INSPECCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

CÓDIGO	FR-SSTAC-012	
Nº VER.	F. APROB.	F. REV.
1	06/09/2017	

UBICACIÓN: USPEC Grupo 3

ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN: Inspección y seguimiento a obra

B= BUENO: E.P.P EN OPTIMAS CONDICIONES
R= REGULAR: E.P.P ALGO DETERIORADO
M= MALO: E.P.P. DAÑADO (PARA DESECHAR)
N/A= NO APLICA
NU= NO USADA EL E.P.P DURANTE LA INSPECCIÓN
NOTA GENERAL: E.P.P= ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL

FECHA	NOMBRE	CEDULA	CARGO	Ojos	Oídos		Cara	Cabeza	Manos			Rodilla	Pies		Piernas	Cuerpo			Trabajo en Alturas			OBSERVACIÓN					
				Gafas de seguridad	Protector Auditivo: Inserción	Protector Auditivo: Tipo copa	Careta de esmerilar	Casco dieléctico	Casco de malla	Guantes: Carnaza o vaqueta	Guantes: Industriales CS5 de nailon	Guantes: De nitrilo	Guantes: Nitrilo	Coderas	Botas: Seguridad con punta de acero dieléctricas	Botas: Pantaneras con punta de acero	Zapatos antideslizantes	Rodilleras	Impermeable	Chaleco con protector de espalda	Camisa	Pantalón	Arnés	Eslinga	Línea de vida	Casco dieléctico con barbuquejo	
1	Dic	2020	Julian Piza	1003495554	Residente	B	B	B	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	B	N/A	N/A	B	N/A	N/A	N/A	B	B	N/A	N/A	N/A	N/A	

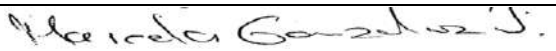
INPECCION REALIZADA POR: Marcela Maria Gonzalez **CARGO:** Inspector SST **FIRMA:** Marcela Gonzalez

REALIZADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Andrés Fiechas	Andrés Fiechas	Lina Diaz
CARGO: PROFESIONAL RUC Y CALIDAD	CARGO: PROFESIONAL RUC Y CALIDAD	CARGO: COORDINADOR ESTAC

GNG Ingenieria S.A.S	INSPECCIÓN DE BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS	CODIGO	FR-SSTAC-018	
		N° VER	F. APROB.	F. REV.
		3	15/09/2017	01/06/2018

MES	DICIEMBRE	UBICACIÓN	CAMPAMENTO

ELEMENTOS	UNIDAD	CANTIDAD			APLICA SI/NO	ESTADO		OBSERVACIONES
		N°	SI	NO		BUENO	MALO	
Gasas	Paquete x 20	1	X			X		
Esparadrapo de tela rollo de 4"	Unidad	1	X			X		
Bajalenguas	Paquete x 20	1	X			X		
Guantes de látex	Caja por 100	1	X			X		
Venda elástica 2 x 5 yardas	Unidad	2	X			X		
Venda elástica 3 x 5 yardas	Unidad	2	X			X		
Venda elástica 5 x 5 yardas	Unidad	2	X			X		
Venda de algodón 3 x 5 yardas	Unidad	2	X			X		
Venda de algodón 5 x 5 yardas	Unidad	2	X			X		
Pomada Sulfaplata	Unidad	1	X			X		
Copitos	Paquete x 20	1	X			X		
Aposito	Unidad	4	X			X		
Micropore	Unidad	1	X			X		
Agua destilada	Unidad	1			X			
Curitas	Paquete x 20	1	X			X		
Inmovilizadores o ferula miembros superiores	Unidad	1	X			X		
Inmovilizadores o ferula miembros inferiores	Unidad	1	X			X		
Linterna	Unidad	1	X			X		
Tijeras	Unidad	1	X			X		
Yodopovidona (Jabón quirúrgico)	Frasco por 120 ml	1	X			X		
Solución salina 250 cc ó 500 cc	Unidad	2	X			X		
Termómetro de mercurio o digital	Unidad	1	X			X		
Alcohol antiséptico frasco por 275 ml	Unidad	1	X			X		

NOMBRE DE QUIE REALIZO LA INSPECCION:	**Marcela María González Jaramillo**
CARGO:	**Inspector SST**
FIRMA:	
FECHA DE REALIZACIÓN:	**02-dic-20**

REALIZADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Andrés Flechas / Karen Rojas	Andrés Flechas / Mileth Escalante	Lina Díaz / Gerente
CARGO: PROF. RUC Y CALIDAD / COORD. SSTA	CARGO: PROFESIONAL RUC Y CALIDAD	CARGO: COORDINADOR SSTAC / GERENTE
VoBo.	VoBo.	VoBo.